I. PRESENTACION



1.1. PRESENTACION PADEM 2016

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016, cuyos fundamentos están establecidos en la Ley 19.410, fue elaborado teniendo en consideración las diferentes disposiciones legales que regulan el Sistema Educacional, los lineamientos de Gestión Municipal establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal y los insumos provenientes de los establecimientos educacionales, a través de los proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento educativo e instancias creadas para fortalecer el trabajo pedagógico y curricular.

Para su construcción se aplicó una metodología de trabajo participativa, que involucró el concurso de los estamentos directivos, técnicos, administrativos, financieros, asistentes de la educación, así como de los encargados de proyectos y redes pedagógicas, quienes a partir de un proceso de evaluación del Padem 2015 y las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, a través de sus instancias nacionales y provinciales y del sostenedor, dieron forma a este instrumento de planificación.

En el contexto de la Educación chilena y el proceso de cambio gradual que se avizora, el compromiso se orienta a continuar generando acciones que fortalezcan la calidad educación pública, en estrecha relación con el Ministerio de Educación.

Nuestra educación comunal pretende estructurar su trabajo a partir de cuatro lineamientos básicos:

1. Establecer estrategias de gestión interna (planes y programas) que permitan concordar, de manera participativa, los objetivos estratégicos de desarrollo del sector educacional municipal, en las temáticas de: **calidad de los contenidos pedagógicos, del compromiso de los docentes y por sobre todo, del compromiso de los padres y apoderados respecto de sus educandos.**

2. **Proveer recursos para la gestión** tales como materiales educativos (técnicos y didácticos) necesarios para asegurar un buen servicio educativo.

3. Continuar normalizando los recintos educacionales, ya sea en aspectos tales como la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario en general.

4. Empoderar a las comunidades educativas de la **"Política Comunal de Educación"** con un fuerte énfasis en la Participación Ciudadana.

El Padem 2016, pretende, como instrumento de planificación, generar las condiciones para el desarrollo educativo, esto es tener las instancias administrativas, financieras y técnicas para posibilitar la efectividad del trabajo pedagógico en sus diferentes y variadas vertientes, capaz de asegurar el éxito de quienes depositan sus esperanzas en la educación pública.

1.2. POLITICA EDUCACIONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL

La política educacional del país está inserta en un momento de cambio y de reforma. Por lo pronto existen medidas inmediatas contenidas en el Plan Multidimensional de Inversión para el fortalecimiento de la Educación Pública, cuyas líneas de acción son:

1.- Asegurar educación de calidad integral e innovación pedagógica, en el ámbito de mejores tecnologías para el aprendizaje, bibliotecas escolares, educación artística y física y el aprendizaje del inglés.

2.- Nuevo estándar de infraestructura y conectividad digital para la educación pública.

3.- Apoyo a docentes, directivos y asistentes de la educación pública.

4.- Nuevos espacios para la participación y desarrollo de los estudiantes.

Existe además, **un Acuerdo Marco con los municipios** que comenzó en el segundo semestre del año 2014 y que aumentará en 20 mil millones (un 17% de incremento) los recursos que serán destinados a la mejora de la educación pública en las comunas, que se entregarán mediante convenios de desempeño. Esta iniciativa busca garantizar una transición exitosa hacia **la Nueva Educación Pública y la instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación - desmunicipalización.** Junto con esto, se entregará un mayor apoyo y seguimiento a la gestión municipal en todo el territorio.

En el ámbito regional, la estrategia de desarrollo en el área de educación establece: Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.

Nuestro quehacer educacional tiene en cuenta los elementos de la política educacional del país y las orientaciones del nivel regional, que conjuntamente con la realidad local y las expresiones de los diferentes actores intervinientes, estructuran las líneas de acción cuyos énfasis están dados por los siguientes factores:

1.- Mejoramiento de la oferta educativa en todos los niveles educacionales. Se destaca la creación de Enseñanza Media en tres establecimientos educacionales (Libertador Bernardo O'Higgins, República de Italia y Marta Colvín) y su proyección para el año 2016. Además, está el compromiso de estudiar la factibilidad en la Escuela Ramón Vinay y el Liceo Martín Ruiz de Gamboa con 7º y 8º año básico. Ello sujeto a los intereses de la comunidad y los requerimientos de infraestructura y equipamiento y de la realidad comunal.

2.- Mejoramiento de los Estándares de Infraestructura **y Normalización de los centros educativos** (sistemas eléctricos – sistemas de alcantarillados – SSHH – techumbres y canalización de aguas lluvias) acorde a la normativa vigente establecida por el Mineduc y la Superintendencia de Educación.

3.- Mantención y recuperación de la matrícula en los diversos niveles de enseñanza a través de un trabajo sistemático impulsado por el DAEM y liderado en cada centro educativo por sus Directores y Equipos de Gestión, incorporando dentro de las metas de gestión el mejoramiento de la matrícula, asistencia media y un programa de difusión del quehacer educativo y captación de matrícula en forma permanente desde la sala cuna a las escuelas y de las escuelas a los liceos municipalizados.

4.- Cumplimiento de los Estándares **Indicativos de Desempeño** que son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad.

5.- Mejoramiento del **clima de convivencia escolar** en la totalidad de los establecimientos educativos fortaleciendo el trabajo de la red de orientadores y de encargados de convivencia escolar.

6.- **Dotación Directiva, Técnica, Docente y No Docente** capacitadas , **idóneos** acorde a las exigencias establecidas por la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Superintendencia de Educación mediante **perfiles de competencias**.

7.- **Racionalización eficaz y eficiente de los RRHH, Materiales y Financieros** a nivel de DAEM y Establecimientos educacionales realizando una buena **gestión financiera** en el uso de las diversas subvenciones que entrega el Mineduc y otros organismos mediante la entrega de centros de costos a los Directores y/o Encargados de Escuelas y monitoreo y seguimiento a los ingresos y gastos por centros educativos. En el **aspecto de RRHH** se instaurará un Política de Monitoreo y Seguimiento de la trayectoria laboral desde el aspecto de la gestión pedagógica, desarrollo y desempeño profesional; la cual deberá ser considerada por los Directores y Encargados de Escuelas para la determinación de la Dotación Docente y las extensiones horarias que se soliciten.

8.- Favorecer el desarrollo de la **vida sana a través del Deporte** con especialistas de **Educación Física** en los diversos niveles de enseñanza y poniendo al servicio de los centros educativos municipalizados los diversos recintos deportivos que tiene la Ilustre Municipalidad de Chillán.

9.- Desarrollo de **Talentos Artísticos y Culturales** de los establecimientos educacionales, a través de las diversas academias con las cuales cuenta la **Escuela Artística Claudio Arrau León.**

10.- Consolidación de la **participación ciudadana** con representatividad de los diversos estamentos que intervienen en el sistema educativo, tales como Equipos de Gestión, Consejos de Profesores, Consejos Escolares, Centros de Padres/Apoderados y Centros de Estudiantes

Por su parte y como es deber, se dará cumplimiento a la institucionalidad del sistema educativo, representada por:

Agencia de Calidad, encargada en general de evaluar la calidad de la enseñanza entregada por los establecimientos, incluyendo desempeño de docentes, directivos y sostenedores.

Superintendencia de Educación, cuyo rol es fiscalizar los recursos entregados en el sistema educativo.

Consejo Nacional de Educación, encargado de aprobar el currículum y estándares nacionales de aprendizaje e indicativos de desempeño.

Ministerio de Educación, que propondrá el currículum, estándares de aprendizaje e indicativos de desempeño al Consejo Nacional de Educación. Entregará apoyo a los establecimientos y sus sostenedores y administrará diversos registros de información.

1.3. VISION Y MISION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL



La Dirección de Educación Municipal de Chillán tiene como Visión:

"Ser una institución pionera en metodologías de enseñanza, contar con profesionales altamente calificados y con Establecimientos Educacionales de primer nivel. Todo lo anterior, apoyado en un Sistema de Gestión Educativo de Calidad, que le permita a sus usuarios mejorar sus capacidades y contar con las mejores herramientas para enfrentar su futuro."

Dirección de Educación Municipal de Chillán tiene como Misión:

"Alcanzar una eficiente Educación Municipal, mediante una gestión político– técnica de carácter innovadora, eficiente, proactiva, competitiva y participativa, que permita entregar servicios de calidad, a objeto de mejorar, fortalecer y desarrollar el capital social de Chillán.".



II IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

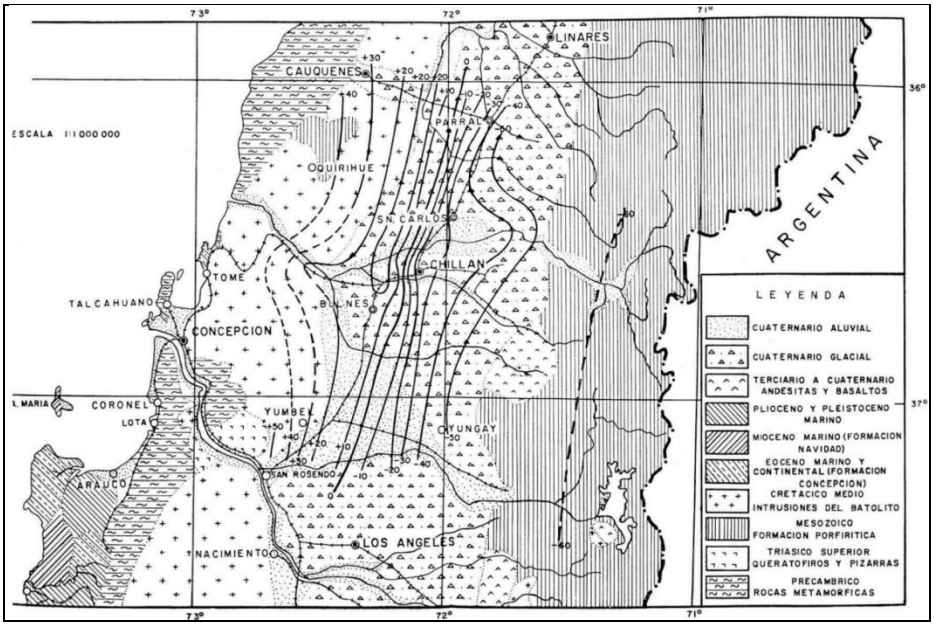
2.1.1. Descripción comunal.

Ubicación geográfica

La Provincia de Ñuble se ubica en el extremo norte de la Región del Biobío, siendo una de las cuatro Provincias que la integran. Posee una superficie de 13.178,5 Km2 y está constituida por 21 comunas. La capital provincial es la ciudad de Chillán.



Esta Provincia limita al norte con las Provincias de Linares y Cauquenes de la Región del Maule, al suroeste con la Provincia de Concepción, al sur con la Provincia de Biobío, al este con Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. La Provincia de Ñuble fue creada el 2 de febrero de 1848.



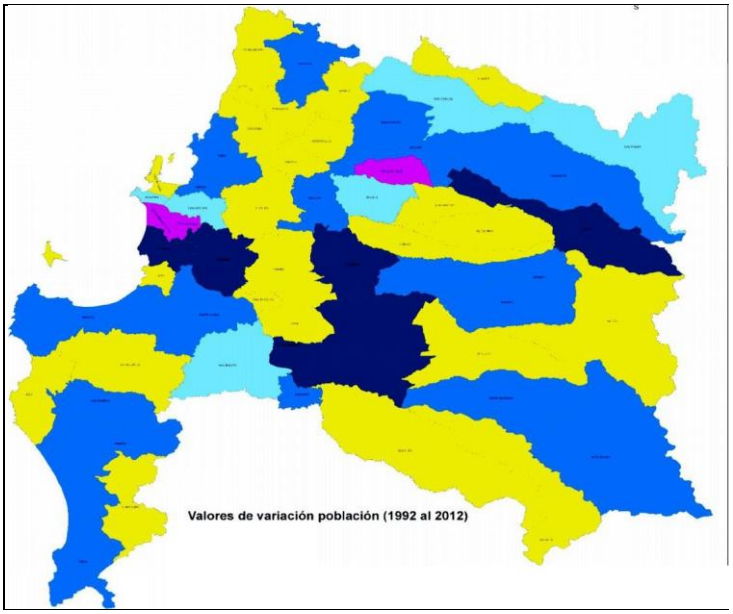
Población

a) Población Neta: El año 2002, la Región del Biobío contaba con una población de 1.861.562 personas, que equivalían al 12,31% de la población nacional. En tanto, la Provincia de Ñuble contaba con una población total de 438.103 habitantes, equivalentes a un 23,53% del total de población regional, siendo la segunda provincia en cantidad de población en la Región del Biobío.

A nivel comunal, la comuna de Chillán presentaba la mayor cantidad de población neta, con 161.953 habitantes, correspondientes a un 36,97% del total de la población provincial. Le seguían las comunas de San Carlos, con 50.088 habitantes, Coihueco, con 33.583 habitantes *y* Chillán Viejo, con 22.084 habitantes.

Cuadro Nº74

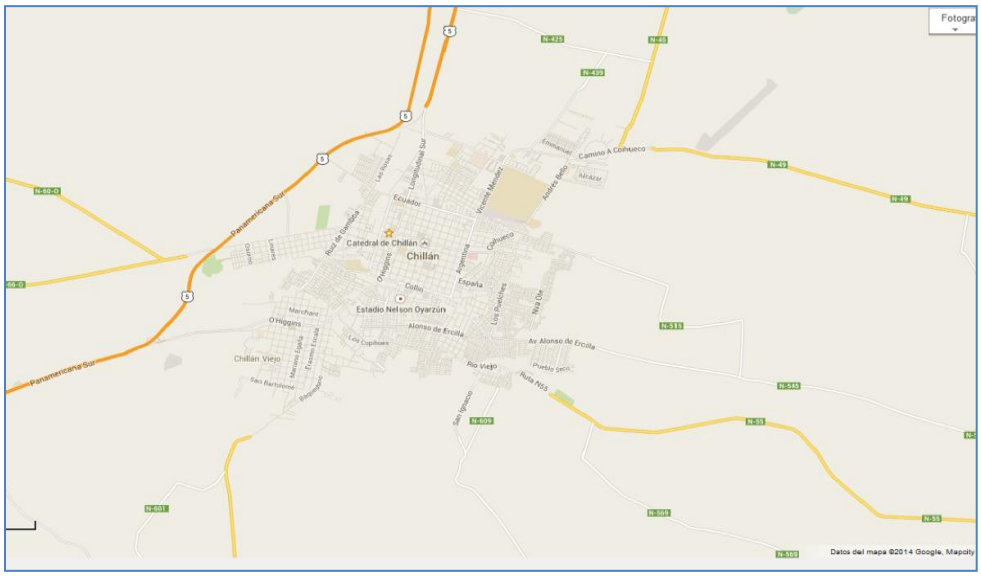
Variación población por comuna. Región del Biobío. 1992-2012.

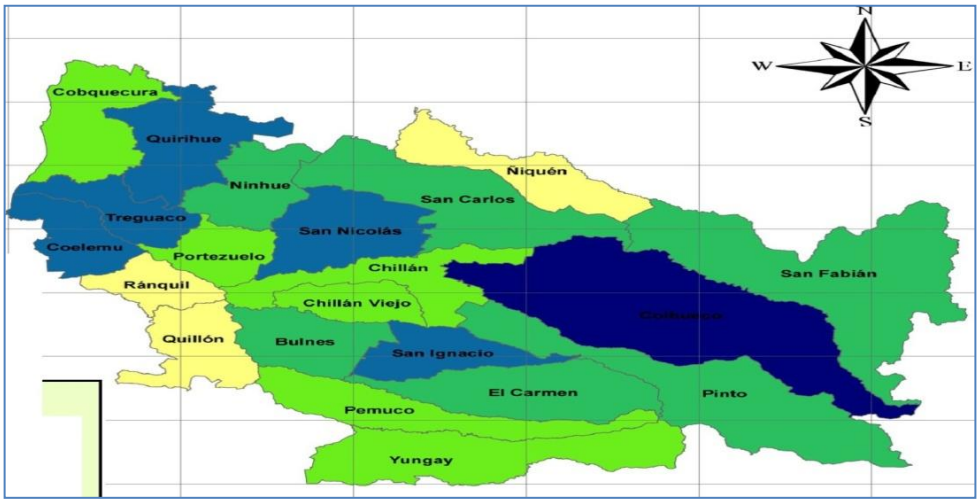


Fuente: Estudio Udec

La Comuna de Chillán es la capital de la Provincia de Ñuble, en la VIII Región del Bío-Bío. Se ubica a 114 kilómetros de Concepción, la capital regional, y a 403 kilómetros de la Ciudad de Santiago, capital del país, posee una superficie de 511.2 km2, que representa el 4,15% del territorio provincial y el 1,4% de la superficie total regional.

Morfológicamente el terreno de la ciudad corresponde a una llanura aluvial, con predominio de sedimentos fluvioglaciares, conformados durante el Cuaternario por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el Norte y el río Chillán por el Sur, ambos afluentes de la gran Hoya hidrográfica del Itata.





Como capital de la Provincia de Ñuble, Chillán es el centro donde convergen las 21 comunas que conforman el territorio provincial. En sus 435 años de existencia se perfila como una comuna que brinda a sus habitantes, servicios de calidad, contando para ello con una importante red de información comunal y una fuerte presencia de elementos históricos que le dan identidad propia.

Limita al norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos; al sur con la comuna de Chillán Viejo, San Ignacio y Bulnes; al oriente con las comunas de Pinto y Coihueco; y al poniente con las comunas de Quillón, Portezuelo y Ránquil. Sus límites naturales son el río Ñuble por el norte y el río Chillán por el sur. Sus coordenadas geográficas son 36°30´ - 36°45´ latitud sur y 72°45´ - 71°30´ longitud oeste.

Por su tamaño poblacional es una de las principales comunas de la región. Su población, según el Censo del año 2002, es de 161.953 habitantes, que representa el 8.7% de los habitantes de la región y el 10% de la población nacional. Del total de ellos, el 91.4% es población urbana y 8.6% es rural, la que se concentra principalmente en las localidades de: El Huape, Quinchamalí, Confluencia, Las Coles, Cato, Reloca, Capilla Cox y Quinquehua. Presenta una densidad de 339.08 habitantes por Km2.

Contexto:

Chillán concentra la actividad política, económica y cultural de la provincia de Ñuble. Resultando un polo de producción y de servicios para al menos 8 comunas, entre las que se cuentan San Nicolás, San Carlos, Pinto, Coihueco, Chillán Viejo, Quillón, Portezuelo y Ranquíl. En la comuna existe un mayor porcentaje (91%) de población urbana, donde predomina la población de mujeres. En la zona rural, existe un porcentaje mayor de hombres. Durante los próximos 10 años, según fuentes del INE, la población crecerá alrededor del 4,5%. Los grupos que muestran un mayor crecimiento, como en el resto del país, son los de edad más avanzada (adultos y adultos mayores). En el grupo que va de los 0 a los 19 años, en tanto, se predice una disminución del 12%, aproximado, en el mismo periodo, lo que significa que existirá una disminución sistemática de la población en edad escolar.

Las zonas rurales son las más críticas, respecto a las proyecciones de la población en edad escolar para el futuro. El envejecimiento natural de la población nacional y la migración hacia las zonas urbanas, producto, entre otras cosas, del cambio de uso de suelo, que en los sectores cercanos a la zona urbana ha tendido a la parcelación, mientras que en las restantes, se aprecia un aumento de la superficie forestal, son problemas estructurales, que han provocado una baja de la población en dicho sector.

La población que vive bajo la pobreza, según datos de la CASEN 2009, es, aproximadamente, un 17%. La edad escolar promedio es de 10,36 años. Las personas que tienen educación media completa son 34,18% de la población y representan, desde el punto de vista de la escolaridad, el grupo más numeroso. Existe alrededor de un 30% de la población que no tiene su educación, básica o media, completa. El 28,3% de las personas, participa en alguna organización, de las cuales un 12,4% lo hace en una de carácter religioso.

Las actividades económicas principales son el comercio, los servicios sociales y la agricultura. Según cifras del INE, en el último trimestre del 2011, el nivel desempleo alcazaba el 9% de la fuerza laboral. El 68% de los trabajadores con empleo tiene un contrato a plazo indefinido, el 18% uno a plazo fijo, mientras que un 11,2% trabaja en faenas. Aquellos que son subcontratados alcanzan al 1%. Según datos del INE 2010. Respecto a los principales oficios practicados en la comuna, la encuesta CASEN 2009 señala que estos corresponden a las áreas de servicios, comercio y mercados (22,6%), le siguen aquellos que se definen como trabajos no calificados (21%). Existe un 72,8% de trabajadores que se desempeña como asalariado. Mientras un 22,5%, lo hace por cuenta propia. Respecto a su economía, esta pertenece principalmente a la agricultura, ganadería y silvicultura; le siguen la industria manufacturera; en menor medida los servicios y la pesca.

Índice de diversidad económica por comuna de la Provincia de Ñuble

Comuna	Diversidad económica
Chillán	0,8715
Bulnes	0,8502
Cobquecura	0,6636
Coelemu	0,8673
Coihueco	0,6341
Chillán Viejo	0,8890
El Carmen	0,7418
Ninhue	0,6893
Ñiquén	0,7366
Pemuco	0,8055
Pinto	0,7940
Portezuelo	0,5265
Quillón	0,8266
Quirihue	0.8648
Ránquil	0,7972
San Carlos	0,7675
San Fabián	0.8151
San Ignacio	0,6294
San Nicolás	0.8317
Trehuaco	0,8524
Yunqay	0,8557

2.1.2.- Aspectos demográficos relevantes

Considerando la última medición censal, la población de Chillán es de 161.953[1], y disminuyo entre los censos 1992 y 2002, en un 2,6%. Sin embargo, es preciso señalar que en dicha cifra se encuentra la división de la nueva comuna, Chillán Viejo, a partir de 1996, lo que indudablemente influyo en esa merma.

Variación intercensal de la comuna

Territorio	1992	2002	Var. Intercensal
Chillán	166.225	161.953	-2,60%
Región del Bío-Bío	1.734.305	1.861.562	6,80%
País	13.348.401	15.116.435	13,23%

Fuente: INE, Censo 2002.

La densidad poblacional se estima que aumentara levemente, en la comuna de Chillán, en los próximos 10 años, según la proyección de la población del INE que en el año 2020 alcanzara un valor de 360 habitantes por metro cuadrado.

Variación de la densidad, según proyección de la población

		Densidad (hab./ Km^2)				
	Superficie (Km^2)	1992	2002	2011	2015	2020
Región del Bío Bío	37068	47000	50000	55000	57000	58000
CHILLAN	511,2	207	317	347	354	360

Fuente: Proyecciones de población, INE.

[1] Cifras correspondientes a la última encuesta CASEN, realizada durante el año 2009, estiman la población de dicha comuna en 176.114 personas.

Según los datos de la última encuesta CASEN, en el año 2009, la cantidad de habitantes estimada en la comuna de Chillán corresponde a 176.114 personas, de las cuales un 91% vivía en zonas Urbanas y el resto en el sector Rural.

En la zona urbana es más alto el porcentaje de mujeres (53%), mientras que en la zona rural el mayor porcentaje corresponde a los hombres (52,4%), según muestra la Tabla 4.

Distribución por sexo y zona de residencia

Sector	Hombre	Mujer	Total zona
Urbano Cantidad Porcentaje	75.836 (47%)	85.466 (53%)	161.302 (91,6%)
Rural Cantidad Porcentaje	8.028 (52,4%)	6.784 (47,6%)	14.812 (8,4%)
Total sexo	83.864 (47,6%)	(52,4%)	**176.114**

Fuente: Ministerio de Planificación, CASEN 2009.

La evolución que ha tenido la población y la proyección hacia el futuro, en la comuna de Chillán, no se escapa de la tendencia nacional, que es un crecimiento lento, donde las mujeres tienen una pequeña mayoría en la población, queda reflejada la tendencia general que ha tenido y tendrá, dicha evolución, según las proyecciones del INE. Además, se marca notoriamente el año en que se separa la comuna de Chillán Viejo, lo que se traduce en una disminución considerable de la población comunal.

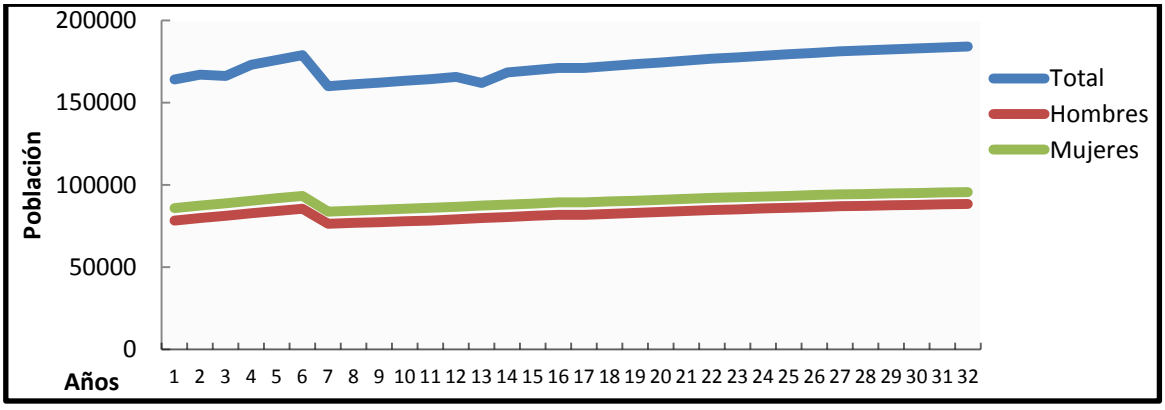
Proyecciones de la población comunal

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Año	Población total	Hombres	Mujeres
1990	164.128	78.301	85.827	2006	172.225	82.386	89.839
1991	167.067	79.750	87.317	2007	173.333	82.959	90.380
1992[2]	166.225	81.198	88.812	2008	174.459	83.531	90.928
1993	172.935	82.642	90.293	2009	175.585	84.108	91.477
1994	175.876	84.090	91.786	2010	176.709	84.680	92.029
1995	178.810	85.535	93.275	2011	177.588	85.131	92.457
1996	159.976	76.305	83.671	2012	178.478	85.582	92.896
1997	161.072	76.824	84.248	2013	179.368	86.036	93.332
1998	162.177	77.348	84.829	2014	180.251	86.484	93.767
1999	163.280	77.869	85.411	2015	181.130	86.934	94.196
2000	164.319	78.328	85.991	2016	181.720	87.236	94.484
2001	165.668	79.020	86.648	2017	182.302	87.534	94.768
2002[3]	161.953	79.717	87.309	2018	182.890	87.834	95.056
2003	168.382	80.418	87.964	2019	183.474	88.134	95.340
2004	169.733	81.113	88.620	2020	184.060	88.432	95.628
2005	171.090	81.806	89.284				

Fuente: INE, proyecciones de población.

En el año 2020 se estima una población de 184.060 personas, en la comuna. De las cuales el 52% serán mujeres.

Evolución y proyección de la población de la comuna[4]



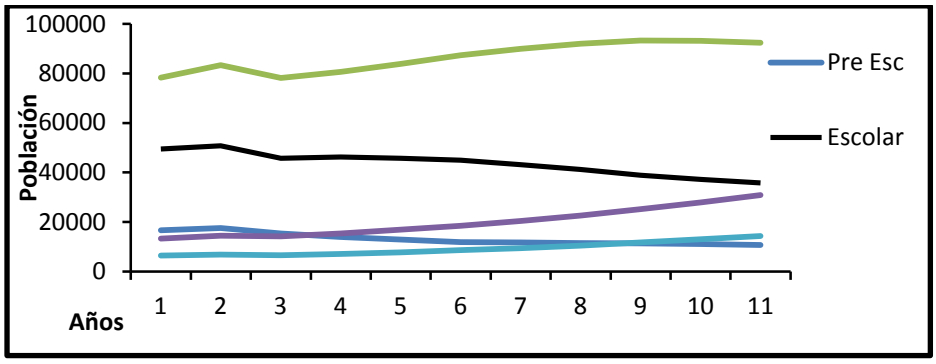
Fuente: Datos de proyección poblacional, INE.

[2] Penúltimo censo en el país.
[3] Último censo en el país.
[4] Los años están identificados con números correlativos, desde 1:1990, …, 30:2020.

Al dividir la población en cuatro grupos, de acuerdo a su rango etario, se observa que las tendencias son decrecientes, para los futuros 10 años, en los grupos de menor edad (Pre Escolar y Escolar).

Los grupos de edades mayores muestran una tendencia al crecimiento, como sucede en el resto del país. Las personas de mediana edad (adultos) no muestran una tendencia, más bien, se proyecta como un grupo constante en los próximos 10 años.

Evolución por grupos etarios[5]

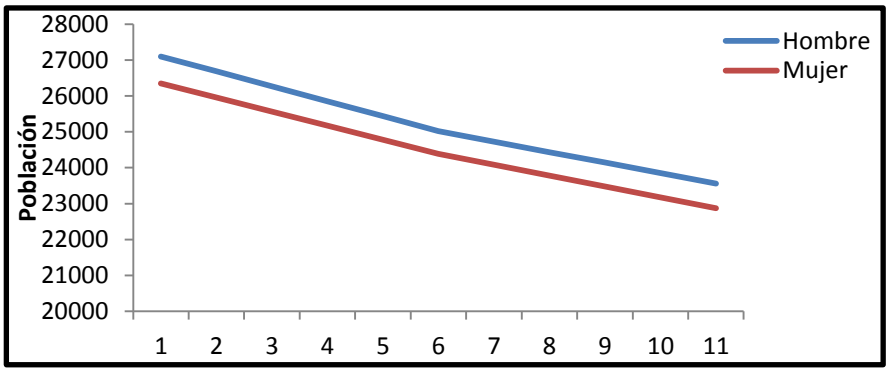


Fuente: Proyección por grupos de edad, INE.

A su vez, se aprecia que existen rasgos constrictivos, en cuanto es posible observar una disminución de la población de menor edad lo que indica que las generaciones más jóvenes son progresivamente menos numerosas que las anteriores. Este tipo de pirámide corresponde a poblaciones en transición al envejecimiento, caracterizadas por una natalidad decreciente y una mortalidad estable. Si solo se considera una estratificación por edad en tres estratos, de 0 a 19 años, 20 a 50 y de 50 en adelante, y se analiza la evolución proyectada, separada por sexo, en la comuna.

[5] Los 4 grupos etareos fueron definidos del siguiente modo: Pre Esc.: 0-4 años; Escolar: 5-19 años; Adulto: 20-54 años; Vejez: 55-69 años; Ancianidad: 70 y más. Los años están asociados a los números correlativos y corresponden a lo siguiente: 1:1990, 2:1993, … , 10:2017, 11:2020.

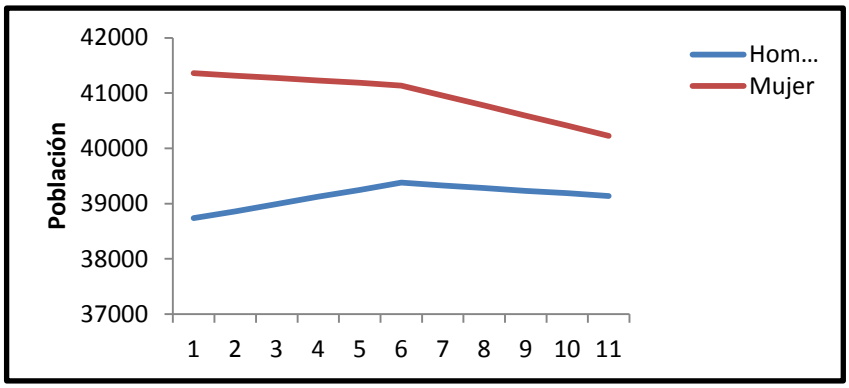
Evolución proyectada de la población más joven



Fuente: Proyecciones de población, INE.

En el tramo de edad menor, esto es, los que van desde los 0 a 19 años, la proyección para los futuros 10 años muestra una tendencia decreciente, con predominio de la población hombre, en casi todo el periodo. En este tramo, la población masculina se proyecta en 23.557 personas, mientras que las mujeres serían 22.872, en la comuna, en el año 2020. Para el segundo tramo, los que van desde los 20 a los 50 años, se observa una tendencia dispar entre hombre y mujeres, durante los próximos 5 años. Las mujeres muestran un decrecimiento, pero se mantienen en número superior a los hombres. Estos últimos crecen levente, para a partir del 2015, comenzar a decrecer, al igual que las mujeres. Hacia el final de la década, ambos tendrán tasas de crecimiento negativo y la población estimada se mantiene mayor para las mujeres. Hacia finales de la década, se proyecta una población de 39.137 hombres y 40.228 mujeres, en este tramo de edad.

Evolución proyectada de la población intermedia



Fuente: Proyección de la población, INE.

Finalmente, en el grupo de edad más avanzada, de los 50 años en adelante, se mantiene la tendencia señalada anteriormente, en cuanto a que en dicho estrato existe un crecimiento considerable, tanto en la comuna, como en el resto del país.

Se espera para finales del 2020 una población de 25.738 hombres y 32.528 mujeres, en este tramo de edad.

2.1.3.- Actividad económica

Según el Plan de Desarrollo Comunal en conjunto el comercio y los servicios han aportado históricamente entre un 40 y un 50% de los empleos de la comuna de Chillán, por lo cual el aporte del sector productivo formal de los pequeños comerciantes y pequeños microempresarios locales que han tenido impacto en la generación de empleos muy significativa. Se puede estimar que existe un porcentaje importante de actividades económicas informales, al comparar el caso de Chillán con comunas similares que presentan un alto número de microempresarios y pequeños comerciantes establecidos. Un segundo conjunto de actores económicos que caracteriza a la comuna es el grupo de los microempresarios formales con capital declarado en el rango de $1 a $ 5 millones. Este grupo comprende casi 1400 actividades económicas activas en la comuna de Chillán, las cuales se concentran en cerca de 50 % en el rango de $1 a $ 2 millones de capital, decreciendo hasta el rango de $4 a $5 millones que concentra a l0% de los microempresarios formales. Un tercer conjunto de actores económicos concentra a 785 pequeños empresarios con capital declarado entre $5 y $ 30 millones. Al igual que los microempresarios, más del 50% del grupo de los pequeños empresarios declara capitales en el rango menor, en este caso entre $ 5 y $ 10 millones. El número de pequeños empresarios es decreciente para rangos mayores de capital, observándose que menos de 60 pequeños empresarios declara capitales en el rango de $25 a $30 millones.

Tipo de empresas en la comuna

Tipo empresa	Tramo de ventas anuales (UF)	Porcentaje
Sin ventas	0	17,80%
Micro 1er rango	0 – 200	29,20%
Micro 2do rango	200 – 600	18,30%
Micro 3er rango	600 – 2400	19,60%
Pequeña 1er rango	2400 – 5000	6,60%
Pequeña 2do rango	5000 – 10000	3,80%
Pequeña 3er rango	10000 – 25000	2,50%
Mediana 1er rango	25000 – 50000	1,10%
Mediana 2do rango	50000 – 100000	0,60%
Gran 1er rango	100000 – 200000	0,30%
Gran 2do rango	200000 – 600000	0,10%

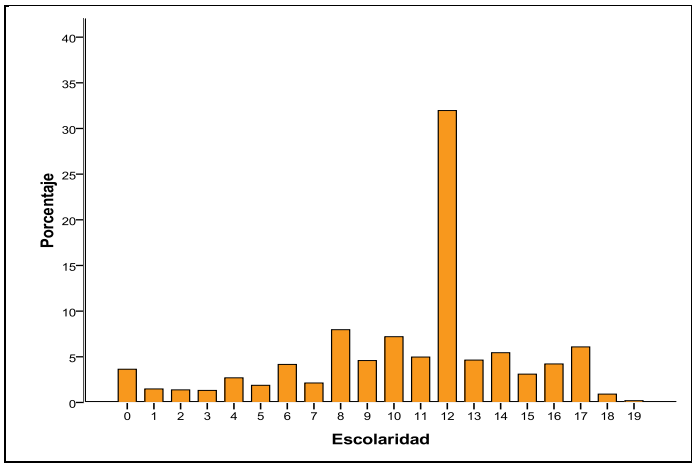
Fuente: PLADECO 2010-2015.

La base de la estructura productiva de la comuna de Chillán se concentra actualmente en el comercio y en los servicios para otras actividades económicas localizadas en otras comunas, en particular en el sector agrícola tradicional, el sector pecuario y en forma creciente en el sector forestal. En menor medida en la actividad agro industrial y forestal localizada en otras comunas de la provincia de Ñuble. La importancia del comercio para la comuna de Chillán se comprueba al observar que casi 3.000 actividades económicas formales corresponden a patentes comerciales, de un total de 5.461 patentes municipales. Sin considerar el impacto del comercio informal, es posible concluir que casi un 55 % de las actividades económicas de la comuna de Chillán se relacionan con el comercio. En forma complementaria a la estructura comercial de la economía de la comuna de Chillán un indicador de la importancia del sector de servicios es el número de actividades profesionales con patente municipal en la comuna: se observan casi 800 patentes profesionales registradas en Chillán, lo cual representa casi un 15% del total de patentes municipales. Basados en estos indicadores, se puede estimar que casi un 70% de la actividad económica de la comuna está vinculada al comercio y a los servicios. De manera más concreta se observa que en Chillán las áreas de desarrollo productivas específicamente son el trigo, la remolacha y el arroz son los cultivos más importantes que se explotan en la comuna y sus alrededores, esto porque existen en la misma zona, plantas industriales como la arrocera Tucapel y la productora de azúcar IANSA, las que operan con agricultores a través de créditos de producción. En el caso del trigo existen numerosos molinos que responden a la alta demanda de harina de gran parte del país. La ganadería también es importante en la zona con una alta producción de carnes, leche y sus derivados como yogurt, variados tipos de leche, manjar y quesos. La crianza de cerdos permite la producción de diferentes tipos de cecinas en distintas industrias instadas en su entorno, famosas son las Longanizas de Chillan las cuales se comercializan principalmente en el Mercado Municipal. En cuanto a carnes la actividad se enmarca en la venta de ganado en pie y faenado, por lo que toda la zona de Ñuble es importante en esta materia, también lo es en la producción de carnes blancas como pollo y pavo. Importante es no olvidar el papel del turismo en la actividad económica que se encuentra fundamentalmente basado en sus termas y el centro invernal donde se realizan campeonatos internacionales de esquí, los circuitos culturales también tienen gran importancia, tanto en su artesanía, murales de grandes pintores y gastronomía.

2.1.4.- Aspectos culturales y educativos

La escolaridad en la comuna de Chillán tiene en aquellas personas que han completado la enseñanza media, el mayor porcentaje (más del 30%). El promedio de escolaridad, medida el año 2009, es de 10,36 años de estudios, un poco más alto que el promedio regional que corresponde a 8,59 años de estudios, ese mismo año.

Distribución de los años de escolaridad



Fuente: CASEN 2009.

La población indígena en la comuna es una proporción menor (< 1%).El 28,3% de las personas, participa en alguna organización, de las cuales un 12,4% lo hace en una de carácter religioso. Según un 3,4% no tiene algún grado de educación formal, mientras que alrededor de un 30% tiene educación, básica o media, incompleta. El mayor porcentaje de alumnos se encuentra en la enseñanza básica (44%), mientras que en la enseñanza media hay un 24% de la población escolar, según lo que muestra.

Índice de Desarrollo Humano

Para analizar este criterio, considerado en SUBDERE (2007), se utilizó la metodología del Índice de Desarrollo Humano Comunal detallada en PNUD (2000) y los datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud para el año 2010 y la encuesta CASEN 2011. Este índice se construye a partir de tres indicadores: salud, educación e ingresos. En el primero, se construye un índice que corresponde a la cantidad de años de vida potencial perdidos por comuna; en el segundo se mide el nivel de alfabetización y escolaridad de la población; y en el tercero, se mide el ingreso per cápita de los hogares. Una vez que se tienen estos tres índices, se genera un promedio que es considerado Índice de Desarrollo Humano, que es una medida alternativa para medir el bienestar de la población más allá de la pobreza o el ingreso.

El resultado es que la Región del Biobío presenta uno de los índices más bajos del país (un 0,5928) superando sólo a Maule, Araucanía y Los Ríos, y muy por debajo de las regiones Metropolitana y de Antofagasta, que lideran la lista. Sin embargo, la posible separación de las regiones dejaría a Ñuble como la menos desarrollada (con un índice de 0,5607), elevando a la parte restante de la Región del Biobío un par de lugares en la escala (con un 0,6023).

Coeficiente Gini

Para analizar este criterio se utilizó la información y metodología de la encuesta CASEN 2011. El índice de Gini mide la diferencia entre una distribución del ingreso igualitaria para toda la población y la distribución efectiva del ingreso. Un índice igual a O indica una distribución del ingreso "plana", mientras que un índice igual a 1 indica que todo el ingreso está en manos de una sola persona.

En particular, la Región del Biobío muestra uno de los niveles de desigualdad más grandes del país, con un índice de Gini de 0,5293, superada sólo por las regiones Metropolitana y de la Araucanía, aunque aún por debajo del promedio nacional de 0,5341. Una posible separación de Ñuble dejaría a esta Región con un índice de 0,4965, en tanto que el índice para el resto de la Región se incrementaría a 0,5360.

Cuadro Nº

Coeficiente de Gini por comuna de la Provincia de Ñuble.

Comuna	Gini
Chillán	0,4226
Bulnes	0.4197
Cobauecura	0,4001
Coelemu	0,7250
Coihueco	0,5302
Chillén Viejo	0,4832
El Cannen	0,5281
Ninhue	0.3413
Niciuén	0,4220
Pemuco	0,4293
Pinto	0,8269
Portezuelo	0,3971
Quillón	0.4909
Quirihue	0,3517
Rénciuil	0,4079
San Carlos	0,4615
San Fabián	0,4256
San lanacio	0.4376
San Nicolás	0.4435
Trehuaco	0,5384
Yunaav	0,4685

Fuente: Elaboración Estudio Udec, a partir de datos de la CASEN 2011.



III. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION PÚBLICA LOCAL

3.1. MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

El diseño del PADEM 2016, tiene como objetivo el dar a conocer los elementos conceptuales, técnicos y operativos que dan sustento a la propuesta de ***"Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar"***, que constituirá la plataforma de trabajo conjunto en la que el **Ministerio de Educación** – en **alianza con el Municipio de Chillán (DAEM)** – desplegarán acciones conjuntas para fortalecer la educación pública escolar, asegurando una serie de condiciones, recursos y prácticas que son indispensables para el desarrollo de la calidad de este sistema en lo inmediato y cuya consolidación se alcanzará en el mediano plazo, a través de la plena instalación de los **Servicios Locales de Educación.**

Se hace necesaria la instalación de una estrategia de mejoramiento sostenido basado en el concepto de **"Condiciones de Calidad para la Educación Pública"**, que tiene como característica un **fuerte rol del Estado en su gestión, financiamiento y conducción**, pero a la vez suponen la confluencia de múltiples actores en distintos niveles del sistema para asegurar que estas condiciones clave para el mejoramiento de la calidad cubran progresivamente todo el sistema público de educación y se gestionen apropiadamente.

Tales condiciones se agruparán en tres dimensiones:
i) **Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

ii) **Enseñanza efectiva en el Aula:** Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

iii) **Gestión y ambiente escolar inclusivo:** Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Al interior de estas dimensiones se organizarán las condiciones básicas, distinguiendo dos tipos según la urgencia de ser implementadas y su carácter clave para potenciar la gestión escolar. Unas serán denominadas **"Condiciones Prioritarias"** por su vinculación con demandas específicas planteadas por la ciudadanía sobre las carencias del sistema público escolar y que en acuerdo con los Municipios se ha dispuesto intervenir sobre ellas de forma inmediata, orientando todos los recursos y capacidades disponibles para implantarlas universalmente en el menor plazo posible.

Estas condiciones son entendidas como **estructurantes de las dimensiones de calidad** que ordenan esta estrategia, pues señalan con claridad ejes fundamentales del **"sello de Educación Pública.** Un ejemplo de ello es ampliar la oferta pública a un desarrollo amplio de la formación de los estudiantes incluyendo **artes, deporte, cultura**, etc. o asegurar una **enseñanza efectiva** reforzando la labor de los docentes de primer ciclo con ayudantes de aula, entre otras condiciones.

Un segundo conjunto que se denominará "**Condiciones Complementarias"** corresponden a una serie de **características materiales, organizacionales y técnicas que el sistema escolar público** debe ir adquiriendo en el mediano plazo, para lo cual se establecerán las coordinaciones y estrategias adecuadas en el **Marco del Convenio por la Educación Pública Escolar con los Municipios,** para avanzar gradualmente en su implementación. Adicionalmente, estas macro variables son un buen factor ordenador, que posibilitan al menos dos **elementos clave para una estrategia de mejoramiento del sistema escolar** basada en el desarrollo de estas condiciones para la calidad:

a) **La categorización de las condiciones** en: unívocas, amplias y comprensivas que permiten darles un sentido estratégico para producir la mayor eficacia y sinergia entre el conjunto de ellas.

b**) Evaluación de impacto y procesos de las condiciones**: Esto a su vez facilita la evaluación de cada condición con un propósito o impacto final, pues ellas pasan a ser indispensable para el desarrollo de las macro variables en términos de calidad.

En síntesis, en el actual contexto de reformas al sistema escolar chileno, el Ministerio de Educación reimpulsará su agenda de medidas inmediatas para el **Fortalecimiento de la Educación Pública,** sin duda dentro de estos apoyos ya se cuentan innumerables aportes que se realizan al sistema educativo en general, pero que en ámbito municipal adquieren un mayor volumen; como es el caso de **recursos para programas de retención escolar, textos escolares, transporte escolar, materiales educativos**, etc. Sin embargo, se trata de desarrollar una **estrategia que avance sostenidamente** en generar **apoyos para la instalación y consolidación de ciertas condiciones de calidad, propias de educación pública, que permitan enriquecer su oferta formativa y la confianza de que este tipo de educación es una alternativa de futuro que cumple la promesa de inclusión y calidad que el Estado ha hecho a la ciudadanía.**

En tal sentido – según se ha señalado - la alianza del Ministerio de Educación con los Municipios permitirá avanzar en la implementación e institucionalización de estas condiciones como requisito para fortalecer la Educación Pública Escolar.

Lo dicho, se puede resumir en lo siguiente:

CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

VARIABLE	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIAS	Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) Más actividad física y deportiva Más actividad artística y cultural	Tecnología para el aprendizaje Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 2° Básico Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico Apoyo integral hasta 2° básico: Asistentes de aula en las salas hasta 2º básico Bibliotecas de Aula hasta 2º básico	Mejor Infraestructura y ambiente educativo Plan Estratégico de Infraestructura Escolar Apoyo a la Convivencia Escolar Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa Equipo de convivencia y apoyo psicosocial. Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.
COMPLEMENTARIAS	Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos Talleres de verano entretenido en las escuelas	Programa Integrando la Ruralidad Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva) Mi taller digital (Talleres – Enlaces) Iluminación Wifi a establecimientos educacionales Programa de innovación en la enseñanza de ciencias Plan Nacional de Formación Ciudadana Programa Inglés Abre Puertas	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública Aulas del Bien

3.1.2.- Condiciones de Calidad en el Convenio FAEP con la Asociación Chilena de Municipalidades:

El trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios se desarrolla desde hace varios años, intensificándose en la segunda década del 2000 en virtud de las necesidades de apoyo e inversión para mejorar el sistema de educación municipal en diversos aspectos. Durante la actual administración estos apoyos se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

En este sentido, **la estrategia de Fortalecimiento de la Educación Pública** recoge esta experiencia y avanza a través de los convenios establecidos entre el MINEDUC y las Municipalidades para establecer en forma incremental condiciones concretas de calidad para los establecimientos municipales, a través de la coordinación y ejecución de acciones inmediatas en cada uno de los territorios para su materialización. Esta alianza estratégica, que se manifiesta en la suscripción de un convenio para el Fortalecimiento de la Educación Pública, viene a reconocer que el éxito de las acciones descritas tiene como condición necesaria el involucramiento de los Municipios, dado que ellos son los proveedores del servicio educativo. Por esta razón se espera que el modelo que sustente la instalación e incremento gradual de estas condiciones se constituya en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación.

3.1.2.1.- . En virtud de la **firma del Convenio por la Educación Pública Escolar**, el Ministerio de Educación propondrá a los establecimientos educacionales y sus sostenedores, estrategias para el **uso de recursos financieros, materiales y profesionales que darán sustento a las condiciones de calidad**.

3.1.2.2.- Para favorecer el cumplimiento del acuerdo, el MINEDUC pondrá a disposición del sistema escolar público recursos que permitan implementar los Programas y Líneas de Gestión involucrados en este acuerdo. (**FAEP, Apoyo al Deporte y la Recreación, entre otros, SEP y otras líneas de financiamiento).**

3.1.2.3.- Durante el año 2015 estos recursos han sido utilizados por cada DAEM y/o Corporación, y ejecutados en base a los reglamentos y convenios que se firmaron para estos efectos. No obstante, en lo referido a la ejecución presupuestaria 2016 el Ministerio de Educación concordará con los sostenedores municipales la orientación de estos recursos en relación a tres ámbitos clave: **el financiamiento de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad, la adecuada conformación de las dotaciones de docentes, asistentes de la educación y equipos de administración; y el financiamiento de condiciones para la normalización del sistema.**

3.1.2.4. Considerando que la articulación entre los instrumentos de gestión municipal y el acuerdo con los municipios resulta relevante para la implementación efectiva de las condiciones de calidad, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) debiese considerar las materias de cada condición de calidad, según su pertinencia, a partir del año 2016 deberá ser elaborado en conjunto con el Ministerio de Educación.

3.1.2.5. A partir de lo establecido en el punto anterior, cada municipio a través de su DAEM, necesitará contar con información referida a acciones y recursos con que ya cuenta cada establecimiento, los cuales se puedan encontrar contenidos en su **Plan de Mejoramiento Educativo (PMESEP)** o en otros instrumentos de planificación y gestión escolar, lo cual permite especiar su cobertura y fuente de financiamiento, junto a otros requerimientos de información que se presentarán en la **"Ficha de Servicio Educativo"** que será consolidada por cada DAEM.

3.1.2.6. Esta ficha será el insumo fundamental que facilitará el diálogo entre el DAEM y cada establecimiento educativo para organizar el financiamiento del PADEM, que aseguren el desarrollo de las condiciones de calidad.

3.1.2.7. Por otra parte la incorporación de las condiciones en el **PMESEP**, será de acuerdo a la pertinencia y naturaleza de cada una de éstas. Esto permitirá que sean planificadas por cada equipo directivo y cuerpo docente para que adquieran el sello distintivo de cada establecimiento. Al mismo tiempo favorecerá el cumplimiento de las mismas, a través de su seguimiento, monitoreo y evaluación.

3.1.2.8. Con el fin de asegurar el cumplimiento, el MINEDUC ha fortalecido su trabajo territorial con los profesionales de las Secretarias Ministeriales Regionales y Provinciales, quienes tendrán un rol fundamental en la orientación y apoyo a los DAEM para la gestión de las condiciones con sostenedores y escuelas.

3.1.2.9. Será necesario entonces aprovechar instancias de trabajo colaborativo presentes entre el MINEDUC y DAEM en cada territorio (Unidad de Apoyo a la Mejora Educativa, Sostenedores y Directores de establecimientos). Se trata de apoyar en este trabajo, para obtener un diagnóstico de la situación en que se encuentran los sostenedores y sus establecimientos para la implementación de las condiciones **(Fichas de Servicio Educativo),** establecer los acuerdos operativos y materializar acciones necesarias para avanzar en la incorporación de estas condiciones en cada uno de los establecimientos.

Para la implementación de estas condiciones, es necesario señalar que algunas de ellas pueden ser coordinadas y/o financiadas por el Ministerio de Educación, pues posee las atribuciones legales y la logística para poder impulsarlas, otras requieren de la participación activa

de los Municipios para poder garantizar su instalación, incluso algunas de ellas no sólo requieren un esfuerzo de gestión de éstos sino también de carácter financiero. Según esto las condiciones se pueden categorizar en base a tres modos, que serán importantes para el trabajo de equipos a nivel territorial:

Modo A	Modo B	Modo C
Coordinación	Gestión Conjunta	Gestión y Financiamiento Conjunto
MINEDUC informa y solicita información para la implementación de la condición de calidad	MINEDUC y municipio realizan acciones conjuntas y complementarias para la implementación de la condición de calidad	MINEDUC y municipio realizan acciones conjuntas y financian complementariamente la implementación de la condición de calidad

IV. CARACTERIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL

De acuerdo a la oferta que ofrece el Ministerio de Educación, se realizó el levantamiento de la información sobre la instalación de los diversos Programas Ministeriales en nuestros centros educativos, denominada **"Ficha Servicio Educativo 2015"** y la Proyección de la **"Ficha del Servicio Educativo 2016"** en el cual presentamos al Mineduc la Demanda y la Oferta de nuevas iniciativas orientadas a mejorar **la Calidad del Servicio Educativo,** mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, que complementarán el Currículum Escolar asegurando para ello los Logros de Aprendizaje de todos los estudiantes y fortaleciendo la Participación Ciudadana de todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo.

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

PROCESO PADEM 2016

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2015					AÑO 2016					COMENTARIOS
	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	37	0	1	0	0	37	0	1	0	0	
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	22	9	7	244	50	22	9	7	0	0	
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	20	12	6	145	38	20	12	6	0	0	
Tablet en educación inicial y 2do básico	24	0	14	0	0	24	0	14	0	0	
Notebook 7mo Básico	8	0	30	0	0	8	0	30	0	0	
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	1	0	37	0	0	1	0	37	0	0	
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0	
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	25	0	13	728	438	25	0	13	0	0	
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	23	0	15	0	0	23	0	15	0	0	
Programa Integrando la ruralidad	37	0	1	0	0	37	0	1	0	0	
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	37	0	1	0	0	37	0	1	0	0	
Mi taller digital	22	0	16	0	0	22	0	16	0	0	
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	33	0	5	0	0	33	0	5	0	0	
Equipo psicosocial en la escuela	4	25	9	0	750	4	25	9	0	0	
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	21	14	3	384	1.023	21	14	3	0	0	
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	11	24	3	273	4	11	24	3	0	0	
Plan Nacional de Formación Ciudadana	38	0	0	0	0	38	0	0	0	0	
Aulas del Bien Estar	38	0	0	0	0	38	0	0	0	0	
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	18	0	20	0	0	18	0	20	0	0	
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	32	0	6	0	0	32	0	6	0	0	
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	37	0	1	0	0	37	0	1	0	0	
TOTAL	488	84	226	1.774	2.303	488	84	226	0	0	

Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Integración Educa	1	0	37	0	0	1	0	37	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Apoyo a la Retenc	35	0	3	0	0	32	0	6	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Habilidades para	7	0	31	0	0	7	0	31	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Vida Saludable)	26	0	12	0	0	18	0	20	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Medio Ambiental)	26	0	12	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Bibliocra)	15	0	23	0	0	8	0	30	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa SENDA)	17	0	21	0	0	8	0	30	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Proyecto IND)	35	0	3	0	0	18	0	20	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Invierno JUNAEB)	31	0	7	0	0	28	0	10	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa CYMA)	34	0	4	0	0	30	0	8	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Escuelas Abiertas a l	35	0	3	0	0	28	0	10	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Ciencias Avanzadas)	35	0	3	0	0	28	0	10	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Promotoras de Salud)	28	0	10	0	0	23	0	15	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Transporte Escolar)	12	0	26	0	0	8	0	30	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de 4 a 7 SERNAM)	35	0	3	0	0	32	0	6	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Refuerzo Educativo)	35	0	3	0	0	28	0	10	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Haciendo Escuela	37	0	1	0	0	37	0	1	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Coordinación SEP	3	0	35	0	0	3	0	35	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa Implementación de E	11	24	3	0	0	0	18	20	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Implementación c	4	25	9	0	0	1	0	37	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes de Profesor	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Red de Profesores	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes pedagógica	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	18	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Redes Comunales	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0
Otras iniciativas permanentes de la comuna(Programa de Coordinación de E	0	0	38	0	0	0	0	38	0	0

4.1.- Descripción General

La Ilustre Municipalidad, atiende las necesidades de la población de la comuna de Chillán y localidades vecinas, a través de una red de 38 Establecimientos de Enseñanza y 22 Salas Cunas 18 de ellas. Además con niveles correspondientes a Jardines Infantiles modalidad VTF (Transferencia de Fondos Junji). De igual forma, dispone de la atención de dos Internados Comunales (Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves y Liceo Narciso Tondreau), destinados a sus alumnos/as del sector rural y/o comunas vecinas; contando además para el fomento y preservación del patrimonio artístico cultural con el aporte de la Escuela de Cultura y Difusión Artística "Claudio Arrau León", una de las más antiguas e importantes en su tipo de nuestro País.

La diversidad de la oferta, la búsqueda de la calidad, la inclusión educativa y la atención preferente de la vulnerabilidad social y educacional, son principios permanentes que rigen nuestro accionar.

La cobertura actual de atención, vigente al mes de julio del presente año, es de 9.723 alumnos/as incorporados al sector escolar Municipal en sus distintos niveles y modalidades de Enseñanza; cobertura que complementa 1.220 Infantes del tramo preescolar (tres meses hasta tres años y nueve meses), en Salas Cunas y Jardines Infantiles.

En cuadro siguiente se detalla, en tabla esquemática, ubicación geográfica y características de la oferta en cada uno de los integrantes de nuestra red.

RBD	Número	Nombre Escuela	Dirección	Teléfono	Nombre Director - Prof.Encargado	e-mail Establecimiento
3654	D-202	LOS HEROES	ARAUCO Nº 983	2211853	VERÓNICA PALACIOS INZUNZA	eslohe@gmail.com
3657	D-228	LIB.G.B.O'HIGGINS	LINCOYAN Nº 295	2213627	PALMIRA JARA VEGA	libgralbdoohiggins@gmail.com
17698		RAMON VINAY	V.A.JARPA V.PJE.HUMAPALCA	2229620	JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ	escuelarvinay@hotmail.com
3658	D-232	REPUBLICA DE ISRAEL	HUAMBALI Nº 165	2221370	MARIGEN AGUAYO WEBER	repudeis@hotmail.com
3659	D-239	ARTURO MERINO BENITEZ	POB. KENNEDY G.CRUZ Nº 195	2271187	ANDREA CRINO ARANGUIZ	esc.arturomerino@hotmail.com
3660	D-244	GABRIELA MISTRAL	AMPL.PUREN 11 ORIENTE S/N	2223149	JUAN CIFUENTES POVEDA	gmistral_44@hotmail.com
3653	D-247	GRUPO ESCOLAR	CLAUDIO ARRAU Nº 755	2212963	MARIO MENA OJEDA	direccionjavieracarrera@gmail.com
3662	D-250	REPUBLICA DE ITALIA	SEPULVEDA BUSTOS Nº 290	2212824	ISABEL ARROYO YAÑEZ	republicadeitalia@gmail.com
3663	D-252	REPUBLICA DE MEXICO	AVDA. B.O.'HIGGINS Nº 250	2212012	HILDA PALMA LEAL	escuelamexicochillan@gmail.com
3664	D-253	EL TEJAR	EL TEJAR Nº 127	2212807	MARISOL CONTRERAS TORRES	tejar@educarchile.cl
3644	E-204	NUEVA ESPERANZA (CARC)	ISABEL RIQUELME Nº 230	2211221	RAFAEL CERDA GONZÁLEZ	e.neaesperanza@gmail.com
3645	E-206	C.EADULTOS VIDA NUEVA	HERMINDA MARTIN Nº 579	2211620	GUILLERMO SALAZAR NEIRA	guillersalazar@gmail.com
17892		MARTA COLVIN ANDRADE	RELONCAVÍ C/NUEVA ORIENTE 1250	2227479	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ TORO	escuelamartacolvin@gmail.com
3666	E-210	Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ	SIMON BOLIVAR Nº 1500	2225901	PATRICIO MORA ARANDA	masaavedra@educarchile.cl
3667	E-211	LA CASTILLA	V.P.R. AVDA. LA CASTILLA Nº 360	2225421	MARCOS CONTRERAS ORTIZ	la_castilla@hotmail.com
3668	E-235	PALESTINA	FREIRE Nº 140	2273239	CARLOS FERNÁNDEZ FIGUEROA	escuelapalestinachillan@gmail.com
3669	E-241	ROSITA O'HIGGINS R.	RODRIGO DE QUIROGA Nº 126	2223492	MARTA TORRES CONTRERAS	escuela.e241@gmail.com
3670	E-254	REYES DE ESPAÑA	ITATA Nº 1070	2221846	GUSTAVO OYARCE JILABERT	escuelareyesespana@hotmail.es
3671	E-255	JUAN MADRID AZOLAS	AVDA.BERNARDO O'HIGGINS Nº 840	2213719	INGRID VILLA DOYHARCABAL	juanmadrid@educarchile.cl
3672	E-1193	A. MUTIZABAL SOTOMAYOR	CAMINO SAN BERNARDO	2275580	MARIANA NUÑEZ RAMIREZ	mutizabal@gmail.com
3649	F-207	LAS ACACIAS	EL TEJAR 3 PONIENTE S/N	2210982	PAMELA MOLLER FRERAUT	lasacacias207@yahoo.com
3650	F-208	FEDERICO FROEBEL	AVDA. ESPAÑA Nº 254	2226488	SILVIA MUNITA PARRA	escuelaf208@gmail.com
	F-214	CLAUDIO ARRAU LEON	ARAUCO Nº 356	2223166	JUAN PABLO GARRIDO URREJOLA	claudioarrauleon@yahoo.es
3678	**F-221**	27 DE ABRIL	HUAPE	2351011	JOSÉ CORTES RECABAL	escuela27deabril@hotmail.com
3673	F-224	QUILAMAPU	DIEGO DE ALMAGRO Nº 739	2275371	RICARDO CABALLERIA FLORES	equilamapu@gmail.com
3681	**F-226**	CAPILLA COX	CAPILLA COX KM 16	92404076	SANDRA HERNÁNDEZ ROBLES	escuelacapillacox@gmail.com
3674	F-229	REPUBLICA DE PORTUGAL	ANTARTICA CHILENA Nº 549	2234288	ELIANA ALDEA LÓPEZ	escuelaportugal@gmail.com
3675	F-245	CARDENAL JOSE Mª CARO	BOMBERO LAGOS Nº 46	2222177	DINA CARRASCO TOLEDO	jcarof245@yahoo.com
3685	**F-249**	QUINCHAMALI	QUINCHAMALI KM 35	96829361	ARMANDO BORQUEZ FERRADA	quincha-mali36854@hotmail.com
3691	**G-215**	PAUL HARRIS	CAMINO NAHUELTORO KM 12	96829129	JACQUELINE SILVA FUENTES	escuela.pharris@gmail.com
3677	G-223	LAS CANOAS	AVDA. LAS CANOAS Nº 180	2216170	SONIA PONCE PINEDA	escuelalascanoas@yahoo.es
3697	**G-230**	CONFLUENCIA	CONFLUENCIA KM 33	1971147 / 96829136	RUTH RUBIO RUBIO	escuelaconfluencia@gmail.com
3703	**G-240**	ANTONIO MACHADO	CAMINO A NAHUELTORO KM 25	1971227 / 96829297	VICTOR CONCHA MARTINEZ	victor.hugo.concha.m@gmail.com
3704	**G-242**	COLLIGUAY	COLLIGUAY	1971387 / 96829247	GABRIEL VALLEJOS MUÑOZ	gabrielvallejosm@gmail.com
3707	**G-277**	LOS JARDINES DE LAUTARO	CAMINO TERMAS DE CHILLÁN	96829283	PIERRE GONZÁLEZ GARCÍA	jardinesdelautaro@yahoo.es
3849	**G-283**	CAMILO HENRIQUEZ	CAMINO LOS GUINDOS KM 10	2233694	ERICK SOLO DE ZALDIVAR VEJAR	escuelacamilohenriquezg@gmail.com
3638	LICEO A-6	MARTA BRUNET CARAVES	CLAUDIO ARRAU Nº 655	2211645	RICARDO PEREZ ORTIZ	liceomartabrunet@gmail.com
3639	LICEO A-7	NARCISO TONDREAU	CLAUDIO ARRAU Nº 755	2211152	CLEMENTE LLANOS LLANOS	liceo.narciso.tondreau@gmail.com
3643	LICEO B-12	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	COLLIN ESQUINA BRASIL S/N	2212795	JOSÉ MALDONADO CARDENAS	liceo_mrg@yahoo.es

4.2.1.- Nivel Educación Parvularia

El nivel de educación parvularia propone favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas menores de seis años hasta su ingreso a la educación básica procurando una articulación efectiva , siendo esta aprobada por el decreto 289 de 2001 el cual se refiere a la continuidad y progresión curricular en todos los niveles de la vida de los niños y niñas. Esto significa que los docentes de ambos niveles deben manejar y conocer con claridad los contenidos curriculares y planificaciones de ambos.

Dentro de este contexto las educadoras del sistema participan activamente en la red comunal de educadoras de párvulos destinada a su coordinación y apoyo entre pares; lo que unido a los comités comunales del nivel, les permite estar actualizadas en los nuevos programas y retroalimentarse en forma permanente.

La educación parvularia en el jardín infantil y en la escuela le ofrecen a los niños y niñas en forma gratuita:

- Un espacio de educación integral asistido por educadoras de párvulos preparadas para cuidar y potenciar las habilidades y capacidades de los niños y niñas de acuerdo a su edad.
- Un ambiente de interacción con otros niños y niñas, con quienes aprender a compartir y relaciones.
- Un espacio donde se aprende jugando.
- Si lo requieren, un programa de alimentación equilibrado y nutricionalmente adecuado.
- La atención de profesionales en permanente perfeccionamiento.
- Un programa educativo específico para niños y niñas pertinentes a su edad y sus características de desarrollo y aprendizaje.

A objeto de materializar lo enunciado, la oferta del nivel durante el presente año se manifiesta a través de la Escuela F-208 “Federico Fröebel”, con enseñanza exclusiva del nivel; y en 31 establecimientos de Enseñanza General Básica quienes bajo la modalidad de cursos simples y/o combinados atienden al mes de julio de 2015 en su conjunto a una cifra cercana a los 1.157 alumnos/as menores del sector urbano y rural.

INNOVACIÓN EDUCATIVA E INICIACIÓN A LA TECNOLOGÍA:





PROGRAMA ESTILO DE VIDA SALUDABLE





COMITÉ COMUNAL

OBJETIVO:

Fortalecer el trabajo técnico pedagógico generando procesos de instalación que ayuden a sistematizar, remirar y repensar las prácticas educativas en conjunto con sus pares y conocer los nuevos estándares de educación.





DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PREBÁSICA, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS Y NIVELES – AÑO 2015 Y VARIACIÓN EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR

MATRÍCULA EDUCACIÓN PREBÁSICA AÑO 2015 Y RELACIÓN CON EL AÑO 2014

Establecimiento	Combinado	Pre-kinder	Kinder	Total Matrícula 2015	Matrícula 2014	Diferencia	%
D-202		30	46	76	90	-14	-15,6
D-228		33	40	73	91	-18	-19,8
Ramón Vinay S.		36	36	72	89	-17	-19,1
D-232	X	7	3	10	10	0	0,0
D-239		21	21	42	38	4	10,5
D-244	X	2	4	6	8	-2	-25,0
Grupo Escolar	X	2	8	10	17	-7	-41,2
D-250		27	27	54	63	-9	-14,3
D-252		51	57	108	93	15	16,1
D-253	X	5	12	17	12	5	41,7
Marta Colvin A.		24	29	53	58	-5	-8,6
E-210	X	6	9	15	15	0	0,0
E-211		13	14	27	29	-2	-6,9
E-235		10	12	22	22	0	0,0
E-241		15	17	32	39	-7	-17,9
E-254		19	46	65	47	18	38,3
E-255		18	28	46	40	6	15,0
E-1193	X	6	13	19	31	-12	-38,7
F-208		60	87	147	178	-31	-17,4
F-221	X	10	12	22	20	2	10,0
F-224	X	11	10	21	10	11	110,0
F-226	X	8	5	13	16	-3	-18,8
F-229		5	9	14	14	0	0,0
F-245	X	5	15	20	13	7	53,8
F-249		22	26	48	52	-4	-7,7
G-215	X	8	7	15	13	2	15,4
G-223		11	17	28	35	-7	-20,0
G-230	X	6	2	8	10	-2	-20,0
G-240	X	17	11	28	27	1	3,7
G-242	X	4	7	11	12	-1	-8,3
G-277	X	7	11	18	15	3	20,0
G-283	X	4	13	17	22	-5	-22,7
Totales		**503**	**654**	**1157**	**1229**	**-72**	**-5,9**

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM / Según boletines de Subvención Escolar al mes de julio de cada año / **Fecha Ref.**: agosto 2015

4.2.2.- Nivel de Enseñanza Básica

El nivel de Educación General Básica es ofrecido a la Comunidad en 31 de nuestros Establecimientos, 29 de ellos con cursos de primero a octavo año y los dos restantes de 1º a 6º año de E.G.B. Al mismo tiempo, los liceos tradicionales "Bicentenario Marta Brunet C." y "Narciso Tondreau" cuentan desde hace algunos años con alumnos en séptimos y octavos años básicos, al tiempo que el Liceo Técnico Profesional "Martín Ruiz De Gamboa" proyecta y propone para el año lectivo 2016 la creación de un séptimo y un octavo de E.G.B.

Desde hace algunos años se adoptó como estrategia de mejoramiento para la calidad de la Educación fortalecer los aprendizajes iniciales, a partir del apoyo a la enseñanza básica con diferentes leyes y programas. Conscientes que la educación básica es el nivel que concentra los mayores esfuerzos para que todos los niños y niñas alcancen los aprendizajes fundamentales propuestos en el currículo nacional, que les permitan adquirir secuencialmente la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad, tanto en el dominio cognitivo, valorativo, las actitudes y los hábitos es que se han mantenido líneas de acción tendientes a:

a) Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

b) Implementar el currículo en todas las asignaturas contempladas para la Enseñanza Básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico desde pre-básica a 4º año básico, extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en el segundo ciclo que apunte a una mirada sistemática de la escuela completa.

c) Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los objetivos anteriores.

FOCALIZACIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO POR PARTE DEL MINEDUC.

Estrategia de trabajo a través de Redes Pedagógicas conformadas por los grupos ELE de cada uno de los Establecimientos, Dupla de Supervisores de Deproe y Representante del Sostenedor, se reúnen mensualmente en una escuela que funciona como sede y que tiene como objetivo entregar lineamientos Ministeriales, Curriculares, PEI y apoyo al Diagnóstico – Diseño – Elaboración – Implementación – Monitoreo y Evaluación de los Planes de Mejoramiento SEP.

Conformación de REDES PEDAGÓGICAS DAEM /DEPROE 2015 – 2016

RED N° 1

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO
01	3659-5	Arturo Merino Benítez
02	3664-1	El Tejar
03	3660-9	Gabriela Mistral
04	3672-2	Arturo Mutizábal
05	3681-1	Capilla Cox
06	3849-0	Camilo Henríquez

07	3674-9	República de Portugal
08	3707-9	Jardines de Lautaro
09	3653–6	Diego Barros Arana
10	3673-0	Quilamapu
11	3685-4	Quinchamalí
12	3703-6	Antonio Machado
Lugar Sede : ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ		

RED N° 2

N°	**RBD**	**ESTABLECIMIENTO**
01	3671-4	Juan Madrid Azolas
02	3678-1	27 de Abril
03	3667-6	La Castilla
04	3677-3	Las Canoas
05	3650-1	Federico Froebel
06	3668-4	Palestina
07	3675-7	José María Caro
08	3658-7	República de Israel
09	3666-8	María Amalia Saavedra
Lugar Sede : ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS		

RED N° 3

N°	**RBD**	**ESTABLECIMIENTO**
01	3638-2	Liceo Bicentenario Marta Brunet
02	3643-9	Liceo Martín Ruiz de Gamboa
03	3663-3	México
04	17892--6	Marta Colvin
05	3657-9	Libertador Bernardo O'Higgins
06	3669-2	Rosita O'Higgins
07	3654-4	Los Héroes
08	17698-2	Ramón Vinay
09	3670-6	Reyes de España
10	3662-5	Italia
11	3639-0	Liceo Narciso Tondreau
Lugar Sede : LICEO BICENTENARIO MARTA BRUNET		

MICROCENTRO RURAL

N°	**RBD**	**ESTABLECIMIENTO**
01	3704-4	Colliguay
02	3691-9	Paul Harris
03	3697-8	Confluencia
Lugar Sede : ESCUELA COLLIGUAY		

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS Y NIVELES – AÑO 2015 Y VARIACIÓN EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA NIÑOS Y JÓVENES

Matrícula Educación General básica Niños y Jóvenes año escolar 2015, por establecimiento y niveles área Urbana

Establec.	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	8º año	Total Matrícula 2015	Total Matrícula 2014	Diferencia	%
Grupo Escolar	16	16	10	16	15	23	45	40	181	207	-26	-12,56
D-202	56	69	52	67	70	74	70	65	523	540	-17	-3,15
D-228	66	54	39	57	56	51	56	66	445	443	2	0,45
R.VIN.	60	51	60	44	53	61	56	58	443	409	34	8,31
D-232	8	4	12	15	11	16	9	12	87	92	-5	-5,43
D-239	26	28	27	30	27	20	21	19	198	186	12	6,45
D-244	13	16	17	12	13	18	22	9	120	127	1	0,79
D-250	60	53	33	61	52	54	55	66	434	415	19	4,58
D-252	91	97	75	93	98	92	80	100	726	718	8	1,11
D-253	17	10	17	16	14	17	15	14	120	124	-4	-3,23
M.COL.	31	37	30	28	31	37	28	34	256	255	1	0,39
E-210	11	7	9	7	9	13	12	6	74	80	-6	-7,50
E-211	17	14	12	21	14	17	20	22	137	147	-10	-6,80
E-235	19	18	16	14	28	17	13	13	138	144	-6	-4,17
E-241	31	19	23	31	33	24	33	31	225	214	11	5,14
E-254	56	49	75	54	67	98	66	86	551	582	-31	-5,33
E-255	24	23	31	30	31	29	31	44	243	249	-6	-2,41
E-1193	14	12	18	22	19	13	15	11	124	122	2	1,64
F-224	12	15	15	18	21	25	16	16	138	141	-3	-2,13
F-229	8	11	6	13	10	8	10	12	78	96	-18	-18,75
F-245	10	15	19	16	15	25	21	41	162	156	6	3,85
G-223	26	11	20	22	25	20	25	22	171	162	9	5,56
Liceo A-6							18	32	50	62	-12	-19,35
Liceo A-7							9	29	38	42	-4	-9,52
TOTAL	672	629	616	687	712	752	746	848	5662	5713	-51	-0,89

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM / Según boletines de Subvención Escolar al mes de julio de cada año / **Fecha Ref.**: agosto 2015

Matrícula Educación General Básica Niños y Jóvenes año escolar 2015, por establecimiento y niveles área Rural

Esc.	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año	7º año	8º año	Total Matrícula año 2015	Total Matrícula año 2014	Diferencia	%
F-221	10	9	8	7	7	10	12	8	71	71	0	0,00
F-226	11	9	9	13	12	14	18	15	101	112	-11	-9,82
F-249	31	20	21	29	26	20	24	18	189	195	-6	-3,08
G-215	5	4	3	3	2	6	5	4	32	36	-4	-11,11
G-230	6	5	3	4	2	7			27	30	-3	-10,00
G-240	15	15	17	10	10	16	13	14	110	108	2	1,85
G-242	7	6	9	8	5	4	4	3	46	50	-4	-8,00
G-277	14	9	12	13	11	17			76	65	11	16,92
G-283	13	10	10	17	10	13	17	12	102	103	-1	-0,97
TOTAL	112	87	92	104	85	107	93	74	754	770	-16	-2,08

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM / Según boletines de Subvención Escolar al mes de julio de cada año / **Fecha Ref.**: agosto 2015

4.2.3.- Nivel de Enseñanza Media Niños y Jóvenes

La propuesta de Enseñanza Media formal para niños y jóvenes es ejercida en seis de nuestros Establecimientos. A saber: los liceos tradicionales "Bicentenario Marta Brunet" y "Narciso Tondreau" con Educación Humanista – Científico; el Liceo Técnico Profesional "Martín Ruiz De Gamboa"; y en las Unidades Escolares "Liceo General Bernardo O'Higgins", "Liceo República de Italia" y "Liceo Marta Colvin A."; establecimientos recientemente reconocidos en tal calidad, el primero de ellos a contar del año lectivo 2014 y los restantes a contar del presente año 2015. Para el año 2016, 1ero medio se está promoviendo la creación del nivel de Enseñanza Media para la Escuela Ramón Vinay, 7mo y 8vo año Básico Liceo Martin Ruiz de Gamboa.

En su conjunto, la cobertura de atención para el nivel de escolaridad Media, representa un universo ascendente a 1.259 estudiantes en nuestro Servicio Municipal, vigentes al mes de julio de 2015

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA PARAENSEÑANZA MEDIA, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS Y NIVELES – AÑO 2015 Y VARIACIÓN EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR

ENSEÑANZA MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

Matrícula Enseñanza Media - año escolar 2015, por establecimiento y niveles

Escuela	Primero	Segundo	Tercer	Cuarto	Subtotal	Tec. Profesional 3º	Tec. Profesional 4º	Tec. Profesional Subtotal	Total Matrícula 2015	Total Matrícula 2014	Diferencia	%
A-6	231	233	135	115	714			0	714	611	103	16,86
A-7	81	49	65	46	241			0	241	243	-2	-0,82
B-12	50	33			83	58	44	102	185	190	-5	-2,63
D-228	32	32			64			0	64	34	30	88,24
D-250	25				25			0	25	0	25	
M. Colvin A.	30				30			0	30	0	30	
Totales Grales.	**449**	**347**	**200**	**161**	**1157**	**58**	**44**	**102**	**1259**	**1078**	**181**	**16,79**

Fuente: Depto. de Planificación Técnica – DEM/Según boletines de Subvención Escolar al mes de julio de cada año/ **Fecha Ref**.: agosto 2015

4.2.4.- Nivel de Enseñanza Básica y Media de Adultos

La oferta del presente segmento escolar destinado a usuarios adultos de la población local, se materializa desde el punto de vista formal a través del Liceo Vida Nueva, con formación específica en la especialidad; y en jornada vespertina para el sector Sur de Chillán en la Escuela "Ramón Vinay Sepúlveda"; ofreciéndose además en el recinto penal para la población en condiciones de encierro mediante la Escuela Especial Carcelaria "Nueva Esperanza".

Por la naturaleza propia de la población atendida, nuestro Servicio Municipal proporciona una nueva oportunidad de vida a aquellos que anhelan completar estudios incompletos o no cursados por diversas razones, a través de diversas oportunidades adecuadas a sus particulares intereses, características y necesidades.

En el caso particular del Liceo de Adultos Vida Nueva, son ofrecidas además diversas especialidades de culminación de estudios en el ámbito técnico profesional.

En forma adicional y no asimilada a la información estadística del presente Padem, se ofrece anualmente la oportunidad de acceder a la regularización de estudios, mediante la modalidad de educación flexible, a través de la asignación de cupos del Mineduc para tales fines.

La matrícula general al mes de julio de 2015 para este segmento escolar, asciende a 635 estudiantes.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA PARAENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA PARA ADULTOS, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS Y NIVELES – AÑO 2015 Y VARIACIÓN EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ADULTOS

Matrícula Educación Básica y Media para Adultos - año escolar 2015, por establecimiento y niveles

Escuela	1º Nivel Básico	2º Nivel Básico	3º Nivel Básico	Total	Dos cursos en un año			Tec. Profesional			Total Matrícula 2015	Total Matrícula 2014	Diferencia	%
	1º,2º,3º,4º	5º y 6º	7º y 8º		1º Ciclo 1ºy2º Medio	2º Ciclo 3ºy4º Medio	Total	3º A	4º B	Total				
E-204	26	31	50	107			0			0	107	131	-24	-18
E-206		20	32	52	122	105	227	23	39	62	341	292	49	17
R.Vinay			27	27	70	90	160			0	187	171	16	9
	26	51	109	186	192	195	387	23	39	62	635	594	41	7

Fuente: Depto. de Planificación Técnica – DEM/Según boletines de Subvención Escolar al mes de julio de cada año/ **Fecha Ref.**: agosto 2015

4.2.5.- Educación Especial

Por sus particulares características esta modalidad educativa será tratada en forma extensa en capítulos posteriores del presente instrumento de gestión, a fin de facilitar la comprensión y naturaleza del servicio ofrecido.

A continuación se expone la situación de matrícula año 2015 para la modalidad y su variación con relación al año 2014.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA EDUCACIÓN ESPECIAL, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS Y NIVELES – AÑO 2015 Y VARIACIÓN EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR

EDUCACIÓN ESPECIAL

Establecimiento	Curso Especial Prebásica	Curso Especial Básica	Curso Especial Taller Laboral	Modalida Lenguaje	Total 2015	Total Matrícula 2014	Diferencia	%
Grupo Escolar		7			7	6	1	16,67
D-202		25	14		39	37	2	5,41
D-228		18			18	11	7	63,64
D-239		15			15	14	1	7,14
M. Colvin		8			8	8	0	0
E-211				17	17	50	-33	-66
E-235		7			7	6	1	16,67
E-254		15	12		27	28	-1	-3,57
E-255			7		7	7	0	0,00
Liceo B-12			22		22	27	-5	-18,52
Totales	**0**	**95**	**55**	**17**	**167**	**194**	**-27**	-13,92

Fuente:Coordinación Equipo Multiprofesional - PIE - DEM Chillán/ **Fecha Ref.**:julio 2015

Establecimiento	Nivel Prebásica	Nivel Básico	Nivel Laboral	Nivel Multideficit	Total 2015	Total Matrícula 2014	Diferencia	%
F-207	20	28	26	15	89	88	1	1,14
Totales	**20**	**28**	**26**	**15**	**89**	**88**	**1**	1,14

Fuente:Coordinación Equipo Multiprofesional - PIE - DEM Chillán/ **Fecha Ref.**:julio 2015

4. 2.6 RENDIMIENTO ESCOLAR – AÑO 2014

El rendimiento escolar obtenido durante el año precedente a este informe, así como la evolución histórica del mismo, constituye inevitablemente un elemento de juicio en la búsqueda de calidad educativa y por tanto, principio orientador para acciones futuras. A continuación se presenta la situación de cada establecimiento y del Sistema en su conjunto en tres indicadores objetivos del mismo. A saber: Tasas de Aprobación/Reprobación/Retiro vigentes; rendimientos según resultados SIMCE para cada uno de los niveles observados; y resultados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Ellos son:

4. 2.6.1 Indicador Nº1: Tasas de Aprobación – Reprobación y Retiros

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN PREBÁSICA SECTORES URBANO-RURAL

		Matrícula			Aprobados					Reprobados					Retirados				
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total
D-202	10	40	53	93	40	43,01	53	56,99	93 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	1,08	1	1,08	2 2,15
D-228	10	41	53	94	41	43,62	53	56,38	94 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	2	2,13	5	5,32	7 7,45
Ramón Vinay	10	37	59	96	37	38,54	59	61,46	96 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	1,04	3	3,13	4 4,17
D-232	10	5	7	12	5	41,67	7	58,33	12 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	8,33	0	0,00	1 8,33
D-239	10	21	16	37	21	56,76	16	43,24	37 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	3	8,11	1	2,70	4 10,81
D-244	10	6	1	7	6	85,71	1	14,29	7 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	2	28,57	0	0,00	2 28,57
Grupo Escolar	10	5	10	15	5	33,33	10	66,67	15 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	2	13,33	2 13,33
D-250	10	34	31	65	34	52,31	31	47,69	65 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	1,54	2	3,08	3 4,62
D-252	10	36	57	93	36	38,71	57	61,29	93 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	1,08	3	3,23	4 4,30
D-253	10	4	8	12	3	25,00	8	66,67	11 91,67	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	4	33,33	4 33,33
Marta Colvin	10	24	36	60	24	40,00	36	60,00	60 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	5	8,33	1	1,67	6 10,00
E-210	10	5	8	13	5	38,46	8	61,54	13 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	2	15,38	2	15,38	4 30,77
E-211	10	14	16	30	14	46,67	16	53,33	30 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	3,33	3	10,00	4 13,33
E-235	10	15	8	23	15	65,22	8	34,78	23 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	4,35	0	0,00	1 4,35
E-241	10	20	20	40	20	50,00	20	50,00	40 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	3	7,50	0	0,00	3 7,50
E-254	10	24	26	50	24	48,00	26	52,00	50 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	7	14,00	7 14,00
E-255	10	21	20	41	21	51,22	20	48,78	41 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	2,44	1	2,44	2 4,88
E-1193	10	13	15	28	13	46,43	15	53,57	28 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	3,57	3	10,71	4 14,29
F-208	10	76	98	174	76	43,68	98	56,32	174 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	6	3,45	3	1,72	9 5,17
F-221	10	7	13	20	7	35,00	13	65,00	20 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	1	5,00	1 5,00
F-224	10	5	6	11	5	45,45	6	54,55	11 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00
F-226	10	9	7	16	9	56,25	7	43,75	16 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	6,25	2	12,50	3 18,75
F-229	10	10	6	16	10	62,50	6	37,50	16 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	4	25,00	4 25,00
F-245	10	8	7	15	8	53,33	7	46,67	15 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	6,67	2	13,33	3 20,00
F-249	10	25	26	51	25	49,02	26	50,98	51 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	2	3,92	2	3,92	4 7,84
G-215	10	11	3	14	11	78,57	3	21,43	14 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00
G-223	10	19	16	35	19	54,29	16	45,71	35 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	1	2,86	1 2,86
G-230	10	6	3	9	6	66,67	3	33,33	9 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00
G-240	10	16	11	27	16	59,26	11	40,74	27 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	0	0,00	1	3,70	1 3,70
G-242	10	10	2	12	10	83,33	2	16,67	12 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	8,33	0	0,00	1 8,33
G-277	10	9	8	17	9	52,94	8	47,06	17 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	5,88	1	5,88	2 11,76
G-283	10	8	14	22	8	36,36	14	63,64	22 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	1	4,55	0	0,00	1 4,55
	Total	584	664	1248	583	46,71	664	53,21	1247 99,92	0	0,00	0	0,00	0 0,00	39	3,13	55	4,41	94 7,53

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **010**: Educación Prebásica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA
EDUCACIÓN BÁSICA SECTOR URBANO

		Matrícula			Aprobados					Reprobados					Retirados				
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total
D-202	110	283	268	551	268	48,64	264	47,91	532 96,55	5	0,91	4	0,73	9 1,63	5	0,91	5	0,91	10 1,81
D-228	110	199	238	437	192	43,94	235	53,78	427 97,71	7	1,60	3	0,69	10 2,29	11	2,52	17	3,89	28 6,41
Ramón Vinay	110	195	213	408	190	46,57	206	50,49	396 97,06	4	0,98	7	1,72	11 2,70	11	2,70	8	1,96	19 4,66
D-232	110	35	58	93	34	36,56	54	58,06	88 94,62	1	1,08	4	4,30	5 5,38	4	4,30	4	4,30	8 8,60
D-239	110	89	102	191	85	44,50	98	51,31	183 95,81	4	2,09	4	2,09	8 4,19	4	2,09	3	1,57	7 3,66
D-244	110	43	77	120	39	32,50	70	58,33	109 90,83	4	3,33	7	5,83	11 9,17	2	1,67	18	15,00	20 16,67
Grupo Escolar	110	116	94	210	115	54,76	91	43,33	206 98,10	1	0,48	3	1,43	4 1,90	6	2,86	0	0,00	6 2,86
D-250	110	176	239	415	176	42,41	231	55,66	407 98,07	0	0,00	8	1,93	8 1,93	2	0,48	9	2,17	11 2,65
D-252	110	303	408	711	301	42,33	396	55,70	697 98,03	2	0,28	12	1,69	14 1,97	7	0,98	14	1,97	21 2,95
D-253	110	56	71	127	56	44,09	68	53,54	124 97,64	0	0,00	3	2,36	3 2,36	3	2,36	6	4,72	9 7,09
Marta Colvin	110	123	132	255	118	46,27	119	46,67	237 92,94	5	1,96	13	5,10	18 7,06	6	2,35	8	3,14	14 5,49
E-210	110	35	41	76	35	46,05	40	52,63	75 98,68	0	0,00	1	1,32	1 1,32	13	17,11	4	5,26	17 22,37
E-211	110	65	79	144	65	45,14	77	53,47	142 98,61	0	0,00	2	1,39	2 1,39	8	5,56	7	4,86	15 10,42
E-235	110	74	73	147	71	48,30	71	48,30	142 96,60	3	2,04	2	1,36	5 3,40	1	0,68	2	1,36	3 2,04
E-241	110	107	104	211	107	50,71	104	49,29	211 100,00	0	0,00	0	0,00	0 0,00	3	1,42	4	1,90	7 3,32
E-254	110	256	323	579	253	43,70	303	52,33	556 96,03	3	0,52	20	3,45	23 3,97	9	1,55	17	2,94	26 4,49
E-255	110	106	143	249	104	41,77	134	53,82	238 95,58	2	0,80	9	3,61	11 4,42	5	2,01	3	1,20	8 3,21
E-1193	110	45	70	115	43	37,39	65	56,52	108 93,91	2	1,74	5	4,35	7 6,09	1	0,87	9	7,83	10 8,70
F-224	110	64	79	143	63	44,06	73	51,05	136 95,10	1	0,70	6	4,20	7 4,90	1	0,70	5	3,50	6 4,20
F-229	110	47	46	93	46	49,46	42	45,16	88 94,62	1	1,08	4	4,30	5 5,38	8	8,60	4	4,30	12 12,90
F-245	110	63	99	162	61	37,65	97	59,88	158 97,53	2	1,23	2	1,23	4 2,47	9	5,56	7	4,32	16 9,88
G-223	110	79	80	159	79	49,69	78	49,06	157 98,74	0	0,00	2	1,26	2 1,26	4	2,52	2	1,26	6 3,77
LICEO A-6	110	40	19	59	40	67,80	18	30,51	58 98,31	0	0,00	1	1,69	1 1,69	1	1,69	3	5,08	4 6,78
LICEO A-7	110	14	23	37	13	35,14	21	56,76	34 91,89	1	2,70	2	5,41	3 8,11	4	10,81	6	16,22	10 27,03
Total		2613	3079	5692	2554	44,87	2955	51,91	5509 96,78	48	0,84	124	2,18	172 3,02	128	2,25	165	2,90	293 5,15

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014

Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN BÁSICA SECTOR RURAL

		Matrícula			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
F-221	110	39	33	72	38	52,78	33	45,83	71	98,61	1	1,39	0	0,00	1	1,39	1	1,39	1	1,39	2	2,78
F-226	110	50	61	111	50	45,05	60	54,05	110	99,10	0	0,00	1	0,90	1	0,90	0	0,00	2	1,80	2	1,80
F-249	110	92	104	196	92	46,94	100	51,02	192	97,96	0	0,00	4	2,04	4	2,04	2	1,02	2	1,02	4	2,04
G-215	110	17	19	36	17	47,22	18	50,00	35	97,22	0	0,00	1	2,78	1	2,78	0	0,00	0	0,00	0	0,00
G-230	110	18	12	30	18	60,00	9	30,00	27	90,00	0	0,00	3	10,00	3	10,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
G-240	110	55	55	110	55	50,00	55	50,00	110	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,91	1	0,91	2	1,82
G-242	110	20	30	50	20	40,00	29	58,00	49	98,00	0	0,00	1	2,00	1	2,00	3	6,00	1	2,00	4	8,00
G-277	110	36	31	67	35	52,24	27	40,30	62	92,54	1	1,49	4	5,97	5	7,46	0	0,00	1	1,49	1	1,49
G-283	110	34	71	105	34	32,38	68	64,76	102	97,14	0	0,00	3	2,86	3	2,86	8	7,62	13	12,38	21	20,00
Total		361	416	777	359	46,20	399	51,35	758	97,55	2	0,26	17	2,19	19	2,45	15	1,93	21	2,70	36	4,63

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

		Matrícula			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo A-6	310	417	165	582	392	67,35	155	26,63	547	93,99	25	4,30	10	14,85	35	6,01	40	6,87	18	26,72	58	9,97
Liceo A-7	310	50	179	229	45	19,65	167	72,93	212	92,58	5	2,18	12	5,24	17	7,42	13	5,68	29	12,66	42	18,34
Liceo B-12	310 / 410 / 510 / 610	107	81	188	103	54,79	70	37,23	173	92,02	4	2,13	11	5,85	15	7,98	1	0,53	14	7,45	15	7,98
Lib.Gral.Bdo. O'Higgins	310	11	18	29	11	37,93	15	51,72	26	89,66	0	0,00	3	10,34	3	10,34	7	24,14	4	13,79	11	37,93
Total		585	443	1028	551	53,60	407	39,59	958	93,19	34	3,31	36	3,50	70	6,81	61	5,93	65	6,32	126	12,26

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **310**: Educación Media Humanista Científico Niños y Jóvenes
COD. **410**: Educación Media T/P Comercial Niños y Jóvenes
COD. **510**: Educación Media T/P Industrial Niños y Jóvenes
COD. **610**: Educación Media T/P Técnica Niños y Jóvenes

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN ESPECIAL - ESCUELA

		Matrícula			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
F-207	212	40	52	92	40	43,48	52	56,52	92	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	4,35	7	16,10	11	11,96
Total		40	52	92	40	43,48	52	56,52	92	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	4,35	7	7,61	11	11,96

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **212**: Educación Especial Deficiencia Mental

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN ESPECIAL - MODALIDADES

		Matrícula			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
D-228	299	3	9	12	3	25,00	9	75,00	12	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	8,33	0	0,00	1	8,33
Grupo Escolar	299	2	5	7	2	28,57	5	71,43	7	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	14,29	0	0,00	1	14,29
D-239	299	6	8	14	6	42,86	8	57,14	14	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
M.Colvin	299	4	4	8	4	50,00	4	50,00	8	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	12,50	0	0,00	1	12,50
E-211	214	10	39	49	10	20,41	39	79,59	49	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	9,80	2	4,08
E-235	299	2	4	6	2	33,33	4	66,67	6	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
E-254	299	17	11	28	17	60,71	11	39,29	28	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	3,57	0	0,00	1	3,57
E-255	299	4	3	7	4	57,14	3	42,86	7	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total		48	83	131	48	36,64	83	63,36	131	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	3,05	2	1,53	6	4,58

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **299**: Programa Integración Escolar (Pie) Opción 4
COD. **214**: Educación Especial Alteraciones del Lenguaje

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA ADULTOS

		Matrícula			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Damas	Varones	Total Alumnos/as	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo E-206	167 /363 / 463 / 663	130	121	251	121	48,21	107	42,63	228	90,84	9	3,59	12	24,89	21	8,37	72	28,69		0,00	72	28,69
R. Vinay	165 / 363	95	73	168	80	47,62	53	31,55	133	79,17	15	8,93	20	11,90	35	20,83	35	20,83	28	16,67	63	37,50
E-204	165	0	115	115	0	0,00	59	51,30	59	51,30	0	0,00	56	48,70	56	48,70	0	0,00	26	22,61	26	22,61
Total		225	309	534	201	37,64	219	41,01	420	78,65	24	4,49	88	16,48	112	20,97	107	20,04	54	10,11	161	30,15

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **167**: Educación Básica Adultos Con Oficios
COD. **363**: Educación Media H-C Adultos
COD. **463**: Educación Media TP Comercial Adultos
COD. **663**: Educación Media Técnico Profesional Adultos Técnica
COD. **165**: Educación Básica Adultos Sin Oficios

Fuente: Unidades Educativas / SINEDUC, según informes de Rendimiento Escolar año 2014
Fecha Ref: julio de 2015

Consideraciones:

- Las tasas de retiro en Educación Prebásica no resultan relevantes a pesar del porcentaje alcanzado y son significativamente condicionadas por causal de enfermedad.
- En Educación General Básica, el sector rural dispone de un mejor porcentaje de aprobación y una menor tasa de retiro de sus alumnos/as.
- La tasa de retiro del sector nivel Medio – Niños y Jóvenes, es significativamente más alta de la que disponen establecimientos similares de otra dependencia (particular – particular subvencionado).
- La Educación Básica y Media para Adultos refleja los mayores índices de deserción escolar de la comuna, particularmente en los Establecimientos Liceo Vida Nueva y Escuela Ramón Vinay; constituyendo la población escolar – damas el factor principal.
- En términos generales resulta proporcionalmente mayor el número de retiros varones.

4. 2.6.2 Indicador Nº2: Resultados SIMCE

4. 2.6.2.1 Resultados SIMCE Cuartos Básicos 2014

Evolución Histórica del Rendimiento SIMCE periodo 2007 – 2014 cuartos años de Educación General Básica

	2007 4º Básico			2008 4º Básico			2009 4º Básico			2010 4º Básico			2011 4º Básico			2012 4º Básico			2013 4º Básico			2014 4º Básico			Variación 2014 v/s 2013			Promedios Grales.		
ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICA	COMPRENSIÓN
DIEGO BARROS ARANA	206	208	214	212	193	203	256	259	249	262	260	242	235	234	238	231	242	231	236	233	236	241	267	234	5	34	-2	234,88	237	230,88
LOS HEROES	259	251	244	249	237	243	273	255	251	266	239	263	282	278	263	257	238	247	255	236	236	259	255	247	4	19	11	262,5	248,63	249,25
LIB.G.B.O'HIGGINS	214	218	214	215	204	207	214	200	214	243	218	224	251	251	242	254	232	227	254	250	238	255	227	233	1	-23	-5	237,5	225	224,88
RAMON VINAY	231	216	221	256	243	249	245	225	234	246	245	237	261	239	230	239	239	225	242	230	232	245	247	244	3	17	12	245,63	235,5	234
REPUBLICA DE ISRAEL	242	221	242	248	218	233	239	223	217	270	248	250	268	229	264	279	243	248	235	233	232	292	274	269	57	41	37	259,13	236,13	244,38
ARTURO MERINO BENITEZ	235	238	256	248	234	249	239	232	238	224	197	215	297	299	277	249	263	240	255	262	240	278	246	254	23	-16	14	253,13	246,38	246,13
GABRIELA MISTRAL	234	235	218	227	201	227	223	247	237	214	227	223	209	187	197	282	277	252	238	248	226	231	254	236	-7	6	10	232,25	234,5	227
REPUBLICA DE ITALIA	262	258	255	241	213	238	277	259	268	271	249	250	267	246	245	269	274	248	257	265	255	268	275	260	11	10	5	264	254,88	252,38
REPUBLICA DE MEXICO	267	257	260	278	266	270	287	274	279	273	251	253	285	283	279	276	272	266	274	262	260	270	262	254	-4	0	-6	276,25	265,88	265,13
EL TEJAR	240	231	231	241	215	234	264	255	258	241	214	217	243	259	255	255	245	231	261	260	262	233	213	224	-28	-47	-38	247,25	236,5	239
MARTA COLVIN ANDRADE	243	222	235	199	177	198	229	213	228	207	198	201	255	218	226	238	233	224	245	232	230	233	217	222	-12	-15	-8	231,13	213,75	220,5
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ	235	205	222	244	237	236	248	220	225	252	242	240	267	255	271	304	282	257	236	229	225	244	252	229	8	23	4	253,75	240,25	238,13
LA CASTILLA	245	224	231	203	202	203	255	249	246	243	213	230	247	252	245	250	240	240	220	205	207	216	193	208	-4	-12	1	234,88	222,25	226,25
PALESTINA	250	248	245	239	222	228	257	229	244	265	257	253	261	262	275	281	269	261	282	273	281	263	269	251	-19	-4	-30	262,25	253,63	254,75
ROSITA O'HIGGINS R.	237	234	227	244	212	228	254	245	255	235	208	227	265	243	253	272	261	251	241	241	240	242	249	234	1	8	-5	248,75	236,63	239,38
REYES DE ESPAÑA	269	253	252	265	250	258	249	241	245	254	233	245	262	259	260	265	266	256	261	253	252	263	256	251	2	3	-1	261	251,38	252,38
JUAN MADRID AZOLAS	243	222	233	249	231	238	266	256	257	232	230	235	243	257	242	265	267	264	260	252	242	258	256	249	-2	4	7	252	246,38	245
A. MUTIZABAL SOTOMAYOR	230	238	246	260	228	245	235	215	227	213	202	219	260	248	241	241	278	231	275	259	*	252	233	239	-23	-26	*	245,75	237,63	235,43
27 DE ABRIL	243	219	221	226	201	220	250	226	230	238	212	221	235	220	218	266	259	242	240	250	*	249	244	*	9	-6	*	243,38	228,88	225,33
QUILAMAPU	236	229	230	229	225	221	303	304	287	278	263	260	275	259	264	256	240	237	208	216	221	256	271	242	48	55	21	255,13	250,88	245,25
CAPILLA CDX	252	264	237	248	255	237	282	282	256	249	268	252	279	275	249	269	280	245	229	241	233	262	270	*	33	29	*	258,75	266,88	244,14
REPUBLICA DE PORTUGAL	258	252	238	268	236	266	233	222	220	258	211	224	274	264	258	276	249	251	237	226	219	246	233	225	9	7	6	256,25	236,63	237,63
CARDENAL JOSE Mª CARO	237	228	236	270	262	245	*	*	*	271	271	260	265	252	246	234	228	229	242	227	231	236	234	230	-6	7	-1	250,71	243,14	239,57
QUINCHAMALI	214	201	219	253	227	240	258	269	248	272	247	243	274	275	261	280	272	269	293	266	268	238	216	236	-55	-50	-32	260,25	246,63	248
PAUL HARRIS	236	215	231	262	237	250	253	249	*	251	229	239	268	257	261	248	236	231	237	244	*	*	*	*	*	*	*	250,71	238,14	242,4
LAS CANDAS	253	256	260	244	218	229	275	248	241	285	245	256	266	269	263	274	269	263	274	274	271	269	261	253	-5	-13	-18	267,5	255	254,5
CONFLUENCIA	*	*	*	232	240	235	277	285	279	267	241	252	*	*	*	236	226	197	*	*	*	*	*	*	*	*	*	253	248	240,75
ANTONIO MACHADO	231	220	235	277	259	249	270	274	291	264	252	258	252	249	261	225	258	222	264	258	238	272	254	*	8	-4	*	256,88	253	255
COLLIGUAY	*	*	*	*	*	*	*	*	*	242	252	243	277	219	228	240	214	212	182	164	*	227	205	*	45	41	*	233,6	210,8	227,67
LOS JARDINES DE LAUTARO	255	232	256	280	268	259	239	223	219	254	233	235	266	274	261	237	214	222	251	267	271	257	246	*	6	-21	*	254,88	244,63	246,14
CAMILO HENRIQUEZ	240	220	239	259	220	216	228	198	212	207	206	222	241	219	236	269	260	275	209	195	*	246	247	237	37	52	*	237,38	220,63	233,86

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM, según Informes Oficiales del Mineduc - Resultados SIMCE

Fecha Ref.: Julio 2015

Nota: establecimientos "*", sin datos formales base Mineduc por insuficiente números de alumnos/as en el curso y/o situaciones especiales. Sus promedios efectivos son considerados solo con datos existentes.

4. 2.6.2.2 Resultados SIMCE Octavos Básicos 2014

Evolución Histórica del Rendimiento SIMCE periodo 2007 – 2014 octavos años de Educación General Básica

	año 2007 8º Básico 2007				año 2009 8º Básico 2009				año 2011 8º Básico 2011				año 2013 8º Básico 2013				año 2014 8º Básico 2014				Variación LEM 2014 v/s 2013		Promedios Históricos Generales			
ESTABLECIMIENTOS	Leng	Mat	Nat	Soc	Leng	Mat	Nat	Soc	Leng	Mat	Nat	Soc	Leng	Mat	Nat	Soc	Comprensión de Lectura	Matemática	Nat.	Hist., Geografía y Cs. Socls.	Comprensión de Lectura	Matemática	Comprensión de Lectura	Matemática	Nat	Hist., Geografía y Cs. Socls.
DIEGO BARROS ARANA	225	230	228	221	218	232	245	238	218	227	235	237	242	255	270	*	212	225	*	229	-30	-30	223	233,8	244,5	231,3
LOS HEROES	254	262	260	257	256	267	257	252	264	259	266	258	256	253	268	*	227	254	*	260	-29	1	251,4	259	262,75	256,8
LIB.G.B.O'HIGGINS	232	242	234	228	209	217	215	211	233	237	250	228	222	220	231	*	194	224	*	225	-28	4	218	228	232,5	223
RAMON VINAY	209	214	229	223	237	241	249	237	222	228	230	231	239	245	258	*	222	238	*	236	-17	-7	225,8	233,2	241,5	231,8
REPUBLICA DE ISRAEL	211	245	217	213	214	218	213	224	231	230	240	242	234	231	245	*	175	221	*	238	-59	-10	213	229	228,75	229,3
ARTURO MERINO BENITEZ	238	251	245	251	236	231	233	241	240	237	268	246	275	250	284	*	192	226	*	233	-83	-24	236,2	239	257,5	242,8
GABRIELA MISTRAL	243	252	260	243	229	227	208	228	230	237	236	223	256	231	249	*	183	248	*	213	-73	17	228,2	239	238,25	226,8
REPUBLICA DE ITALIA	242	243	248	246	252	262	242	241	264	264	273	253	256	251	269	*	245	269	*	253	-11	18	251,8	257,8	258	248,3
REPUBLICA DE MEXICO	231	233	242	256	249	260	249	263	248	248	253	260	222	231	272	*	237	239	*	251	15	8	237,4	242,2	254	257,5
EL TEJAR	230	234	239	225	242	231	243	229	215	218	206	210	246	235	268	*	202	240	*	234	-44	5	227	231,6	239	224,5
MARTA COLVIN ANDRADE	207	218	229	200	*	*	*	*	213	212	213	213	220	220	238	*	225	234	*	218	5	14	216,25	221	226,667	210,3
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ	213	223	206	211	205	233	222	207	226	218	206	225	270	257	268	*	231	232	*	224	-39	-25	229	232,6	225,5	216,8
LA CASTILLA	232	228	232	227	240	216	226	211	249	243	234	247	224	227	224	*	228	240	*	252	4	13	234,6	230,8	229	234,3
PALESTINA	228	228	226	222	239	227	234	224	255	246	251	240	248	254	259	*	227	248	*	231	-21	-6	239,4	240,6	242,5	229,3
ROSITA O'HIGGINS R.	226	227	208	223	217	245	247	229	230	230	238	241	220	245	248	*	200	234	*	228	-20	-11	218,6	236,2	235,25	230,3
REYES DE ESPAÑA	253	257	257	255	240	241	241	238	250	267	256	253	238	232	257	*	253	256	*	251	15	24	246,8	250,6	252,75	249,3
JUAN MADRID AZOLAS	238	236	237	231	211	233	233	235	251	241	245	264	238	253	256	*	219	255	*	236	-19	2	231,4	243,6	242,75	241,5
A. MUTIZABAL SOTOMAYOR	195	211	202	201	216	237	195	210	253	246	233	231	239	246	240	*	250	260	*	245	11	14	230,6	240	217,5	221,8
27 DE ABRIL	220	218	228	206	236	254	257	206	270	273	257	248	268	277	279	*	233	255	*	231	-35	-22	245,4	255,4	255,25	222,8
QUILAMAPU	235	224	230	231	211	208	215	215	258	238	254	246	262	272	298	*	216	228	*	240	-46	-44	236,4	234	249,25	233
CAPILLA COX	*	*	*	*	241	282	258	248	251	255	249	244	260	255	264	*	251	267	*	251	-9	12	250,75	264,75	257	247,7
REPUBLICA DE PORTUGAL	235	214	240	240	241	214	246	222	257	251	276	261	187	230	204	*	214	213	*	226	27	-17	226,8	224,4	241,5	237,3
CARDENAL JOSE Mª CARO	240	234	247	251	215	228	233	233	222	238	217	248	221	238	255	*	219	247	*	260	-2	9	223,4	237	238	248
QUINCHAMALÍ	*	*	*	*	243	252	248	244	245	253	252	261	212	221	239	*	251	253	*	244	39	32	237,75	244,75	246,333	249,7
PAUL HARRIS	202	233	231	203	230	224	252	238	241	*	241	*	233	250	245	*	237	219	*	215	4	-31	228,6	231,5	242,25	218,7
LAS CANOAS	276	264	273	273	236	236	241	244	269	266	276	274	282	251	273	*	236	260	*	248	-46	9	259,8	255,4	265,75	259,8
ANTONIO MACHADO	244	215	247	219	270	260	277	253	224	216	216	217	251	256	275	*	240	228	*	260	-11	-28	245,8	235	253,75	237,3
COLLIGUAY	182	195	211	212	228	232	254	251	216	220	200	253	250	251	266	*	234	228	*	220	-16	-23	222	225,2	232,75	234
CAMILO HENRIQUEZ	*	*	*	*	161	206	181	169	207	225	220	221	227	242	230	*	234	252	*	235	7	10	207,25	231,25	210,333	208,3
MARTA BRUNET CARAVES	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	301	300	317	*	287	310	*	262	-14	10	294	305	317	262
NARCISO TONDREAU	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	237	244	284	*	214	218	*	233	-23	-26	225,5	231	284	233

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM, según Informes Oficiales del Mineduc - Resultados SIMCE

Fecha Ref.: junio de 2015

Nota: establecimientos "*", sin datos formales base Mineduc por insuficiente números de alumnos/as en el curso y/o situaciones especiales. Sus promedios efectivos son considerados solo con datos existentes.

4. 2.6.2.3 Otros Resultados SIMCE – Enseñanza Básica 2014

	2º básico 2014	6º Básico 2014		
Establecimiento	Comprensión de Lectura	Comprensión de Lectura	Matemáitica	Ciencias Naturales
LICEO MARTA BRUNET				
LICEO NARCISO TONDREAU				
DIEGO BARROS ARANA	280	230	228	235
LOS HEROES	234	243	226	242
LIB. GRAL. BERNARDO OHIGGINS	246	218	206	230
REPUBLICA DE ISRAEL	223	215	220	222
ARTURO MERINO BENITEZ	246	215	209	235
GABRIELA MISTRAL	243	213	238	230
REPUBLICA DE ITALIA	251	239	230	239
REPUBLICA DE MEXICO	260	253	243	255
EL TEJAR	198	220	204	229
MARIA AMALIA SAAVEDRA MARTINEZ	254	253	226	247
LA CASTILLA	222	221	229	205
PALESTINA	190	221	226	207
ROSITA OÂ´HIGGINS RIQUELME	230	246	238	243
REYES DE ESPANA	241	235	239	240
JUAN MADRID AZOLAS	219	237	255	248
ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR	217	207	217	207
QUILAMAPU	251	193	214	217
REPUBLICA DE PORTUGAL	251	262	223	234
JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ	218	228	245	226
LAS CANOAS	262	273	268	263
27 DE ABRIL	231	234	260	224
CAPILLA COX	271	261	239	256
QUINCHAMALI	261	236	251	242
PAUL HARRIS (*)	242	228	220	---
ANTONIO MACHADO	243	228	228	230
COLLIGUAY	234	244	191	---
CAMILO HENRIQUEZ	213	225	235	217
RAMÓN VINAY SEPPÚLVEDA	237	219	237	238
LOS JARDINES DE LAUTARO	230	223	204	212
MARTA COLVIN ANDRADE	210	252	219	223
Promedios Comunales	236,93	232,4	228,93	232

Consideraciones generales:

- Sin perjuicio de otras consideraciones e indicadores de logro de los resultados SIMCE analizados extensamente durante el año en reuniones Directivas y Técnicas, resulta factible concluir inevitablemente en algunas conclusiones, tales como:

- Solo algunos establecimientos logran obtener rendimientos Institucionales similares para los distintos niveles evaluados durante el año, produciéndose en la mayoría de ellos quiebres entre uno y otro curso.
- Contados Establecimientos de Educación General Básica, garantizan rendimientos aceptables persistentes en el tiempo para un mismo nivel observado (evolución histórica), encontrándose la mayoría de ellos sujetos a variaciones importantes, ya sea atribuibles a la realidad curso, modificaciones en la dotación docente encargada u otros.
- Los resultados SIMCE en el nivel de Enseñanza Media, mantienen las insuficiencias observadas en los ciclos anteriores.

4. 2.6.2.4 Resultados SIMCE – Segundos años de Enseñanza Media 2014

Evolución Histórica del Rendimiento SIMCE periodo 2008 – 2014 segundos años de Enseñanza Media

	año **2008** II Medio		año **2010** II Medio		año **2012** II Medio		año **2013** II Medio		año **2014** II Medio			Variación LEM 2014 v/s 2013		Promedios Históricos Generales	
ESTABLECIMIENTOS	**Leng**	**Mat**	**Leng**	**Mat**	**Leng**	**Mat**	**Leng**	**Mat**	**Leng**	**Mat**	**Ciencias Naturales**	**Leng**	**Mat**	**Leng**	**Mat**
MARTA BRUNET CARAVES	245	224	245	242	265	259	258	249	257	253	240	-1	4	254	245,4
NARCISO TONDREAU	230	223	237	217	257	258	234	249	246	244	239	12	-5	240,8	238,2
MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	211	193	232	199	226	218	220	211	216	188	201	-4	-23	221	201,8

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM, según Informes Oficiales del Mineduc - Resultados SIMCE
Fecha Ref.: julio 2015

4. 2.6.2.5 Otros Resultados SIMCE – Enseñanza Media 2014 – Idioma Extranjero Inglés

	año **2013** III Medio			año **2014** III Medio			Variación 2014 v/s 2013
ESTABLECIMIENTOS	**Comprensión Lectora**	**Comprensión Auditiva**	**Promedio**	**Comprensión Lectora**	**Comprensión Auditiva**	**Promedio**	**Promedio**
MARTA BRUNET CARAVES	46	44	45	49	43	46	1
NARCISO TONDREAU	40	42	41	39	36	38	-3
MARTÍN RUIZ DE GAMBOA	*	*	*	38	39	33	

Fuente: Depto. de Planificación Técnica - DEM, según Informes Oficiales del Mineduc - Resultados SIMCE
Fecha Ref.: julio 2015

4. 2.6.2.5 Indicador Nº3: Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU 2014) Sistema de Admisión 2015

RESULTADOS PSU POR ESTABLECIMIENTOS, ADMISIÓN 2015

	Total alumnos/as	Modalidad de Estudios			Rinden Efectivamente P.S.U.		Puntajes Inferiores a - 450 ptos.		Puntajes entre 451 y 500 ptos.		Puntajes entre 501 y 600 ptos.		Puntajes entre 601 y 700 ptos.		Puntajes superiores 701 ptos. y más	
		H.C.	T.P.	Adultos	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo Bicentenario Marta Brunet C.	97	97			89	100	38	42,70	21	23,60	25	28,09	5	5,62	0	0,0
Liceo Narciso Tondreau	53	53			45	100	15	33,40	9	20,00	17	37,78	4	8,89	0	0
Liceo Martín Ruiz De Gamboa	37		37		5	100	3	60,0	2	40	0	0,00	0	0	0	0
Liceo Vida Nueva	75			75	16	100	12	75,00	3	18,75	1	6,25	0	0	0	0
Ramón Vinay S.	68			68	17	100	16	94,12	0	0	1	5,88	0	0	0	0
Total Alumnos/as	330	150	37	143	172	100	84	48,84	35	20,35	44	25,58	9	5,23	0	0,0

Observación: para efecto de cálculo se considera el puntaje promedio de PSU verbal y matemática. Fuente: Establecimientos. / Fecha Ref.: agosto 2015

Consideraciones generales a los resultados PSU

- No constituye interés significativo para los alumnos/as provenientes del Liceo Martín Ruiz De Gamboa y de la Enseñanza de Adultos, participar del proceso de selección PSU, ya sea porque sus aspiraciones se manifiesten solo a concluir la formalidad de terminar la Enseñanza Media, o estén orientadas a la continuidad de estudios prioritariamente de nivel técnico o en su defecto la inserción laboral.
- En cuanto a los alumnos/as que efectivamente rinden la PSU, sus resultados son manifiestamente deficientes y casi la mitad de ellos no logra los puntajes suficientes para postulación a la continuidad de estudios.

4.2.6.2.6. ESCUELA CULTURAL ARTISTICA "CLAUDIO ARRAU LEON"

La ESCUELA DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTISTICA CLAUDIO ARRAU LEÓN es una de las instituciones icono de Chillán. Simboliza la seguridad de continuidad de una de las características relevantes de la ciudad. El cultivo del arte en todas sus expresiones. Especial relevancia adquiere esta institución, toda vez que las nuevas exigencias artísticas culturales de los nuevos tiempos, que nos han llevado a contar en breve con un Teatro Municipal de categoría, harán que la producción artística de este para su programación y formación de elencos estables requiera nutrirse de esta cantera de nuevos artistas, nuestra escuela. La importancia que la ciudadanía otorga a la Escuela de Cultura Artística se ve reflejada en la constante demanda por matricula durante todo el año. Las listas espera se incrementan día a día.

DESCRIPCION TECNICA:

Institución dependiente exclusivamente de la Municipalidad de Chillán quien sufraga los sueldos de todo su personal así como los gastos básicos. La escuela de Cultura artística no está adscrita a los planes normales del ministerio de Educación por lo que no recibe subvención de este. La escuela de Cultura Artística está conformada por veintitrés academias y atendida por 27 artistas pedagogos.

AREA DE MUSICA:	AREA PLASTICA:	EXPRESION CORPORAL Y ARTES ESCENICAS
Academia de piano Guitarra funcional Guitarra Clásica Instrumentos de viento: saxofón, clarinete, flauta traversa, trompeta, corno francés, Instrumentos de cuerda: violín ,violoncello, contrabajo Percusión : timbales, batería, marimba Canto lirico	Dibujo y pintura Grabado	Academia de ballet Academia de danza contemporánea Academia de teatro y clown

VISIÓN

La Escuela de Cultura y Difusión Artística, Claudio Arrau León de Chillan, aspira convertirse, a corto plazo, en Escuela de Cultura y Artes regional, con carácter de formal, para ofrecer así una formación artística sistemática, de calidad, a los niños y jóvenes, acorde con los urgentes requerimientos que plantea la próxima nueva región así como el pleno funcionamiento del nuevo Teatro Municipal. La enseñanza formal contempla, también, una formación académica científica – humanista de alta calidad.

MISIÓN

Formar personas integrales que dominando con excelencia uno de los idiomas del arte estén capacitados para desarrollarse profesionalmente en él y, a la vez, posean una sólida formación científica humanista que les permita seguir estudios superiores .

El exigente cultivo de las artes determina una disciplina mental, traducida en perseverancia, auto exigencia, responsabilidad, veracidad, capacidad de concentración, capacidad emprendedora, características fundamentales para dar forma y consistencia a un ciudadano comprometido que aporte valores y capacidades a la sociedad. Este será el Sello de la Escuela de Artes Regional

PLANES:

A CORTO PLAZO:

- Fortalecimiento de academias, traducido en :
- Aumento de número de horas para algunos profesores, dada la alta demanda por matricula de algunas academias
- Rediseño de carga horaria para profesores que tienen escasos alumnos
- Fuerte preponderancia a la difusión de actividades artísticas producidas por las academias.
- Celebración de convenios con todas las emisoras radiales de la ciudad para enviar spot grabado listo para difundir alguna actividad artística especifica.
- Apertura a la comunidad de sus actividades de difusión y formación traducidas en master class, clínicas , conciertos , presentaciones, radio teatro.

PLANES A MEDIANO PLAZO

- Lograr convenio con alguna Universidad para establecer y desarrollar un programa destinado a la formación pedagógica de los artistas monitores. "Pedagogo en"….
- Desarrollar un proyecto destinado a lograr convenios de cooperación con Empresas de la zona. Dicha cooperación se traduciría en : becas, financiamiento de giras, implementos, etc.
- Construcción de un nuevo edificio. La Escuela de Cultura y difusión artística, no solo es un símbolo de la ciudad si no la cantera que produce sistemáticamente los nuevos valores para el arte. Múltiples nuevas academias se postergan año a año por falta de espacio.
- La actual estructura, así como su forma de funcionamiento no permiten satisfacer los requerimientos técnico- artístico- profesional, que los nuevos tiempos exigen.
- La consolidación de una nueva región, la puesta en marcha del nuevo Teatro Municipal, exigen per se, elevar a profesional, el nivel artístico en todas las disciplinas.
- La Escuela de Artes regional, será quien provea los artistas de academia que conformen los necesarios elencos estables del Teatro Municipal.
- No solo academias de arte. La escuela de Cultura Artística debiera tener un departamento de investigación artística histórica que preserve el rico patrimonio cultural de la zona.
- Está ofrecida una importante colección de libros de arte, fundamentales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La falta de espacio imposibilita este logro básico.

DIAGNOSTICO:

Se concretó recientemente un trabajo conjunto, con participación de todos los profesores para realizar un análisis que nos entregara una visión objetiva, desde el interior de la institución.
El instrumento de medición aplicado fue un FODA, del que se presenta aquí sus resultados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Escuela con larga trayectoria - Calidad de sus profesores y el amor por profesión - Sistema personalizado permite aprendizaje acuerdo a capacidades del alumno - Matricula numerosa con tasa superior a la media municipal y con listas de espera - Apoyo decidido y concreto de parte de Dirección a propuestas de actividades Presentadas - Apoyo decidido y concreto de parte de - Ambiente laboral de cordialidad - Centro general de Padres y Alumnos - organizado y con fuerte apoyo a las demanda - por necesidades. - Sala multiuso equipada	- Construcción de un nuevo edificio acorde con las características y necesidades de una Escuela de Artes, dada la inminente creación de la región de Ñuble y dada la próxima puesta en marcha del Teatro Municipal que necesitará de un flujo constante de artistas. - Posibilidad de lograr convenio con alguna - Universidad para adquirir la mención "Pedagogo en" - Posibilidad de transformación en una Escuela formal para recibir los múltiples beneficios económicos, y salariales que reciben los demás docentes, así como dar forma y consistencia a una escuela que responda a requerimientos artísticos y de calidad de los próximos veinte años. - Posibilidad de formar una orquesta municipal profesional accediendo a fondos especiales existentes y a los que puede accederse através de un proyecto sólido y consistente.

	- Posibilidad de integrar elencos estables del nuevo Teatro Municipal lo que permitiría un sustantivo aumento en las horas contratadas y remuneraciones. - Posibilidad de integrar la escuela a la ruta nacional de centros artísticos del país. - Posibilidad de crear un Departamento deInvestigación del patrimonio cultural local y regional que incluya la edición de material de investigación, difusión y apoyo docente. - Posibilidad de lograr Alianzas de cooperación o apadrinamiento con empresas que, a través de ellas, se logre financiamiento para actividades de difusión (giras artísticas, exposiciones, llevar la escuela a los barrios, clínicas artísticas, reposición de material, etc) - Posibilidad de lograr alianzas formales con centros de estudios superiores para intercambios, diplomados, etc. - Posibilidad de crear una biblioteca eminentemente Artes que permita no soloel ejercicio especifico una disciplinaartística si no coadyuve a la formac integral del alumno. (Al respecto estadirección tiene conseguida y lista para su donación importante colección de libros especializados de a que serán entregados a condición exista biblioteca) - Posibilidad de la Creación de nuevas academias ofrezcan formación en otras expresiones del arte. - Posibilidad de aumento de la carga horaria.
- DEBILIDADES	- AMENAZAS
- <u>a.- INFRAESTRUCTURA</u>: - Infraestructura antigua. - Infraestructura absolutamente insuficiente, faltan salas. - Carencia de espacio físico para realizar nuevas construcciones. - Con deficiencias de equilibrio térmico (frías en invierno, calurosas en verano) - No posee un sistema de calefacción central. Solo se temperan por esfuerzo personal , puntualmente, algunas salas. - Salas de clases carecen de infraestructura que responda a los requerimientos propios de una escuela de arte. No poseen aislación acústica, produciendo polución de ruido que interfiere el trabajo de otras academias. - No existe biblioteca (ni espacio para crearla), con documentación técnica ni libros de arte que complementen la	- Incertidumbre ante nuevas reglas de funcionamiento de las instituciones educativas, producto de las nuevas políticas educacionales nacidas de la reforma. - Posibilidad de que el establecimiento quede sin un conducto legal para ser financiado por el municipio dada la inminente desmunicipalización de la educación. - Posibilidad de no reconocimiento de la trayectoria artística y experiencia de los profesores producto de no poseer un título referido a pedagogía. - Inseguridad laboral como consecuencia de las contrataciones a través del Código del Trabajo que presenta una alta precariedad en materia de seguridad en la permanencia laboral - Posibilidad de deserción de alumnos por dificultades de funcionamiento producto de las debilidades de infraestructura. - Posibilidades de deserción y escaso compromiso

formación no solo de la técnica puntual si no integral del alumno. - (Dominar una técnica no es sinónimo de cultura). - Imposibilidad de crear nuevas academias como escultura, literatura, música no clásica, etc por falta de infraestructura. - Imposibilidad de crear una sala de exposiciones por falta de espacio para la exhibición de artistas consagrados y emergentes - Carencia de alianzas con otras escuelas , talleres artísticos, etc - Carencia de un compromiso de respaldo administrativo y económico para asistir a actividades de perfeccionamiento o invitaciones artísticas especiales. - Algunas salas exteriores presentan deficiencias de construcción. En el caso de sala de la academia de teatro el piso se humedece. - Iluminación del hall central y pinacoteca deficiente. - Inexistencia de estacionamiento para profesores - Inexistencia de bahía en el frontis del establecimiento para dejar o tomar alumnos y otras personas - <u>EQUIPAMIENTO</u> - Carencia de apoyo tecnológico en algunas salas de clase - Carencia de una fotocopiadora - Carencia de un computador personal para tesorera - Carencia de capacidad para Recuperación y mantención de instrumentos en desuso - Carencia de capacidad económica para adquirir nuevos instrumentos - Salas con material o mobiliario que debería estar en otro lugar - <u>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y DESARROLLO DOCENTE</u> - Horarios con escasa ó mínima asistencia de alumnos especialmente en las mañanas. - Escasa carga horaria de algunos docentes - Descompensación en la distribución horaria por jornada. Jornada de la mañana presenta escaso interés versus jornada de tarde que trabaja a plenitud creando congestión.	de los alumnos por la incompatibilidad horaria. Los colegios los mantienen retenidos hasta media tarde. - Posibilidad de falta de financiamiento para necesidades mínimas de la institución producto del incumplimiento del pago de mensualidades. - Creciente competencia de instituciones educativas que fortalecen la educación artística a buen nivel. - Posibilidad de ingreso de delincuentes que sustraigan especies personales o institucionales por ausencia de mayor rigurosidad en control de personas que ingresan al establecimiento.

- Bajas remuneraciones de los docentes relacionadas con precios hora del mercado especialista. - Escaso número de docentes con título pedagógico. - Ausencia de reglamento interno. - Ausencia de descripción de funciones obligaciones y atribuciones de Directivos, profesores, personal administrativo y asistente de la educación. - Estructura organizacional deficiente con ausencia de personal encargado de tareas de enlace, coordinación, supervisión. - Organigrama incompleto. - Ausencia de regulación referida al tiempo de permanencia (número de años) de los alumnos en las academias. - Escaso compromiso de los apoderados en algunas academias. - Ausencia de un plan permanente y sistemático de difusión, como Institución, de las actividades artísticas.	

NECESIDADES PARA PADEM 2016

A.- NECESIDAD DE AMPLIACIÓN HORARIA

Por la demanda por matrícula que constantemente recibe la escuela.

A modo de dato: solamente, en el último mes, julio, la lista de espera por matricula ha aumentado en 81 solicitudes, en diferentes academias.

La escasa capacidad de infraestructura no permite recibir a todos, sin embargo, es posible aumentar la carga horaria de algunos docentes que han mostrado alta eficiencia y que tienen alta demanda.

SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE LA CARGA HORARIA CON VALOR HORA DE $19.100 PARA LOS SIGUIENTES DOCENTES

ACADEMIA VIENTOS	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS(6)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS 6
PROF. xxxxx(16 HRS)	6	22	$114.600	$ 1.375.200
FUNDAMENTACIÓN: Alta demanda. Necesario aporte de nuevos músicos para la orquesta sinfónica.				

ACADEMIA FLAUTA TRAVERSA	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS (10)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS (10)
PROF. xxxxx (5 HRS)	10	15	$ 191.000	$1.910.000
FUNDAMENTACIÓN: Profesional competente con escaso horario. Escases de profesionales en su especialidad. Alta demanda. Las cinco horas actuales las cancela el Centro de padres.				

ORQUESTA SINFÓNICA	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS (6)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS (6)
PROF. xxx(25 HRS)	6	31	$114.600	$1.375.200
FUNDAMENTACIÓN: Profesional estrella. Dirige orquesta sinfónica, profesora de violín, gestiona actividades de su academia y orquesta. Un porcentaje importante de las actividades de la orquesta las realiza fuera de su horario.				

ACADEMIA MUSICA PERCUSIÓN	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS (8)	VALOR ANUALHORAS SOLICITADAS (8)
PROF XXXXXX (18)	8	26	$152.800	$1.833.600
FUNDAMENTACION: Actualmente desarrolla un interesante proyecto que dio como resultado la formación de una singular orquesta de percusión. El proyecto financia este año ocho horas, sin embargo, el próximo año, la orquesta no podría funcionar, perdiéndose todo el valioso trabajo de formación por falta de horario remunerado de su director.				

ACADEMIA DE PIANO	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS (6)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS (6)
PROF. XXXX (38 HORAS)	6	44	$114.600	$1.375.200
FUNDAMENTACION: Profesional muy competente, con alta demanda de matrícula.				

ACADEMIA DE DANZA CONTEMPORANEA	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS(5)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS (5)
PROF.XXXX(15 HRS)	5	20	$95.500	$1.146.000
FUNDAMENTACION: Profesional competente y con escaso horario. Alta demanda por matricula				

ACADEMIA MUSICA (CONTRABAJO)	HORAS SOLICITADAS	TOTAL HORAS PROYECTADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS (6)	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS (6)

PRO.XXXX (2HR)	6	8	$114.600	$ 1.375.200
FUNDAMENTACION: Profesional con solo dos horas de contrato. Especialista escasa. Se necesita aumentar su producción. Aporta músicos a la orquesta sinfónica.				

SOLICITA HORAS PARA ABRIR NUEVO TALLER

FUNDAMENTACIÓN: Una de las especialidades que presenta mayor demanda es la academia de Dibujo y Pintura. La lista de espera hace urgente la contratación de un profesional.

ACADEMIA PINTURA Y DIBUJO	HORAS SOLICITADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS
PROF XXXXXXXXXX	15	$ 286.500	$ 3.438.000

SOLICITA FONDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DOCENTE PARA CUMPLIR LA FUNCION DE COORDINADOR ACADÉMICO

FUNDAMENTACIÓN:

El organigrama actual (Dirección- Profesores- Asistentes), no contempla un cargo que realice la imprescindible tarea de coordinación, enlace y supervisión de tareas y actividades emergentes entre Dirección y Profesores, creándose un vacío que genera múltiples dificultades y deficiencias en la marcha diaria de la institución.

Se requiere con urgencia la contratación de un Profesional Docente con Especialidad en Artes y experiencia administrativa.

En consecuencia se solicita

COORDINADOR ACADEMICO	HORAS SOLICITADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS
	44	$882.420 $1.000.000 (solicitado por el profesional)	$ 10.589.040 $ 12.000.000

SOLICITA CAMBIO DE ROL PARA FUNCIONARIA:

Fundamentación: La asistente de Educación Yolanda Torres, Técnico en Alimentos, Egresada del Instituto Técnico Femenino y con cursos de Inspectora Educacional, realiza una encomiable labor que va más allá de sus funciones de Asistente de la Educación . Cumple una labor de recepcionista, vigila el orden, soluciona problemas, informa de anomalías a tiempo, tiene iniciativa propia, tino. (Queda sujeta a revisión de la situación contractual de la funcionaria – Idoneidad profesional)

Dado lo anterior se solicita cambio de rol de Asistente de la Educación a Inspectora.

CARGO SOLICITADO:

INSPECTORA	HORAS SOLICITADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS	VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS
	44	$ 394.662	($ 4.735.944)

De este valor anual de horas debe descontarse la actual remuneración de la funcionaria. $3.535.944

En consecuencia el monto ADICIONAL requerido para su contratación como Inspectora asciende a **$1.200.000 ANUALES**

RESUMEN HORAS SOLICITADAS

ACADEMIA Y/O FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	VALOR MENSUAL HORAS SOLICITADAS		VALOR ANUAL HORAS SOLICITADAS
PIANO xxxxxxxxxxxxxxxxxx	6	120.330		1.443.960
VIENTO xxxxxxxxxxxxxxxxxx	6	120.330		1.443.960
FLAUTA TRAVERSA xxxxxxxxxxxxxxxxx	10	200550		2.406.600
PERCUSION xxxxxxxxxxxxxxxxx	8	160.440		1.925.280
CONTRABAJO xxxxxxxxxxxxxxxx	6	120.330		1.443.960
ORQU. SINFONICA xxxxxxxxxxxxxxxx	6	120.330		1.443.960
PINTURA Y DIBUJO xxxxxxxxxxxxxxxx	15	300.825		3.609.900
COORDINACION ACADEMICA xxxxxxxxx	44	1.000.000		12.000.000
SUB TOTAL	**106**	**2.143.135**		**25.717.620**
	44	294.662 ACTUAL	394.662 AÑO 2016	1.200.000 DIFERENCIA SUELDO
TOTAL SOLICITADO				**$ 26.917.620**

RESUMEN GLOBAL

Habiendo un **costo proyectado** para la Escuela de Cultura Artística para el año 2016 de

$ 192.898.833

Y habiendo se solicitado un adicional referido a remuneraciones de

$26.917.620

$**219.816.453**

Se solicita para el año 2016 la suma total de $ 220.000.000

4.3.- COORDINACIONES COMUNALES DE APOYO AL TRABAJO PEDAGOGICO:

4.3.1. COORDINACION SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL "SEP"

UNIDAD DE TRABAJO	Coordinación de Subvención Escolar Preferencial
DESCRIPCIÓN	Instancia profesional destinada a gestionar la Subvención Escolar Preferencial a nivel de la Dirección de Educación Municipal para implementar el proceso técnico pedagógico y administrativo financiero que requiera el Plan de Mejoramiento Educativo y las acciones asociadas a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y el Convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos y alumnas cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos y todas.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Es un acuerdo que dura cuatro años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar una Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado.
EVALUACIÓN DE ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	Las acciones relevantes a ejecutar durante el año 2015, se encuentran al mes de julio, en la condición de ejecutadas o en ejecución, según la programación de los establecimientos educacionales y la Coordinación, habida cuenta de la interrupción producto de la paralización de actividades docentes verificadas en los meses de junio y parte de julio. **Acción Nº 1**: Capacitación a docentes de los diferentes niveles de enseñanza, según necesidad. **Estado:** Se han realizado licitaciones de capacitación solicitadas por las escuelas en los rubros y ámbitos de: Metodología y Didáctica, Plan Lector y Educación y Salud Escolar. **Acción Nº 2:** Seguimiento por establecimiento al diseño, elaboración y ejecución del PME, evaluación del convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa en la comuna. **Estado:** Se han ejecutado acciones permanentes de asesoría técnica pedagógica por establecimiento y en conjunto, en el desarrollo de las diferentes etapas del diseño del PME. Además, se realiza seguimiento a través de la Plataforma Mineduc a todos los establecimientos adscritos a la ley SEP, con los consiguientes reportes a los que corresponda. **Acción Nº 3:** Acompañamiento y monitoreo a los planes de mejoramiento de cada uno de los establecimientos. **Estado:** Se han realizado revisiones cualitativa y cuantitativa del PME SEP de todos los establecimientos para mejorar la ejecución oportuna de las acciones comprometidas. Además se participa mensualmente en redes con Asesoría Técnica Pedagógico del Deproe. **Acción Nº 4:** Monitoreo al 100% de los establecimientos respecto de su nivel de cumplimiento del PME. **Estado:** Se realizó acompañamiento a los establecimientos en forma periódica y según su estado para verificar el nivel de los compromisos establecidos en el

	Convenio de Igualdad de Oportunidades Educativas, actualizando los conocimientos que facilitarán la implementación del PME SEP, a través de jornadas colectivas, visitas a establecimientos y atención en oficina. **Acción Nº 5:** Verificar que el 100% de los bienes y servicios adquiridos estén en concordancia con las acciones PME SEP. **Estado:** Supervisión permanente según requerimiento de la coherencia de las acciones y compras, de acuerdo a las acciones contempladas en el PME. **Acción Nº 6:** Cautelar que el 100 % de los centros educativos tengan los bienes y servicios solicitados dentro de los plazos establecidos en las licitaciones. **Estado:** Se ha optimizado el proceso de Compras y entrega oportuna de los bienes y servicios, facilitando el cumplimiento de la planificación de los PME SEP de los establecimientos educacionales. **Acción Nº 7:** El 100% de los establecimientos educativos son atendidos en el área técnico- pedagógica y administrativa – financiera, brindando las orientaciones necesarias para la formulación de los Planes de Mejoramiento y su Implementación. **Estado:** Se ha realizado periódicamente atención directa y personalizada a los establecimientos educacionales, así como también se han enviado instructivos y generado capacitación a directores de establecimientos y sus equipos sobre Manejo de Plataforma Mercado Público Chilecompra. **Acción Nº 8:** Entrega oportuna de los materiales y bienes adquiridos por las escuelas y traslado de personal en apoyo técnico administrativo. **Estado:** Se ha optimizado el proceso de adquisición de bienes, lo que ha mejorado la entrega de los recursos solicitados en concordancia con la planificación del PME. **Acción Nº 9:** Monitoreo en tres instancias del año escolar a las y los estudiantes de enseñanza básica y de enseñanza media para generar acciones remediales. **Estado:** Se encuentra en ejecución la aplicación de mediciones diagnósticas en diferentes sectores y subsectores de aprendizaje solicitadas, a través de procesos de licitación. Además y para ajustarse a la normativa, cada uno de los establecimientos ha realizado el proceso de monitoreo en las instancias requeridas. **Acción Nº 10:** Cumplir con la normativa legal y las supervisiones anuales. **Estado:** Se dio cumplimiento a los plazos establecidos por el Mineduc en cada una de las etapas del PME SEP. Además está contemplado en el mes de diciembre de 2015, la supervisión anual del estado del cumplimiento de las acciones del PME SEP y su nivel de contribución al objetivo planteado. **Acción Nº 11:** Mantener comunicación a través de instructivos a los directores de los establecimientos educacionales SEP con las obligaciones que les corresponden. **Estado:** Desde inicios del año laboral y año escolar se entregan orientaciones e instrucciones generales para todos los establecimientos educacionales en materias de recursos humanos, técnico pedagógica, gestión financiera y de servicios de transporte, así como de las obligaciones derivadas del Convenio de Igualdad de Oportunidades. **ACCIONES A NIVEL COMUNAL:** **Acción Nº 1:**Muestras semestrales de los talleres SEP existentes en los centros educativos (áreas Artístico – Cultural – Deportivos y Recreativos – Ambientales y otros). **Estado:** La programación se vio alterada por la paralización de actividades; aún así se está adecuando la planificación del segundo semestre. **Acción Nº 2:** Capacitaciones a Docentes - Asistentes de la Educación – Directivos – Técnicos Pedagógicos (según la necesidad).

	Estado: Si bien no se realizaron a nivel general, debido a los tiempos que requiere la ejecución del Calendario de recuperación de clases, la acción se ha trabajado entre pares vía redes. **Acción Nº 3:** Apoyo y Fortalecimiento al trabajo de Redes Pedagógicas existentes a nivel comunal. **Estado:** En ejecución, de acuerdo a la planificación entregada a inicio del año escolar.
PROYECCIONES 2016	- Seguimiento por establecimiento al diseño elaboración y ejecución del PME y del cumplimiento del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. - Encuentros de apoyo al desarrollo pedagógico y elaboración de los PME con ATP - DEPROE, equipos de gestión de las Unidades Educativas y sostenedor. (calendarizados mensualmente). - Acompañamiento y monitoreo a los planes de mejoramiento de cada uno de los establecimientos. - Monitoreo al 100% de los establecimientos respecto de su nivel de cumplimiento del PME. - Mantener los Establecimientos incorporados a la SEP en su Clasificación de desempeño Autónomos (Desempeño Alto) y Emergentes (Desempeño Medio) de acuerdo a las mediciones que efectúa el MINEDUC. - Verificar que el 100% de los bienes y servicios adquiridos estén en concordancia con las acciones PME SEP. - Cautelar que el 100 % de los centros educativos tengan los bienes y servicios solicitados dentro de los plazos establecidos. - Continuar la optimización del proceso de pago de los compromisos adquiridos por los proveedores. - Alcanzar niveles superiores en el proceso de compra y de respuesta a los requerimientos. - Cautelar que el 100% de las personas contratadas tengan las competencias acreditadas para desarrollar la función en los centros educativos. - El 100% de los establecimientos educativos son atendidos en el área técnico- pedagógica y administrativa – financiera, brindando las orientaciones necesarias para la formulación de los Planes de Mejoramiento y su implementación. - Entrega oportuna de los materiales y bienes adquiridos por las escuelas y traslado de personal en apoyo técnico administrativo. - Establecer protocolo para el cumplimiento del proceso administrativo de adquisición de bienes y servicios, con plazos, condiciones y responsables. - Mantener comunicación permanente con los directores de los establecimientos educacionales SEP para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan realizar. - Monitoreo en tres instancias del año escolar a las y los estudiantes de enseñanza básica y de enseñanza media para generar acciones remediales.

	- Apoyo y fortalecimiento al trabajo de Redes pedagógicas existentes a nivel comunal: (Lenguaje, Matemáticas, Ciencia y Medio Ambiente, Convivencia Escolar, Inglés, Formación Ciudadana, Educación Parvularia, Estudiantes, CRA, Duplas psicosociales, Enlace). - Capacitación a docentes de los diferentes niveles de enseñanza, según necesidad y requerimiento. - Fortalecer el trabajo colaborativo para desarrollar adecuaciones curriculares según el Decreto Nº 83 – 2015 de Mineduc. - Cumplimiento de cada una de las fases del PME SEP establecidas por el Mineduc. **ACCIONES A NIVEL COMUNAL:** - Muestras obligatorias de los talleres SEP existentes en los centros educativos en las áreas Artístico – Cultural – Deportivos y Recreativos – Ambientales y otros. - Capacitaciones a Docentes y Asistentes de la Educación (según la necesidad y requerimientos). - Apoyo y Fortalecimiento al trabajo de Redes Pedagógicas existentes a nivel comunal.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Alumnos y alumnas de los establecimientos adscritos al convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	SUBVENCION SEP
FINANCIAMIENTO	SUBVENCION SEP

4.3.2. .-COORDINACION COMUNAL PROYECTOS DE INTEGRACION EDUCATIVA

UNIDAD DE TRABAJO	**PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL COMUNAL**
DESCRIPCIÓN	- En la publicación de la Política Nacional de Educación Especial, que se consolida a partir del año 2010, con la promulgación y puesta en marcha de la Ley Nº 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y del Decreto Nº 170, que otorga un marco procedimental para la implementación y aplicación de la Ley Nº 20.201 que amplía el segmento de usuarios de la Integración Educativa, identificando como potenciales usuarios de ella, a estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, con Trastornos de Hiperactividad y Déficit Atencional, con Trastornos Específicos del Aprendizaje y con Desempeño Intelectual Limítrofe. - El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregarapoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

	- Los estudiantes que asisten a PIE requieren de ciertos apoyos de tipo extraordinariodurante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar dependiendo de laevolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar.
OBJETIVO GENERAL	- Hacer efectivo el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativa especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, desarrollo y egreso del sistema educativo
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	- Formar parte del Plan de mejoramiento de la escuela ,PME incorporando acciones del PIE referidas a las distintas dimensiones. - Promoción práctica de educación inclusiva. - Provisión de estrategias y recursos de apoyo de aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas de profesores que trabajan con estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes validado el trabajo colaborativo y de co-enseñanza - - Trabajo con la comunidad educativa utilizando estrategias de incorporación y participación de la familia en el programa de inclusión. - - Promoción las practicas pedagógicas en función de las adecuaciones curriculares que deben implementar las docentes del aula común asegurando con ello la verdadera educación inclusiva. - Implementación del monitoreo, seguimiento y evaluación del que hacer pedagógico en el aula. - Difusión y sensibilización hacia la comunidad. - La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales y psicopedagogas) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes. - El apoyo de especialistas (psicopedagogos, educadoras diferencial, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial. - El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva. -
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	- Se incorpora un trabajo colaborativo fortalecido el trabajo en aula común. - Incorporación de metodologías de trabajo con un enfoque orientado al Diseño Universal. - Aumento de docentes especialistas al sistema para lograr la atención de la población postulada al programa. - Validación de los programas de los talleres laborales. - Participación comunal en la mesa regional. - Trabajo de difusión en concejos de profesores por parte del

	equipo de profesionales. - Aplicación de evaluaciones formales estandarizadas tanto en procesos de ingreso como reevaluación. - Aumento de la matrícula en todos los niveles de educación especial. - Aumentos de hora de profesionales en los establecimientos. - Activación con redes por parte del equipo.(Corporación de Asistencia Judicial – con los PIF, OPD, Universidades - CFT – SENADIS – Fuerzas Armadas). - Capacitaciones a profesores de aula común en el trabajo colaborativo y diseño universal. - Reconocimiento a alumnos del programa por su destacada participación en sus establecimientos. - Incorporación a los establecimientos educacionales rurales de Confluencia y Colliguay al programa de Integración. - Aumento de los cupos para los alumnos del Liceo Narciso Tondreu. - Apoyo técnico desde la coordinación con reporte a los establecimientos.
PROYECCIONES 2016	- La calidad de los aprendizajes debe ser evaluado constantemente con la finalidad de ir trabajando para que los apoyos de integración obtengan resultados con logros significativos por lo que se requiere en que el año 2016 se invierta en la adquisición de un sistema de evaluación y progreso de los aprendizajes para alumnos con necesidades educativas especiales. - (Marzo a Diciembre 2016) - Articular con salas cunas el trabajo de prevención y estimulación temprana. - Creación de un taller laboral en Escuela Marta Colvin, Liceo Narciso Tondreu. - Creación de curso especial Liceo Bernardo O'Higgins. - Activación formal del decreto 300 inserción laboral. - Olimpiadas inclusivas 2016. - Reconocimiento fin de año de alumnos del PIE destacados. - Capacitaciones en el área técnica pedagógica, con metodologías innovadoras. Para docentes de integración y aula común. - Capacitación para el Recurso Humano de profesionales del Equipo Multiprofesional. - Contratación de profesionales para evaluación y apoyo del PIE. - Incrementar el proyecto Pie para alumnos sordos y ciegos.Especializando los establecimientos Juan Madrid y Esc. Rosita Ohiggins.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	-Alumnos del programa de Integración postulados anualmente.
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	Subvención Especial decreto 170
FINANCIAMIENTO	- Subvención Especial decreto 170

4.3.3.- COORDINACION COMUNAL DE EDUCACION ESPECIAL

UNIDAD DE TRABAJO	EDUCACION ESPECIAL COMUNAL
DESCRIPCIÓN	- La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley 20.422).
OBJETIVO GENERAL	- Fortalecer la Escuela Especial las Acacias con una propuesta metodológica atractiva. - Orientar y gestionar el área de la Educación Especial de una manera transversal incorporando todas los niveles de la educación .
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva. - Trabajo transdisciplinario del equipo de profesionales. - Trabajo con diversas metodologías complementarias -
ACCIONESRELEVANTES AÑO 2015	- .Adjudicación de proyectos . - Validación de los programas de los talleres laborales. - Trabajo de difusión a la comunidad. - Aumento de la matrícula en todos los niveles de educación especial.
PROYECCIONES 2016	- Implementar el decreto 83/2015 como modelo piloto durante el 2016 en la escuela especial las acacias incluyendo los niveles multideficit. - Apoyar en la gestión para la creación de un aula hospitalaria y programa de atención a domicilio. - Capacitaciones en el área técnica pedagógica, con metodologías innovadoras. - Aplicación de evaluaciones formales estandarizadas tanto en procesos de ingreso como reevaluación. - Contratación de profesionales para evaluación y apoyo del PIE. - Renovación de los programas del Nivel Laboral. - Incorporación de metodologías de trabajo con un enfoque orientado al Diseño Universal
BENEFICIARIOS DIRECTOS	- Alumnos con necesidades educativas permanentes.
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	- Subvención ,Subvención Especial ,
FINANCIAMIENTO	- Subvención ,Subvención Especial ,

4.3.4. COORDINACION COMUNAL HABILIDADES PARA LA VIDA

UNIDAD DE TRABAJO	COORDINACIÓN DE HABILIDADES PARA LA VIDA
DESCRIPCIÓN	- El Programa Habilidades para la Vida, es un programa de salud mental infantil dirigido a toda la comunidad educativa y centra especialmente su atención en niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1º a 4º Básico). - A partir del año 2015, el programa aumenta su cobertura a segundo ciclo básico, ampliando así su ámbito de intervención (5º a 8º básico. - Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales), a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. - Permite a esta población (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental. - Este programa se implementa en la Dirección de Educación Municipal de Chillán desde el año 2004 y actualmente tiene una cobertura de 31 Escuelas, con un total de 9.300 beneficiarios entre alumnos, profesores, padres y apoderados. Cuenta con financiamiento anual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB por un monto de $85.301.000.-
OBJETIVO GENERAL	- Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita a corto plazo contribuir al el éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, y, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	- La metodología utilizada será a través de un trabajo en terreno permanente, que implica contacto directo tanto con alumnos, profesores, apoderados y/o directivos de las escuelas. Para ello, existe un equipo ejecutor compuesto por 6 profesionales del área psicosocial y distribuido en 31 escuelas beneficiadas con el proyecto. - El programa Habilidades para la Vida se instala desde la Dirección de Educación Municipal y se encuentra respaldado por la firma de Convenio Junaeb – Ilustre

	Municipalidad de Chillán con continuidad 2015-2016. Éste se ejecuta entre Marzo y Febrero de cada año.
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	- Durante este año las principales acciones están - enfocadas en desarrollar y ejecutar cada una de - las áreas de trabajo del programa tales como - Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa. - Autocuidado y Bienestar para el profesor. - Asesoría al profesor para el trabajo en aula. - Asesoría al profesor para el trabajo con padres. - Detección de conductas de riesgo en niños/as y adolescentes a través de instrumentos trabajados con Profesores y Apoderados. - Aplicación Toca-RR Y PSC, 1° Básico- NT1 – 3° Básico y 6º Básico. - Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgos en niños y niñas. - Talleres preventivos alumnos/as 2° básico. - Orientación a padres de niños/as beneficiarios. - Derivación, atención y seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental o psicológica. - Derivación niños atención salud mental, según evaluación psicosocial del equipo. - Seguimiento de casos derivados a la red. - Desarrollo de Red de apoyo local al Programa que facilite y asegure la - Coordinación entre la escuela y los centros de apoyo. - Gestión y presentación del programa a las redes. - Convenios con centros de salud de atención de los beneficiarios para derivación en salud mental - Gestión con redes sociales para intervención en temáticas de la infancia. - Equipo Habilidades para la Vida, miembro de la RIA, Red de Infancia de la comuna de Chillán. - Lanzamiento del Programa para el año 2015, donde se contó con la participación de los directores de las escuelas beneficiarias, así como también los representantes de los CESFAM de la comuna quienes apoyan las instancias de derivación emergentes desde este programa de salud mental. - Aumento de cobertura a Segundo ciclo básico en el mes de Julio, en 12 establecimientos de la comuna, quienes contarán con el apoyo de cuatro profesionales. - Reuniones de coordinación con equipo del CESFAM Michelle Bachelet, en el mes de agosto, de manera de generar lazos de colaboración con respecto a la derivación de los niños/as perfilados de acuerdo al programa.
PROYECCIONES 2016	- Ampliación de nuevas escuelas participantes del Programa a Segundo Ciclo básico, ya que hasta este año, sólo se amplió en 12 establecimientos. - Seminario de Salud Mental de los Profesores en conjunto con los Programas insertos en a nivel de DAEM (PARE-

	PIE-SEP) - Capacitación Equipo HPV I y II en temáticas de Infanto Juvenil, estrategias de trabajo en grupo, y manejo conductual,
BENEFICIARIOS DIRECTOS	- 31 Establecimientos Municipales de la comuna, y alrededor de 9.300 personas (padres y apoderados, alumnos, profesores y directivos)
PRESUPUESTO HPV I	- - Se proyecta un presupuesto de aprox. $62.000.000.- millones de pesos aprox.
PRESUPUESTO HPV II	- Se proyecta un presupuesto de aprox. $26.500.000.- millones de pesos aprox.
FINANCIAMIENTO	- - 100% JUNAEB

4.3.5. COORDINACION COMUNAL DE INFORMATICA EDUCATIVA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS

UNIDAD DE TRABAJO	**COORDINACION DE INFORMATICA EDUCATIVA Y PROYECTOS TECNOLOGICOS**
DESCRIPCIÓN	La unidad de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillán, coordina los diferentes programas, proyectos y acciones para potenciar la adopción e inserción de las TICs, en los procesos educativos y administrativos en el sistema educacional en su conjunto.
OBJETIVO GENERAL	La unidad de Informática Educativa del Departamento de Educación Municipal (DAEM), tiene como misión instalar en forma eficiente la informática educativa en el sistema comunal de educación. a) Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en los subsectores de aprendizaje. b) Formular y Gestionar Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversas acciones relacionadas con el uso pedagógico de la informática educativa. c) Coordinar el soporte técnico y computacional del DAEM (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.) d) Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DEM, a través de la renovación de equipos computacionales y mejoramiento de la conectividad a Internet
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Reuniones mensuales Trabajos talleres Visitas a Terreno Capacitaciones
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	La unidad de Informática Educativa, coordina más de 15 proyectos de Informática en 2 ámbitos: Proyectos en el Ámbito Educativo: a) Proyecto Avanzado para el desarrollo de las ciencias. (FAEP 2014-2015)

	b) Proyecto Tablet para NT1, NT2 y 1° Básico. (2014-2015) c) Proyecto Inserción Tecnologías de Proyección en tres dimensiones 3D (2014-2015) d) Proyecto "Mi Taller Digital" (2014-2015) e) Conexiones Inalámbricas WIFI (2014-2015) f) Proyecto "Optimización de acceso a Internet" Tercera Etapa (2014-2015) g) Proyecto "TIC y Diversidad" (2014-2015) h) Programa de robótica escolar (20 escuelas y liceos) (2008-2015) Proyectos Históricos: a) Proyecto piloto "red colaborativa de aprendizaje" (pizarras digitales), (18 Escuelas) b) Proyecto TIC en el aula (aulas multimedia 20 escuelas) c) Proyecto Internet Banda Ancha (38 escuelas y liceos) d) Programa de Mantención y Reparación de equipamiento computacional y redes. (38 escuelas y liceos). e) Integración de Modelos Pedagógicos en los sectores de Ingles y Matemáticas f) Proyecto, Uso pedagógico de solución interactiva para pizarra, niveles NT2 y NB1 g) Proyecto, Renovación de Equipamiento Computacional h) Laboratorio móvil computacional (29 escuelas) i) Proyecto tecnologías para una educación de calidad (PLAN T.E.C. o bicentenario) (38 escuelas y liceos) Proyectos en el Ámbito Técnico-Administrativo. 1. Administración y Mejoramiento infraestructura computacional e informática del Sistema Escolar. 2. Administración sistema de comunicaciones y telefonía
PROYECCIONES 2016	- 1Capacitación en tecnología 3D - Ajuste y nivelación de las destrezas K-12, monitoreando las escuelas a través de sugerencias metodológicas y evaluaciones tic periódicas(2 o 3 al año) - Programa Avanzado para el desarrollo de ciencias y tecnología - Robótica para alumnos de primer ciclo (1° a 4° básico) y Segundo ciclo. - Mejorar la infraestructura computacional de los establecimientos. - Mejorar la infraestructura computacional y de telecomunicaciones DAEM
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Alumnos y Docentes de las Escuelas y liceos que participan en el proyecto (38 Establecimientos Educacionales y 18 Jardines y Salas Cunas)
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	La unidad de informática educativa, salvo la coordinación de la unidad, no cuenta con presupuesto municipal para el desarrollo de los proyectos estos se financia vía postulación a fondos concursables. Mención especial es que el año 2014 el torneo de robótica fue apoyado con Recursos por la Coordinación de la SEP-DAEM
FINANCIAMIENTO	Se solicita creación de un ítem en el presupuesto municipal de educación para poder financiar el funcionamiento y actividades de la U. de Informática Educativa. Esta unidad actualmente no dispone de ítem en el presupuesto de educación. Se solicita un presupuesto de $6.000.000 millones anuales y la contratación de técnicos para un entregar un mejor servicio a nuestros usuarios.

4.3.6. COORDINACION COMUNAL PROGRAMA APOYO A LA RETENCION ESCOLAR

UNIDAD DE TRABAJO	COORDINACION PROGRAMA DE APOYO A LA RETENCION ESCOLAR
DESCRIPCIÓN	Año 2015 Proyecto PARE fue adjudicado hasta Diciembre 2016, por nuevo período 2015-2016. Atiende a alumnos/as beneficiarios de Beca BARE, en condición EMP, y que no encontrándose con Beca presentan riesgo social y/o socieducativo. Atiende a tres liceos municipalizados: Liceo Narciso Tondreau, Marta Brunet, Martín Ruiz de Gamboa. Cuenta con equipo Multiprofesional, compuesto por Coordinadora Encargada DAEM, Coordinadora en terreno, Psicóloga, Asistente Social, Psicopedagoga
OBJETIVO GENERAL	Propiciar herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición EMP, con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono, a través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Población objetivo en orden de priorización: ➢ EMP que cuenten con Beca BARE ➢ Estudiantes de Enseñanza básica (7° y 8°) y E. M. que presenten alto riesgo socioeducativo y que cuenten con Beca BARE ➢ Estudiantes de Enseñanza básica (7° y 8°) y E. M. que presenten alto riesgo socioeducativo y que NO cuenten con Beca BARE Misión: Contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema de educación formal, logrando concluir sus 12 años de escolaridad, permitiendo con ello favorecer la igualdad de oportunidades y generando entornos protectores en los estudiantes pertenecientes al Programa.
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	Postulación y adjudicación del programa.
PROYECCIONES 2016	Intervenir al 100% de los beneficiarios directos. Lograr que total de estudiantes beneficiarios continúe dentro del sistema de educación formal
BENEFICIARIOS DIRECTOS	120 alumnos beneficiarios
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	$72.000.000 total $36.000.000 anuales
FINANCIAMIENTO	Aporte exclusivo por parte de JUNAEB

4.3.7. COORDINACION COMUNAL EVALUACION DOCENTE – PLAN SUPERACION PROFESION

UNIDAD TRABAJO	**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE – PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL**
DESCRIPCIÓN	- Proceso anual según los parámetros y criterios establecidos por el Ministerio de Educación.
OBJETIVO GENERAL	- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 19.961 y 20.501 y a las disposiciones anuales de Ministerio de Educación.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	- Contenida en las diferentes etapas señaladas en la ley: - Información a directoras y directores de los establecimientos educacionales de los criterios anuales establecidos por el Ministerio de Educación. - Revisión de los y las docentes existentes en la base de datos entregada por el Mineduc y ratificación de los mismos por parte de los y las directores de establecimientos. - Recepción, revisión y entrega de los insumos a los y las docentes inscritos. - Información a directoras y directores de los establecimientos educacionales con docentes inscritos de los evaluadores pares seleccionados por el Mineduc. - Recepción de los diferentes instrumentos de evaluación de cada uno de los y las docentes según cronograma. - Ingreso al Portal de las resoluciones de la Coordinadora Comunal. - Convocar y crear las instancias para el funcionamiento de la Comisión Comunal. - Entrega de resultados a cada uno de los y las docentes que efectivamente concluyeron el proceso y de las asesorías a quienes tienen el nivel básico. - Ejecución del Plan de Superación Profesional.
EVALUACIÓN DE ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	- **Acción Nº 1**: Cumplir cada una de las etapas dispuestas por el Ministerio de Educación. - **Estado:** Cumplido íntegramente. - **Acción Nº 2**: Entregar los resultados a cada uno de los docentes que efectivamente concluyeron el proceso. - **Estado:** Cumplido de acuerdo a los parámetros establecidos por el Mineduc. - Los resultados globales proceso 2014 son: - Nivel destacado: 4 - Nivel Competente: 60 - Nivel Básico: 16 - Nivel insatisfactorio: 0 - **Acción Nº 3**: Recepcionar y tramitar los recursos de reposición que se presenten ante el CPEIP. - **Estado:** Tramitado de acuerdo a lo establecido. - **Acción Nº 4**: Implementar el plan de superación profesional en los términos establecidos por el Mineduc. - **Estado:** En proceso de implementación.

PROYECCIONES 2016	- Cumplir la calendarización de cada etapa establecida anualmente por el Ministerio de Educación. - Entregar los resultados a cada uno de los docentes que efectivamente concluyeron el proceso. - Recepcionar y tramitar los recursos de reposición que se presenten ante el CPEIP. - Implementar el plan de superación profesional en los términos establecidos por el Mineduc.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	- Mineduc
PERIODO	- Anual

4.3.8. COORDINACION COMUNAL EDUCACION EXTRAESCOLAR

UNIDAD TRABAJO	**COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.**
OBJETIVO GENERAL	Generar espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los alumnos y alumnas, desarrollando actividades sistemáticas de gran contenido educativo y valórico de libre elección, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento integral de los niños y niñas de los establecimientos Educativos Municipales.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Reuniones mensuales con Profesores de las cinco (5) Áreas de la Transversalidad. (Modalidad Extraescolar) Seguimiento y coordinación de las actividades planificadas. Participación y proyección de las actividades y eventos en los XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Municipales y Feria del Mundo Joven. Participación en Campeonatos,eventos,concursos y otra actividades afines en los niveles comunales, intercomunales, provinciales y regionales de la modalidad.
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	Concurso de Afiches “Día de Agua” Actividad Celebración Día de la Tierra Concurso de Poesía Literaria Gabriela Mistral Acto Oficial del Día del Carabinero Concurso de Artes Plásticas "Mes del Mar" Concurso Provincial Mes del Mar (Comuna de Trehuaco) Acto y Desfile en Homenaje a las Glorias Navales Concurso de Conocimientos Arturo Merino Benítez Acto Conmemorativo Día Mundial del Medio Ambiente Encuentro de Bandas Escolares Chillán Encuentro Comunal de Danza Escolar Encuentro de Coros "Voces de Chillán" Concurso de Conocimientos "Chillan y su Historia" Acto Desfile en Homenaje al Aniversario de Chillán. Día del Árbol Concurso de Reciclaje Concurso de Declamación Pablo Neruda Concurso Comunal de Pintura “Mes de la Montaña” Concurso Provincial de Pintura “Mes de la Montaña”

	Concurso de Conocimientos Ramón Vinay Sepúlveda. Concurso Natalicio Libertador Bernardo. O`Higgins Riquelme. Campeonato Sectorial de Cueca Escolar Enseñanza Básica y Media Encuentro Comunal de Conjunto Folclóricos Campeonato Comunal de Cueca Escolar Enseñanza Básica y Media Acto Homenaje a Don Nicanor Parra Sandoval Semana de la Ciencia y la Tecnología Concurso Comunal de Ortografía "Pablo Neruda" Concurso Vida y Obra de Marta Brunet Cáraves "Día de la Raza" Encuentro de Teatro Escolar. Encuentro de Coros Villancicos Feria Comunal del Mundo Joven Cross-Country (3) categoría Infantil Juvenil Campeonato Fútbol XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonato Atletismo Glorias Navales Campeonato Tenis de Mesa XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonato Atletismo Aniversario de Chillán . Camp. Ajedrez XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonato Basquetbol Infantil XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonato Básquetbol Ens. Media XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonato Fútbol Ens. Media XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Educacionales Municipales. Campeonatos/Act. Deportivas Autogeneradas XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Educacionales Municipales. Escuela de Verano"Seguros en el Agua VII"2016 Proyecto Deportivos Recreativos Mineduc

PROYECCIONES 2016	MONTOS	FONDOS
Escuela de Verano "Seguros en el Agua VII" Natación 2016	3.500.000	DAEM Extraescolar
Escuelas de Verano	25.000.000	JUNAEB
Actividad de Día de la Actividad Física.	300.000	DAEM Extraescolar
Aniversario de Chillán (Concurso de Conocimiento de Historia de Chillán, Concurso de Poesía, Coros Escolares, Danza, Teatro, Arte, Historia Local, Medio Ambiente, etc.)	2.000.000	DAEM Extraescolar
Escuelas de Invierno	6.000.000	JUNAEB
Actividades de invierno (Viaje a las Termas)	3.000.000	Extraescolar - SEP
Encuentro Comunal de Conjuntos Folclóricos	1.000.000	DAEM - SEP
Campeonato Comunal de Cueca Escolar	1.000.000	DAEM Extraescolar
Actividad Artístico Cultural		DAEM

Establecimientos Municipalizados	1.000.000	Extraescolar
Encuentro de Escuelas Rurales	1.000.000	DAEM Extraescolar
XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Municipales	2.500.000	DAEM Extraescolar
Semana de la Ciencia	300.000	DAEM Extraescolar
Feria del Mundo Joven.	1.000.000	DAEM Extraescolar
Actividad de Premiación de los alumnos y alumnas destacados en las Actividades Extraescolares (Vuelos por la Ciudad de Chillán) (Viajes a las Termas de Chillán Valle Hermoso)	2.500.000	DAEM Extraescolar
Cross-Country (3) categoría Infantil Juvenil	200.000	Extraescolar
Campeonato Fútbol XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales.	450.000	Extraescolar
Campeonato Atletismo Glorias Navales	250.000	Extraescolar
Campeonato Tenis de Mesa XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales.	250.000	Extraescolar
Campeonato Atletismo Aniversario de Chillán.	250.000	Extraescolar
Camp. Ajedrez XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales.	200.000	Extraescolar
Campeonato Basquetbol Infantil XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales.	250.000	Extraescolar
Campeonato Básquetbol Ens. Media XIII Juegos Deportivos Regionales Establecimientos Educacionales Municipales .	250.000	Extraescolar
Campeonato Fútbol Ens. Media XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Educacionales Municipales.	250.000	Extraescolar
Campeonatos/Act. Deportivas Autogeneradas XIII Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Educacionales Municipales.	5.000.000	DAEM Extraescolar
Escuela de Verano Seguros en el Agua VII"2016	3.500.OOO	DAEM Extraescolar
Proyectos Deportivos y Recreativos 2015	7.000.000	Mineduc
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Alumnos de los Establecimientos Municipalizados	
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	67.950.000	

4.3.9. COORDINACION COMUNAL SEGURIDAD ESCOLAR Y LABORAL

UNIDAD DE TRABAJO	COORDINACION DE SEGURIDAD ESCOLAR Y LABORAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La seguridad Escolar y Laboral entendido como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa sepan reaccionar frente a una determinada situación de emergencia, así como también para mantener una cultura preventivo dentro y fuera del establecimiento educacional. El Mineduc se encuentra implementando el Programa de Escuela Segura y nosotros como sistema comunal nos encontramos participando en la mesa regional de Escuela Segura con el motivo de disminuir los porcentajes de accidentabilidad como además prevenir las condiciones de inseguridad en el cual se encuentran los recintos escolares.
METAS	Desarrollar conductas de prevención y seguridad en las comunidades escolares frente a situaciones de emergencia y accidentabilidad al interior y/o exterior de los establecimientos municipales de la comuna.
RESPONSABLE	Directora DAEM Funcionaria del DAEM (Comité Paritario Mercedes Herrera AASS) Encargados de Seguridad Escolar de los centros educativos (Salas Cunas – Liceos y Escuelas)
ACCIONES AÑO 2015	▪ Los establecimientos Educacionales cuentan con su Reglamento de Higiene y Seguridad Escolar y Plan de Acción frente a situaciones de emergencia y prevención de riesgos. ▪ Fortalecimiento de Comités Paritario en las escuelas. ▪ Plan de acción sobre Cursos y Capacitaciones que se puedan ejecutar en relación a la prevención de posibles riesgos en los establecimientos.(Según calendarización ACHS) ▪ Realizar control de los peligros en los procesos, incluyendo al trabajador y línea de supervisión.(Trimestral)
PROYECCIÓN AÑO 2016	▪ Instalación, Implementación y Consolidación de los PISE en la totalidad de los centros educativos mediante un trabajo mancomunado entre DAEM/ACHS
FUENTE FINANCIAMIENTO	▪ Subvención mantención y reparación. ▪ Redes de apoyo ▪ Fondos concursables
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2016

4.3.10. COORDINACION COMUNAL SUBVENCION PRORETENCION ESCOLAR

UNIDAD DE TRABAJO	COORDINACION SUBVENCIÓN PRORETENCÓN
DESCRIPCIÓN	Ley 19.873: Consiste en una subvención especial, que se paga en el mes de abril del año siguiente del nivel cursado por el alumno/a y su valor aumenta para cada nivel cursado. Para lo anterior, los establecimientos deben realizar acciones que permitan la retención en el sistema escolar de los alumnos sujetos de esta subvención.
OBJETIVO GENERAL	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° año medio En establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y que pertenezcan a familias participantes den el Programa Chile Solidario.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Cada establecimiento educacional deberá presentar anualmente proyectos destinados a la retención de los alumnos y alumnas de cada escuela y liceo, que apunten a la solución de problemas que afecten, directa e indirectamente, la continuidad escolar de los estudiantes.
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	- Elaboración y distribución de Oficio, - Presentación de Proyectos Educativos, - Adquisición de insumos y servicios.
PROYECCIONES 2016	Gastar el total de dineros aportados en esta subvención, mediante proyectos elaborados en las escuelas y liceos y ejecutados en DAEM.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados, en situación de riesgo socioeducativo y/o vulnerabilidad socioeconómica.
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	$91.395.194 año 2015 $95.964.953 proyección año 2016
FINANCIAMIENTO	Subvención Especial Pro-Retención

4.3.11. COORDINACION COMUNAL DE COMUNICACIONES DAEM/ CENTROS EDUCATIVOS

UNIDAD DE TRABAJO	DEPARTAMENTO COMUNICACIONES DAEM/CENTROS EDUCATIVOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Difundir, promocionar y posicionar nuestra red de Salas Cunas/Jardines Infantiles, escuelas y liceos.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	- A través de una difusión fuerte en los medios de Comunicación de la comuna, como así también de nuestras Redes Internas (redes sociales, página web, etc).
META	- Aumentar la matricula. - Mejorar la imagen que se tiene del sistema educativo municipal. - Que la comunidad educativa conozca lo que se hace en nuestros establecimientos y sean ellos mismos nuestros principales difusores. - Cambiar el paradigma comunal de la Educación Pública.
RESPONSABLE	- Encargado de Comunicaciones del Daem - Directores o Encargados de Establecimientos Municipales
ACCIONES AÑO 2015	- Rediseño página web del Daem. - Implementación de televisor Led en hall del Daem para difusión e información. - Cambio de Tótems en escuelas y liceos. - Creación de Plan de Comunicación y Marketing para la retención de matrícula. - Difusión periodo de matriculas en escuelas y liceos. - Gestión de medios para la realización de notas informativas.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Realización trimestral de revista para la comunidad educativa. - Notas informativas mensuales en medios escritos. - Fuerte difusión de nuestra red de establecimientos educacionales a través de medios radiales y web. - Difusión periodo de matriculas en escuelas y liceos. - Ejecución del "Taller de Periodismo Escolar" para los 35 establecimientos municipales. - Reunión periódica con directores para saber sus necesidades comunicacionales.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Según presupuesto disponible año 2016.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Febrero a Diciembre del 2016.

4.4. COORDINACION DE REDES PEDAGOGICAS LOCALES

4.4.1. RED DE DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE CENTROS EDUCATIVOS :

- UNIDAD DE TRABAJO	RED DE DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE CENTROS EDUCATIVOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Fortalecer el sistema compartido de la gestión institucional a nivel DAEM y centros educativos que permita realizar análisis de la normativa vigente de la nueva institucionalidad educacional tales Mineduc, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación considerando el nuevo escenario que nos plantea la Reforma Educacional Chilena. - Realizar seguimiento a los Convenios de Desempeño de los Directores

	ADP para que sirvan de modelo de gestión para la totalidad de los Directivos y/o encargados de centros educativos.
METAS	- 100 % de los Directores y/o Encargados de centros educativos participan en jornadas de trabajo programas. - Mejoramiento sostenido de los indicadores de gestión de efectividad en la gestión institucional de los centros educativos.
RESPONSABLE	- Directora DAEM - JUTP DAEM - Directores y/o Encargados centros educativos
ACCIONES AÑO 2015	- Reuniones mensuales para entregar lineamientos sobre la efectiva gestión institucional y curricular de los centros educativos.(Mensuales y emergentes según la necesidad) - Coordinación de acciones de seguimiento de las redes pedagógicas y de los diversos programas implementados a nivel comunal para favorecer la gestión institucional y curricular. - Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Convenios de Desempeño de los Directores ADP. - Reuniones de trabajo para la asignación de recursos por Planes de Fortalecimiento de le Educación Pública 2014 – 2015. - Sistematización de información para Diseño de Padem 2016 de acuerdo a orientaciones entregadas por el MINEDUC. - Jornada de capacitación en Gestión y Liderazgo iniciativa financiada por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Reuniones mensuales con Directores y/o Encargados de los centros educativos poniendo el foco en la gestión institucional y curricular a través de la implementación de planes de mejoramiento SEP. (Febrero a Diciembre 2016) - Jornadas de capacitación con Directivos y/o Encargados de los centros educativos favoreciendo el Mejoramiento de la Calidad de la Educación. (Según calendarización). - Coordinación y seguimiento de las diversas Redes Pedagógicas y programas de apoyo implementados a nivel comunal (Permanente) - Implementar acciones de Seguimiento y Monitoreo y seguimiento al cumplimiento a los Convenios de Desempeño Directivo ADP (1er, 2do, 3er y 5to grupo de Directores). Nota: 4to llamado a concurso fue declarado Desierto.
FUENTE FINANCIAMIENTO	- SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Febrero a Diciembre 2016

4.4.2. RED DE JEFES TECNICOS Y/O ENCARGADOS DE UTP DE CENTROS EDUCATIVOS

UNIDAD DE TRABAJO	RED DE JEFES Y/O ENCARGADOS DE JEFES DE UTP
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la acción técnico pedagógica de la DEM a través de una Red de Coordinación y apoyo compartido de JUTP, que permita mantener la comunicación, colaboración y perfeccionamiento entre Pares, de forma tal de constituir un aporte efectivo a las Direcciones de los respectivos Establecimientos, en la búsqueda de la calidad Educativa.

METAS	90 % de JUTP participan en jornadas de análisis cobertura curricular y elaboración de pautas de monitoreo. 90% de JUTP participan en perfeccionamiento entre pares.
RESPONSABLE	Director/a DAEM JUTP DAEM Jefes UTP Centros Educativos
ACCIONES AÑO 2015	- Reuniones mensuales para entregar lineamientos sobre la efectiva gestión curricular de los centros educativos. - Implementación de acciones de monitoreo y seguimiento de los logros de aprendizajes de todos sus estudiantes. - Coordinación de acciones de seguimiento de las Redes Pedagógicas.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Reuniones mensuales con JUTP de los Centros Educativos con énfasis en la gestión curricular y apoyo al PEI - PME. (marzo a diciembre 2016). - Jornadas de capacitación a JUTP y Docentes (Según calendarización). - Coordinación de las diversas Redes Pedagógicas a nivel comunal (Anual). - Implementar acciones de Seguimiento y Monitoreo de los Logros de Aprendizajes a nivel de Centros Educativos y comunal(Trimestral – Semestral y Anual). - Instalar y mantener una base de datos actualizada de la gestión técnica comunal, como soporte y apoyo a los establecimientos. - Constituir redes de apoyo con Instituciones de Educación Superior y otras.
FUENTE FINANCIAMIENTO	▪ SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2016

4.4.3.1.- RED DE DOCENTES DE INGLES (1)

UNIDAD DE TRABAJO	**COORDINACIÓN RED PEDAGÓGICA DE INGLÉS**
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Trabajar colaborativamente como una comunidad de aprendizaje con todos los profesores/as de inglés de los distintos Establecimientos Municipales de la Comuna, tanto de enseñanza básica como de enseñanza media.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Los docentes de la red se reúnen una vez al mes a compartir y analizar temas y problemas en común, y diseñar acciones para mejorar la enseñanza del idioma inglés.
META	Reflexionar y trabajar en forma colaborativa entre pares para adaptarse a las nuevas demandas en la enseñanza del inglés y así elevar el nivel de inglés de los/as estudiantes.
RESPONSABLE	- Jefe UTP DAEM - Coordinadora Red de Inglés - Directores de establecimientos - Docentes de inglés de los centros educativos
ACCIONES AÑO 2015	- Aunar criterios para construir planificación anual de contenidos en todos los niveles, al inicio del año escolar. - Reuniones mensuales con docentes de la red.

	- Compartir experiencias exitosas y estrategias de enseñanza efectivas. - Inclusión de temáticas de interés en las reuniones mensuales. - Fomento de la participación de docentes y estudiantes en iniciativas de PIAP (Programa Inglés Abre Puertas). - Apoyo pedagógico por parte de la UBB (apoyo al aula con estudiantes de Pedagogía en Inglés). - Actividades anuales de consolidación con participación de estudiantes en Concursos de SpellingBee (Deletreo) y Festival de canciones.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Aunar criterios para construir planificación anual de contenidos en todos los niveles, al inicio del año escolar. - Reuniones mensuales con docentes de la red. - Compartir experiencias exitosas y estrategias de enseñanza efectivas - Inclusión de temáticas de interés en las reuniones mensuales. - Fomento de la participación de docentes y estudiantes en iniciativas de PIAP. - Apoyo profesional y pedagógico por parte de la UBB. - Actividades anuales de consolidación.
FUENTE FINANCIAMIENTO	- Vía Subvención SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Marzo a Noviembre

4.4.3.2.- RED DE DOCENTES DE INGLES (2)

UNIDAD DE TRABAJO	**COORDINACIÓN RED PEDAGÓGICA DE INGLÉS**
DESCRIPCIÓN	La Red Pedagógica de Inglés es una comunidad de aprendizaje integrada por los profesores/as de inglés de los distintos Establecimientos Municipales de la Comuna, tanto de enseñanza básica como de enseñanza media.
OBJETIVO GENERAL	Reflexionar y trabajar en forma colaborativa entre pares para adaptarse a las nuevas demandas en la enseñanza del inglés y así elevar el nivel de dominio del idioma en los/as estudiantes
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Los docentes de la red se reúnen una vez al mes a compartir y analizar temas y problemas en común, y diseñar acciones para mejorar la enseñanza del idioma.
ACCIONES RELEVANTES AÑO 2015	- Jornada de planificación anual de contenidos en todos los niveles, al inicio del año escolar. - Reuniones mensuales con docentes de la red. - Estudio de libro “Estrategias para motivar y manejar a los estudiantes en las aulas chilenas”. - Inclusión de temáticas de interés en las reuniones mensuales. - Fomento de la participación de docentes y estudiantes en iniciativas de PIAP (Programa Inglés Abre Puertas). - Apoyo profesional y pedagógico por parte de la UBB (Charlas y apoyo al aula con estudiantes de Pedagogía en Inglés). - Actividades anuales de consolidación con participación de estudiantes en Concursos de SpellingBee (Deletreo) y Festival de canciones
	- Jornada de planificación anual de contenidos en todos los niveles, al

PROYECCIONES 2016	inicio del año escolar. - Reuniones mensuales con docentes de la red. - Inclusión de temáticas de interés en las reuniones mensuales. - Fomento de la participación de docentes y estudiantes en iniciativas de PIAP. - Apoyo profesional y pedagógico por parte de la UBB. - Actividades anuales de consolidación.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Docentes de inglés de los establecimientos municipales de la comuna. Estudiantes de todos los establecimientos de la comuna en cuyos cursos se imparte inglés.
PRESUPUESTO INVOLUCRADO	1.000.000
FINANCIAMIENTO	SEP/extraescolar

4.4.4. RED DE DOCENTES DE CIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE

UNIDAD DE TRABAJO	**RED PEDAGOGICA DE CIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE**	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la creación	e implementación de una cultura científica y ambiental, en las comunidades educativas del sistema municipal.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Reuniones mensuales con profesores de ciencias de los establecimientos municipalizados de la comuna. Seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular a nivel comunal. Semana de la ciencia y la tecnología Participar de actividades extraescolares de explora Coordinar trabajos entre los establecimientos municipalizados y Dirección de Medioambiente Municipal	
META	Contar con una asistencia del 90% de los profesores a las reuniones mensuales. Asegurar la cobertura curricular. 90% de la participación de las actividades de la semana de la ciencia. 90% de los establecimientos presenta o participa en los proyectos y actividades de explora. Implementar unidad de trabajo con temáticas medio ambientales en conjunto con dirección municipal. Participación de los establecimientos educacionales en las actividades realizadas por la Dirección de Medioambiente Municipal.	
RESPONSABLE	Coordinadora de ciencias Profesores de la red comunal de ciencias Red territorial de explora BioBio Encargado de medio ambiente de la municipalidad	
ACCIONES AÑO 2015	- Reuniones mensuales con profesores de ciencias de los establecimientos municipalizados de la comuna.(anual) - Seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular a nivel comunal. (marzo, agosto, noviembre) - Celebración Semana de la ciencia y la tecnología - Participar de actividades extraescolares de explora (anual) - Coordinar trabajos entre los establecimientos municipalizados y	

	Dirección de Medioambiente Municipal (anual) - Planificación de unidad de trabajo con temáticas medio ambientales en conjunto con dirección municipal. (septiembre) - Celebración de efemérides medio ambientales 22 de abril día de la tierra 31 de mayo día mundial sin tabaco 5 de junio día del medio ambiente 29 de agosto día del Árbol - Concurso Comunal de Ciencias Y tecnología (mes de octubre)
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Reuniones mensuales con profesores de ciencias de los establecimientos municipalizados de la comuna.(anual) - Seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular a nivel comunal. (marzo, agosto, noviembre) - Celebración Semana de la ciencia y la tecnología - Participar de actividades extraescolares de explora (anual) - Coordinar trabajos entre los establecimientos municipalizados y Dirección de Medioambiente Municipal (anual) - Implementación de unidad de trabajo con temáticas medio ambientales en conjunto con dirección municipal. (septiembre) - Celebración de efemérides medio ambientales 22 de abril día de la tierra 31 de mayo día mundial sin tabaco 5 de junio día del medio ambiente 29 de agosto día del Árbol - Concurso Comunal de Ciencias Y tecnología (mes de octubre)
FUENTE FINANCIAMIENTO	Proyecto explora BioBio Sep
PERIODO DE EJECUCIÓN	De marzo del 2016 a febrero del 2017

4.4.5. RED DE DOCENTES FORMACION CIUDADANA

UNIDAD DE TRABAJO	**RED DE FORMACIÓN CIUDADANA**
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el trabajo técnico pedagógico centrado en las actitudes y valores democráticos como la libertad, la igualdad, la tolerancia, el respeto y la justicia. Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
METAS	Que el 80% de los establecimientos educacionales participen en las reuniones de la red.
RESPONSABLE	Jefe de UTP DAEM Docente Coordinador RED Docentes participantes
ACCIONES AÑO 2014	Reuniones mensuales según calendarización y cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de trabajo año 2014.
PROYECCIÓN AÑO 2015	- Implementar dentro del programa de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales una unidad de Educación Cívica orientada a reforzar la formación democrática – ciudadana. - Organizar tercer encuentro cultural de estudiantes de establecimientos municipales (7mo a 4to año enseñanza media).

	- Invitar a autoridades comunales y/o provinciales con los que los estudiantes puedan interactuar conociendo de su labor directa. - Aplicar normativa de elecciones generales en la conformación de los centros de alumnos. - Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación semestral a nivel comunal de los contenidos mínimos en la asignatura de Historía, Geografía y Ciencias Sociales.
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP
PERIODO DE EJECUC.	Febrero a Diciembre 2016

4.4.6. RED DE ORIENTADORES Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

UNIDAD DE TRABAJO	ORIENTADORES Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Reunir a Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar de las Escuelas y Liceos Municipales de la comuna de Chillán para generar acciones y vínculos de pertenencia, y realizar planes estratégicos que fortalezcan las competencias profesionales de la praxis Orientadora.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Aprender a través de la participación con otros Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar, en actividades grupales que involucran la reflexión, el resolver problemas de nuestra propia función y el intercambio de experiencias. Revisión , análisis e intercambio de documentos Creación de protocolos de acción adecuados a nuestras escuelas y liceos, basados en las leyes vigentes.
META	Qué el 100% de los centros educativos cuentes con una orientadora y encargada de convivencia escolar. Que el 80% de los integrantes de la red asistan a las reuniones mensuales según calendarización entregada.
RESPONSABLE	Profesional de Apoyo del DAEM Coordinadora de la Red Docentes orientadores y/o Encargados de Convivencia Escolar
ACCIONES AÑO 2015	Motivar a que se sumen la totalidad de los Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar a que participen de la Red, para unificar criterios y estar todos /as con una mirada unificadora y transversal para nuestras escuelas y liceos municipales. Invitar a Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar a dar charlas a otros establecimiento capacitando nuestro recursos humanos que poseemos en la comuna
PROYECCIÓN AÑO 2016	Todas las Escuelas y Liceos Municipales de Chillán, deberán contar con Orientador y Encargado de Convivencia Escolar. Motivar a que se sumen la totalidad de los Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar a que participen de la Red, para unificar criterios y estar todos /as con una mirada integradora y transversal para nuestras Escuelas y

	Liceos Municipales. Organizar pasantías dentro de la comuna con intercambios de praxis en el área de orientación. Invitar a Orientadores y Encargados de Convivencia Escolar, a dar charlas a otros establecimientos municipales capacitando nuestros recursos humanos que poseemos en la comuna. Como Red pretendemos lograr y mejorar la Convivencia, el trabajo en equipo de nuestros alumnos/as y colegas, una competencia muy valorada en el mercado de trabajo actual. Como Red, conseguir, además de mejorar el clima de convivencia, convertir la cantidad y la variedad del alumnado en una oportunidad de aprendizaje social y no competitivo. **Líneas estratégicas de la red de orientadores** **Formación /capacitación** **1.** promover la formación y capacitación en relación al enfoque formativo de la convivencia escolar con los diferentes organismos, instituciones y actores del sistema escolar. **Difusión** **2.** promover la difusión de orientaciones, estrategias, experiencias y buenas prácticas en convivencia escolar, con los diferentes organismos, instituciones y actores del sistema educativo. **Gestión** ➢ promover a nivel comunal la articulación y orientación de los instrumentos, las prácticas estratégicas e indicadores que permitan la implementación de una convivencia escolar participativa, con enfoque formativo y en un marco de derechos. **Coordinación intersectorial** promover instancias de participación , articulación y compromiso intersectorial para la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de la convivencia
FUENTE FINANCIAMIENTO	Subvención Regular del estado Subvención Escolar Preferencial (SEP)
PERIODO DE EJECUCIÓN	Febrero a Diciembre 2016

4.4.7- RED DE DOCENTES MATEMATICA

UNIDAD DE TRABAJO	RED DE PROFESORES DE MATEMÁTICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar a los profesores de matemática de los niveles medio y segundo ciclo básico de la comuna en una red de contactos y de apoyo pedagógico.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	- Reuniones mensuales. - Trabajo en equipo. - Intercambiar y/o compartir materiales didáctico y pedagógico. (Guías, Softwares, pruebas) - Intercambio de buenas prácticas pedagógicas. - Reuniones permanentes con centros de formación profesional de la comuna o región.
META	- Mejorar la asistencia a las reuniones mensuales y compromiso de los profesores y directores.
RESPONSABLE	- Jefe UTP DAEM - Coordinador Red de Matemática.
ACCIONES AÑO 2015	- Reuniones mensuales. - Talleres en búsqueda de estrategias para mejorar resultados de pruebas estandarizadas gubernamentales. - Talleres con metodologías innovadoras en la enseñanza de la matemática. - Análisis de evaluaciones estandarizadas.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Continuar con reuniones mensuales - Estimular la autocapacitación con relatores de talleres entre los mismos profesores componentes de la red - Activar las redes existentes con las Universidades que forman profesionales de educación. - Continuar con la búsqueda y la sistematización de estrategias para mejorar resultados de pruebas estandarizadas gubernamentales.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Vía SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre

4.4.8. RED DE DOCENTES DE LENGUAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RED COMUNAL LENGUAJE
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coordinar a nivel comunal los profesores de Lenguaje de Enseñanza Básica y Media.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	-Reuniones mensuales. -Talleres (Intercambio de experiencias pedagógicas). -Metodología teórica-práctica para realización de talleres.
META	Mejorar participación de las unidades educativas.
RESPONSABLE	Jefa UTP DAEM. Coordinador Red de Lenguaje. Profesores de Lenguaje asistentes a la Red Comunal de Lenguaje.

ACCIONES AÑO 2015	-Realización de reuniones mensuales. -Realización de Talleres sobre intercambio de experiencias pedagógicas entre pares (autocapacitación). -Presentación de estrategias para mejorar aprendizajes claves en los ejes de lectura, escritura y comunicación oral. -Alianza estratégica con otras redes comunales.
PROYECCIÓN AÑO 2016	-Reuniones mensuales. -Mejorar participación de los establecimientos. -Consolidar intercambio de experiencias pedagógicas. -Perfeccionamiento externo. -Búsqueda de estrategias SIMCE y PSU. -Alianza estratégica con otras redes comunales.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Vía SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre

4.4.9. RED CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

UNIDAD DE TRABAJO	**CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA MUNICIPAL**
DESCRIPCIÓN	- El trabajo en red de las directivas de los centros de padres del sistema municipal de Chillán se crea por la necesidad de reunirse a compartir experiencias, crear nuevas estrategias de participación, presentar a la comunidad local una imagen de solidez y creatividad de la organización de los apoderados y asi apoyar al sistema municipal.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Fortalecer la relación Familia – Escuela Comunidad.
METAS	- -Qué el 80% de los establecimientos educativos se constituyan con Directivas CCPP activas y que cuenten con un profesor que asuma el rol de ser asesores de su gestión. - -Que el 80% de las Directivas de los CCPP participen en las reuniones mensuales a nivel comunal. - Diseñar y ejecutar plan de trabajo con la Unión Comunal de CCPP logrando un liderazgo participativo a nivel comunal.
RESPONSABLE	- Directora DAEM - Profesionales de Apoyo DAEM - Coordinadora de la Red de CCPP
ACCIONES AÑO 2014	- Reuniones mensuales según calendarización establecida. - Participación en desfile aniversario de Chillán. - Confección de estandarte que representa institucionalmente a la organización. - Participación de la Coordinadora de Red a nivel local en diversas actividades organizadas por el Municipio. - Premiación a la coordinadora de la red con dirigente de organizaciones comunitarias destacad en el ámbito educacional a nivel comunal. - Realización de Jornada de capacitación por parte de una ONG sin fines de lucro la cual fue certificada y contó con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales.

PROYECCIÓN AÑO 2015	- Realizar reuniones mensuales para dar cumplimiento al plan de trabajo establecido entre los pares al término del año escolar 2014. - Realizar jornadas de trabajo con centro de padres y apoderados y así lograr el intercambio de experiencias y conocimientos. (ejemplo rol y funciones de los centros de padres-liderazgo-función de los dirigentes-personalidad jurídica- elaboración y postulación a proyectos diversos etc) - Desarrollar talleres de interés para padres, madres y apoderados (informática, educación sexual, desarrollo de niños y adolescentes, etc. - Promover la importancia de la nivelación de estudios para los apoderados de estudiantes del sistema educativo municipal y con ello mejorar su calidad de vida. - Generar alianzas o redes de cooperación con otros actores de la comuna juntas de vecinos, clubes deportivos con la finalidad de promover nuestra educación municipal. - Realizar Jornadas de capacitación con redes externas. - Constituir la Unión Comunal de Centros de Padres con la asesoría de la profesional de DIDECO IMCH.
FUENTE FINANCIAMIENTO	o SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Febrero a Diciembre 2016

4.4.10. RED DE CENTROS DE ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCACION MUNICIPAL

UNIDAD DE TRABAJO	**RED DE CENTROS DE CENTROS ESTUDIANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL**
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Intercambiar experiencias y capacidades, generando estrategias para hacer partícipe a los centros de alumnos dentro de las unidades educativas y su comunidad. -Fortalecer a las directivas de los centros de estudiantes dando a conocer la normativa vigente de constitución y lineamientos de acción. -Representar a los estudiantes de la comuna y ser interlocutores ante las autoridades comunales para que la voz de los niños y jóvenes se escuche. - Organizar actividades que son de interés para varios establecimientos por ejemplo capacitaciones, celebración del día del alumno, otros. -Elaborar un catastro de todos los centros de estudiantes a nivel comunal. - Elaborar un diagnóstico comunal sobre las necesidades y expectativas de las comunidades educativas.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	-Aprender a través de intercambio de experiencias, con actividades grupales, dinámicas y de reflexión orientadas a la participación ciudadana, liderazgo y construccion de identidad institucional - Revisión, análisis y reflexión de documentos y videos, concerniente a legislación, liderazgo y gestión.
META	-Qué el 100 % de los establecimientos educativos se constituyan con Centros de Alumnos (CEAL) activos y que cuenten con un profesor que asuma el rol de asesorar su gestión. -Que el 80% de los CEAL de los establecimientos básicos y medios municipales,

	participen en las reuniones mensuales a nivel comunal.
RESPONSABLE	-Profesionales de Apoyo DAEM -Coordinador de la Red de CEAL -Profesores Asesores
ACCIONES AÑO 2015	-Reuniones mensuales según calendarización anual establecida -Talleres de liderazgo, creación de proyectos, trabajo en equipo en reuniones mensuales. -Diagnóstico de unidades educativas desde la perspectiva de los CEAL. -Orientaciones legales de los CEAL bajo D° 524, por provincial de educación -Charla de reflexión por Embajada de activistas por la paz/tema "genocidio" -Actividad comunal de los CEAL "Escuela en tu barrio", recreación, difusión y pertenencia de la unidad educativa en su comunidad. -Publicación de catastro comunal de los Centros de Alumnos. -Creación de grupos en redes sociales para la red comunal y los distintos CEAL por establecimientos, como parte de fomentar la comunicación. -Concurso logo y sello para confección de estandarte institucional para la Red de Estudiantes.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Realizar reuniones mensuales de acuerdo al plan de trabajo establecido al término del año escolar 2015 -Realizar jornadas de trabajo con Profesores Asesores y Directivas de Centros de Alumnos y lograr el intercambio de experiencias y actualización de normativa vigente. -Crear actividades de impacto social al menos una vez al año, con la comunidad. -Realizar capacitación para los CEAL, según temas relevantes para las unidades educativas, por medio de ONG, Universidades o Actores de la comunidad Pública. -Generar una revista digital y/o impresa de los centros de alumnos de la comuna, con sus actividades y participación ciudadana. -invitar a reuniones mensuales a actores públicos y pertinentes como sociólogos, asistente social, entre otros.
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	MARZO- DICIEMBRE

4.4.11. RED DE ENCARGADOS DE CENTROS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE "CRA"

UNIDAD DE TRABAJO	Red Centro de Recursos del Aprendizaje "Al rescate de los libros Chillan"
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer Políticas Estándares para el funcionamiento de los CRA de Escuela y Liceos Municipalizados de la Comuna.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Reuniones de Planificación e Informativas, como así también, Visitas y Asesorías Técnicas en Terreno.
META	Que el 90% de los Centros de Recursos de Aprendizaje de Escuelas y Liceos Municipales, participen de la Red, para intercambiar ideas y experiencias, buscar nuevas redes de apoyos, siendo esta un puente entre las Bibliotecas Públicas de chillan y MINEDUC
RESPONSABLE	Equipo de Gestión CRA Comunal de Chillán Coordinadora : Roxana Muñoz Leiva Secretario : Patricio Moraga Tesorera : Lucy Corvalán Encargada DAEM : Sylvia García
ACCIONES AÑO 2015	• Capacitaciones • Difusión a la comunidad sobre las Bibliotecas CRA Municipales • Apoyo colaborativo e instruccional sobre el CRA. • Supervisiones Técnicas y Colaborativas sobre Estándares y Estrategias del CRA y Uso de ABIES
PROYECCIÓN AÑO 2016	• Capacitaciones • Difusión a la comunidad sobre las Bibliotecas CRA Municipales • Supervisiones Técnicas y Colaborativas sobre Estándares y Estrategias del CRA • Trabajo colaborativo con redes de Apoyos • Que el 100 % de los CRA participen en la Red y estén totalmente automatizados sus procesos
FUENTE FINANCIAMIENTO	**DAEM**
PERIODO DE EJECUCIÓN	Anual

4.4.12. RED DE DOCENTES DE EDUCACION PARVULARIA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

UNIDAD DE TRABAJO	- RED COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Generar un espacio de encuentro que fortalezca las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos, utilizando como ejes centrales la interacción dialógica y la trasposición didáctica.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	- Reuniones, modelamiento de estrategias didácticas propias del nivel, talleres en los distintos ámbitos curriculares.
META	- Que el 100% de las escuelas municipales se encuentren representadasy participen de las reuniones mensuales de la red.
RESPONSABLE	- Ana María Fuentes Cea. Educadora de Párvulos.
ACCIONES AÑO 2015	- **Marzo**: - Recordar aspectos claves del proceso evaluativo.

	- Taller sobre Evaluación. - **Abril:** - Familiarizarse con estrategias didácticas del ámbito Formación Personal y Social. - Socialización de Ordinario 747 de Secretaría Ministerial Región BíoBío - **Mayo:**Recordar aspectos claves y estrategias didácticas del ámbito de Comunicación, en el núcleo Lenguaje Verbal. - Taller Planificación de estrategias didácticas. - **Junio**: - Paro de Profesores. - **Julio**: - Paro Profesores. - **Agosto**: - Empoderarse sobre aspectos claves en relación al avance en la Reforma en Educación Parvularia.(Avances a junio) Familiarizarse con las habilidades predictoras de la comprensión lectora. - Taller: Materiales que se utilizan para potenciar la Comprensión lectora. - **Septiembre**: Exposición de diferentes materiales de trabajo de la Escuela Confluencia y Ramón Vinay. - Conocer las diferentes estrategias didácticas del núcleo Lenguaje artísticos. - Taller: Experiencias de aprendizaje para desarrollar los lenguajes artísticos. - **Octubre:** Planificación de difusión del nivel a la comunidad. - Familiarizarse con estrategias didácticas de los núcleos Grupos Humanos y seres vivos - **Noviembre:** Destacar el aporte del nivel educativo a la educación a través de diferentes actividades hacia la comunidad chillaneja. - **Diciembre:** Evaluación anual de la Red. - **Otras Acciones:** Acompañamiento a educadoras de párvulos, Asesoramiento a escuelas, taller a Red de Lenguaje y escuelas, asistencia a talleres de capacitaciones propias del nivel. - **Estrategia de trabajo:** Comité Rayen del Futuro y su Coordinadora es Marianela Gómez de la Escuela Arturo Merino Benítez , funcionando en la misma escuela; El Comité Renacer Coordinadora Oriana Rodriguez de la Escuela Antonio Machado funcionando en la Escuela de Párvulos y Comité Rayo de Luz Coordinadora Marcela Contreras de la Escuela Ramón Vinay funcionando en la misma escuela.
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Fortalecer el rol de la Educadora de Párvulos dentro de sus establecimientos otorgándoles herramientas metodológicas y didácticas que les permitan potenciar sus prácticas pedagógicas.
FUENTE FINANCIAMIENTO	o Daem, Sep, Redes de apoyo
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2016

4.4.13. RED DE DUPLAS PSICOSOCIALES DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL

UNIDAD DE TRABAJO	RED DE DUPLAS PSICOSOCIALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Reunir a profesionales Asistentes Sociales y Psicólogos que se desempeñan en escuelas y liceos municipalizados, para generar espacios de y discusión de casos que requieran de la intervención de estos especialistas.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Reuniones mensuales en salón DAEM Revisión y análisis de casos Creación de formatos/protocolos de derivación e intervención de casos. Capacitación en diversas temáticas relacionadas con el área psicosocial
META	Qué el 80% de los profesionales Trabajadores Sociales y Psicólogos participen activamente de la Red,
RESPONSABLE	Encargada Red Duplas Piscosociales DAEM Duplas Psicosociales escuelas y liceos municipales
ACCIONES AÑO 2015	Motivar a profesionales AASS y Psicólogos en la participación activa de la Red, Unificar formatos de derivación e intervención profesional, Capacitarnos en diversas temáticas del área, Invitar colegas de los diversos Programas de la Red Sename para actualizar información, Encargada de Red participa activamente en Programas Chile Crece Contigo, Red de Infancia y adolescencia.
PROYECCIÓN AÑO 2016	Implementación de duplas psicosociales en el 100% de escuelas y liceos municipalizados, Continuar con la motivación de la participación en la Red, Implementar en todas las escuelas y liceos formatos estandarizados, Continuar con capacitaciones, Participación activa de Programa CHCC y RIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP
PERIODO DE EJECUCIÓN	Febrero a Diciembre 2016

4.4.14. RED DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN EDUCACION FISICA

UNIDAD DE TRABAJO	RED DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN EDUCACION FISICA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	- Coordinar a los/as profesores/as de Educación Física, y de talleres de la Subvención Escolar Preferencial, de niveles medios, primer y segundo ciclo básico de nuestra comuna, en una red de contactos. Fortaleciendo las actividades de talleres Deportivos Recreativos o clases a los establecimientos que no cuenten con docente especialista en la ejecución y elaboración del currículo del área, a través del apoyo coordinación e intercambio de experiencias. Esta red nos podrá direccionar los talleres deportivos recreativos desde niveles iníciales a un plano de competición.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	- Reuniones Mensuales - Jornadas de Trabajo en equipo - Intercambio de recursos didácticos en el caso de la elaboración de clases teóricas (guías, pruebas, instrumentos de evaluación). - Acceder a perfeccionamiento con centros de formación profesionales.
META	- Lograr un compromiso por parte de directores hacia con asignaturas emocionales. - Generar un número mayor de actividades deportivas y recreativas para los talleres
RESPONSABLE	- Jefe UTP DAEM - Coordinador Talleres SEP
PROYECCIÓN AÑO 2016	- Reuniones Mensuales entre docentes que componen la red. - Elaborar y sistematizar estrategias de pruebas e instrumentos de evaluación - Estimular las instancias de competición entre establecimientos sectoriales - Vincular a los docentes especialistas a instituciones de perfeccionamiento. - Triangular información entre establecimientos educacionales, Departamento de Educación, oficina SUREFI y encargados de cada unas de las instalaciones municipales para el correcto uso de las mismas.
FUENTE FINANCIAMIENTO	○ Recursos Subvención Escolar Preferencial
PERIODO DE EJECUCIÓN	- Marzo a Enero

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

ANALISIS FODA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Contar con recursos SEP para la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo PMESEP. - Contar con programa de reforzamiento educativo para alumnos más vulnerables. - Contar con equipo multiprofesional que permite atender las NEE. - Implementación de Sistema de Monitoreo de los aprendizajes a nivel unidad educativa. - Contar con red de Jefes técnicos a nivel comunal. - Contar con red de Inglés, lenguaje, matemáticas, Ciencias, Orientadores, de Directores, Centros de Padres y Apoderados y otros. . - Contar con la implementación de diversos programas, tales como HPV, PARE, PIE, Salud Escolar, Alimentación Escolar, Senda, otros. - Contar con organización a nivel de CCPP – CCAA – Consejos Escolares. - Contar con implementación deportiva en algunos centros educativos y a nivel comunal (Estadio Nelson Oyarzun, Complejo Quilamapu, Casa del Deporte). - Contar con Biblioteca CRA e insumos literarios, gráficos y audiovisuales. - Contar con cursos con número reducido de alumnos/as lo que permite una atención personalizada. - Educación inclusiva a nivel comunal. - Educación pluralista. - Existencia de red de salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF. - Profesores evaluados como competentes y destacados con alto porcentaje a nivel comunal, provincial y regional. - Buenos rendimientos en el SIMCE en la mayoría de los centros educativos. - Implementación de planificaciones clase a clase a nivel básico y medio. - Implementación de las TIC(s) y las TEC(s) en el aula. - Algunos centros educativos cuentan con buses de acercamiento.	- Aumento de recursos vía subvenciones especiales (SEP – PIE – Fondo de revitalización Educación Pública – Fondo de Apoyo a la Educación Pública). - Gran variedad de fondos concursables lo que han permitido equipar los centros educativos. - Generación de redes de apoyo con organismos gubernamentales, no gubernamentales, educación superior , CFT, privados y otros quienes aportan con charlas y orientaciones en apoyo a la labor educativa de todos los educandos. - Programas especiales que potencian la Educación pública (PAC – PIE – SEP – TIC – TEC – JUNAEB – JUNJI). - Nueva normativa vigente que favorece la ley de la discapacidad. (decreto 170) - Nueva normativa vigente sobre la Ley de Violencia Escolar. - Programas de perfeccionamiento por parte del Mineduc (directores de Excelencia). - Incentivos económicos por parte del Mineduc (AEP – AVDI – SNED – Convenios Colectivos – otros). - Programas de Validación, Nivelación y regularización de estudios para padres y apoderados de los centros educativos. - Construcción de nuevos sectores poblacionales cercanos a los centros educativos, lo cual potencia el aumento de la matrícula escolar. - Implementación de una nueva Reforma Educacional con acciones concretas a implementar mediante una Agenda Corta. - Actividad de correlación entre las Salas Cunas y Jardines Infantiles con las Escuelas para asegurar la continuidad en el sistema municipal. - Apoyo de instituciones sin fines de lucros a

- Implementación de salas de enfermería en 10 centros educativos. - Instalación de una Política a nivel comunal de Vida Saludable. - Diversificación de talleres a nivel JEC y SEP atendiendo las necesidades e intereses de los educandos. - Alta tasa de docentes con distinción AVDI – AEP _ Red de Maestros – Destacados y Competentes. - Entrega a nivel comunal de materiales de apoyo técnico a los diversos centros educativos. - Dotación docente y no docente completa e idónea a nivel profesional. - Llamados a Concurso de Directores por Alta Dirección Pública. - Aprobación de diversos proyectos PMU, FRIL, FDRN, Fondos Mineduc, Fondos JUNAEB, otros para mejoramiento de infraestructura escolar. - Contar con subvenciones especiales SEP, PIE, Mantención y Reparación, Proretención, otros. - Fomento a la Cultura y a las Artes a través de la Escuela Artística Claudio Arrau León. - Existencia de unidad informática que gestiona la plataforma computacional a nivel comunal (SINEDUC, Intranet, Robótica educativa). - Se cuenta con duplas psicosociales financiados con recursos SEP. - Implementación del Decreto 170, ampliación de cobertura y adecuaciones curriculares a nivel de centros educativos. - Implementación de procesos de articulación y correlación entre salas cunas y jardines infantiles y centros educativos. - Mayor preocupación por el tema de la Seguridad Integral en los centros educacionales (levantamiento de zonas de riesgos, orientaciones para evitar siniestros, diseños de planes de seguridad, constitución de comités paritarios, capacitación). - Actualización de Convenios con Universidades y CFT para fortalecer y potenciar el trabajo técnico pedagógico en los centros educativos y salas cunas. - Instalación de una Política de certificación medioambiental y de prevención del consumo de drogas y el alcohol a nivel de	diversos centros educativos. - Convenios con Empresas Privadas para la Educación Dual. - Escuela Especial cuenta con convenio “Nevados de Chillán” el cual aporta anualmente con implementos, alimentación, instructores y uso de andariveles para estudiantes con NEE. - Política educativa a nivel preescolar basada en Educar para Innovar y Aprender. - Programa del MINEDUC tales como : Perfeccionamiento Docente, Programa de Evaluación Docente y Marco de la Buena Enseñanza, entre otros. - Promulgaciòn de la Ley 20.422 que establece normas de de igualdad de oportunidades e Inclusiòn Social de Personas con Discapacidad, que en su artículo 40 instruye disponer de servicios de atención educativa en los contextos que determine alguna prescripción profesional pertinente motivado por alguna situación de déficit o discapacidad de un estudiante. - Nueva Normativa Escolar que considera al organismo de la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y la Ley de Aseguramiento de la Calidad. - Algunos centros educativos cuentan con el programa “Barrio en Paz Residencial” financiado por el Ministerio del Interior.

centros educativos. - Enseñanza del Inglés en todos los niveles de enseñanza. - Redes con organismos gubernamentales (Carabineros, PDI, Salud, Gobernación, Municipio, etc). - Instalación del idioma Chino Mandarín (Liceo Bicentenario). - Gratuidad de colegiaturas en la totalidad de los centros educativos municipales. - Programa de Corporalidad y Movimiento en unidades educativas de la comuna. - Aplicación del Plan Nacional de Fomento de la Lectura aplicados en los niveles de prebásica. - Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional. - Apoyo por parte del DAEM para participar en programas de perfeccionamiento docente (Directores de Excelencia – Perfeccionamiento CPEIP - Medioambiente - SENDA – Inglés Abre Puertas – Explora - etc). - Autonomía en la administración de diversas subvenciones (Centros de costos) por parte de los Directores de centros educativos. - Trabajo en terreno por parte de la Dirección DAEM, Coordinación UTP, SEP, PIE, HPV, PARE. - En algunos centros educativos se encuentra Implementado el Plan de Apoyo Compartido en los niveles de educación prebàsica y de 1ero a 4to a básico, lo que ha permitido monitorear los aprendizajes de los estudiantes mediante el análisis periódico de las evaluaciones e implementar acciones de mejoramiento en forma oportuna. - En la mayoría de los centros educativos se cuenta a través de la SEP en los primeros ciclos con ayudantes de salas que asisten a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje. - En las escuelas y liceos se ofrecen talleres extraescolares en el ámbito deportivo, artístico, culturales, científicos y de formación cívica y ciudadana. - Implementación de Escuelas Abiertas a la Comunidad. - Se han realizado mejoramiento de la infraestructura mediante la generación de	

postulación a diversos fondos ministeriales. - Contar con un Minibus comunal para salidas a terreno de los estudiantes a nivel de giras – salidas deportivas – actividades culturales y actividades de perfeccionamiento. - A través de la SEP se cuenta con la implementación de diversos talleres, tales como Ballet, Danza, Futbol, Mandas Escolares, Pintura, periodismo, Orquesta Sinfónica, Ajedrez, Manualidades, entre otros. - Se cuenta con el apoyo de la JUNAEB a través del Programa de Alimentación y Salud Escolar para todos los niveles de enseñanza. - Contar con Centros Educativos Inclusivos. - Redes de Apoyo vecinales y comunales. - Incorporación al Padem de escuelas para Galerías del Arte. - Implementación del Fondo Apoyo a la Gestión Municipal Educacional que permite administrar fondos para implementar iniciativas destinadas al mejoramiento de la Gestión Escolar. - Programas de apoyo de refuerzo educativo para los estudiantes dentro y fuera del aula. - Escuela Especial con profesores especialistas en los diversas NEE y atención en todos los niveles , tales como Atención Temprana, Prebásico, Básico, Talleres Laborales y Retos Múltiples e inclusive atención domiciliaria a alumnos/as postrados del nivel de retos múltiples. Con planes y programas propios, adecuaciones de Bases Curriculares de Educación Parvularia, NB1 y NB2. Terapias complementarias semanales tales como Hipoterapia e Hidroterapia. Y Sala multisensorial para rehabilitación. - Establecimientos Educacionales con clima favorable para el aprendizaje. - En algunos centros educativos implementación del Programa de 4 a 7 (Sernam). Existencia de una Coordinación SEP, que - cuenta con financiamiento para la - concreciónde planes de mejora en 41 - establecimientos de Educación Pre-básica y - Básica. - Existencia de una Coordinación del Fondo	

- de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión - Municipal en Educación, que permite - administrar fondos para implementar - iniciativas destinadas al mejoramiento de la - Gestión Escolar (PMG). - Continuidad al Programa de - fortalecimiento en la enseñanza de idiomas - extranjeros, como es la existencia de - Coordinación comunal de Inglés, - implementación de 2 horas de inglés en el 1º ciclo en 26 establecimientos, el taller de - Chino Mandarín en el Liceo Marta Brunet que ha incluido visitas culturales de estudiantes a China y un futuro salón Confucio.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Disminución de niños en edad escolar producto del envejecimiento de la población en los últimos años. - Aumento de establecimientos educacionales subvencionados cercanos a los centros educativos municipales. - Bajo nivel de escolaridad de los padres y apoderados. - Alto índice de vulnerabilidad de los estudiantes. - Familias disfuncionales con alto riesgo social producto de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, etc. - Sistemas eléctricos saturados con la sobre exigencia del uso de nuevas tecnologías implementadas en los centros educativos. - Falta de perfeccionamiento docente en los cursos que se miden en el SIMCE. - Falta de compromiso por parte de los diversos usuarios con el sistema educacional municipal. - Falta desarrollar el área científica. - Centros educativos cuentan con problemas en la infraestructura (techumbres- servicio higiénicos – sistemas eléctricos – canalización de aguas lluvias, entre otros). - Falta de infraestructura deportiva a nivel de los centros educativos. - Subutilización de los recursos tecnológicos a nivel escolar.	- Alta oferta educativa por parte de colegios particulares subvencionados - Población escolar con alto índice de riesgo social - Familias disfuncionales - Disminución de la natalidad lo cual se ha reflejado en las bajas de matrícula en el sistemas educativo - Poca demanda de la oferta educativa - Paro de docentes y estudiantes. - Imagen de la educación municipal muy deteriorada por los medios de comunicaciones.

- Subutilización de los recursos del CRA a nivel escolar. - Falta mayor apoyo familiar en el quehacer educativo. - Alta tasa de deserción escolar. - Alta tasa de fuga de estudiantes hacia el sistema particular subvencionado. - Falta concretar llamado a concurso de directores por ADP. En el resto de los centros educativos que cuentan con una proyección de matrícula a lo menos de 5 años y más. - Falta planificación estratégica en los diversos centros educativos con un sistema de monitoreo de los indicadores de efectividad que permita la toma de decisiones efectiva y pertinente. - Falta profesionalizar los diversos cargos a cubrir en los centros educativos (perfiles de competencias). - Bajo rendimiento en el SIMCE a nivel de 8vos y 2dos Medios a nivel comunal (bajo la media nacional 250 puntos). - Bajo rendimiento PSU en los estudiantes de enseñanza media, lo que dificulta el acceso a becas universitarias y estudios superiores. - Inamovilidad de los docentes que no cumplen con el perfil requerido en los centros educativos - Falta un mayor desarrollo de los estudiantes en el área científica. - Alta tasa de problemas depresivos por parte de los docentes lo que se refleja en las solicitudes de suspensión del proceso de evaluación docente. - Alta tasa de licencias médicas por parte de los docentes lo que dificulta la continuidad del proceso educativo en el aula. - Bajo nivel de expectativas por continuar estudios de enseñanza media especialmente en los sectores rurales. - Falta realizar una redistribución de la red de centros educativos en relación a la evolución de la población (subsidios de	

casas – laborales – otros). - Faltan maestros en el DAEM lo que no permite dar satisfacción oportuna a los problemas suscitados en los centros educativos a nivel de mantención de los recintos educativos. - Falta actualizar la constitución de las Directivas de centros de padres con personalidad jurídica lo que no ha permitido dar origen a la Unión Comunal de CCPP del Sistema Municipal. - Padres y apoderados con poca motivación en participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos, viéndose esto reflejado en la inasistencia a las reuniones y en el trabajo de colaboración hacia el establecimiento educacional. - Falta habilitar espacios físicos donde se puedan realizar entrevistas y de esta forma guardar la privacidad delo caso. - Falta mayor compromiso de los padres y apoderados en apoyar el proceso educativo y las actividades organizadas por los centros educativos. - Falta aplicar a nivel comunal pruebas estandarizas tipo SIMCE y PSU a todos los estudiantes y esta forma tener una clara realidad de los niveles de logros y deficiencias que presentan los educandos. - Subutilización de la implementación tecnológica en los centros educativos. - Carencia de articulación efectiva entre la Educación de la primera Infancia, Prebásica, Básica Y Media. - Existencia de alumnos/as con dificultades académicas y/o trastornos severos de conductas, que no se adaptan a la educación formal.	



V.- EVALUACION DE PROYECTOS PADEM 2015 Y PROPUESTA DE PROYECTOS PADEM 2016

5.1.- EVALUACION PROYECTOS PADEM 2015

PROYECTOS PADEM 2015

Establecimiento : Bicentenario Marta Brunet							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	UNIFORME ESCOLAR	Promover la identidad liceana y atender la vulnerabilidad escolar, entregando uniforme escolar gratuito.	100% de los estudiantes Uniformados y con Identidad	Director Prof. Encargado	Pro-retención. $9.000.000	No ejecutado	En proceso
2.-	TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL	Elevar el % de asistencia de los escolares a clases y la puntualidad en el inicio de la Jornada escolar.	0% atraso escolar. 98% de Asistencia a Clases	Director Prof. Encargado	$ 10.000.000 SEP. $ 10.000.000 PRO-RETENCIÓN	Ejecutado	
3.-	COLEGIO BICENTENARIO MARTA BRUNET	Convertir el liceo en colegio Marta BrunetCáraves para, impartir enseñanza desde 1º Básico a 4º Medio y ampliar las oportunidades educacionales, ofrecidas a la comunidad.	100% de los estudiantes del sector y sus alrededores con opciones de iniciar y completar su educación escolar.	Director	Subvención normal	No ejecutado	
4-	DEVOLUCIÓN DE PASAJES ESTUDIANTES VULNERABLES	Contribuir a la retención de estudiantes vulnerables que presentan problemas socioeconómicos severos.	100% de los estudiantes con problemas socieconómicos beneficiados	Director	$ 1.000.000	Ejecutado	
5-	SALA INTERACTIVA EN EL INTERNADO	Potenciar el proceso de aprendizaje de las estudiantes del internado.	100% estudiantes del internado promovidas.	Director Internado Prof. Encargado	$ 2.500.000 SEP	No ejecutado	En proceso
6-	ESTACIONAMIENTO JAULA PARA BICICLETAS	Entregar seguridad a los estudiantes que viajan en bicicleta a clases.	100% de las bicicletas de los estudiantes aseguradas	Subdirector Prof. Encargado	SEP $ 1.500.000	No ejecutado	
7-	THERMOS ELÉCTRICOS PARA INTERNADO	Proveer de agua caliente las duchas del internado femenino, procurando el bienestar de las	Incremento en un 10% anual del número de estudiantes internas.	Director Internado Prof.	SEP $ 2.000.000	No Ejecutado	En proceso

		estudiantes y el incremento en el número de estudiantes internas		Encargado			
8-	LABORATORIO DE IDIOMAS	Potenciar el Aprendizaje de otros idiomas Implementando de un Laboratorio que favorezca el aprendizaje de todos.	100% de los estudiantes participando de clases activas en laboratorio de idiomas.	Director Prof. Encargado	SEP $ 36.000.000	No Ejecutado	En proceso
9-	CALEFACCIÓN	Proveer de un sistema de calefacción y sus insumos, las dependencias del Liceo, para favorecer el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.	50% de las dependencias calefaccionadas en el primer año.	Director Prof. Encargado	SEP $ 20.000.000	No ejecutado	
10 -	TALLERES DE REFORZAMIENTO	Implementar Talleres de Reforzamiento obligatorios en las Principales asignaturas del currículum.	Propiciar el aprendizaje del 100% de los estudiantes.	Director Prof. Encargado	SEP $ 1.000.000	No ejecutado	
11 -	PROYECTOS DE HERMOSEAMIENTO	Impulsar acciones de recuperación y hermosamiento de los diferentes espacios liceanos disponibles en el edificio y sus patios	100% de los estudiantes identificados con su Liceo y agradados en él.	Director Prof. Encargado	SEP $ 7.000.000	No ejecutado	
12 -	PLAZA ACTIVA	Implementar espacios de recreación, ejercitación y liberación de estrés para los estudiantes.	100% de la población estudiantil participando de una convivencia escolar armónica.	Director Prof. Encargado	SEP $ 8.000.000	No ejecutado	
13 -	COMPRA DE SOFTWARE SIMCE-PSU	Implementar clases y Talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y potencien los logros académicos en mediciones externas.	Incremento de los resultados académicos y de la promoción escolar del liceo en 4 puntos porcentuales.	Director Prof. Encargado	SEP $ 3.000.000	No ejecutado	
14 -	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	Proveer de insumos para recuperar paredes, accesos y espacios del liceo, que promuevan la identidad liceana y la motivación por el estudio.	100% de los espacios en óptimas condiciones de utilización, hermoseados y alhajados.	Director Sub Director	Subvención mantenimiento $ 3.000.000	No ejecutado	
15	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Potenciar el quehacer de los docentes de aula, contratando perfeccionamiento en didáctica, metodologías innovadoras o evaluación, con RPNP, para	Incrementar en 4 puntos porcentuales la promoción escolar y los resultados en mediciones externas.	Director Prof. Encargado	SEP $ 7.000.000	No ejecutado	

		favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.					
16	IMPLEMENTAR SALA DE CRUZ ROJA.	Equipar con los recursos necesarios la sala de atención	100% de estudiantes con problemas de salud, atendidos.	Director Prof. Encargado	$ 1.000.000 Pro-retención	No ejecutado	
17	RESTAURACION GIMNASIO ANTIGUO	Equipar y hermosear el gimnasio antiguo del establecimiento, para favorecer el desarrollo de la práctica deportiva y actividades físicas en todos los estudiantes	100% de los estudiantes participando de actividades físicas desarrolladas en el establecimiento.	Director Prof. Encargado	SEP S 10.000.000	No ejecutado	En proceso
	COMEDOR DOCENTES	Implementar una dependencia cómoda y equipada, que preste los servicios de comedor para todos aquellos docentes que por su carga horaria deben realizar su colación en las dependencias del establecimiento.	100% de los docentes con sus necesidades satisfechas y en ambiente grato para su buen desempeño.	Director Sub Director	Subvención de Mantenimiento. $ 1.500.000	No ejecutado	

Establecimiento : Liceo Narciso Tondreau							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE 30-07-2015**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE 30-12-2015**
1.-	Nivelando las conductas de entrada de los estudiantes de 1º y 2º medio	Nivelar a los alumnos de 1º y 2º de E.M en Lenguaje, Matemática y Ciencias.	Mejorar la promoción y los resultados en pruebas estandarizadas	UTP Docentes Lenguaje y Matemáticas	Recursos Propios	En proceso	
2.-	Nivelando las conductas de entrada de los estudiantes de 7º y 8º	Nivelar a los alumnos de 7º y 8º en lectura comprensiva y operaciones básicas.	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de 7º y 8º año y facilitar su traspasa a la educación media	UTP Docentes Lenguaje y Matemáticas	Recursos Propios	En proceso	

3.-	Recursos básicos para las clases	Dotar con recursos materiales básicos lápices, plumones, tintas, papel, textos, con el objeto de motivar y mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.	Motivar y mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes	Dirección Docentes	SEP	En proceso	
4.-	Vestimenta escolar	Dotar a los estudiantes más vulnerables de vestimenta escolar, tal como buzo deportivo, poleras, camisa, corbata.	Apoyar al 100% los estudiantes más vulnerables	Dirección	Pro retención SEP	En proceso	
5.-	Apoyo integral con profesionales	Contratar profesionales de apoyo, tales como, Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, et., para brindar atención a los estudiantes que presentan problemas que inciden en sus procesos de aprendizaje.	Apoyar al 100% de los estudiantes en aspectos pedagógicos, sociales y psicológicos según necesidades	Dirección	SEP PARE PIE	Ejecutado	
6.-	Instancias para potenciar los procesos institucionales	Crear instancias institucionales, tales como, talleres, seminarios, charlas, dictados por profesionales competentes en áreas que sean pertinentes para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y la creación de un ambiente de buena convivencia	Llegada al 100% de los miembros de la unidad educativa	Dirección UTP Comité de Convivencia	SEP Alianzas estratégicas	No ejecutado	En proceso
7.-	Capacitación para apoyar la labor educativa	Capacitar tanto a los a los directivos, docentes y a los asistentes de la educación en temas atingentes a la labor educativa.	100% de los directivos, docentes y asistentes de la educación capacitados	Dirección	SEP Alianzas estratégicas	No ejecutado	En proceso
8.-	Estrategias para favorecer la matrícula y la asistencia	Favorecer la matrícula y la asistencia a clases de los estudiantes de sectores más alejados de la ciudad, facilitando su traslado al establecimiento a través de la contratación de buses de	Traslado de todos los estudiantes que lo requieran	Dirección	SEP	No ejecutado	

		acercamiento					
9.-	Traslado desde localidades rurales	Proveer traslado para todos los estudiantes provenientes de localidades como Quinchamalí, Quinquehua, Cato y otras localidades rurales, durante todo el año escolar.	Traslado de todos los estudiantes que lo requieran	Dirección	Daem Pro retención	Ejecutado	
10.-	Reforzamiento de la Unidad Técnico Pedagógica	Reforzar el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, contratando horas con docentes competentes con el objeto de apoyar el proceso de planificación de los docentes, conducir y generar instancias técnicas, monitorear la cobertura curricular, articular, planes y programas de estudio, etc, con el fin de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje	Unidad Técnico Pedagógica reforzada cumpliendo con todas las expectativas	Dirección	Daem SEP	En proceso	
11.-	Reforzamiento pedagógico	Reforzar a los estudiantes de 3º y 4º año medio, en Lenguaje Matemática, Ciencias e Historia.	Mejorar resultados en pruebas estandarizadas	UTP	Recursos propios	En proceso	
12.-	Reforzamiento pedagógico	Reforzar a los alumnos de 7º y 8º en lenguaje , matemática, historia/o Ciencias	Mejorar resultados en pruebas estandarizadas	UTP	Recursos propios	En proceso	
13.-	Potenciando los talentos artísticos y/o deportivos	Desarrollar y potenciar a los estudiantes contalentos artísticos o deportivos implementando talleres extraescolares que se adecuen a sus intereses y contribuyan a su desarrollo integral, marcando presencia en la comunidad.	Alumnos participando en talleres de su interés (Banda escolar e instrumental, talleres deportivos varios, guitarras liceanas, ajedrez, pintura, etc,)	Extraescolar	SEP	Ejecutado	
14.-	Potenciando los talentos académicos	Crear instancias de apoyo a los estudiantes talentosos de las diferentes áreas, ideando espacios que complementen los procesos de aprendizajes	Estudiantes talentosos son apoyados con diversas iniciativas	UTP	SEP	En proceso	

		habituales y que les permita potenciar sus capacidades.					
15.	Estrategias para aumentar la matrícula	Difundir y promover la oferta educativa del liceo en establecimientos de la ciudad y los alrededores, así como también en otros espacios comunitarios	Aumento de la matrícula en los distintos niveles	Dirección	SEP Pro retención	En proceso	
16	Apoyando el aprendizaje de las Ciencias	Implementar los laboratorios de Ciencias para apoyar el aprendizaje a través de experimentación y observac.	Los estudiantes desarrollan las habilidades de experimentación y observación.	UTP	SEP	En proceso	
17	Estímulos a los estudiantes destacados	Incentivar la excelencia académica, la buena asistencia y el buen comportamiento a través de estímulos	Todos los estudiantes destacados son incentivados	Dirección	SEP Pro retención	En proceso	
18	Espacios recreativos para favorecer la motivación escolar y la sana convivencia	Instalar espacios de esparcimiento para utilización de los tiempos libres de escolares, con implementos y juegos de entretención tales como taca-taca, mesas ping-pong, juegos de salón, implementos para deportes y ejercicios; que hagan grata su permanencia en el establecimiento y favorezcan la motivación escolar y la sana convivencia.	Espacios recreativos y de esparcimiento habilitados	Dirección	SEP Pro retención Alianzas estratégicas	Ejecutada	
19	Pasantías institucionales	Conocer en terreno experiencias exitosas en los diversos ámbitos de la Gestión Institucional, Liderazgo, Curriculum, convivencia y recursos; con el objeto de replicarlas en nuestro establecimiento.	Agendar al menos una pasantía por área	Dirección	Recursos propios SEP	En proceso	
20	Proyecto de Internado	Realizar proyecto para construir un internado para los alumnos de nuestro establecimiento que pertenecen a sectores rurales y postular a fondos regionales.	Realizar proyecto arquitectónico y postular a Fondos Regionales	Dirección	Alcaldía (Serplac) Daem Fondos Regionales	En proceso	
21	Talleres especialidades TP	Realizar proyecto para construir talleres para las especialidades Mecánica	Realizar proyecto arquitectónico y postular a Fondos Regionales	Dirección	Alcaldía (Serplac) Daem Fondos	No ejecutada	

		Automotriz y Telecomunicaciones, en el marco de un liceo polivalente, y postular a fondos regionales.			Regionales		
22	Implementación Talleres de la Especialidad	Realizar proyecto para postular a la implementación de los talleres de las especialidades a través de la Unidad de Gestión Municipal del Departamento de Planificación de Secreduc.	Realizar proyecto y postular	Dirección	Daem Unidad de Gestión Municipal del Departamento de Planificación de Secreduc.	No ejecutada	

Establecimiento: Liceo Martin Ruiz de Gamboa							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Fachada del liceo	Mejorar facha del establecimiento educativo.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento de la fachada del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	
2.-	Mejoramiento del gimnasio, graderías, pintura y servici9os higiénicos.	Contar con un gimnasio que reuna las condiciones de confort y permita el desarrollo0 de las clases de educación física y talleres en forma óptima.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento del gimnasio del liceo.-	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública	No ejecutado	
3.-	Pasillos en óptimas condiciones	Mejoramiento de pasillos sector administrativo (cambio de cerámica).	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento de pasillos del sector de administración del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	
4.-	Puertas seguras	Realizar reparaciones de puertas metálicas a través de la compra de los materiales.	Que el 100% de las puertas de las diversas dependencias del recinto educativo sean metálicas para asegurar el resguardo de las especies.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
5.	Datas en salas de clases	Adquirir soportes para datas en salas de clases.	Que el 100% de las salas de clases que cuenten con datas se le instales los soportes y se aseguren los equipos.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	
6.	Salas de clases óptimas	Reparar cielos de las salas de clases.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento de los cielos de las salas de	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	

			clases del liceo.-				
7.	SSHH de los docentes dignos	Reparar SSHH de los docentes.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento de los SSHH de los docentes del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
8.	Laboratorio de Ciencias	Habilitar laboratorio de ciencias con conexión de agua y gas.	Que al término del primer semestre del 2015 se cuente con la habilitación del Laboratorio de ciencias con sus respectivas conexiones.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
9.	SSHH para los alumnos NEE dignos	Reparar SSHH para los estudiantes con NEE.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento de los SSHH de los alumnos7as con NEE del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
10.	Liceo seguro y protegido	Instalar chapa eléctrica para puerta de acceso al liceo permitiendo un liceo más seguro y protegido.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la instalación de la chapa eléctrica para la puerta de acceso del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
11.-	Salas de clases más confortables	Comprar cortinaje para todas las salas de clases haciéndolas más confortables y acogedoras (visillos).	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de los visillos para las salas de clases del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
12.	Areas verdes en óptimas condiciones	Comprar máquina de cortar pasto y herramientas de jardinerías para hacer espacios confortables al aire libre.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de la máquina de cortar pasto y herramientas de jardinería para mantener áreas verdes del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
13.	Bus acercamiento	Contar con la contratación de un bus de acercamiento para el sector oriente de la ciudad de Chillán.	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente con la contratación de un bus de acercamiento para los estudiantes del sector oriente del liceo.-	Dirección DAEM Coord SEP	Subvención de Proretención SEP	En proceso	
14.	Preparándonos para el ingreso a la “U”.	Implementar un PREU para apoyar a los estudiantes de 4to medio que van a acceder a la Universidad.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con la talleres de PSU para los estudiantes de 4to medio del liceo.-	Dirección UTP Orientador Redes de Apoyo DAEM	Subvención de Proretención SEP Redes de apoyo	En proceso	
15.-	Uniformes para los estudiante	Entregar uniformes a los estudiantes del liceo.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de	Dirección UTP Orientador	Subvención de Proretención SEP	En proceso	

	s		uniformes para los estudiantes del liceo.-	Coord SEP Dupla psicosocial DAEM			
16.	Talleres diversos	Implementación de talleres diversos que atiendan las necesidades de todos los educandos.	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente con los talleres diversos para los estudiantes del liceo.-	Dirección DAEM Coord SEP	Subvención de Proretención SEP	No ejecutado	
17.	Mejorando la asistencia clases	Financiar el pago de pasajes y ayudas sociales a los estudiantes más vulnerables del liceo	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente el pago de pasajes y ayudas sociales para los estudiantes más vulnerables del liceo.-	Dirección DAEM Orientador/a	Subvención de Proretención	En proceso	
18.	Promoción de la retención escolar	Financiar acciones de retención escolar (compra de útiles escolares, premios, incentivos, otros) para los estudiantes más vulnerables del liceo	Que al término del primer trimestre del del año escolar 2015 se cuente con (compra de útiles escolares, premios, incentivos, otros) para los estudiantes más vulnerables del liceo.-	Dirección DAEM Orientador/a	Subvención de Proretención	En proceso	
19.	Difusión del Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Implementar una batería de acciones de difusión del quehacer pedagógico del Liceo con el propósito de mejorar y capturar matrícula escolar. A través de las siguientes actividades : - Visitas a colegios municipalizados de enseñanza básica. - Reuniones con consejos de profesores de los colegios municipalizados. - Visitas a juntas de vecinos del área urbano y rural. - Edición de papelería gráfica que dé a conocer el liceo (Dípticos – Trípticos, Palomas, Lienzos, Pendones, Revistas. - Visitas radiales.	Que durante todo el año escolar 2015 se cumpla con la programación de las diversas actividades programadas para la difusión del quehacer educativo del liceo y asegurar el mejoramiento y capturación de nuevas matrículas para el recinto educativo.	Dirección DAEM Orientador/a Jefe UTP Docentes Estudiantes Comunidad Educativa toda Redes de Apoyo DAEM	Subvención de Proretención SEP Apoyo de redes DAEM (disponibilidad de vehículo para el transporte de los docentes y educandos a las diversas actividades programas).	En proceso	

		- Casa Abierta. - Campeonatos inter-colegios con distintas disciplinas. - Municipios en terrenos. - Participación en actividades cívicas. - Participación en ferias laborales. - Convenios de Colaboración con instituciones locales, provinciales y regionales. - Convenios de articulación con instituciones de educación Superior y CFT.					

Establecimiento: Grupo Escolar.							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mobiliario Escolar	Implementaciòn y reposición del mobiliario de las salas de clases, una vez reconstruido el establecimiento educacional	100% de implementación y reposición del mobiliario de las salas de clases	Dirección DAEM	Fondos concursables	Pendiente construcción	Pendiente construcción
2.-	Movilizaciòn Escolar	Asegurar la permanencia y asistencia de los estudiantes màs alejados del establecimiento a través de la contratación de buses de acercamiento de ida y regreso a sus hogares	Permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Mejorar en un 15% la asistencia a clases	Direcciòn DAEM	SEP	Ejecutado	
3.-	Utiles escolares	Entregar ùtiñles escolares a todos los alumnos/as del establecimiento para favorecer con equidad el proceso educativo	100% de los estudiantes reciben ùtiles escolares	Direcciòn Coordinador SEP	SEP	Ejecutado	

4.-	Evaluación estandarizada	Contratar una ATE para una evaluación estandarizada (pruebas de diagnóstico, intermedio y final) en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias desde la educación pre-básica a 8vo año básico	100% de los estudiantes evaluados. Apoyar a todos los alumnos con problemas de rendimiento y/o con NEE. Mejorar el nivel de aprobación y rendimiento de los estudiantes	Dirección UTP Asesoría ATE	SEP	No ejecutada	
5.	Identidad Educacional	Adquirir una casaca institucional para todos los estudiantes del establecimiento educacional que les permita a los estudiantes identificarse con su nuevo centro educativo.	100% de los estudiantes reciben nueva casaca institucional	Dirección Equipo Gestión DAEM	SEP	Ejecutada >(se cambio por otra prenda de vestir)	
6.	Ambientación Escolar	Acondicionar los espacios físicos disponibles del establecimiento con fines recreativos para el bienestar y clima organizacional de todos los estudiantes	Lograr en un 90% el acondicionamiento de los espacios recreativos para el desarrollo de actividades físicas y la vida saludable de los estudiantes	Dirección DAEM	Fondos diversos	Ejecutado	
7.	Difusiòn Escolar	Aumentar la matrícula del establecimiento, a través de la difusión de la oferta educativa del Establecimiento a otros estudiantes de la comuna	Aumentar la matrícula del centro educativo en un 15%	Dirección Equipo UTP Profesores Trabajador Social	SEP Subvención Tradicional	Ejecutado	

Establecimiento : Escuela Los Héroes							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Anexo “Sector Oro Verde”	Instalar un anexo del establecimiento en las dependencias de la Escuela Oro Verde para utilizarlo como centro deportivo, recreativo, cultural y de todas las actividades extraprogramáticas, incorporando y participando con la comunidad local en un proyecto en conjunto.	Que el 100% de las actividades deportivas, culturales y recreativas se desarrollen en el anexo al recinto escolar. Participación activa como unidad educativa en las actividades culturales de la comunidad local	Directora DAEM Ilustre Municipalidad de Chillán	Fondos concursables SEP	No ejecutado	

2.	Anexo "Marta Brunet"	Descongestionar el establecimiento educacional trasladando el segundo ciclo básico a dependencias del Liceo Bicentenario.	Que los diferentes niveles del 2do ciclo básico desarrollen su jornada escolar en espacios suficientes y adecuados	Directora DAEM Ilustre Municipalidad de Chillán	Suvenciòn tradicional	No ejecutado	
3.	Reparaciones de Baños y servicios de alcantarillados	Satisfacer las necesidades de suficientes servicios higiénicos y reparación de la red de alcantarillado para atender al número de alumnos/as matriculados.	Instalación del 100% de servicios higiénicos en la cantidad necesaria para atención de alumnos/as matriculados	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No ejecutado	En proceso
4.	Recambio y aumento de la potencia de la red eléctrica	Renovar redes de instalaciones eléctricas con aumento de potencia para el desarrollo seguro que requiere energía.	Instalación del 100% de redes eléctricas que respondan a la demanda de energía de las actividades de la escuela sin revertir peligro	Dirección DAEM SECPLA	Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública	No ejecutado	Ejecutado
5.	Talleres	Crear e instalar talleres para incorporar a los padres y apoderados	Que el 15% de los apoderados participen en actividades organizadas	Dirección UTP	SEP	Ejecutado	

Establecimiento : Liceo Libertador Bernardo Ohiggins							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cambio de la red eléctrica	Instalar una nueva conexión de tendido eléctrico o empalme para el correcto funcionamiento del equipo tecnológico y dependencias del establecimiento	El 100% del establecimiento educacional con una nueva red eléctrica	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública	No ejecutado	
2.	Mejorar y reparar baños en mal estado	Mejorar y reparar baños en mal estado de alumnos y docentes	Que el 100% de los baños funcionando en perfectas condiciones	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No ejecutado	
3.	Talleres recreativos	Crear talleres artísticos y recreativos para todos los alumnos de 1ª a 2do medio.	El 100% de los estudiantes participan en los talleres	Dirección UTP Docentes		Ejecutado	

4.	Mejoramiento de la Infraestructura	Cambiar techumbres de pabellones de salas de clasers y pasillos	El 100% de las salas de clases y pasillos de construcción antiugua con techumbres nuevas	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No Ejecutado	En proceso
5.	Pintado exterior e interior del establecimiento educativo	Pintar los muros interiores y exteriores del establecimiento educacional	El 100% del establecimiento educativo es pintado.	Dirección DAEM	Recurso de Mantención y Reparación	No ejecutado	
6.	Creación de Enseñanza Media	Crear el nivel de enseñanza media para dar continuidad de estudios a alumnos/as de la unidad educativa y del sector.	Implementar el 2do nivel de enseñanza media de acuerdo a los planes de estudios vigentes.	Dirección UTP DAEM	Subvención tradicional	En proceso	

Establecimiento : Arturo Merino Benítez

Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	Implementar espacios de recreación al aire libre	Generar espacios recreativos con juegos de patio para los alumnos/as.	Lograr wn un 100% la implementación del espacio recreativo.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	No ejecutado	
2.-	Contrucción de un porche entrada del establecimiento.	Contar con un espacio adecuado para la entrada y salida de los alumnos.	Que la obra se ejecute en un 100%.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	No ejecutado	En proceso
3.-	Mejorando la seguridad de las dependencias del establecimiento.	Cambiar chapas y manillas de puertas de todas las salas y dependencias del establecimiento.	Que el 100% de las salas de clases y oficinas sean reparadas	Dirección DAEM	Subvención Mantención y Reparación	No ejecutado	
4.-	Cierre perimetral de un sector del establecimiento.	Cerrar con panderetas de cemento vibrado sector de aprox. 20mts lineales.	Que la obra se ejecute en un 100%.	Director DAEM	Subvención Mantención y Reparación	No ejecutado	

Establecimiento : Gabriela Mistral							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Horas de planificación	Dotar de 1 hora de extensión horaria a los docentes del establecimiento para planificar y elaborar las evaluaciones correspondiente	100% de los docentes con carga horaria.	Dirección UTP Docentes	SEP	No ejecutada	
2.-	Cambio de sistema eléctrico	Mejorar el sistema eléctrico de la unidad educativa a través de la postulación a proyectos.	Mejorar en un 100% la red eléctrica del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública	En proceso	
3.-	Difusión de la Oferta educativa.	Mejorar la matrícula del establecimiento a través de una mejor difusión educativa.	Aumentar el 10% la matrícula del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	SEP Subvención Proretención	Ejecutada	
4.-	Mejorando los aprendizajes	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes por medio de reforzamiento en los niveles de 2do, 4to y 6to año básico.	Mejorar los aprendizajes en un 10%.	Dirección UTP Docentes	SEP	En proceso	
5.	Alfabetización Digital	Integrar a los apoderados e insertarlos en el mundo digital a través de una capacitación en computación.	Mejorar en un 10% de los apoderados en alfabetización digital.	Dirección UTP	SEP	En proceso	
6.	Multicancha en la Escuela	Mejorar la multicancha del establecimiento a gtravés de la postulación de proyecto PMU u otros fondos.	Multicancha 100% terminada en su primera etapa	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No ejecutada	
7.	Salas de clases sin goteras	Arreglo de techumbres de salas de clases por goteras.	100% de las salas de clases sin gotera	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación	En proceso	
8.	Premiando a nuestros alumnos/as	Incentivar a los alumnos a mejorar la convivencia escolar mediante premiación de asistencia, conducta y rendimiento al finalizar cada semestre.	Mejorar en un 20% la convivencia escolar	Dirección UTP Orientador	SEP	Ejectuada	
9.	Refuerzo de la unidad técnica pedagógica.	Contratar horas SEP en UTP para apoyar y orientar el trabajo de los docentes, articular planes y programas y/o monitorear la cobertura curricular.	UTP reforzada en un 100%.	Dirección UTP	SEP	Ejecutada	

Establecimiento : Liceo República de Italia							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	"Reciclando en nuestra Escuela"	Generar conciencia para el cuidado del medio ambiente.	100% de la comunidad escolar recicla papel blanco, cartón y latas.	Equipo "Chillán Sustentable de la Escuela"	Venta de elementos reciclados	En ejecución	
2.-	"Apoyo pedagógico"	Crear talleres de apoyo pedagógico para alumnos y alumnas con bajo rendimiento y con talentos	Crear talleres de apoyo pedagógico en lenguaje y matemáticas	Dirección UTP Profesores Encargados de los talleres	SEP	En ejecución	
3.-	"Galería de Arte en la Escuela"	Crear taller de producción artística en los lenguajes de la pintura y dibujos para alumnos del establecimiento.	Instalar galerías de arte	Dirección Esc. de Cultura y Difusión Artística	SEP	En ejecución	
4.-	"La cultura itinerante"	Conocer la cultura local.	50% de los alumnos y alumnas visitan diferentes centros culturales y turísticos de la comuna.	Profesores/as	SEP	En ejecución	
5-	"Oferta Educativa"	Crear plan de difusión de la oferta educativa del establecimiento	Implementar 100% de las acciones del plan de difusión de oferta educativa.	Dirección Comunidad en general	SEP	En ejecución	
6.-	Creación de Enseñanza Media	Crear el nivel de enseñanza media para dar continuidad de estudios a alumnos/as de la unidad educativa y del sector.	Implementar el 1er año de enseñanza media de acuerdo a los planes de estudios vigentes.	Dirección UTP DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado	

Establecimiento : República de México							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cambio Sistema de los Sanitario	Modificar el sistema de los sanitarios	Mejorar las condiciones de espacios higiénicos	DAEM	Subvención de Mantención y Reparación.	No ejecutado	
2.-	Buses de acercamiento	Generar mayor asistencia a clases	Lograr un alto porcentaje de los estudiantes a clases.	Dirección UTP	Subvención SEP	Ejecutado	
3.-	Espacio Saludable	Promover instancias de vida saludable, a través del deporte, recreación, comida saludable y el desarrollo de hábitos alimentarios.	Lograr la disminución de los índices de obesidad.	DAEM Dirección Equipo Técnico	DAEM INTA	Ejecutado	
4.-	Difusión oferta educativa	Promover la matrícula, a través de la expresión artística; Orquesta Sinfónica y otras manifestaciones.	Lograr un aumento en un 8 %	Dirección UTP Docentes	Subvención SEP	Ejecutado	
5-	Equipamiento Sala Multimedial	Implementar el espacio educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes	Lograr el 100% de la implementación de la sala.	DAEM	Fondos de mantención y reparación	Ejecutado	
6.	Sistema Eléctrico	Mejorar el sistema eléctrico	Mejorar en un 100% la calidad del servicio eléctrico	DAEM	Fondos de Fortalecimiento de Educación Pública	No Ejecutado	
7.	JECD Pre-Básica	Postular a JECD al nivel de Pre-Básica	100% de los estudiantes beneficiados con JECD	Dirección UTP	Subvención tradicional	Ejecutado	

Establecimiento : El Tejar							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Pavimentación de patios y sistema evacuación de aguas lluvias.	Contar con espacios adecuados mejorando el clima escolar.	Lograr mejorar en un 100% la estadia de nuestros alumnos/as.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública.	No ejecutado	
2.-	Arreglo de cielos de pasillos de la escuela.	Mejorar la visión de nuestros educandos y comunidad.	Aumentar en un 100% la satisfacción de bienestar.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No ejecutado	
3.-	Adquisición e instalación de puertas y protecciones.	Mejorar el sentido de pertenencia de nuestros alumnos/as.	Aumentar en un 100% la seguridad de nuestra escuela.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación.	No ejecutado	En proceso
4.-	Renovar pisos salas antiguas	Mejorar y arreglart piso de salas mejorando clima escolar.	Lograr en un 100% el mejoramiento de la visión de nuestros alumnos/as	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación.	No ejecutado	
5-	Multicancha escuela	Lograr concretar la cubierta de la multicancha.	Lograr la cubierta de la multicancha	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No ejecutado	

Establecimiento : Nueva Esperanza							
Nª	Nombre	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mejorar red eléctrica	Mejorar sistema eléctrico de las salas de clases	Sistema eléctrico mejorado, SALAS DE CLASES y otros.	Dirección DAEM Gendarmería	Subvención de Mantención y Reparación	Ejecutado	_____
2.-	Construcció n de 2 baños	Implementar y construir 2 baños	Concretar la construcción de baños	Dirección DAEM	FAGEM	No ejecutado	En proceso

Establecimiento : Liceo Vida Nueva							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de piso inspectoría general	Atender de manera màs confortable a los alumnos/as, apoderados y público en general que visita el establecimiento educacional.	Concretar la ejecución del recambio de piso a diciembre del 2015.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación	En proceso de reconstrucción Teatro Municipal, por lo tanto están funcionando en otras dependencias.	
2.-	Reparación de Baños Varones	Contar con servicios higiénicos de varones de acuerdo a la Normativa vigente (Seremi de Salud).	Concretar la ejecución del recambio de piso a diciembre del 2015.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación	En proceso de reconstrucción Teatro Municipal, por lo tanto están funcionando en otras dependencias.	

Establecimiento : Liceo Marta Colvin							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cierre perimetral y graderías para patio techado .	Construir graderías y Cierre periférico a la techumbre ya existente , permitiendo de esta forma , que los estudiantes practiquen actividades deportivas todo el año .	Tener en un 100% habilitado un espacio deportivo.	DAEM Dirección Docentes	Postulación a proyectos nivel local ,provincial y regional .	No ejecutado	
2.-	Pasillo de conexión edificio principal y Gimnasio.	Construir un pasillo de circulación entre el edificio principal y gimnasio que permita el transito del personal sin estar condicionado a las inclemencias del tiempo.	Pasillo de acceso finalizado en un 100 %	DAEM (Mantención) Dirección	Fondos de Mantención y Reparación.	No ejecutado	
3.-	Cambio de todos los vidrios faltantes en el establecimiento.	Crear un ambiente seguro, estético y digno para todos los integrantes de la Comunidad Educativa, permitiendo de esta forma que los estudiantes sientan orgullo y deseos de concurrir a su colegio, incrementando de esta forma la asistencia a clases .	Cambio del 100% de los vidrios faltantes en el establecimiento.	DAEM Dirección	Postulación a proyectos nivel local, provincial y regional.	No ejecutado	En proceso
4.-	Arreglo y habilitación de Baños damas y varones del segundo piso.	Arreglar baños del segundo piso, permitiendo de esta forma menor incidencia de accidentes y una descompresión en el uso de estos servicios a la hora del recreo largo.	Tener operativo el 100% de los baños del colegio.	DAEM (Mantención y reparación) Dirección	Fondos de Mantención y Reparación.	Ejecutado	
5-	Ventanilla de distribución de alimentos entre la cocina y comedor de los estudiantes.(pasa platos)	Construir una ventanilla de distribución de alimentos entre la cocina y comedor , que permita higiene y cumplimiento de la normativa emanada de JUNAEB y Superintendencia de Educación	Mejorar en un 100% la entrega de alimento a los estudiantes.	DAEM (Mantención y reparación) Dirección	Fondos de Mantención y Reparación.	No ejecutado	

6.	Sistema Eléctrico Seguro	Mejorar y aumentar la red eléctrica del la escuela separándola de la sala cuna estrellita de Luz , evitando de esta forma cortes reiterados , desperfecto de tecnología, y lo más importante entregar seguridad a toda la comunidad educativa .	Mejora en un 100 % la red eléctrica del establecimiento separándola de la sala cuna	DAEM Dirección	Postulación a proyectos nivel local ,provincial y regional .	No ejecutado	
7.	Creación del nivel de enseñanza media año 2015	Funcionamiento de la Educación Media (1º medio 2015) que permita satisfacer una necesidad educativa urgente del sector oriente de la ciudad de Chillan .	Funcionamiento en un 100% el Primero Medio año 2015	DAEM Dirección	Sin Costo Se cuenta con la infraestructura apropiada. .	Ejecutado	
8.	Cambio y reposición de focos y protecciones de estos en ratio interior.	Cambiar focos del hall del establecimiento asegurando funcionamiento óptimo de estos y garantizando la seguridad de los estudiantes y funcionarios de la comunidad educativa -.	Cambio de un 100 % de focos y protecciones	DAEM Dirección	Fondos SEP	No ejecutado	
9.	Impermeabilización del sector norte del establecimiento	Impermeabilización de paredes y sellado de ventanas del sector norte del establecimiento, mejorando las condiciones ambientales y de seguridad de toda la comunidad educativa especialmente los estudiantes vulnerables.	Impermeabilización de un 100% del sector norte del establecimiento	DAEM Dirección	Postulación a proyectos nivel local, provincial y regional	No Ejecutado	
10.	Pintura exterior de todo el establecimiento educacional.	Pintar todo el exterior del establecimiento , permitiendo mejorar las condiciones ambientales promoviendo una identificación positiva de toda la comunidad educativa con el establecimiento .	100% del establecimiento pintado exteriormente.	DAEM Dirección	Fondos concursables.	No ejecutado	
11.	Oficina para portería del establecimiento	Construcción de una oficina para portería en el primer piso del establecimiento, en la puerta de entrada de los estudiantes,	Oficina operativa y funcionando.	DAEM Dirección	Fondos concursables.	No ejecutado	

		padres y apoderados y visitas en general.					
12.-	Creación de Enseñanza Media	Crear el nivel de enseñanza media para dar continuidad de estudios a alumnos/as de la unidad educativa y del sector.	Implementar el 1er año de enseñanza media de acuerdo a los planes de estudios vigentes.	Dirección UTP DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado	

Establecimiento : María Amalia Saavedra							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de techo acceso entre pabellones de 1er ciclo y 2do ciclo.	Reponer techumbre de acceso a pabellones para garantizar seguridad y confort a nuestros estudiantes.	100% de reposición de techumbre.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y Reparación	No ejecutado	
2.-	Reposición integral de cocina comedor	Brindar mejores condiciones de permanencia de nuestros escolares durante los períodos de alimentación.	100% de las dependencias de la cocina comedor reparadas	Dirección DAEM SECPLa	Fondos concursables	No ejecutado	
3.-	Restauración integral del salòn de actos.	Brindar condiciones de salubridad y confort para nuestros estudiantes durante jornadas de afianzamiento de valores y formación cívica.	100% de las dependencias del salón de actos reparadas	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública	No ejecutado	
4.-	Pintura interior y exterior de fachada, muros y salas de clases	Brindar mejores condiciones de permanencia para nuestros alumnos/as y comunidad escolar	100% de las dependencias pintadas.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública	No ejecutado	
5-	Reparación de circuitos elèctricos	Otorgar condiciones de seguridad para nuestros alumnos/as y personal de la escuela.	100% del sistema eléctrico reparado	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública	Mo ejecutado	

Establecimiento : La Castilla							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Dotación de horas a la UTP	Dotar de horas a la UTP para lar cumplimiento a las tareas de UTP	Docentes con carga horaria y capacitación adecuada para ejercer las labores de la UTP	Dirección DAEM UTP	SEP Subvención tradicional	No ejecutado	
2.-	Gimnasio terminado	Terminar la habilitación total del gimnasio para brindar seguridad a los estudiantes.	Terminar en un 100% la construcción del gimnasio	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública	No ejecutado	
3.-	Remodelación de baños de Prebàsica	Mejorar las condiciones higiénicas de baños de prebásica	Contar con servicios higiénicos en un 100% utilizables en prebásica.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos de Mantención y Reparación	No ejecutado	
4.-	Cierre perimetral lado norponiente	Cerrar el lado norponiente del establecimiento.	Contar con cierre perimetral de la totalidad del lado norponiente	Dirección DAEM SECPLA	Fondos de Mantención y Reparación	No ejecutado	

Establecimiento : Palestina							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Recreos entretenidos	Mejorar la convivencia escolar durante los recreos, a través de la implementación de espacios de juego y lectura, tanto en el patio como en las salas de clases.	El 100% de los alumnos/as de básica disfrutan sanamente en horas libres, utilizando máquinas fijas de ejercicios, mesas fijas para juegos de salòn y espacios para lecturas en sala de clases	Director DAEM Coord SEP	SEP	No ejecutado	En ejecución

2.-	Mejorando la conectividad wi-fi	Brindar amplia cobertura wi-fi a todas las dependencias del establecimiento.	Contar en todas las dependencias de la escuela cuente con wi-fi con buena señal de conectividad.	Director DAEM Coordinador Enlace	Enlaces	No ejecutado	
3.-	Pintemos nuestra escuela	Mejorar la estética del establecimiento para brindar un lugar màs acogedor a la comunidad educativa.	Pintar la totalidad de la infraestructura interior de la escuela.	Director DAEM	Subvención de Mantención y Reparación	Ejecutado	
4.-	Transporte escolar	Mantener y/o aumentar la matrícula existente en el establecimiento.	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados a marzo del 2015.	Director DAEM Coordinador SEP	SEP	En ejecución	
5-	Sala de Psiucomotricidad	Promover el desarrollo psicomotor de los estudiantes del NT1 y NT2	Que el 100% de los estudiantes del nivel prebásico desarrolle las desgtrezas psicomotoras.	Director DAEM Coordinador SEP	SEP Mantención y Reparación	No ejecutado	En ejecución
6.	Instalación de datas en salas de clases	Aprovechar adecuadamente el tiempo disponible de enseñanza instalando de manera permanente 1 data show por salas de clases.	Instalar en cada una de las 11 salas de clases un data show de manera permanente	Director DAEM Coordinador SEP	SEP	En ejecución	

Establecimiento : Rosita O'Higgins"							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mejorando nuestros espacios recreativos	Acondicionar ,arreglar y ornamentar patios para el bienestar de los alumnos proporcionándoles un adecuado clima escolar que ayudan a mejorar los aprendizajes y desarrollar sus capacidades físicas.-	100% de los espacios recreativos del establecimiento acondicionados para desarrollar actividades físicas que logren potenciar la vida saludable de los alumnos y alumnas del establecimiento (mini cancha de futbol –	Dirección UTP Docentes	SEP Centro de Padres y Apoderados	Ejecutado	

			basquetbol,etc)				
2.-	Desarrollando mis capacidades	Potenciar el taller de gastronomía para alumnos con NEE	100% de alumnos con necesidades educativas especiales participando del taller de gastronomía.	Dirección UTP Docentes	SEP	Ejecutado	
3.-	Mejorando la convivencia entre escolares del establecimiento	Mejorar la convivencia de los alumnos mediante proyectos. Premiación para alumnos con buena conducta.	El 100% del alumnado participando del proyecto de convivencia escolar. Todos los curso de 4° a 8° año deben tener a lo menos dos monitores de mediación escolar.	Dirección UTP Dupla Psicosocial	SEP	En ejecución	
4.-	Apoyando el desarrollo integral de los alumnos del establecimiento	Mejorar la autoestima de los alumnos. Desarrollar capacidades deportivas, artísticas y culturales.	Que el 90% de los alumnos estén participando en talleres o actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.	Dirección UTP DocenteS	SEP	En ejecución	
5-	Mejorando el rendimiento escolar	Elevar el rendimiento escolar desde Pre-kínder a 8° año básico.	Desarrollar en aula el 100% de la cobertura curricular de acuerdo al plan de apoyo compartido (MINEDUC). Apoyo compartido interno en planificación y reforzamiento pedagógico y asistencia técnica.	Dirección UTP Docentes	SEP	En ejecución	
	Periodismo Escolar	Potenciar el proceso de aprendizaje autónomo de los alumnos desde las competencias lecto- escritoras. Fomentar e incentivar la lectura y la escritura en la comunidad educativa.	Que el 90% de la comunidad educativa participe de actividades que fomenten la lectura y escritura de los estudiantes.	Dirección UTP Docentes	SEP	Ejecutado	

Establecimiento : Reyes de España							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reparación de SSHH	Reparar la totalidad de los SSHH para proporcionar seguridad y bienestar a todos los alumnos/as de nuestro establecimiento.	Reparación del 100% de los SSHH del local escolar durante el primer semestre 2015.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y Reparación	En proceso	
2.-	Cambios de puertas y chapas a todas las salas de clases.	Cambiar puertas de maderas en mal estado por puertas metálicas con sus respectivas chapas.	Cambiar el 100% de las puertas de las salas de clases.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación	No Ejecutado	
3.-	Patio seguro y atractivo	Pavimentar patio escolar para proporcionar ambiente propicio para la recreación y práctica del deporte.	Pavimentar y colocar paso sintético del 100% del nivel parvulario.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Revitalización de la Educación Pública	No ejecutado	
4.-	Patio seguro y atractivo	Pavimentar y colocar pasto sintético patio nivel parvulario para brindar espacios seguros, entretenidos y aptos para la educación párvulos.	Pavimentar y colocar pasto sintético del 100% del nivel parvulario.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Revitalización de la Educación Pública	No ejecutado	
5.-	Mejorar sistema elèctrico	Reparar sistema eléctrico de todo el local escolar para seguridad de sus funcionarios.	Revisar y reparar sistema eléctrico del primer, segundo y tercer piso.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	

Establecimiento : Juan Madrid Azolas							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Gimnasio de la escuela no cuenta con baños, camarines, para desarrollar eficientemente las actividades deportivas y extraescolares.	Generar un espacio que cuente con los requerimientos básicos para un desarrollo óptimo de las actividades físicas, académicas y extraescolares.	Implementar baños, camarines y graderías en gimnasio del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública.	No ejecutado	
2.-	Agua caliente en las clases de educación física.	Instalar un sistema de calentamiento del agua para las duchas de la escuela.	Adquirir calentador de agua solar, sistema presurizado.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	

			Instalar sistema de acuerdo a las especificaciones técnicas en dependencias cercana a las duchas.				
3.-	Remodelación de sala de baños y artefactos sanitarios de escolares de prebásica.	Tener y mantener servicios higiénicos acordes a la edad y necesidades de los niños/as para favorecer y fortalecer hábitos de aseo personal.	Remodelar la sala de baño y artefactos sanitarios de escolares de prebásica.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	
4.-	Reestructuración y remodelación de techumbre Hall central de la escuela, presentando en épocas de invierno innumerables goteras y en verano efecto invernadero.	Reconstruir techumbre del Hall central para brindar un espacio acogedor de reunión y esparcimiento.	Remodelar y reconstruir la techumbre del Hall central del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	

Establecimiento : Arturo Mutizábal Sotomayor							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mejorando resultados SIMCE	Profundizar los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito la medición SIMCE	Mejorar en un 10% los resultados SIMCE con apoyo talleres JEC y SEP	Dirección UTP Coord. SEP	SEP	En ejecución	
2.-	Fortalecer los canales de comunicación fluida y directa con la comunidad escolar.	Fortalecer la comunicación directa y fluida para generar relaciones más sólidas en la comunidad educativa.	Fortalecer comunicación directa y fluida para generar relaciones más solidas en la comunidad educativa.	Dirección Consejo Escolar	Sin Financiamiento	En ejecución	
3.-	Mejorar condiciones para la enseñanza escolar	Incorporar estrategias metodológicas que mejoren las prácticas en el aula a través de capacitaciones.	Durante el año escolar el 100% de los docentes participará en diversas capacitaciones.	Dirección UTP Docentes	SEP	En ejecución	
4.-	Renovación de carpeta y cierre perimetral de	Ofrecer espacios para realizar actividades físicas, deportivas, artístico cultural a los alumnos/as	Lograr un 100% construcción de la multicancha.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutada	

	multicancha	y comunidad del sector población Bonilla.					
5.-	Reposición de duchas	Mejorar la infraestructura del establecimiento	Lograr en un 100% el mejoramiento de la infraestructura.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación	No ejecutada	
6.-	Nivelación de pavimentación del patio.	Habilitar un espacio cómodo y seguro que cumpla con los estándares mínimos de una escuela moderna.	Lograr en un 100% el mejoramiento de la infraestructura.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	En ejecución	
7.-	Instalación trifásico	Eliminar el alto riesgo que implica el viejo cableado del establecimiento y asegurar un normal establecimiento.	Lograr el primer semestre del año 2015 la implementación del proyecto.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutada	
8	Construir : Una sala de clases Biblioteca Laboratorio de CS Sala Multiuso	Construir Una sala de clases - Biblioteca - Laboratorio de CS y Sala Multiuso para desarrollar en forma cómoda actividades necesarias para el logro de objetivos educacionales.	Al término del año 2015 contar con una dependencia que permita el desarrollo de actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del currículum.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutada	
9	Construcción o instalación de una bodega.	Disponer de un lugar seguro y accesible para guardar y preservar en buen estado los múltiples y delicados materiales, equipos y demás apoyo con que cuenta el establecimiento.	Al término del año 2015 contar con una dependencia que permita facilitar y mantener en buen estado todo el material pedagógico de apoyo de alto costo con que cuenta el establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	
10	Taller JEC de matemáticas	Implementar taller JEC de matemática para todos los alumnos/as del 2do ciclo básico de la unidad educativa.	Mejorar en un 10% los resultados SIMCE de matemática	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	En ejecutado	

Establecimiento : Las Acacias							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	Educación Dual, aprendiendo en el oficio	Insertar laboralmente a alumnos de los Talleres en empresas e Instituciones que tienen convenio para realizar prácticas en la Escuela, con el fin de optimizar el proceso de formación y capacitación, contribuyendo al mejoramiento de la propia calidad de vida de los alumnos/as y la de su entorno familiar.	20% de los alumnos de los Talleres se insertan en Empresas e Instituciones con convenio.	Gabinete Técnico y coordinadora educación dual.	Apoderados, Empresas	***Ejecutado***	
2.-	Contratación de Furgón escolar **(Pendiente 2013)**	Brindar traslado de alumnos de todos los sectores de Chillán, debido al aumento de matrícula en la escuela. (reposición de nivel)	Lograr el traslado del 100% de los alumnos de la Escuela Especial Las Acacias.	DAEM	Finanzas DAEM	***Ejecutado***	
3.-	Seguridad escolar	Mejorar el cierre perimetral (portón eléctrico) instalar cámaras de vigilancia y alarmas. Huinchas antideslizantes, pasamanos, adecuar SSHH para discapacitados.	Disminución de riesgos y tasa de robos en un 100% Disminución accidentes laborales.	Equipo de gestión de la escuela. Comité paritario.	DAEM	***Ejecutado***	
4.-	Juegos interactivos en el patio de la escuela	Gestionar con fondos concursables u otros, la implementación de un patio de juegos adaptados.	Lograr la construcción de equipamiento para el patio interactivo.	Equipo de gestión de la escuela.	Fondos concursables	***No ejecutado***	

5.-	Aumento de matrículas	Ampliar redes de apoyos con centros comunitarios, escuelas de Lenguaje, servicio de Salud, Proyecto de Integración	Aumentar un 10% de las matrículas, captar alumnos para el nivel de atención temprana.	Equipo Gestión	Subvención	***Ejecutado***	
6.-	Equipamiento de talleres laborales	Dotar del equipamiento pendiente PADEM 2014, con el fin de optimizar el proceso de formación y capacitación, para contribuir al mejoramiento de la propia calidad de vida de los alumnos/as, la de su entorno familiar, y a la vez constituyan una posibilidad real de inserción laboral.	Lograr el 100% del equipamiento necesario, en cada Taller Laboral	Equipo Gestión	Subvención Municipal, fondos concursables.	***No ejecutado***	
7.-	Talleres artísticos	Incorporar Talleres artísticos en la malla curricular del Plan de Estudio, que promuevan el desarrollo integral de las habilidades de los alumnos.	Ejecución de tres Talleres artísticos (danza, coro, folklore)	Equipo Gestión	- Subvención del Estado, para contratación de Artistas Pedagogos. - Asignación horas de docentes de Artes Musicales y Plásticas, de otras Escuelas Municipales. - Fondos concursables	***No ejecutado***	

Establecimiento : Federico Froebel							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mantención de alianzas con Escuela México, Reyes de España y Gabriela Mistral.	Favorecer el ingreso de niños que egresan de esta organización educativa.	Que la mayoría de los alumnos/as sean matriculados en las escuelas municipalizadas.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo	Ejecutado	
2.-	Generar nuevas redes con la escuela Juan Madrid	Favorecer el ingreso de niños al primer año de educación general básica desde este establecimiento a escuela municipalizada.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo	Ejecutado	
3.-	Generar nuevas redes con la escuela Los Héroes	Favorecer el ingreso de niños al primer año de educación general básica desde este establecimiento a escuela municipalizada.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo	Ejecutado	
	Alianza estratégica con salas cunas del sector "Estrellita del Futuro y Sarita Gajardo"	Captar mayor matrícula para el primer nivel de transición del establecimiento.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo	Ejecutado	

Establecimiento : Escuela Quilamapu							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de canaletas y bajadas aguas lluvias	Mejorar la evacuación de aguas lluvias	Mejorar en su totalidad las canaletas y bajadas aguas lluvias	DAEM Dirección	Subvención de mantenimiento	Ejecutado	
2.	Sistema de calefacción	Instaurar sistema de calefacción a gas	Calefaccionar adecuadamente las salas de clases respetando las normas ambientales en un	DAEM Dirección	SEP subvención Proretención	En proceso	

			100º%				
3.	Capacitación Docente	Capacitar a los docentes del establecimiento	Perfeccionar en un 100% a los docentes del establecimiento	Dirección UTP	SEP	No Ejecutado	En proceso
4.	Sistema Eléctrico Seguro	Mejorar la red del sistema eléctrico de la escuela	Mejorar en un 100% la red eléctrica de la escuela	DAEM	Subvención mantenimiento	En proceso	

Establecimiento : Capilla Cox							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	**Multicancha**	Construír techo multicancha	Multicancha techada	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán -Proyectos Concursables	Fondo Fortalecimiento Educación Pública	No ejecutado.	
2.-	Cierre perimetral	Construir cierre perimetral costado oriente de la escuela	Cierre total de la escuela	Daem	Subvención Mantención y reparación	Ejecutado	
3.-	Biblioteca	Habilitar, implementar y ornamentar espacios de la biblioteca CRA	Utilizar en 100% las dependencia y recursos educativos de la BiblioCra	Dirección DAEM	Subvención Mantención-Pro-retención	Ejecutado	
4.-	Horno de barro	Recuperación de tradiciones	Utilización del horno en un 100%	Apoderados	SEP	No ejecutado.	
5.-	Baños	Reparación de baños sala pre-básica	Mejorar condiciones de Espacios higiénicos de alumnos de pre básica.	I Municipalidad DAEM Mantenimiento	Subvención Mantención	No ejecutado.	
	Cielo raso	Reparación cielo raso sala pre-básica	Cambio cielo raso sala pre-básica	DAEM	Fondos concursables	Ejecutado	
	Sala de Profesores	Mejorar ambientación sala de Profesores	Contar con condiciones ambientales de sala de Profesores	Daem Escuela	Subvención Mantención-	Ejecutado	

Establecimiento : Portugal							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Implementar espacios de recreación al aire libre	Generar espacios recreativos con juegos de patio para alumnos/as.	Lograr en un 100% la implementación del espacio recreativo.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	No ejecutado	
2.-	Construcción de un porche entrada del establecimiento.	Contar con un espacio adecuado para la entrada y salida de los alumnos/as.	Que la obra se ejecute en un 100%	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	No ejecutado	
3.-	Difusión de la oferta educativa	Aumentar matrícula del establecimiento con alumnos/as de otros sectores de la comuna.	Que la matrícula del establecimiento aumente en un 20%.	Dirección UTP Docentes Asistentes Educac.	Sin Costo	En proceso	
4.-	Bus de Acercamiento	Generar mayor asistencia a clases y captación de alumnos/as de sectores más alejados.	Llegar a un 100% de la capacidad del establecimiento educacional.	Dirección Coord SEP	SEP	No ejecutado	
5.-	Capacitación Docente	Lograr la realización de talleres de capacitación en comprensión lectora para mejorar 10% los logros de aprendizaje de los alumnos/as.	Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos/as.	Dirección UTP Coord SEP	SEP	No ejecutado	
6.-	Laboratorios de ciencias	Implementar laboratorio de ciencias para un mejor apoyo al aprendizaje de los alumnos/as.	Adquirir 5 microscopios y otros insumos para el laboratorio.	Dirección UTP Coord SEP	SEP	No ejecutado	
7.-	Horas unidad técnico pedagógica	Dotar de horas a docentes con competencias para formar un equipo técnico . jefe UTP – Orientador - Evaluador	Equipo técnico 100% cohesionado y comprometido con la formación de los niños/as con sólidos valores y aprendizajes de calidad.	Dirección DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado (SEP)	
8.	Cambio de uniforme	Mejorar imagen institucional	90% de los alumnos/as cuenten con su uniforme.	Dirección Coord SEP	SEP	En proceso	
9.	Asistencia psicológica y pedagógica para los estudiantes.	Proveer de horas psicológicas y psicopedagógicas para dar atención a los estudiantes con problemas que inciden en sus procesos PRENAP	Que el 100% de los estudiantes priorizadas sean atendidas para este efecto.	Dirección Coord SEP	SEP	Ejecutado (PIE)	

Establecimiento : Escuela José María Caro							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de la techumbre del establecimiento.	Dotar al establecimiento de las condiciones mínimas para la actividad educativa.	Lograr durante el primer semestre la reposición del 100% de la techumbre dañada.	Daem– Secpla–	Fondo de apoyo a la Gestión	En proceso	
2.-	Reposición del Sistema Eléctrico.	Dar seguridad a la comunidad escolar para el desarrollo de sus actividades educacionales y formativas.	Lograr al inicio del año escolar la reposición del 100% del sistema eléctrico.	Daem– Secpla -	Fondo de apoyo a la Gestión	En proceso	
3.-	Mejoramiento de los Servicios Higiénicos.	Mejorar las condiciones de higiene de los y las estudiantes.	El 100% de los servicios higiénicos presentan óptimas condiciones al inicio del año escolar.	Daem– Secpla -	Subvención de mantenimiento y reparación	Ejecutado	
4.-	Ingreso a la Jornada Escolar Completa.	Ofrecer una educación de mejor calidad, a través de una propuesta curricular integral.	El 100% de alumnos y alumnas de los niveles de educación parvularia y educación básica ingresan a JEC durante el primer trimestre del año escolar.	Daem -	Subvención tradicional	En proceso	
5.-	Optimización de los espacios educativos	Entregar seguridad a la comunidad escolar a través del cierre perimetral y la instalación de cerámica en el pasillo de acceso.	El 100% del espacio educativo se encuentra con los estándares de seguridad requeridos al inicio del año escolar.	Daem– Secpla -	Subvención Mantenimiento.	Ejecutado	
6.-	Furgón de acercamiento	Ofrecer a la comunidad escolar furgón de acercamiento para potenciar la matricula de Prebásica y primero básico	el 100% de la capacidad del furgón será ocupado por alumnos de la Prebásica y primero básico	Dirección Sep	SEP	Ejecutado	
7.-	Ampliación sala de integración	Proveer de un espacio más amplio para atender alumnos con capacidades diferentes	El 100% de los alumnos se verán beneficiados con un espacio más amplio.	Daem– Dirección	Subvención Educación Espècial y PIE	Ejecutado	

Establecimiento : Quinchamalì							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Construcción y reparación de baños	Construir baños en salas de prekinder y reparar baños de kinder	Mejorar en un 100% las condiciones de espacios higiénicos.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos Concursables	No ejecutado	
2.-	Sistema eléctrico seguro	Mejorar y aumentar la red del sistema eléctrico de la unidad educativa	Mejorar en un 100% la red eléctrica de la unidad educativa	Dirección DAEM SECPLA	Fondos Concursables	En proceso	
3.-	Escuela conectada	Aumentar la cobertura de internet (conectividad)	Mejorar en un 100% la conectividad de internet del centro educativo	Dirección DAEM Coord SEP	SEP Fondos de enlaces (MINEDUC)	En proceso	
4.-	Adquisición e instalación de protecciones	Proteger ventanas y puertas de lugares estratégicos de la escuela	Proteger en un 100% las dependencias del centro educativo	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación	En proceso	
5.-	Construcción de sala multiuso	Construcción de una sala de multiuso para todos los cursos del establecimiento.	Contar al término del año 2015 con un espacio de trabajo para los estudiantes en sus talleres diversos.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos Concursables	No ejecutada	
6.-	Salas de clases sin goteras	Arreglo de techumbre de salas de clases.	Contar al término del segundo semestre del año 2015 con salas de clases dignas para la educación de los alumnos/as.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación	Ejecutada	
7.-	Capacitación Docente	Capacitar a los docentes del establecimiento educativo.	Perfeccionar el 100% de los docentes	Dirección UTP Coord SEP	SEP	En proceso	
8.	Buses de acercamiento	Generar mayor asistencia a clases de captación de alumnos/as de lugares más lejanos.	Llegar a un 100% de la capacidad del establecimiento educacional con el servicio de buses de acercamiento.	Dirección UTP Coord SEP	SEP	Ejecutado	
9.	Refuerzo educativo	Reforzar los contenidos y las habilidades en lenguaje y matemáticas	Atención al 100% de los alumnos/as que requieran reforzamiento.	Dirección UTP Coord SEP	SEP	En proceso	

Establecimiento : Las Canoas							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Multicancha	Construcción y equipamiento de multicancha para realizar distintas actividades deportivas para el alumnado del establecimiento.	Adecuar e implementar en un 100% unas multicancha para la escuela.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública.	Ejecutado	
2.-	Techar patio interior del establecimiento	Contar con un espacio0 cerrado para los alumnos/as para la realización de actividades de recreación y actividades deportivas en período de invierno y verano (quedará sujeto a la vista técnica de un profesional de la SECPLA).	Disponer de un patio interior techado en un 100%.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	
3.-	Red eléctrica	Mejorar el sistema eléctrico de las diversas dependencias del centro educativo.	Instauración de un nuevo sistema eléctrico acorde a los requerimientos del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	
4.-	Protección de las dependencias del recinto educativo.	Instalación de protecciones a ventanas de todas las salas de clases y dependencias del establecimiento.	100% de las dependencias con protecciones	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	En proceso	
5-	Construcción y/o reparación de baños	Construir y/o reparar baños de varones.	100% de mejoramiento de las condiciones de espacios higiénicos.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	
6-	Reparación y habilitación de baños de damas	Habilitar los baños de las alumnas clausurados por problemas de red de alcantarillados y equipamiento de ellos.	Habilitar en un 100% los baños de las alumnas y dejarlos óptimos para su uso.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	
7-	Instalación de extractores de aire para baños de profesores y baños prebásica	Mejorar condiciones en baños de los profesores y alumnos de NT! Y NT" que no cuenten con extractor de aire y olores.	Mantener en un 100% buneas y perfectas las condiciones higiénicas y de uso de los SSHH de alumnos y	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	

			personal.				
8-	Cierre del frontis del establecimiento.	Cambiar panderetas antiguas por rejas (estructuras metálicas).	Mejorar frontis del establecimiento en un 100%	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable	No ejecutado	
9-	Horas de unidad técnica pedagógica	Dotar de horas a docentes con competencias para formar un equipo técnico a nivel de Jefe/a UTP – Orientador/a-Evaluador/a y coordinador/a SEP.	Equipo técnico 100% cohesionado y comprometido con la formación de los niños/as con valores sólidos y aprendizajes de calidad.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP Subvención tradicional	Ejecutado	
10-	Reconstrucción de dependencias destruidas por el incendio	Reconstruir dependencias siniestradas para el buen funcionamiento de las actividades escolares.	Reconstruir en un 100% todas las dependencias siniestradas.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos recuperados por Seguros comprometidos.	Ejecutado	
11-	Cambio de techumbre a las salas de clases.	Realizar cambio de techumbre de 4 salas de clases que se gotean con facilidad.	Cambiar en un 100% la techumbre de las 4 salas de clases.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.	No ejecutado	

Establecimiento : Confluencia

Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Escuela Segura	Lograr cerrar todo el perímetro faltante en la Unidad educativa para mayor seguridad de los alumnos y alumnas	100% CIERRE PERIMETRAL HUERTO DE LA ESCUELA	DAEM – DIRECTORA ESCUELA	Subvención Reparación y Mantenimiento	No ejecutada	
2.	Construyamos Baños para Educación Pre-Básica	Terminar Construcción de baños para los alumnos y alumnas de Educación Pre- Básica	100% Baños Terminados	DAEM	Solo falta mano de Obra (Los materiales están).	En proceso	
3.	JEC alumnos basica pre- basica	Formular Proyectos de Postulación	100% alumnos en JEC	Prof. Encargado	Ministerial	En proceso	
4.	Techo de Multi - cancha	Ofrecer espacios para realizar actividad física, deportivas, artístico cultural a los alumnos (as) y Comunidad de la Escuela Confluencia.	Lograr el 100% de la construcción de la cubierta de Multi-cancha	DAEM Ilustre municipalidad de Chillan	Proyectos concursables	No ejecutada	

Establecimiento : Antonio Machado							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Bus de acercamiento	Generar mayor asistencia a clases y captación de als. de sectores mas alejados	Llegar a un 100 % de la capacidad del centro educativo	Director Coordinación sep	SEP	En ejecución	
	Reposición del sistema eléctrico de la escuela	Permitir que las clases y las actividades técnicas y administrativas no se vean interrumpidas. evitar siniestro de incendio del local escolar	100 % del sistema eléctrico renovado	Daem	Fondo de Fortalecimiento Educación Pública	No ejecutado	
	Construcción de un patio techado e iluminado con acceso al comedor de los als.	Tener un espacio techado que cobije a los alumnos durante los recreos en actividades recreativas, culturales y otros.	100 % del patio techado iluminado y habilitado	Daem	Fondo concursable	No ejecutado	
	Cierre perimetral de la multicancha en malla acmafor con una altura de 3,60 mts.	Proteger este recinto de la intromisión de animales menores y mayores	100 % del cierre instalado	Daem	Fondo de mantención y reparación	----------	Ejecutado

Establecimiento : Colliguay							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Servicio de transporte escolar	Mantener el traslado de los estudiantes hac8ia el recinto escolar.	Concreción del contrato de traslado de los estudiantes.	Dirección DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado	
2.-	Estructura de cursos	Consolidar r estructura de cursos combinados	Dar atención al 100% de los estudiantes.	Dirección DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado	
3.-	Atención a la Diversidad	Postular a los estudiantes con NEE a proyectos de integración.	Dar atención al 100% de los estudiantes.	Dirección DAEM	Subvención Educ Especial y PIE	En proceso	

4.-	Jornada escolar completa	Reformulación proyectos JEC prebásica y básica	Asegurar entrega de JEc a los estudiantes	Dirección DAEM	Subvención tradicional	Ejecutado	
5.-	Talleres SEP	Mantener en funcionamiento los talleres SEP existentes ya que atienden los intereses de los educandos.	Consolidar talleres de apoyo a las actividades artístico – cultural y de recreación.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP	Ejecutado	
6.	Idioma del inglés	Implementar idioma del inglés en todos los niveles	Impartir la enseñanza del inglés en prebásica y primer ciclo básico	Dirección DAEM Coord SEP	SEP Subvención tradicional	Medianamente logrado	
7.	Fortalecimiento del deporte y la recreación	Contar con espacio físico pertinente para realizar actividades deportivas y de recreación.	Gestionar acciones para la construcción de la multicancha (cubierta).	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	No logrado	

Establecimiento : Los Jardines de Lautaro							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Multicancha Techada	Formular y presentar Proyecto	Multicancha techada	DEM	Ministerial-Regional	No ejecutado	
2.-	Re-acondicionamiento de baños	Realizar mantención completa de los baños del Establecimiento.	Baños de acuerdo a la Normativa Vigente	Profesor Encargado	Ministerial Fondo Revitalización	No ejecutado	
3.-	JEC- Pre básica	Postular a la JEC Nivel Pre básica	100% de los alumnos beneficiados con JECD	Profesor Encargado	Ministerial	Ejecutado	
4.-	Mantención Circuitos eléctricos Etapa 2	Realizar mantención del circuito eléctrico del Establecimiento.	100% del Establecimiento cuenta con instalaciones eléctricas acorde a las exigencias de las nuevas tecnologías.	DAEM	Ministerial Fondo Revitalización Municipal	En proceso	
5.-	Refuerzos educativos	Reforzar los contenidos y las habilidades en Lenguaje y Matemática.	Atención al 100% de los alumnos y alumnas que requieran reforzamiento	Profesor Encargado Docentes.	SEP	Ejecutada	

Establecimiento : Escuela Paul Harris							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1	Contratación Bus de acercamiento	Difusión de la oferta educativa, para proveer asistencia diaria y matrícula de alumnos-as	Lograr mayor % de asistencia de alumnos-as a clases.	Dirección Docentes Apoderados	SEP	**En proceso**	**50%**
2	Superando resultados SIMCE	Mejorar los aprendizajes de los alumnos-as para lograr mejores resultados en la medición SIMCE	Mejorar en un 10% los resultados SIMCE con apoyo de talleres SEP y JEC	Dirección UTP Coord. SEP	SEP	**En proceso**	
3	Fortalecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa	Fortalecer la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa generando espacios para el diálogo directo y fluido.	Fortalecer la comunicación directa y fluida con toda la comunidad educativa	Dirección Docentes Consejo Escolar	Sin financiamiento	**En proceso**	
4	Escuela Segura	Ofrecer espacio físico seguro y estéticamente confortable, donde los alumnos-as, docentes y comunidad toda se sientan protegidos en el sector,	Lograr el cierre perimetral seguro en un 100%	Dirección DAEM SECPLA Docentes Centro de Padres	Fondos concursables	**En proceso**	
5	Implementación Multicancha	Ofrecer espacio físico confortable para realizar actividades físicas, deportiva, artístico-culturales, a los alumnos-as y a la comunidad del sector de Reloca-Cato	Lograr un 100% la construcción de la multicancha	Dirección Daem SECPLA	Fondos concursables	**No ejecutada**	
6	Instalación Trifásico y renovación de tubos fluorescentes	Renovar el cableado antiguo, que implica riesgo para el alumnado y la infraestructura, de esta manera contar con una escuela que cumpla con los estándares de calidad exigidos.	Lograr en un 100% el mejoramiento de la infraestructura.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y reparación.	**No ejecutada**	
7	Sala Multiuso Laboratorio Cs. CRA	Construir sala de clases, biblioteca, laboratorio de ciencias, para desarrollar actividades variadas y lograr mejor aprendizaje en bien de nuestros alumnos-as.	Contar con dependencia adecuada en el año 2015, que permita desarrollar variadas actividades y así dar cumplimiento a las exigencias del currículum.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	**No ejecutada**	
8	Construcción de bodega	Contar con un lugar amplio, seguro e iluminado para preservar los variados recursos materiales	Contar con una dependencia que permita resguardar en	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables	**En proceso**	

		con que cuenta la escuela	buen estado los recursos pedagógicos e insumos con que se cuenta en la escuela Paul Harris.				
9	Uniforme Escolar	Promover la identidad y atender la vulnerabilidad escolar, entregando uniforme escolar gratuito a todos-as los estudiantes.	100% de los estudiantes Uniformados y con Identidad	Director Docentes	SEP	**En proceso**	
10	Estímulos a los estudiantes destacados	Incentivar la excelencia académica y el buen comportamiento a través de estímulos	Todos los estudiantes destacados son incentivados	Dirección	SEP	**En proceso**	

5.2.- PROYECTOS PADEM 2016

Establecimiento : Bicentenario Marta Brunet							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE (30-07-2016)**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE (30-12-2016)**
1.-	UNIFORME ESCOLAR	Promover la identidad liceana y atender la vulnerabilidad escolar, entregando uniforme escolar gratuito.	100% de los estudiantes Uniformados y con Identidad	Director Prof. Encargado	Pro-retención. $9.000.000		
2.-	TRANSPORTE ESCOLAR URBANO Y RURAL	Elevar el % de asistencia de los escolares a clases y la puntualidad en el inicio de la Jornada escolar.	0% atraso escolar. 98% de Asistencia a Clases	Director Prof. Encargado	$ 10.000.000 SEP. $ 10.000.000 PRO-RETENCIÓN		
3.-	COLEGIO BICENTENARIO MARTA BRUNET	Convertir el liceo en colegio Marta BrunetCáraves para, impartir enseñanza desde 1º Básico a 4º Medio y ampliar las oportunidades educacionales, ofrecidas a la comunidad.	100% de los estudiantes del sector y sus alrededores con opciones de iniciar y completar su educación escolar.	Director	Subvención normal		
4-	DEVOLUCIÓN DE PASAJES ESTUDIANTES VULNERABLES	Contribuir a la retención de estudiantes vulnerables que presentan problemas socioeconómicos severos.	100% de los estudiantes con problemas socieconómicos beneficiados	Director	$ 1.000.000		
5-	SALA INTERACTIVA EN EL INTERNADO	Potenciar el proceso de aprendizaje de las estudiantes del internado.	100% estudiantes del internado promovidas.	Director Internado Prof. Encargado	$ 2.500.000 SEP		
6-	ESTACIONAMIENTO JAULA PARA BICICLETAS	Entregar seguridad a los estudiantes que viajan en bicicleta a clases.	100% de las bicicletas de los estudiantes aseguradas	Subdirector Prof. Encargado	SEP $ 1.500.000		
7-	THERMOS ELÉCTRICOS PARA INTERNADO	Proveer de agua caliente las duchas del internado femenino, procurando el bienestar de las estudiantes y el incremento en el número de estudiantes internas	Incremento en un 10% anual del número de estudiantes internas.	Director Internado Prof. Encargado	SEP $ 2.000.000		
8-	LABORATORIO DE IDIOMAS	Potenciar el Aprendizaje de otros idiomas Implementando de un	100% de los estudiantes participando de clases	Director Prof.	SEP $ 36.000.000		

		Laboratorio que favorezca el aprendizaje de todos.	activas en laboratorio de idiomas.	Encargado			
9-	CALEFACCIÓN	Proveer de un sistema de calefacción y sus insumos, las dependencias del Liceo, para favorecer el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.	50% de las dependencias calefaccionadas en el primer año.	Director Prof. Encargado	SEP $ 20.000.000		
10 -	TALLERES DE REFORZAMIENTO	Implementar Talleres de Reforzamiento obligatorios en las Principales asignaturas del currículum.	Propiciar el aprendizaje del 100% de los estudiantes.	Director Prof. Encargado	SEP $ 1.000.000		
11 -	PROYECTOS DE HERMOSEAMIENTO	Impulsar acciones de recuperación y hermosamiento de los diferentes espacios liceanos disponibles en el edificio y sus patios	100% de los estudiantes identificados con su Liceo y agradados en él.	Director Prof. Encargado	SEP $ 7.000.000		
12 -	PLAZA ACTIVA	Implementar espacios de recreación, ejercitación y liberación de estrés para los estudiantes.	100% de la población estudiantil participando de una convivencia escolar armónica.	Director Prof. Encargado	SEP $ 8.000.000		
13 -	COMPRA DE SOFTWARE SIMCE-PSU	Implementar clases y Talleres que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y potencien los logros académicos en mediciones externas.	Incremento de los resultados académicos y de la promoción escolar del liceo en 4 puntos porcentuales.	Director Prof. Encargado	SEP $ 3.000.000		
14 -	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	Proveer de insumos para recuperar paredes, accesos y espacios del liceo, que promuevan la identidad liceana y la motivación por el estudio.	100% de los espacios en óptimas condiciones de utilización, hermoseados y alhajados.	Director Sub Director	Subvención mantenimiento $ 3.000.000		
15	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Potenciar el quehacer de los docentes de aula, contratando perfeccionamiento en didáctica, metodologías innovadoras o evaluación, con RPNP, para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	Incrementar en 4 puntos porcentuales la promoción escolar y los resultados en mediciones externas.	Director Prof. Encargado	SEP $ 7.000.000		

16	IMPLEMENTAR SALA DE CRUZ ROJA.	Equipar con los recursos necesarios la sala de atención	100% de estudiantes con problemas de salud, atendidos.	Director Prof. Encargado	$ 1.000.000 Pro-retención		
17	RESTAURACION GIMNASIO ANTIGUO	Equipar y hermosear el gimnasio antiguo del establecimiento, para favorecer el desarrollo de la práctica deportiva y actividades físicas en todos los estudiantes	100% de los estudiantes participando de actividades físicas desarrolladas en el establecimiento.	Director Prof. Encargado	SEP S 10.000.000		
18	COMEDOR DOCENTES	Implementar una dependencia cómoda y equipada, que preste los servicios de comedor para todos aquellos docentes que por su carga horaria deben realizar su colación en las dependencias del establecimiento.	100% de los docentes con sus necesidades satisfechas y en ambiente grato para su buen desempeño.	Director Sub Director	Subvención de Mantenimiento. $ 1.500.000		

Establecimiento : Liceo Narciso Tondreau							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE (30-07-2016)**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE (30-12-2016)**
1.-	Recursos básicos para las clases	Dotar con recursos materiales básicos lápices, plumones, tintas, papel, textos, u otros materiales necesarios con el objeto de motivar y mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes	Motivar y mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes	Dirección UTP	SEP		
2.-	Vestimenta escolar	Dotar a los estudiantes más vulnerables de vestimenta escolar, tal como buzo deportivo, poleras, camisa, blusa, corbata, pantalón, casaca institucional,	Apoyar al 100% los estudiantes más vulnerables	Dirección Equipo de Gestión	Pro retención SEP		
3.-	Apoyo integral con profesionale	Contratar profesionales de apoyo, tales como, Psicopedagogos, Psicólogos,	Apoyar al 100% de los estudiantes en aspectos pedagógicos, sociales y	Dirección Equipo de Gestión	SEP PARE PIE		

	s	Asistentes Sociales, para brindar atención a los estudiantes que presentan problemas que inciden en sus procesos de aprendizaje.	psicológicos según necesidades				
4.-	Traslado desde localidades rurales	Proveer traslado para todos los estudiantes provenientes de localidades como Quinchamalí, Quinquehua, Cato y otras localidades rurales, durante todo el año escolar.	Traslado de todos los estudiantes que lo requieran	Dirección	Daem Pro retención		
5.-	Reforzamiento de la Unidad Técnico Pedagógica	Reforzar el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, contratando horas con docentes competentes con el objeto de apoyar el proceso de planificación de los docentes, conducir y generar instancias técnicas, monitorear la cobertura curricular, articular, planes y programas de estudio, etc, con el fin de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	Unidad Técnico Pedagógica reforzada cumpliendo con todas las expectativas de apoyo tanto a los estudiantes como a los docentes.	Dirección Equipo de Gestión	Daem SEP		
6.-	Reforzamiento pedagógico	Reforzar a los estudiantes de 3º y 4º año medio, en Lenguaje Matemática, Ciencias e Historia.	Mejorar resultados en pruebas estandarizadas y su acceso a la educación superior.	UTP Docentes asignaturas	Recursos propios		
7.-	Reforzamiento pedagógico	Reforzar a los alumnos de 7º a 2º medio en lenguaje , matemática, historia/o Ciencias.	Mejorar resultados en mediciones internas y externas.	UTP Docentes asignaturas	Recursos propios		
8.-	Potenciando los talentos artísticos y/o deportivos	Desarrollar y potenciar a los estudiantes contalentos artísticos o deportivos implementando talleres extraescolares que se adecuen a sus intereses y contribuyan a su desarrollo integral, marcando presencia en la comunidad.	Alumnos participando en talleres de su interés (Banda escolar e instrumental, talleres deportivos varios, guitarras liceanas, ajedrez, pintura, etc,)	Dirección Extraescolar	SEP Redes de apoyo externas		
9.-	Potenciando los talentos	Crear instancias de apoyo a los estudiantes talentosos de	Estudiantes talentosos son apoyados con diversas	Dirección UTP	SEP Redes de apoyo		

	académicos	las diferentes áreas, que complementen los procesos de aprendizajes habituales y que les permita potenciar sus capacidades.	iniciativas.		externas		
10 .-	Estrategias para aumentar la matrícula	Difundir y promover la oferta educativa del liceo en establecimientos de la ciudad y los alrededores, así como también en otros espacios comunitarios.	Aumento de la matrícula en los distintos niveles.	Dirección Equipo de Gestión	SEP Pro retención		
11 .-	Estímulos a los estudiantes destacados	Incentivar la excelencia académica, la buena asistencia y el buen comportamiento a través de la difusión a toda la comunidad educativa en un cuadro de honor, y de estímulos tales como viajes pedagógicos, actividades de convivencia, u otros.	Todos los estudiantes destacados son incentivados.	Dirección Equipo de Gestión	SEP Pro retención		
12 .-	Proyecto de Internado	Realizar proyecto para construir un internado para los alumnos de nuestro establecimiento que pertenecen a sectores rurales y postular a fondos regionales.	Realizar proyecto arquitectónico y postular a Fondos Regionales	Dirección	Alcaldía (Serplac) Daem Fondos Regionales		
13 .-	LABORATORIO DE IDIOMAS	Potenciar el Aprendizaje del idioma Inglés implementando un Laboratorio que favorezca el desarrollo	100% de los estudiantes participando de clases activas en laboratorio de idiomas.	Dirección UTP	SEP $ 36.000.000		
14 .-	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Potenciar el quehacer de los docentes de aula, contratando perfeccionamiento en didáctica, metodologías innovadoras o evaluación, con RPNP, para mejorar sus prácticas pedagógicas y favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	100% de los docentes son apoyados para mejorar sus prácticas pedagógicas.	Dirección UTP	SEP $ 7.000.000		

Establecimiento: Liceo Martin Ruiz de Gamboa							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Fachada del liceo	Mejorar facha del establecimiento educativo.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento de la fachada del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
2.-	Mejoramiento del gimnasio, graderías, pintura y servici9os higiénicos.	Contar con un gimnasio que reuna las condiciones de confort y permita el desarrollo0 de las clases de educación física y talleres en forma óptima.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento del gimnasio del liceo.-	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública		
3.-	Pasillos en óptimas condiciones	Mejoramiento de pasillos sector administrativo (cambio de cerámica).	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento de pasillos del sector de administración del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
4.-	Puertas seguras	Realizar reparaciones de puertas metálicas a través de la compra de los materiales.	Que el 100% de las puertas de las diversas dependencias del recinto educativo sean metálicas para asegurar el resguardo de las especies.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
5.	Datas en salas de clases	Adquirir soportes para datas en salas de clases.	Que el 100% de las salas de clases que cuenten con datas se le instales los soportes y se aseguren los equipos.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
6.	Salas de clases óptimas	Reparar cielos de las salas de clases.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		

			de los cielos de las salas de clases del liceo.-				
7.	SSHH de los docentes dignos	Reparar SSHH de los docentes.	Que al término del año 2015 se cuente con el mejoramiento de los SSHH de los docentes del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
8.	Laboratorio de Ciencias	Habilitar laboratorio de ciencias con conexión de agua y gas.	Que al término del primer semestre del 2015 se cuente con la habilitación del Laboratorio de ciencias con sus respectivas conexiones.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
9.	SSHH para los alumnos NEE dignos	Reparar SSHH para los estudiantes con NEE.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con el mejoramiento de los SSHH de los alumnos7as con NEE del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
10.	Liceo seguro y protegido	Instalar chapa eléctrica para puerta de acceso al liceo permitiendo un liceo más seguro y protegido.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la instalación de la chapa eléctrica para la puerta de acceso del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
11.-	Salas de clases más confortables	Comprar cortinaje para todas las salas de clases haciéndolas más confortables y acogedoras (visillos).	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de los visillos para las salas de clases del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
12.	Areas verdes en óptimas condiciones	Comprar máquina de cortar pasto y herramientas de jardinerías para hacer espacios confortables al aire libre.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de la máquina de cortar pasto y herramientas de jardinería para mantener áreas verdes del liceo.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		

13.	Bus acercamiento	Contar con la contratación de un bus de acercamiento para el sector oriente de la ciudad de Chillán.	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente con la contratación de un bus de acercamiento para los estudiantes del sector oriente del liceo.-	Dirección DAEM Coord SEP	Subvención de Proretención SEP		
14.	Preparándonos para el ingreso a la "U".	Implementar un PREU para apoyar a los estudiantes de 4to medio que van a acceder a la Universidad.	Que al término del primer semestre del año 2015 se cuente con la talleres de PSU para los estudiantes de 4to medio del liceo.-	Dirección UTP Orientador Redes de Apoyo DAEM	Subvención de Proretención SEP Redes de apoyo		
15.-	Uniformes para los estudiantes	Entregar uniformes a los estudiantes del liceo.	Que al término del primer trimestre del año 2015 se cuente con la compra de uniformes para los estudiantes del liceo.-	Dirección UTP Orientador Coord SEP Dupla psicosocial DAEM	Subvención de Proretención SEP		
16.	Talleres diversos	Implementación de talleres diversos que atiendan las necesidades de todos los educandos.	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente con los talleres diversos para los estudiantes del liceo.-	Dirección DAEM Coord SEP	Subvención de Proretención SEP		
17.	Mejorando la asistencia clases	Financiar el pago de pasajes y ayudas sociales a los estudiantes más vulnerables del liceo	Que al inicio del año escolar 2015 se cuente el pago de pasajes y ayudas sociales para los estudiantes más vulnerables del liceo.-	Dirección DAEM Orientador/a	Subvención de Proretención		
18.	Promoción de la retención escolar	Financiar acciones de retención escolar (compra de útiles escolares, premios, incentivos, otros) para los estudiantes más vulnerables del liceo	Que al término del primer trimestre del del año escolar 2015 se cuente con (compra de útiles escolares, premios, incentivos, otros) para los estudiantes más vulnerables del	Dirección DAEM Orientador/a	Subvención de Proretención		

			liceo.-				
19.	Difusión del Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Implementar una batería de acciones de difusión del quehacer pedagógico del Liceo con el propósito de mejorar y capturar matrícula escolar. A través de las siguientes actividades : - Visitas a colegios municipalizados de enseñanza básica. - Reuniones con consejos de profesores de los colegios municipalizados. - Visitas a juntas de vecinos del área urbano y rural. - Edición de papelería gráfica que dé a conocer el liceo (Dípticos – Trípticos, Palomas, Lienzos, Pendones, Revistas. - Visitas radiales. - Casa Abierta. - Campeonatos inter-colegios con distintas disciplinas. - Municipios en terrenos. - Participación en actividades cívicas. - Participación en ferias laborales. - Convenios de Colaboración con instituciones locales,	Que durante todo el año escolar 2015 se cumpla con la programación de las diversas actividades programadas para la difusión del quehacer educativo del liceo y asegurar el mejoramiento y capturación de nuevas matrículas para el recinto educativo.	Dirección DAEM Orientador/a Jefe UTP Docentes Estudiantes Comunidad Educativa toda Redes de Apoyo DAEM	Subvención de Proretención SEP Apoyo de redes DAEM (disponibilidad de vehículo para el transporte de los docentes y educandos a las diversas actividades programas).		

		provinciales y regionales. - Convenios de articulación con instituciones de educación Superior y CFT.					

Establecimiento: Grupo Escolar.							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Salas de clases más confortables	Comprar cortinaje para todas las salas de clases haciéndolas más confortables y acogedoras .	100% de salas con cortinas nuevas al término del primer semestre.	Dirección DAEM	SEP		
2.-	Espacios educativos amigables	Crear un ambiente físico más cálido y amigable que favorezca la convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar.	100% de las salas y pasillos pintadas y dotadas de diarios murales.	Dirección DAEM.	Fondos mantención SEP		
3.-	Construcción cubierta de patio	Acondicionar con cubierta protectora mitad del patio posterior y pasillo de acceso al comedor para fines recreativos en invierno y protección de las lluvias.	Patio y pasillo habilitado antes del invierno.	DAEM y SECPLA	SECPLA		
4.-	Identidad con mi escuela	Adquirir buzo institucional para todos los estudiantes del primer ciclo y sueter para alumnos y alumnas del segundo ciclo que les permita a los estudiantes identificarse con su nuevo centro educativo.	100% de los estudiantes reciben bozo y nuevo sueter institucional	Dirección DAEM	SEP		
5.	Utiles escolares	Entregar ùtiñles escolares a todos los alumnos/as del establecimiento para favorecer con equidad el proceso educativo	100% de los estudiantes reciben ùtiles escolares	Direcciòn Coordinador SEP	SEP		

Establecimiento : Escuela Los Héroes							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	ANEXO ESCUELA	Instalar anexo del establecimiento en las dependencias de Rinconada de Cato para utilizarlo como centro deportivo, recreativo y cultural y de todas las actividades extra programáticas incorporando y participando con la comunidad local con un proyecto en conjunto.	Que el 100% de las actividades deportivas, culturales y recreativas se desarrollen en el anexo al recinto escolar. Participación activa como unidad educativa en las actividades culturales de la comunidad local.	Direccion DAEM Ilustre Municipalidad	Fondos concursables Sep. Otros.		
2.	TECHUMBRE ENTRADA	Construcción de porche en entrada por Arauco para protección de lluvias	Obra ejecutada en un 100%	Dirección C G Padres	Centro General Padres Recursos propios de la escuela		
3.	CAMBIO PISO	Renovación de piso de hall cambio de baldosas (mal estado) por cerámica	Obra ejecutada en un 100%	Dirección Equipo de gestión	Recursos de mantención.		
4.	SALAS AMABLES	Alhajamientocon cortinas y Pintura para todas las dependencias del establecimiento.	Obra ejecutada en un 100%	Dirección Equipo de gestión	SEP Mantención CGP. FAEP		
5.	COMEDOR	Habilitar espacio adaptado como comedor con mobiliario nuevo, cortinajes, y separador de ambiente.	Obra ejecutada en un 100%	Dirección DAEM	Fondos Faep Otros.		
6	CONSULTA SICOSOCIAL	Implementar sala con los recursos necesario para trabajo de equipo sicosocial y atención alumnos y apoderados.	Obra ejecutada en un 100%	Dirección Equipo de gestión	Mantención Sep CGP		
7	ARTE, CULTURA, CIENCIA Y DEPORTE HACEN AL NIÑO FELIZ	Implementar talleres y actividades de tipo artístico, cultural , deportivo y científicos para todos los alumnos (as) del establecimiento utilizando recursos de educación y redes de apoyo (universidades, Consejo de la cultura, grupos de teatro, otros)	Al menos un 80% de alumnos participando en actividades extra programáticas.	Dirección Equipo de gestión	DAEM SEP Recursos Propios Otros		
8	LA FAMILIA Y LA ESCUELA EDUCAN	Crear instancias de acercamiento y apoyo de padres y apoderados al trabajo de la	Lograr que el compromiso de los padres con la educación	Dirección UTP Equipo de gestión	SEP Recursos propios C G. de Padres		

	JUNTAS	escuela a través de talleres y diversas actividades artístico, culturales y recreativas, además, de charlas y seminariosde apoyo en el ámbito de la orientación y pedagógico	académica y valórica de sus hijos se concrete en un acompañamiento constante del proceso.		otros		
9	REFORZAMIENTO PEDAGOGICO	Reforzar el primer ciclo básico contratando asistentes de aula para mejorar los rendimientos académicos. Instalar horas de inglés y sicomotricidad en NT1 y NT2. Contratar apoyo docente para fortalecer alumnos del 2° ciclo con bajo rendimiento y talentosos.	Dar cobertura en un 100% a las necesidades pedagógicas que se presenten en el transcurso del año.	Dirección UTP	SEP.		
	TODOS SOMOS IGUALES	Apoyar y fortalecer el trabajo académico del PIE, entregándoles asistencia de recursos humanos y materiales que requieran.	Atención al 100% de los alumnos con NEE	Dirección UTP PIE	PIE DAEM SEP		

Establecimiento : Liceo Libertador Bernardo Ohiggins

Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	INFRAESTRUCTURA	Construir y habilitar salas para Enseñanza Media adecuadas e implementadas para entregar Enseñanza Media Técnico Profesional.	100%de las salas construidas, habilitadas e implementadaspara el logro de los aprendizajes.	SECPLA DAEM DIRECCION	POSTULAR A FONDOS REGIONALES		
2.	RECAMBIO Y AUMENTO DE LA POTENCIA DE LA RED ELÉCTRICA	Renovar redes de instalaciones eléctricas con aumento de potencia para el desarrollo seguro que requiere energía.	Instalación del 100% de redes eléctricas que permitan el buen funcionamiento del Establecimiento.	SECPLA DAEM DIRECCION	FONDOS DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		
3.	REPARACIONES DE BAÑOS Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADOS	Reparar los servicios higiénicos y la red de alcantarillado para atender al número de alumnos y Docentes del Establecimiento	Instalación del 100% de servicios higiénicos y alcantarillado	SECPLA DAEM DIRECCION	FONDOS CONCURSABLES		

4.	POTENCIANDO LOS TALENTOS ARTÍSTICOS Y/O DEPORTIVOS	Desarrollar y potenciar a los estudiantes contalentos artísticos o deportivos implementando talleres extraescolares que se adecuen a sus intereses y contribuyan a su desarrollo integral, marcando presencia en la comunidad.	El 80% de los Alumnos participan en talleres extra programáticos	DIRECCION U.T.P DOCENTES	RECURSOS SEP		
5.	ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA MATRÍCULA	Difundir y promover la oferta educativa del liceo en establecimientos de la ciudad y los alrededores, así como también en otros espacios comunitarios.	Aumento de la matrícula en los distintos niveles	DAEM Y DIRECCION	FONDO MINEDUC.		
6.	TALLERES	Crear e instalar talleres para incorporar a los padres y apoderados	Aumentar en un 15% de los apoderados participe en actividades organizadas.	DIRECCIÓN UTP	SEP		
7	IDENTIDAD EDUCACIONAL	Adquirir una casaca institucional para todos los estudiantes del establecimiento que les permita identificarse con su centro educativo.	100% de los estudiantes reciben nueva casaca institucional	DIRECCION CONSEJO ESCOLAR DAEM	FONDOS SEP		
8	AMBIENTACIÓN ESCOLAR	Acondicionar los espacios físicos disponibles del establecimiento con fines recreativos para el bienestar y buen clima organizacional de todos los estudiantes	Lograr en un 90% el acondicionamiento de los espacios recreativos	DAEM DIRECCIÓN CONSEJO ESCOLAR	FONDOS SEP		
9	Creación del 3° Año Enseñanza Media	Crear el 3°Año de Enseñanza Media para dar continuidad de estudios a alumnos/as de la unidad educativa y del sector.	Implementar el 3° nivel de Enseñanza Media Técnico Profesional	DAEM DIRECCIÓN UTP	Subvención tradicional		

Establecimiento : Arturo Merino Benítez							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Implementación de espacios recreativos	Generar espacios recreativos para los alumnos de NT1-NT2 con la finalidad de favorecer el uso del tiempo libre.	Lograr en un 100% la implementación del espacio recreativo.	Dirección DAEM	SEP		
2.-	Cambio puerta ingreso principal del Establecimiento	Mejorar el acceso principal de ingreso al establecimiento mediante el recambio de puertas de fierro.	Lograr 100% de la obra	Dirección DAEM	Mantención		
3.-	Reforzamiento educativo	Crear talleres de reforzamiento pedagógico para los alumnos y alumnas de primer ciclo básico en las asignaturas de lenguaje y matemática con el propósito de elevar los estándares de aprendizaje.	El 85% de los alumnos logre el estándar adecuado a su nivel	Dirección UTP	SEP		
4.-	Apoyo Psicosocial	Proveer de horas psicólogo y asistente social para dar atención a los estudiantes que presentan problemas socioemocionales y que inciden en el aprendizaje	100% de estudiantes atendidos por dupla psicosocial	Directora	SEP		
5	Traslado de Alumnos	Contratar movilización para el traslado de alumnos provenientes de la localidad de Boyén	Traslado del 100% de los alumnos de Boyén	Directora	SEP		
6	Insumos Tecnológicos	Adquirir insumos para el apropiado funcionamiento de todos los recursos tecnológicos que están al servicio del proceso de aprendizaje de los alumnos.	100% de los recursos tecnológicos implementados y al servicio del proceso educativo.	Directora	SEP		

Establecimiento : Gabriela Mistral							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	**Horas Planificación**	Dotar de 1 hora de extensión horaria a los docentes del Establecimientos para planificar y elaborar las evaluaciones correspondientes.	100% de los docentes con carga horaria	Dirección UTP	SEP		
2.-	**Cambio Sistema Eléctrico**	Mejorar el sistema eléctrico de la Unidad Educativa a través de la postulación a proyecto.	Mejorar en un 100% la red eléctrica del establecimiento	Daem Dirección	Postulación a Proyectos		
3.-	**Difusión de la Oferta Educativa**	Mejorar la matrícula del establecimiento a través de una mejor difusión educativa.	Aumentar en 10% la matrícula del establecimiento	Daem Dirección Utp	Sep Fondos Pro-Retención		
4.-	**Multicancha escuela**	Mejorar la multicancha del Establecimeinto a través de la postulación de proyecto PMU u otros	Multicancha 100% Primera etapa	Dirección Daem Secplac	Postulación a Proyectos		
5.	**Mejorando los Aprendizajes**	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes por medio de Reforzamiento en los niveles de 2º, 4º y 6º año	Mejorar los aprendizajes en un 10%	Dirección UTP Docentes	SEP		
6.	**Alfabetiza - ción digital**	Integrar a los apoderados e insertarlos en el mundo digital a través de una capacitación en computación.	Mejorar 10 % de los apoderados en Alfabetización digital	Dirección UTP	SEP		
7.	**Salas Clases sin goteras**	Cambio de techumbre de salas de clases por goteras pabellón Antiguo.-	100% de las salas de clases sin goteras	Daem Dirección	Fondos Mantención yReparación.-		

8.	**Premiando a nuestros alumnos**	Incentivar a los alumnos a mejorar la convivencia escolar mediante premiación de asistencia, conducta y rendimiento al finalizar cada semestre.	Mejorar en un 20 % la convivencia escolar	Dirección UTP Orientación	SEP		
9.	**Refuerzo de la Unidad Técnico Pedagógica**	Contratar horas Sep en UTP para apoyar y orientar el trabajo de los docentes, articular planes y programa y/o monitorear la cobertura curricular.	UTP reforzada en un 100%	Dirección UTP	SEP		

Establecimiento : Liceo República de Italia							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	"Reciclando en nuestra Escuela"	Generar conciencia en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad	100% de la comunidad escolar recicla papel blanco, cartón.	Profesor encargado Taller.	Venta de elementos reciclados		
2.-	"Apoyo pedagógico"	Implementar talleres de apoyo pedagógico en la asignaturas de Lenguaje, matemática u otro para alumnos y alumnas con nivel de desempeño bajo y medio bajo.	El 90% de los alumnos en nivel bajo y medio bajo de las asignaturas deficientes participan en taller de refuerzo pedagógico.	Dirección UTP Profesores Encargados de los talleres	SEP		

3.-	"Taller de Arte"	Implementar taller de producción artística pintura y dibujo a través de diversas técnicas para alumnos y alumnas del establecimiento.	Mostrar a la comunidad en feria artística los trabajos desarrollados por los alumnos y alumnas	Docente responsable Taller	SEP		
4.-	Taller de Ciencias Avanzadas	Fomentar y desarrollar en los alumnos y alumnos la investigación científica mediante la observación y experimentación.	Exponer en muestras científicas trabajo realizados durante el año.	Docente encargada del Taller	10% SEP		
5-	"Oferta Educativa"	Crear plan de difusión de la oferta educativa del establecimiento	Implementar 100% de las acciones del plan de difusión de oferta educativa.	Dirección Comunidad educativa	SEP		
6.-	Fomento de la vida saludable	Implementar acciones tendientes a fomentar estilos de vida sana	100% de la comunidad participa de acciones que promueven el hábito de la vida saludable	Docentes	SEP		
7.-	Talleres deportivos	Implementar talleres deportivos en disciplinas de hándbol y futbol.	Se implementan en un 100% los talleres deportivos.	Docentes encargados del taller	SEP		
8.-	Robótica educativa	Desarrollar en los alumnos el interés en la programación de kit robóticos.	Se implementa en un 100% las actividades del taller	Docente encargado del taller	SEP		
9.-	Mejorando habilidades comunicativas,	Implementar taller pedagógico de habilidades específicas para alumnos de	El 100% de los alumnos participan en taller de	Docentes encargados	SEP		

	matemáticas e Inglés en alumnos de enseñanza media.	2° medio	Habilidades				

Establecimiento : República de México							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	Idioma inglés como segunda lengua	Implementar laboratorio de Inglés	El 100% de los alumnos participan del laboratorio de Inglés	Dirección UTP Docentes de Inglés	SEP Daem		
2.-	Escuela Modelo	Promover la oferta educativa con experiencias exitosas en los diversos ámbitos de la Gestión Institucional, Liderazgo, Currículum, convivencia y recursos, con el objeto de replicarlas.	Alcanzar logros efectivos en todas las áreas, y ser un referente de la Educación Municipal en la comuna.	Dirección Equipo de Gestión	Mineduc Daem		
3.-	Cambio Sistema de Sanitario	Modificar el sistema de los sanitarios	Mejorar las condiciones de espacios higiénicos	DAEM	Fondos de mantención y reparación		
4.-	Sistema Eléctrico	Mejorar el sistema eléctrico	Mejorar en un 100% la calidad del servicio eléctrico	DAEM	Fondos de mantención y reparación		
5-	Desarrollo de las Artes Visuales y Musicales	Potenciar a los estudiantes con talentos artísticos.	Complementar los talentos artísticos de los estudiantes en el currículum escolar	Dirección UTP	Mineduc		

Establecimiento : El Tejar							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	Pavimentación de patios y sistema evacuación aguas lluvias	Contar con espacios adecuados mejorando el clima escolar	Lograr mejorar en un 100% la estadía de nuestros alumnos	Daem Dirección	Postulación proyectos nivel local, provincial y regional		
2.-	Arreglo cielos de pasillos escuela	Mejorar la visión de nuestros educandos y comunidad	Aumentar en un 100% satisfacción de bienestar	Daem Dirección	Postulación proyectos nivel local, provincial y regional		
3.-	Adquisición e instalación de puertas y protecciones	Mejorar el sentido de pertenencia de nuestros alumnos	Aumentar en un 100% las protecciones de nuestra escuela	Daem dirección	Postulación proyectos nivel local, provincial y regional		
4.-	Renovar pisos salas antiguas	Mejorar y arreglar piso de salas mejorando clima escolar	Lograr en un 100% el mejoramiento de la visión de nuestros alumnos	Daem Dirección	Postulación de proyectos a nivel local ,provincial y regional		
5-	Multicancha escuela	Lograr la postulación proyectos PMU u otros a la 1° etapa de multicancha	Techumbre e infraestructura	Daem Secpla. Dirección	Postulación a proyectos a nivel local, provincial y regional.		

Establecimiento : Nueva Esperanza							
Nª	Nombre	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
	1. Nuevas aulas de clases	Construcción de nuevas aulas de clases de acuerdo a la normativa vigente	Contar con nuevas salas de clases	Financiamiento del Ministerio de Justicia	Externo		

Establecimiento : Liceo Vida Nueva							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de piso inspectoría general	Atender de manera màs confortable a los alumnos/as, apoderados y público en general que visita el establecimiento educacional.	Concretar la ejecución del recambio de piso a diciembre del 2015.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación		
2.-	Reparación de Baños Varones	Contar con servicios higiénicos de varones de acuerdo a la Normativa vigente (Seremi de Salud).	Concretar la ejecución del recambio de piso a diciembre del 2015.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación		

Establecimiento : Liceo "Marta Colvin Andrade"							
Nº	**Nombre Proyecto**	**Objetivo Estratégico**	**Meta**	**Responsable**	**Financiamiento**	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cierre perimetral y graderías para patio techado.	Construir graderías y Cierre periférico a la techumbre ya existente, permitiendo de esta forma, que los estudiantes practiquen actividades deportivas todo el año.	Tener en un 100% habilitado un espacio deportivo.	DAEM Dirección Docentes	Postulación a proyectos nivel local, provincial y regional.		
2.-	Pasillo de conexión edificio principal y Gimnasio.	Construir un pasillo de circulación entre el edificio principal y gimnasio que permita el transito del personal sin estar condicionado a las inclemencias del tiempo.	Pasillo de acceso finalizado en un 100 %	DAEM (Mantención) Dirección	Fondos de Mantención y Reparación.		
3.-	Ventanilla de distribución de alimentos entre la cocina y comedor de los estudiantes.(pasa platos)	Construir una ventanilla de distribución de alimentos entre la cocina y comedor , que permita higiene y cumplimiento de la normativa emanada de JUNAEB y Superintendencia de Educación	Mejorar en un 100% la entrega de alimento a los estudiantes.	DAEM (Mantención y reparación) Dirección	Fondos de Mantención y Reparación.		
4-	Creación del 3º y 4º año de enseñanza media Técnico Profesional año 2016	Funcionamiento de la Educación Media (2º medio 2016) que permita satisfacer una necesidad educativa urgente del sector oriente de la ciudad de Chillán.	Funcionamiento en un 100% el Segundo Medio año 2016.	DAEM Dirección	Sin Costo Se cuenta con la infraestructura apropiada		
5-	Cambio y reposición de focos y protecciones de estos en patio interior.	Cambiar focos del hall del establecimiento asegurando funcionamiento óptimo de estos y garantizando la seguridad de los estudiantes y funcionarios de la comunidad educativa -.	Cambio de un 100 % de focos y protecciones	DAEM Dirección	Fondos SEP		
6-	Impermeabilización del sector norte del establecimiento	Impermeabilización de paredes y sellado de ventanas del sector norte del establecimiento, mejorando las condiciones ambientales y de seguridad de	Impermeabilización de un 100% del sector norte del establecimiento	DAEM Dirección	Postulación a proyectos nivel local, provincial y regional		

		toda la comunidad educativa especialmente los estudiantes vulnerables.					
7-	Pintura exterior de todo el establecimiento educacional.	Pintar todo el exterior del establecimiento, permitiendo mejorar las condiciones ambientales promoviendo una identificación positiva de toda la comunidad educativa con el establecimiento.	100% del establecimiento pintado exteriormente.	DAEM Dirección	Fondos concursables.		
8-	Oficina para portería del establecimiento	Construcción de una oficina para portería en el primer piso del establecimiento, en la puerta de entrada de los estudiantes, padres y apoderados y visitas en general.	Oficina operativa y funcionando.	DAEM Dirección	Fondos concursables.		
9-	Creación de Enseñanza Media Técnico Profesional	Crear el nivel de enseñanza media para dar continuidad de estudios a alumnos/as de la unidad educativa y del sector.	Implementar el 3er y 4º año de enseñanza media técnico profesional de acuerdo a los planes de estudios vigentes.	Dirección UTP DAEM	Subvención tradicional		
10	Taller Laboral Estampados y Diseño para alumnos con NEE	-Favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo. − Atender a los alumnos, proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semicalificado en forma independiente, supervisada o cooperativa.	Implementar en un 100 % Taller Laboral para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.	Dirección DAEM UTP	Subvención Decreto Nº 170 MINEDUC		

Establecimiento: María Amalia Saavedra							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de techo acceso entre pabellones de 1er ciclo y 2do ciclo.	Reponer techumbre de acceso a pabellones para garantizar seguridad y confort a nuestros estudiantes.	100% de reposición de techumbre.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y Reparación		
2.-	Reposición integral de cocina y comedor escolar.	Brindar mejores condiciones de permanencia de nuestros escolares durante los períodos de alimentación.	100% de las dependencias de la cocina comedor reparadas	Dirección DAEM SECPLA	Fondos concursables		
3.-	Restauración integral del salón de actos.	Brindar condiciones de salubridad y confort para nuestros estudiantes durante jornadas de afianzamiento de valores y formación cívica.	100% de las dependencias del salón de actos reparadas	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública		
4.-	Pintura interior y exterior de fachada, muros y salas de clases	Brindar mejores condiciones de permanencia para nuestros alumnos/as y comunidad escolar	100% de las dependencias pintadas.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública		
5-	Reparación de circuitos eléctricos	Otorgar condiciones de seguridad para nuestros alumnos/as y personal de la escuela.	100% del sistema eléctrico reparado	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública		

Establecimiento : La Castilla							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Terminación Gimnasio	Brindar oportunidades de recreación, deporte y esparcimiento a toda la Comunidad Educativa mediante la terminaci8ón del Gimnasio Techado.	El 100 % de la infraestructura del gimnasio será terminada.	DAEM Director	FAEP		

2.-	Reposición Servicios Higiénicos	Asegurar la Salud y la Higiene de todos los Estudiantes a través de la reposición total de los servicios higiénicos.	El 100% de los servicios higiénicos del establecimiento serán repuestos.	DAEM Director	Subvención de Mantenimiento		
3.-	Renovación de Techumbre	Asegurar la matricula y continuidad del establecimiento fortaleciendo la infraestructura.	El 100 % de la techumbre deberá ser renovada.	DAEM Director	FAEP		
4.-	Cierro Perimetral lado Poniente.	Optimizar los espacios recreativos para la totalidad de los estudiantes disponiendo de los espacios adyacentes al establecimiento.	El 100% del cierre perimetral del lado poniente será restablecido para el año 2016.	DAEM Director	FAEP		
5.-	Relleno chancado Frontis Escuela.	Asegurar la integridad física de la comunidad educativa en el ingreso al establecimiento.	El 100% del frontis del establecimiento será rellenado con material sólido para evitar accidentes.	DAEM Director	Subvención de Mantenimiento		
6.-	Reparación en dependencias de cocina - comedor	Promover la salud e higiene en los espacios de manipulación de alimentos.	El 100 % de las dependencias de manipulación de alimentos será reparada y/o repuesta.	DAEM Director	Subvención de Mantenimiento		

Establecimiento : Palestina							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Transporte escolar	Mantener la matrícula existente en el establecimiento.	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados a marzo del 2016.	Director DAEM Coordinador SEP	SEP		
2.-	Mejorando la conectividad wi-fi	Brindar amplia cobertura wi-fi a todas las dependencias del establecimiento.	Lograr 100% de conectividad wi fi en dependencias de la escuela.	Director DAEM Coordinador Enlace	Enlaces		
3.-	Refuerzos educativos	Reforzar los contenidos y las habilidades en lenguaje y matemática.	Atención al 100% de los alumnos que requieren reforzamiento.	Director JUTP	SEP		
4.-	Potenciando los talentos deportivos	Potenciar a los estudiantes con talentos deportivos contribuyendo a su desarrollo integral y marcando presencia en la comunidad.	Conformar selección de la Escuela y participar en campeonatos deportivos de la Comuna.	Profesores de la especialidad	SEP		
5-	Potenciando los talentos artístico	Potenciar a los estudiantes con talentos artísticos contribuyendo a su desarrollo integral y marcando presencia en la comunidad.	Participar en muestras artísticas o culturales internas y para la comunidad.	Profesores de la especialidad	SEP		
6.	Mejorando la seguridad	Cambiar o reparar puertas del establecimiento.	Cambiar y/o reparar el 100% de las puertas de la escuela.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación		

Establecimiento : Rosita O'Higgins"							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Mejorando el rendimiento escolar	Elevar el rendimiento escolar desde Pre-kínder a 8° año básico.	Desarrollar en aula el 100% de la cobertura curricular de acuerdo a los objetivos propuestos por el MINEDUC. Apoyo interno interno en planificación y reforzamiento pedagógico.	Dirección UTP Docentes	SEP		
2.-	Mejorando la convivencia escolar del establecimiento	Mejorar la convivencia de los alumnos mediante proyectos. Premiación para alumnos con buena conducta	El 100% del alumnado participando del proyecto de convivencia escolar. Todos los curso de 4° a 8° año deben tener a lo menos dos monitores de mediación escolar.	Dirección UTP Dupla Psicosocial	SEP		
3.-	Potenciando mis capacidades	Potenciar el taller de gastronomía para alumnos con NEE	100% de alumnos con necesidades educativas especiales participando del taller de gastronomía.	Dirección UTP Docentes	SEP		
4.-	Apoyando el desarrollo integral de los alumnos del establecimiento	Mejorar la autoestima de los alumnos. Desarrollando sus capacidades deportivas, artísticas y culturales.	Que el 90% de los alumnos estén participando en talleres o actividades artísticas, culturales, deportivas	Dirección UTP Docentes	SEP		

			y/o recreativas.				
5-	Periodismo Escolar	Potenciar el proceso de aprendizaje autónomo de los alumnos desde las competencias lecto-escritoras. Fomentar e incentivar la lectura y la escritura en la comunidad educativa.	Que el 90% de la comunidad educativa participe de actividades que fomenten la lectura y escritura de los estudiantes.	Dirección UTP Docentes	SEP		
	Mejorando nuestros espacios recreativos	Acondicionar ,arreglar y ornamentar patios para el bienestar de los alumnos proporcionándoles un adecuado clima escolar que ayudan a mejorar los aprendizajes y desarrollar sus capacidades físicas.-	100% de los espacios recreativos del establecimiento acondicionados para desarrollar actividades físicas que logren potenciar la vida saludable de los alumnos y alumnas del establecimiento (mini cancha de futbol – basquetbol,etc)	Dirección UTP Docentes	SEP Centro de Padres y Apoderados		
	Mejoramiento entrada del establecimiento .	Cerrar hall del establecimiento con puertas de vidrio y colocar cerámicas en piso para acondicionar de mejor manera este espacio escolar.	100% del hall cerrado y con piso de cerámica.	Dirección Daem	Subvención de Mantención y Reparación.		
	Mejorando nuestros espacios	Acondicionar en el CRA, espacio de Rincón Lector, para alumnos y alumnas de	100% del Rincón Lector acondicionado para el trabajo individual y en	Dirección UTP	SEP		

	educativos.	educación Parvularia y Primer Ciclo Básico.	equipo de los alumnos y alumnas de educación Parvularia y Primer Ciclo Básico.	CRA			

Establecimiento : Reyes de España							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cambios de puertas y chapas a todas las salas de clases.	Cambiar puertas de maderas en mal estado por puertas metálicas con sus respectivas chapas.	Cambiar el 100% de las puertas de las salas de clases.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación		
2.-	Patio seguro y atractivo	Pavimentar patio escolar para proporcionar ambiente propicio para la recreación y práctica del deporte.	Pavimentar y colocar paso sintético del 100% del nivel parvulario.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Revitalización de la Educación Pública		
3.-	Patio seguro y atractivo	Pavimentar y colocar pasto sintético patio nivel parvulario para brindar espacios seguros, entretenidos y aptos para la educación párvulos.	Pavimentar y colocar pasto sintético del 100% del nivel parvulario.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Revitalización de la Educación Pública		
4.-	Mejorar sistema elèctrico	Reparar sistema eléctrico de todo el local escolar para seguridad de sus funcionarios.	Revisar y reparar sistema eléctrico del primer, segundo y tercer piso.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		
5.-							

Establecimiento : Juan Madrid Azolas							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsables	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Gimnasio de la escuela no cuenta con baños, camarines, para desarrollar eficientemente las actividades deportivas y extraescolares.	Generar un espacio que cuente con los requerimientos básicos para un desarrollo óptimo de las actividades físicas, académicas y extraescolares.	Implementar baños, camarines y graderías en gimnasio del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública.		
2.-	Agua caliente en las clases de educación física.	Instalar un sistema de calentamiento del agua para las duchas de la escuela.	Adquirir calentador de agua solar, sistema presurizado. Instalar sistema de acuerdo a las especificaciones técnicas en dependencias cercana a las duchas.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		
3.-	Remodelación de sala de baños y artefactos sanitarios de escolares de prebásica.	Tener y mantener servicios higiénicos acordes a la edad y necesidades de los niños/as para favorecer y fortalecer hábitos de aseo personal.	Remodelar la sala de baño y artefactos sanitarios de escolares de prebásica.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		
4.-	Reestructuración y remodelación de techumbre Hall central de la escuela, presentando en épocas de invierno innumerables goteras y en verano efecto invernadero.	Reconstruir techumbre del Hall central para brindar un espacio acogedor de reunión y esparcimiento.	Remodelar y reconstruir la techumbre del Hall central del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		

Establecimiento : ARTURO MUTIZABAL SOTOMAYOR							
N°	**Nombre Proyecto**	**Objetivo Estratégico**	**Meta**	**Responsable**	**Financiamiento**	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	**Renovación de carpeta de la multicancha potenciamos la actividad física**	Ofrecer espacios para realizar actividades físicas, deportivas, recreativas y competencias a los alumnos/as y la comunidad ayudando a fortalecer la Vida Saludable	Lograr un 100% construcción de la multicancha mejorando la actividad física.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
2.-	**Cierre perimetral de multicancha**	Ofrecer espacios para realizar actividades físicas, deportivas, artístico cultural a los alumnos/as y comunidad del sector población Bonilla donde el tiempo climático no sea un impedimento.	Lograr un 100% construcción de la multicancha.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
3.-	**Reposición de duchas**	Mejorar la infraestructura del establecimiento	Lograr en un 100% el mejoramiento de la infraestructura.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación		
4.-	**Reposición Sistema Eléctrico**	Eliminar el alto riesgo que implica el viejo cableado eléctrico del establecimiento y asegurar un normal desarrollo diario.	Lograr el primer semestre del año 2015 la implementación del proyecto Reposición del Sistema Eléctrico (Trifásico)de acuerdo a informe entregado al Daem por la CGE	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
5	**Reposición de techumbre**	Mejorar la infraestructura elimando goteras en el 100% de las dependencias del establecimiento	Lograr que el 100% de las dependencias este en óptimas condiciones para su uso.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
6.-	**Acceso expedito a la escuela**	Mejorar el acceso a la escuela de acuerdo a la normativa.	Lograr que todas las personas con discapacidad puedan ingresar y egresar al establecimiento en forma expedita.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
7	**Seguridad Escolar**	Mejorando la Seguridad de la Comunidad Escolar especialmente de los estudiantes y docentes, evitando amenazas desde el exterior por personas ajenas al establecimiento como evitar fuga de alumnos frente a diversas situaciones dadas.	Lograr levantar cierre perimetral de la altura actual de la escuela y entregar mayor seguridad a los estudiantes y personal de la escuela.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
8	**Mejorando la Seguridad**	Reponer puertas en Salas de Clases.	Lograr que el 100% de las dependencias este	Direccion Daem	Fondos Subvención Mantención y		

			en óptimas condiciones para su uso y resguardo de medios tecnológicos, audiovisuales y didácticos.		reparación		
9	**Construir : Biblioteca CRA para fortalecer la lectura**.	Construir una sala destinada a la instalación de la Biblioteca CRA donde los estudiantes, Padres y Apoderados y vecinos del sector tengan acceso a ella para fortalecer la lectura.	Al término del año 2016 contar con una dependencia que permita el desarrollo de actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del currículum.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
10	**Mejorando aprendizajes utilizando el Laboratorio de Ciencias Naturales**	Construir un especio físico destinado a Laboratorio de Ciencias Naturales que permita por medio de Procesos científicos a los estudiantes potenciar los talentosos y aquellos con problemas de aprendizaje mejorar el proceso enseñanza – aprendizajes aplicando metodologías activas – participativas.	A fines del año 2016 este establecimiento cuenta con un espacio físico destinado a Laboratorio de Ciencias Naturales.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
11	**Mejorando la Participación fortaleciendo la compromiso Familia escuela**	Construir Sala Multiuso para desarrollar en forma cómoda actividades necesarias para el logro de objetivos educacionales.	Al término del año 2015 cuenta con una dependencia que permita el desarrollo de actividades complementarias necesarias para fortaleces la relación famila - escuela.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable o FAEP		
12	**Incorporando nuevas metodologías y/o estrategias de Aprendizaje.**	Generar instancias de perfeccionamiento y/o capacitación (intercambio de experiencias entre pares) tanto externas como internas a través de talleres de intercambio de experiencias entre pares orientadas a mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula.	El 90 % de los docentes se perfecciona y/o capacita en nuevas metodologías o estrategias.	Daem Director Equipo de Gestión	SEP otros		
13	Incorporando nuevas estrategias.	El Equipo Técnico genera instancias para compartir	Mantener 10% al alza los resultados del	Daem Equipo	SEP otros		

		experiencias en talleres entre pares y elabora estrategias para mantener en alza los resultados educativos del establecimiento	SIMCE	Técnico escuela			
14	Fortaleciendo las habilidades blandas	Potenciar el trabajo en Equipo de los profesores y Asistentes de la Educación por medios de capacitaciones utilizando redes de apoyo	.El 90 % del personal se apropia del trabajo en Equipo	Daem Equipo de Gestión	SEP otros		
15	Relación Familia – Escuela.	Incentivar una mayor participación de Padres y/o Apoderados a través de diferentes actividades planificadas en el Colegio para lograr un mejor clima de participación y compromiso.	Se incrementa en un 50% la participación con compromiso de Padres y/o Apoderados en los microcentros y Centro General de Padres como así mismo en las diversas actividades planificadas..	Consejo Escolar	SEP otros		
16	Aplicamos nuevas estrategias en la Convivencia Escolar	Crear y motivar diversos tipos de estrategias haciendo que la permanencia de los alumnos sea grata y la adecuada en todo momento para mejorar la convivencia escolar.	El 100% de los alumnos manifiesta algún tipo de cambio positivo tanto en sus hábitos como en el buen Trato logrando una convivencia escolar óptima.	Encargado Convivencia Escolar - docentes	SEP otros		
17	Uso óptimo de los recursos	Gestionar y administrar los recursos mediante una planificación en función del logro de los objetivos planificados por la Comunidad- escuela.	Uso óptimo del 100% de los recursos asignados según planificaciones.	UTP	SEP 0tros		
18	Resultados educativos al alza	Elevar la calidad de los Aprendizajes medidos a través de los Resultados Educativos para posesionar la escuela en el nivel superior al actual.	Mantener en un 10% la tendencia al alza en los resultados de las mediciones externas.	UTP	SEP		
19	Reorientando las practicas en el Aula	Fortalecer los Aprendizajes de los estudiantes con talleres por ciclo reorientando las practicas pedagógicas en el aula.	Al término del periodo el 90% de los docentes trabajan en equipo reorientando sus prácticas pedagógicas en el aula.	UTP	SEP		
20	Roles y Funciones.	Designar el Director roles y funciones a los docentes y	El Director reasigna en un 100% los roles y	Director	SEP		

		Asistentes de la educación según criterio y competencias que permitan lograr los objetivos y Metas establecidas en el PEI.	funciones de los docentes y asistentes de la educación para cumplir los objetivos				
21	Acompañamiento y monitoreo al Aula	Fortalecer el trabajo de los docentes en el Aula con el acompañamiento y monitoreo Aula aplicando la Pauta consensuada en taller de Reflexión.	El Director y la UTP realizan un 100% de acompañamiento al Aula.	Director UTPSEP	SEP		

Establecimiento : Las Acacias							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Juegos interactivos en el patio de la escuela	Gestionar con fondos concursables u otros, la implementación de un patio de juegos adaptados.	Lograr la construcción de equipamiento para el patio interactivo.	Equipo de gestión de la escuela.	Fondos concursables		
2.-	Aumento de matrículas	Ampliar redes de apoyos con centros comunitarios, escuelas de Lenguaje, servicio de Salud, Proyecto de Integración	Aumentar un 10% de las matrículas, captar alumnos para el nivel de atención temprana.	Equipo Gestión	Subvención		
3.-	Equipamiento de talleres laborales	Dotar los Talleres laborales de la Escuela, con la implementación requerida, con el fin de optimizar el proceso de formación y capacitación,	Lograr el 100% del equipamiento necesario, en cada Taller Laboral	Equipo Gestión	Subvención Municipal, fondos concursables.		

		contribuyendo al mejoramiento de la propia calidad de vida de los alumnos/as, la de su entorno familiar, y a la vez constituyan una posibilidad real de inserción laboral.					
4.-	Talleres artísticos	Incorporar Talleres artísticos en la malla curricular del Plan de Estudio, que promuevan el desarrollo integral de las habilidades de los alumnos.	Ejecución de tres Talleres artísticos (danza, coro, folklore)	Equipo Gestión	- Subvención del Estado, para contratación de Artistas Pedagogos. - Asignación horas de docentes de Artes Musicales y Plásticas, de otras Escuelas Municipales. - Fondos concursables		
5.-	Construcción Gimnasio Techado	Contar con una multicancha que reúna las condiciones de confort y permita el desarrollo motriz óptimo de los alumnos de la Escuela	Que al término del segundo semestre del año 2016 se cuente con la construcción de la primera fase del proyecto Multicancha.	Dirección	Fondos concursables		
6.-	Adquisición puertas metálicas seguras, para los accesos principales	Realizar reparaciones e instalaciones de puertas metálicas en los accesos principales de la Escuela.	Que el 100% de las puertas de las diversas dependencias del recinto educativo sean metálicas para asegurar el resguardo.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		

7.-	Reparación SSHH	Reparar SSHH de los alumnos y personal.	Que al término del año 2016 se cuente con el mejoramiento de los SSHH de los alumnos y personal de la Escuela.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
	Renovar Sistema eléctrico	Instalar una nueva conexión del sistema eléctrico o empalme para el correcto funcionamiento de toda la implementación eléctrica de la Escuela.	El 100% del establecimiento educacional con una nueva red eléctrica	Dirección DAEM SECPLA	Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública		
	Sala acondicionamiento físico	Instalar máquinas para acondicionamiento físico y fortalecer motricidad gruesa y disminuir porcentaje de obesidad.	Al término del primer semestre año 2016, sala de acondicionamiento físico implementada.	Dirección	Proyecto GORE adjudicado		
	Rehabilitación tinas calientes	Implementar una tina de rehabilitación para trabajo terapéutico con los alumnos que lo requieren.	Al término del año 2016, sala con tina terapéutica instalada y funcionando.	Dirección	Proyecto postulado		
	Contratación Terapeuta Ocupacional	Contratar terapeuta ocupacional con horario completo, para brindar atención a los estudiantes que requieren de esta rehabilitación.	Apoyar al 100% de los estudiantes que requieren de la atención de Terapeuta Ocupacional.	Dirección	Subvención		
	Pintado exterior e interior del establecimiento educativo	Pintar los muros interiores y exteriores del establecimiento educacional	El 100% del establecimiento educativo pintado.	Dirección DAEM	Recurso de Mantención y Reparación		

Establecimiento : Federico Fröebel						
Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
Mantención de alianzas con Escuela México, Reyes de España y Gabriela Mistral.	Favorecer el ingreso de niños que egresan de esta organización educativa.	Que la mayoría de los alumnos/as sean matriculados en las escuelas municipalizadas.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo		
Generar nuevas redes con la escuela Juan Madrid	Favorecer el ingreso de niños al primer año de educación general básica desde este establecimiento a escuela municipalizada.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo		
Generar nuevas redes con la escuela Los Héroes	Favorecer el ingreso de niños al primer año de educación general básica desde este establecimiento a escuela municipalizada.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo		
Alianza estratégica con salas cunas del sector “Estrellita del Futuro y Sarita Gajardo”	Captar mayor matrícula para el primer nivel de transición del establecimiento.	Favorecer el ingreso de niños/as que egresen de esta organización educativa.	Dirección UTP Docentes	Sin Costo		

Establecimiento : Escuela Quilamapu							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	CONSTRUCCION SALA DE PROFEORES	DOTAR AL PROFESORADO DE LAS CONDICIONES MINIMAS PARA SU TRABAJO	CONSTRUCCION SALA DE PROFESORS	DIRECTOR	FAEP		
2.-	CONSTRUCCION SALA INTEGRACION	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LOS ALUMNOS NEEP	CONSTRUCCION SALA INTEGRACION	DIRECTOR	FAEP		
3.-	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	ACTUALIZACION DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACION	DIRECTOR	SEP		

Establecimiento : Capilla Cox							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Cambio techumbre del Establecimiento.	Reparar la techumbre del establecimiento para mejorar las condiciones de infraestructura.	Optimizar las condiciones de la techumbre del establecimiento.	DAEM	FAEP		
2.-	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Potenciar el quehacer de los docentes de aula, contratando perfeccionamiento en didáctica, metodologías innovadoras y/o evaluación, con RPNP, para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes del Establecimiento.	Director U.T.P.	SEP		
3.-	**Multicancha**	Construír techo multicancha	Multicancha techada	-DAEM -Ilustre Municipalidad de Chillán -Proyectos Concursables	Fondo Fortalecimiento Educación Pública		

4.-	COMEDOR DOCENTES	Implementar una dependencia cómoda y equipada, que preste los servicios de comedor para todos aquellos docentes que por su carga horaria deben realizar su colación en las dependencias del establecimiento.	100% de los docentes con sus necesidades satisfechas y en ambiente grato para su buen desempeño.	Director Sub Director	Subvención de Mantenimiento. FAEP		
5.-	PROYECTOS DE HERMOSEAMIENTO	Impulsar acciones de recuperación y hermosamiento de los diferentes espacios disponibles en el establecimiento.	100% de los estudiantes identificados y agradados con el establecimiento.	Director Prof. Encargado	SEP		

Establecimiento : Portugal							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Implementar espacios de recreación al aire libre	Generar espacios recreativos con juegos de patio para alumnos/as.	Lograr en un 100% la implementación del espacio recreativo	Dirección DAEM Coord. SEP	SEP		
2.-	Construcción de un porche entrada del establecimiento	Contar con un espacio adecuado para la entrada y salida de los alumnos/as.	Que la obra se ejecute en un 100%	Dirección DAEM Coord. SEP	SEP		
3.-	Horas unidad técnico pedagógica	Dotar de horas a docentes con competencias para formar un equipo técnico . jefe UTP – Orientador - Evaluador	Equipo técnico 100% cohesionado y comprometido con la formación de los niños/as con sólidos valores y aprendizajes de calidad.	Dirección DAEM	Subvención tradicional		
4-	Asistencia psicológica y pedagógica para los estudiantes.	Proveer de horas psicológicas y psicopedagógicas para dar atención a los estudiantes con problemas que inciden en sus procesos de aprendizajes.	Que el 100% de los estudiantes priorizadas sean atendidas para este efecto.	Dirección Coord. SEP	SEP		

5-	Ambiente temperado para aprender	Instaurar sistema de calefacción adecuado	Calefaccionarlas salas de clases respetando las normas ambientales en un 100º%	DAEM Dirección	SEP Pro retención		

Establecimiento : Escuela José María Caro							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Reposición de la techumbre del establecimiento	Dotar al establecimiento de las condiciones mínima para la actividad educativa	Lograr durante el primer semestre la reposición del 100% de la techumbre de la escuela	DAEM SECPLA	Fondo de apoyo a la gestión		
2.-	Reposición del sistema eléctrico	Dar seguridad a la comunidad escolar para el desarrollo de sus actividades educacionales y formativas	Lograr al inicio del año escolar la reposición del 100% del sistema eléctrico	DAEM SECPLA	Fondo apoyo a la gestión		
3.-	Mejoramiento de todos los servicios higiénicos	Mejorar las condiciones de higiene de los y las estudiantes	El 100% de los servicios higiénicos presentan óptimas condiciones al inicio del año escolar	DAEM -SECPLA	Fondo de apoyo al gestión		
4.-	Ingreso a la jornada escolar completa	Ofrecer una educación de mejor calidad a través de una propuesta curricular integra	El 100% de alumnos y alumnas	DAEM -SECPLA	Fondos de apoyo a la gestiónsubvención		
5.-	Cierre perimetral de un sector del establecimiento	Cerrar con malla acma sector de aproximadamente 20 metros lineales colindante con sector residencial	Que la obra se ejecute en un 100%	DAEM SECPLA	Fondo de apoyo al gestión		
6.-	Bus de acercamiento	Ofrecer a la comunidad escolar un bus de acercamiento para potenciar la asistencia de los alumnos a la escuela	El 100% de la capacidad del bus es ocupado por los alumnos de la escuela	DIRECCIÓN SEP	Sep		
7.-	Premiar a nuestros alumnos	Incentivar a los alumnos a mejorar la convivencia ,los aprendizajes ,la conducta al finalizar cada semestre y el año escolar	Mejorar el rendimiento escolar en un porcentaje significativo	DIRECCIÓN SEP	Sep		

	Mostrando mis intereses y habilidades	Implementar y desarrollar talleres innovadores y tradicionales para potenciar los distintos intereses y habilidades de los alumnos en diferentes áreas	Lograr que al menos el 50% de los alumnos participen en talleres y actividades artísticas, culturales y/ o recreativas	DIRECCIÓN EQUIPO GESTIÓN SEP	Sep		
	Construcción e instalación de una bodega	Disponer de un lugar seguro y accesible para guardad y preservar en buen estado los múltiples y delicados materiales ,equipos y demás con los que cuenta la escuela	Que el 100% de los materiales y elementos con los que cuenta la escuela estén al resguardo.	DAEM	Mantención		
	Reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvias	Mejorar en su totalidad las canaletas y bajadas de aguas lluvias	Que el 100% de las aguas lluvias sean decantadas de manera óptima evitando rebalses e inundaciones.	DAEM SECPLA	Fondos Concursable		
	Apoyo pedagógico en aula	Brindar apoyo a los alumnos que presentan mayores dificultades en distintas asignaturas acompañados por profesionales para optimizar sus aprendizajes .	Que el 100% de los estudiantes con dificultad sean atendidos por profesionales de apoyo	DIRECCIÓN UTP SEP	SEP		
	Insumos fungibles	Dotar con recursos materiales las clases de todas las asignaturas ,para lograr el aprendizaje efectivo de todo los estudiantes	Que el 10% de los y las alumnos cuenten con los materiales necesarios para el trabajo pedagógico	DIRECCIÓN UTP SEP	SEP		
	Construcción techo para patio pre-k y kínder	Contar con un patio cubierto para los alumnos de kínder y de pre kínder	Que el 100% de los alumnos/as de pre kínder y kínder cuenten con un patio techado	DAEM	Postulación proyectos Fondos de fortalecimiento de educación publica		
	Reposición de muebles de cocina de profesores	Tener las condiciones adecuadas para los profesores puedan tener un espacio higiénico para la alimentación	Que el 100% de los Docentes y asistentes puedan tener condiciones adecuadas en la cocina	Dirección DAEM	Subvención Mantención y reparación		
	Mejorar iluminación de la oficina de secretaría	Colocar una ventana , para optimizar la iluminación	Que el 100% de la oficina quede iluminada para brindar un espacio adecuado a l funcionario	Dirección Daem	Subvención mantención y reparación		

			que desempeñe el rol				
	Mejorar la seguridad de inspectoría	Instalar ventana de cierre atención Usuarios	Mejorar en un 100% la seguridad de este espacio	Dirección Daem	Fondos mantención y reparación		
	Colocar cerámica en el patio techado	Crear un espacio destinado para los actos y distintas presentaciones de la escuela hacia la comunidad	Mejorar en un 100% los espacios para desarrollar actividades de la escuela	Dirección Daem	Postulación proyectos. Fondos de fortalecimiento de educación publica		

Establecimiento : Quinchamalí							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1	**Construcción y reparación de baños**	Construir baños en salas de prekinder y reparar baños de kinder	Mejorar en un 100% las condiciones de espacios higiénicos.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos Concursables		
2	**Adquisición e instalación de protecciones**	Proteger ventanas y puertas de lugares estratégicos de la escuela	Proteger en un 100% las dependencias del centro educativo	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación		
3	**Construcción de sala multiuso**	Construcción de una sala de multiuso para todos los cursos del establecimiento.	Contar al término del año 2015 con un espacio de trabajo para los estudiantes en sus talleres diversos.	Dirección DAEM SECPLA	Fondos Concursables		
4	**Capacitación Docente**	Capacitar a los docentes del establecimiento educativo.	Perfeccionar el 100% de los docentes	Dirección UTP Coord SEP	SEP		
5	**Buses de acercamiento**	Generar mayor asistencia a clases de captación de alumnos/as de lugares más lejanos.	Llegar a un 100% de la capacidad del establecimiento educacional con el servicio de buses de acercamiento.	Dirección UTP Coord SEP	SEP		
6	**Refuerzo educativo**	Reforzar los contenidos y las habilidades en lenguaje y matemáticas	Atención al 100% de los alumnos/as qye requieran reforzamiento.	Dirección UTP Coord SEP	SEP		
7	**Construcción de una sala de exhibiciones a la entrada del establecimiento**	Contar con un espacio adecuado para la exibiciónde obras de arte en alfarería realizada por nuestros alumnos/as yalaferas de nuestra localidad.	Que la obra se ejecute en un 100%	Dirección DAEM	Fondos concursables		

8	**Mejorar espacios recreativos en cancha de tierra**	Acondicionar los espacios físicos disponibles del establecimiento con fines recreativos para el bienestar y clima organizacional de todos los estudiantes	Lograr en un 90% el acondicionamiento de los espacios recreativos para el desarrollo de actividades físicas y la vida saludable de los estudiantes	Dirección DAEM	Fondos diversos		
9	**Cierre del frontis del establecimiento.**	Cambiar mallas antiguas por rejas (estructuras metálicas).	Mejorar frontis del establecimiento en un 100%	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		
10	**Reposición de piso, ventanales y otros en cocina.**	Atender de manera màs confortable a los alumnos/as, del establecimiento educacional.	Concretar la ejecución del recambio de piso, ventanales y otros a diciembre del 2016.	Dirección DAEM	Subvención de Mantención y Reparación		
11	**Datas en salas de clases**	Adquirir soportes para datas en salas de clases.	Que el 100% de las salas de clases que cuenten con datas se le instales los soportes y se aseguren los equipos.	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
12	**Mejorando la seguridad de las dependencias del establecimiento.**	Cambiar chapas y manillas de puertas de todas las salas y dependencias del establecimiento.	Que el 100% de las salas de clases y oficinas sean reparadas	Dirección DAEM	Subvención Mantención y Reparación		
13	**Cierre de multicancha en lados norte y sur**	Ofrecer espacios seguros y protegidos de lluvia para realizar actividades físicas, deportivas, artístico cultural a los alumnos/as y comunidad	Lograr un 100% del cierre de la multicancha en sus lados norte y sur	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		

Establecimiento : Las Canoas

Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Techar patio interior del establecimiento	Contar con un espacio cerrado para los alumnos/as para la realización de actividades de recreación y actividades deportivas en período de invierno y verano (quedará sujeto a la vista técnica de un profesional de	Disponer de un patio interior techado en un 100%.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		

		la					
2.-	Red eléctrica	Mejorar el sistema eléctrico de las diversas dependencias del centro educativo.	Instauración de un nuevo sistema eléctrico acorde a los requerimientos del establecimiento.	Dirección DAEM SECPLA	Fondo concursable		
3.-	Protección de las dependencias del recinto educativo.	Instalación de protecciones a ventanas de todas las salas de clases y dependencias del establecimiento.	100% de las dependencias con protecciones	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación. Fondos Concursables		
4.-	Instalación de extractores de aire para baños de profesores y baños prebásica	Mejorar condiciones en baños de los profesores y alumnos de NT! Y NT" que no cuenten con extractor de aire y olores.	Mantener en un 100% buneas y perfectas las condiciones higiénicas y de uso de los SSHH de alumnos y personal.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y reparación. Fondos Concursables		
5-	Construcción y/o reparación de baños	Construir y/o reparar baños de varones.	100% de mejoramiento de las condiciones de espacios higiénicos.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y reparación. Fondos Concursables		
6-	Reparación y habilitación de baños de damas	Habilitar los baños de las alumnas clausurados por problemas de red de alcantarillados y equipamiento de ellos.	Habilitar en un 100% los baños de las alumnas y dejarlos óptimos para su uso.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y reparación. Fondos Concursables		
7-	Cambio de techumbre a las salas de clases.	Realizar cambio de techumbre de 4 salas de clases que se gotean con facilidad.	Cambiar en un 100% la techumbre de las 4 salas de clases.	Dirección DAEM SECPLA	Subvención de mantención y reparación. Fondos Concursables		
8-	Horas de unidad técnica pedagógica	Dotar de horas a docentes con competencias para formar un equipo técnico a nivel de Jefe/a UTP – Orientador/a-Evaluador/a y coordinador/a SEP.	Equipo técnico 100% cohesionado y comprometido con la formación de los niños/as con valores sólidos y aprendizajes de calidad.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP Subvención tradicional		
9-	Adecuación patio de Pre- Básica	Adecuar patio de Pre-Básica con pasto sintético	Patio de Pre-Básica adecuado en un 100%	DAEM Dirección SECPLA	Subvención de Mantenimiento Fondos S.E.P.		
10-	Cierre del frontis del Establecimiento	Cambio de panderetas antiguas por rejas de estructura metálica	Mejorar frontis del establecimiento en un 100%	Municipalidad DAEM SECPLA	Fondos Concursables		

Establecimiento : Confluencia							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Escuela Segura	Lograr cerrar todo el perímetro faltante en la Unidad educativa para mayor seguridad de los alumnos y alumnas	100% CIERRE PERIMETRAL HUERTO DE LA ESCUELA	DAEM Directora FONDOS CONCURSABLES	PROYECTOS CONCURSABLES		
2.	COMEDOR DOCENTES	Implementar una dependencia cómoda y equipada, que preste los servicios de comedor para todos aquellos docentes que por su carga horaria y distancia deben realizar su colación en las dependencias del establecimiento.	100% comedor implementado	DAEM DIRECCION	PROYECTOS CONCURSABLES		
3.	Mejorar y reparar baños en mal estado	Mejorar y reparar baños en mal estado de alumnos y docentes	Que el 100% de los baños funcionando en perfectas condiciones	Dirección DAEM SECPLA	PROYECTOS CONCURSABLES		
4.	Multicancha	Construir techo de multi – cancha para actividad física y deportiva en el establecimiento.	100% Multicancha Techada	Dirección DAEM	Fondos Fortalecimiento Educación Publica		

Establecimiento : ESCUELA ANTONIO MACHADO							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Bus de acercamiento	Generar mayor asistencia a clases y captación de als. de sectores mas alejados	Llegar a un 100 % de la capacidad del centro educativo	Director CoordinacionSep	SEP		
2.-	Reposición del sistema eléctrico de la escuela	Permitir que las clases y las actividades técnicas y administrativas no se vean	100 % del sistema eléctrico renovado	Daem	Fondo de Fortalecimiento Educación Pública		

		interrumpidas. evitar siniestro de incendio del local escolar					
3.-	Construcción de un patio techado e iluminado con acceso al comedor de los als.	Tener un espacio techado que cobije a los alumnos durante los recreos en actividades recreativas, culturales y otros.	100 % del patio techado iluminado y habilitado	Daem	Fondo concursable		
4-	Instalación de malla acmafor sobre el cierre perimetral de la multicancha, con un aumento de a lo menos 1.80 mts. de altura.	Proteger este recinto de la intromisión de animales menores y mayores y evitar que en la practica de algún deporte la pelota caiga en el predio de la Universidad de Concepción y / o en la Sala Cuna Capullito.	100 % del cierre instalado en altura.	Daem	Fondo de mantención y reparación. FAEP		
5-	Instalación de canaletas y bajadas.	Evacuar aguas lluvias.	100% de las canaletas y bajadas instaladas	Daem	Subvenciòn de mantenimiento		
6.-	Reparación o renovación del puente vehicular	Mantener el acceso al establecimiento sin riesgo de accidentes	100% del puente reparado o renovado	Daem-Municipalidad de Chillàn	Subvenciòn de mantenimiento u otros recursos MCH		
7.-	Contratación de Asistentes de aula en 1º y 2º año	Apoyar la lecto-escritura de los niños y niñas de 1º y 2º año	Personal contratado	Daem	FAEP		

Establecimiento : Colliguay							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Huerto escolar de Hortalizas.	Promover el cultivo de hortalizas en huertos caseros para complementar una alimentación saludable.	90% de los integrantes de la comunidad escolar se involucran en el proyecto.	Director, docentes, centro de padres y apoderados	Centro de padres y Red de apoyo.		
2.-	Fortalecimiento del Deporte y Recreación.	Contar con espacio Físico pertinente para realizar actividades deportivas y de recreación.	Gestionar para construirMulticancha de Hormigón.	Director-Daem-Municipio-Deproe Secpla.	Comunidad Escolar aporta áridos. Municipio- Daem-Deproe.		
3.-	Talleres SEP	Mantener talleres SEP	Consolidar talleres apoyo a la actividad Artístico- Cultural y de Recreación.	Director, docentes, monitores, coordinación SEP	Subvención Sep. Red de apoyo.		
4.-	Servicio de Transporte Escolar.	Mantener el traslado de alumnos (as) desde sus domicilios a la	Asegurar el 100% de servicio de	Director. DAEM.	Subvención Normal		

		escuela y viceversa.	movilización durante el año escolar.	Municipalidad.			
5.-	Mejorar Techumbre.	Reemplazar planchas de pizarreño deteriorados por factores climáticos y mejoramiento de canaletas para la caída de las aguas lluvias.	Asegurar una eficiente estructura ante los fenómenos naturales.	Director-docentes-centro de padres. Redes de apoyo.	Subvención de mantenimiento y otros.		
6.	Idioma inglés en la escuela	Implementar idioma inglés en todos los niveles.	Postular aprobación e implementación del idioma inglés en prebásica y primer ciclo básico.	Director-Daem-Coordinación-Deproe-Seremi.	Subvención Normal-Subvención SEP.		
7.	Fortalecimiento de los Aprendizajes.	Gestionar la contratación de docente, apelando a la subvención regular (normal).	Lograr la atención personalizada en cursos combinados de mayor matricula en el establecimiento.	Director-Jefe UTP DAEM-Mineduc	Subvención Regular(normal)		

Establecimiento : Los Jardines de Lautaro

Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE	NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE
1.-	Multicancha Techada	Formular y presentar Proyecto	Multicancha techada	DEM	Ministerial-Proyectos Regionales		
2.-	Re-acondicionamiento de baños	Realizar mantención completa de los baños del Establecimiento.	Baños de acuerdo a la Normativa Vigente	DEM	Ministerial Fondo Revitalización		
3.-	JEC- Pre básica	Postular a la JEC Nivel Pre básica	100% de los alumnos beneficiados con JECD	Profesor Encargado	Ministerial		
4.-	Reformulación JEC-Básica	Reformular JECD Básica de acuerdo a nuevo enfoque.	100% de los alumnos beneficiados con JECD	Profesor Encargado	Ministerial		
5.-	Refuerzos educativos	Reforzar los contenidos y las habilidades en las asignaturas que presenten bajos resultados.	Atención al 100% de los alumnos y alumnas que requieran reforzamiento	Profesor Encargado Docentes.	SEP		

Establecimiento : ESCUELA "27 DE ABRIL"							
Nº	CRA calidad	Construir CRA	El establecimiento cuenta con CRA de acuerdo a la norma.	DEM	Ministerial-Proyectos Regionales	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Convivencia Escolar.	Contar con docente y dupla sico-social para Convivencia Escolar.	100% del establecimiento es atendido por equipo de Convivencia escolar.	Establecimiento DEM	Ministerial-Proyectos Regionales SEP.		
2.-	INTERNET	Contar con Internet de alta velocidad.	100% del Establecimiento posee acceso a Internet de calidad.	Establecimiento. DEM	Ministerial-Proyectos Regionales SEP.		
3.-	Instalación de citófono entrada principal.	Instalar citófono entrada principal para mejorar acceso al establecimiento.	100% de la instalación de citófono.	DAEM-DIRECCIÓN ESCUELA	Subvención de mantenimiento.		
4-	Contratación de Técnico en informática.	Contratar técnico de infórmatica para atender necesidades de laboratorio de computación.	100% contratación	DAEM	MINEDUC		
5-	Contratación de funcionario para atender biblioteca CRA.	Contratar funcionario para atender Biblioteca CRA , para que el uso de este recurso sea eficiente.	100%contratación	DAEM	MINEDUC		

Establecimiento : Escuela Paul Harris							
Nº	Nombre Proyecto	Objetivo Estratégico	Meta	Responsable	Financiamiento	**NIVEL LOGRO 1ER SEMESTRE**	**NIVEL LOGRO 2DO SEMESTRE**
1.-	Apoyo integral con profesionales	Contratar profesionales de apoyo, tales como, Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, et., para brindar atención a los estudiantes que presentan problemas que inciden en sus procesos de aprendizaje.	Apoyar al 100% de los estudiantes en aspectos pedagógicos, sociales y psicológicos según necesidades	Dirección	SEP PIE		
2.-	Instancias para potenciar los procesos institucionales	Crear instancias institucionales, tales como, talleres, charlas, dictados por profesionales	Llegada al 100% de los miembros de la unidad educativa	Dirección Encargada-o de	SEP Alianzas estratégicas		

		competentes en áreas que sean pertinentes para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y la creación de un ambiente de sana convivencia.		Convivencia			
3.-	Reforzamiento de la Unidad Técnico Pedagógica	Reforzar el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógica, contratando horas docentes con el objeto de apoyar el proceso de planificación de los docentes, conducir y generar instancias técnicas, monitorear la cobertura curricular, articular planes y programas de estudio, con el objeto de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	Unidad Técnico Pedagógica reforzada cumpliendo con todas las expectativas	Dirección	Daem SEP		
4-	Potenciando los talentos artísticos y/o deportivos	Desarrollar y potenciar a los estudiantes contalentos artísticos o deportivos implementando talleres extraescolares que se adecuen a sus intereses y contribuyan a su desarrollo integral, marcando presencia en la comunidad.	Alumnos participando en talleres de su interés (Talleres deportivos varios, Danza, etc,)	Extraescolar	SEP		
5-	Pasantías institucionales	Conocer experiencias exitosas en el extranjero en los diversos ámbitos de la Gestión Institucional y del proceso aprendizaje, con el objeto de potenciar a nuestros estudiantes y docentes e implementar nuevas estrategias en nuestro establecimiento.	Agendar una pasantía anualmente	Dirección	Recursos propios SEP Proyectos Redes estratégicas.		
6-	Transporte escolar urbano y rural	Elevar el % de asistencia de los escolares a clases y la puntualidad en el inicio de la Jornada escolar.	0% atraso escolar. 95% de Asistencia a Clases	Director Docentes	SEP		
7-	Fachada de la escuela	Mejorar facha del establecimiento educativo.	Que durante el año 2016 se cuente con el mejoramiento de la fachada de la escuela.-	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
8-	Datas en salas de clases	Adquirir datas y soportes en salas de clases.	Que el 100% de las salas de clases que cuenten con datas se le instales los soportes y se aseguren los	Director	SEP		

			equipos.				
9-	SSHH de los docentes	Reparar SSHH de los docentes.	Contar con el mejoramiento de los SSHH de los/las docentes de la escuela	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
10	SSHH para las alumnas	Reparar SSHH para los estudiantes con NEE.	Contar con el mejoramiento de los SSHH de las alumnas de la escuela	Dirección DAEM	Subvención de mantención y reparación.		
11	Utiles escolares	Entregar ùtiles escolares a todos los alumnos/as del establecimiento para favorecer el proceso educativo	100% de los estudiantes reciben ùtiles escolares	Direcciòn Coordinador SEP	SEP		
12	Implementar espacios recreativos al aire libre	Generar espacios recreativos con juegos de patio para los alumnos/as.	Lograr en un 100% la implementación del espacio recreativo.	Dirección DAEM Coord SEP	SEP		



VI. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

6.1.- RECURSOS HUMANOS

El recurso humano que labora en los establecimientos y en el Organismo de Administración se distribuye según la modalidad de contrato o nombramiento en Dotación Docente y Asistente de la Educación. Cuando proceda llamar a concurso público para proveer cargos de director de establecimientos o del organismo de Administración, ésto se realizará de conformidad a la normativa legal vigente.

La Dotación del personal Docente y Asistente de la Educación 2015 y la proyectada 2016, está presentada por separado para cada establecimiento educacional, comparando las horas dotación, matrícula y número de cursos, actual (a Julio 2015) y proyectada al año 2016.

En el caso de las horas docentes, las adecuaciones están fundamentadas sólo en la causal N° 1 del Artículo 21 del DFL. N° 1 “variaciones en el número de alumnos del sector municipal de una comuna”, lo que incide en la estructura de cursos (cantidad de cursos) y por ende, en las horas docentes requeridas para cumplir el plan de estudios y talleres JECD.

En lo que respecta a las variaciones en las horas del personal Asistente de la Educación, estas responden a cargos en extinción de trabajadores acogidos a plan de retiro Ley N° 20.652.

En cuanto a la provisión de cargos que conforman la Dirección de Administración Municipal de Chillán, se presenta una tabla con el personal docente y el regido por el código del trabajo al mes de Julio 2015, financiado por aporte municipal.

Recursos Humanos del Sistema de Educación Municipal

ESTRUCTURA DE CURSOS JULIO 2015

	Establecimientos Educacionales EN JECD																	Establecimientos Educacionales SIN JECD																			
	Educación Gral. Básica												Ens. Media					Educación Gral. Básica												Ens. Media							
Nombre Establecimiento	PK	K	Combinado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	E. Especial	1º	2º	3º	4º	**Subtotal**	PK	K	Combinado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Educ. Especial	Adultos Básico	Adultos Medio	1º	2º	3º	4º	**Subtotal**	**Total Gral.**
LOS HEROES																	0	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	3							23	23
LIB.G.B.O'HIGGINS	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1			24																			0	24
RAMON VINAY	2	3		2	2	2	2	2	2	2	2						21													1	4					5	26
REPUBLICA DE ISRAEL			1	C	1	1	1	1	1	1	1						8																			0	8
ARTURO MERINO BENITEZ	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1					11																			0	11
GABRIELA MISTRAL				1	1	1	1	1	1	1	1						8			1																1	9
GRUPO ESCOLAR				1	1	1	1	1	1	2	2						10			1																1	11
REPUBLICA DE ITALIA	1	2		2	2	2	2	2	2	2	2		1				20																			0	20
REPUBLICA DE MEXICO	2	2		3	3	3	3	3	3	3	3						28																			0	28
EL TEJAR				1	1	1	1	1	1	1	1						8			1																1	9
NUEVA ESPERANZA (CARC)																	0													6						6	6
C.EADULTOS VIDA NUEVA																	0													2	15					17	17
MARTA COLVIN ANDRADE	1	1		2	2	1	1	1	2	1	1	1	1				15																			0	15
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																			0	9
LA CASTILLA	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10												2							2	12
PALESTINA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10																			0	10
ROSITA O'HIGGINS R.	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10																			0	10
REYES DE ESPAÑA				2	2	3	2	3	3	3	3	2					23	1	2																	3	26
JUAN MADRID AZOLAS	1	1		1	1	1	1	1	1	1	2	1					12																			0	12
A. MUTIZABAL SOTOMAYOR			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																				9

| |
|---|
| LAS ACACIAS | | | | | | | | | | | | 3 | | | | | 3 | | | | | | | | | | | 9 | | | | | | | 9 | 12 |
| FEDERICO FROEBEL | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 4 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | 8 |
| 27 DE ABRIL | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| QUILAMAPU | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| CAPILLA COX | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| REPUBLICA DE PORTUGAL | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| CARDENAL JOSE Mª CARO | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 8 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 9 |
| QUINCHAMALI | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 10 | 0 | 10 |
| PAUL HARRIS | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | 1 | C | 1 | C | C | 1 | C | 1 | C | | | | | | | | | 4 | 4 |
| LAS CANOAS | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 10 | 0 | 10 |
| CONFLUENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | 1 | C | 1 | C | C | 1 | C | | | | | | | | | | | | 3 | 3 |
| ANTONIO MACHADO | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| COLLIGUAY | | | 1 | C | 1 | C | 1 | C | 1 | C | 1 | | | | | | 5 | 0 | 5 |
| LOS JARDINES DE LAUTARO | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 7 | 0 | 7 |
| CAMILO HENRIQUEZ | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | 9 | 0 | 9 |
| MARTA BRUNET CARAVES | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 7 | 7 | 4 | 4 | 24 | 0 | 24 |
| NARCISO TONDREAU | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 3 | 2 | 3 | 2 | 12 | 0 | 12 |
| MARTIN RUIZ DE GAMBOA | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 13 | 0 | 13 |
| TOTALES | 14 | 16 | 12 | 33 | 35 | 34 | 34 | 34 | 36 | 36 | 38 | 13 | 15 | 12 | 11 | 9 | 382 | 7 | 8 | 6 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 14 | 9 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 84 | 466 |

PROYECCION ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2016

	Establecimientos Educacionales EN JECD																	Establecimientos Educacionales SIN JECD																			
	Educación Gral. Básica												Ens. Media					Educación Gral. Básica												Ens. Media							
Nombre Establecimiento	PK	K	Combinado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	E. Especial	1º	2º	3º	4º	**Subtotal**	PK	K	Combinado	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Educ. Especial	Adultos Básico	Adultos Medio	1º	2º	3º	4º	**Subtotal**	**Total Gral.**
LOS HEROES																	0	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	3							23	23
LIB.G.B.O'HIGGINS	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1		25																			0	25
RAMON VINAY	2	3		2	2	2	2	2	2	2	2						21													1	4					5	26
REPUBLICA DE ISRAEL			1	C	1	1	1	1	1	1	1						8																			0	8
ARTURO MERINO BENITEZ	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1					11																			0	11
GABRIELA MISTRAL				1	1	1	1	1	1	1	1						8			1																1	9
GRUPO ESCOLAR				1	1	1	1	1	1	1	2						9			1																1	10
REPUBLICA DE ITALIA	1	2		2	2	2	2	2	2	2	2		1	1			21																			0	21
REPUBLICA DE MEXICO	2	2		3	3	3	3	3	3	3	3						28																			0	28
EL TEJAR				1	1	1	1	1	1	1	1						8			1																1	9
NUEVA ESPERANZA (CARC)																	0													6						6	6
C.EADULTOS VIDA NUEVA																	0													2	15					17	17
MARTA COLVIN ANDRADE	1	1		1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1			16																			0	16
Mª A.SAAVEDRA MARTINEZ			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																			0	9
LA CASTILLA	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10												2							2	12
PALESTINA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					10																			0	10
ROSITA O'HIGGINS R.	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10																			0	10
REYES DE ESPAÑA				2	2	2	3	2	3	3	3	2					22	1	2																	3	25

JUAN MADRID AZOLAS	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1					11																							0	11	
A. MUTIZABAL SOTOMAYOR			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																								9	
LAS ACACIAS												3					3												9										9	12		
FEDERICO FROEBEL																	0	4	4																				8	8		
27 DE ABRIL			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
QUILAMAPU			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
CAPILLA COX			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
REPUBLICA DE PORTUGAL			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
CARDENAL JOSE Mª CARO				1	1	1	1	1	1	1	1						8			1																				1	9	
QUINCHAMALI	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10																							0	10	
PAUL HARRIS																	0			1	C	1	C	C	1	C	1	C											4	4		
LAS CANOAS	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1						10																							0	10	
CONFLUENCIA																	0			1	C	1	C	C	1	C														3	3	
ANTONIO MACHADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
COLLIGUAY			1	C	1	C	1	C	1	C	1						5																							0	5	
LOS JARDINES DE LAUTARO			1	1	1	1	1	1	1								7																							0	7	
CAMILO HENRIQUEZ			1	1	1	1	1	1	1	1	1						9																							0	9	
MARTA BRUNET CARAVES										1	1		7	7	6	4	26																							0	26	
NARCISO TONDREAU										1	1		3	3	2	3	13																							0	13	
MARTIN RUIZ DE GAMBOA												2	2	2	4	4	14																							0	14	
TOTALES	14	16	12	32	35	34	35	33	35	36	37	13	15	15	13	11	387	7	8	6	2	4	2	2	4	2	3	2	14	9	19	0	0	0	0	84	471					

ESCUELA LOS HÉROES Arauco N° 983	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP	1	1		44	44
OTROS DIRECTIVOS	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	30	24	6	766	766
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	32	25	7	854	854
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	12	8	4	506	506
TOTAL GENERAL ESCUELA	**44**	**33**	**11**	1360	1360

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	4	120	4	120
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	16	504	16	504
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	20	624	20	624

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME Lincoyán Nº 295	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
SUBDIRECTORA	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	35	26	9	1074	1119
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	36	27	9	1118	1163
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	14	9	5	616	616
TOTAL GENERAL ESCUELA	**50**	**36**	**14**	1734	1779

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	4	160	4	160
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	18	684	18	684
ENSEÑANZA MEDIA (1º año 2014-1º y 2 º año 2015)	2	84	3	126
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	24	928	25	970

Observaciones :

- Aumenta un curso enseñanza media como consecuencia de promoción de 2º año medio, lo que modifica hrs. plan de estudios en 42 hrs. adicionales.
- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL Huambalí Nº 165	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADA	1	1		30	30
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	17	13	4	327	327
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	18	14	4	357	357
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6	5	1	264	264
TOTAL GENERAL ESCUELA	**24**	**19**	**5**	621	621

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	7	266	7	266
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	8	306	8	306

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA ARTURO MERINO BENÍTEZ POB. KENNEDY, GRAL. CRUZ Nº 195	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP.	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	15	14	1	442	442
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	16	15	1	486	486
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	11	5	6	462	462
TOTAL GENERAL ESCUELA	**27**	20	7	948	948

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	384	10	384

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA GABRIELA MISTRAL Ampliación Purén, 11 Oriente S/Nº	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
SUBDIRECTOR	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	14	12	2	383	383
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	15	12	3	427	427
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	8	7	1	352	352
TOTAL GENERAL ESCUELA	**23**	**19**	**4**	779	779

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	334	9	334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA GRUPO ESCOLAR El Roble Nº 383	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	20	14	6	593	593
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	21	14	7	637	637
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	15	10	5	616	616
TOTAL GENERAL ESCUELA	**36**	**24**	**12**	1253	1253

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	10	380	10	380
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS SIN JECD	11	410	11	410

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA Sepúlveda Bustos Nº 290	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP	1	1		44	44
DIRECTIVOS DOCENTES	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	32	22	10	850	892
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	34	23	11	938	980
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	12	9	3	524	524
TOTAL GENERAL ESCUELA	46	32	14	1462	1504

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	3	120	3	120
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	16	608	16	608
Enseñanza Media	1	42	2	84
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	20	770	21	812

Observaciones :

- Aumenta un curso enseñanza media como consecuencia de promoción de 1º año medio, lo que modifica hrs. plan de estudios en 42 hrs. adicionales.
- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO Avda. O´higgins Nº 250	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP	1	1		44	44
DIRECTIVOS DOCENTES	2	1	1	88	88
DOCENTES DE AULA Y DOCENTES TÉCNICOS	44	34	10	1232	1232
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	47	36	11	1364	1364
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	17	9	8	726	726
TOTAL GENERAL ESCUELA	**64**	**45**	**19**	2090	2090

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	4	160	4	160
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	22	836	22	836
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	26	996	26	996

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA EL TEJAR EL TEJAR Nº 127	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP.	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	12	7	5	360	360
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	13	8	5	404	404
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	7	4	3	286	286
TOTAL GENERAL ESCUELA	**20**	**12**	**8**	690	690

	AÑO 2015		**AÑO 2015**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS				334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA RAMON VINAY Villa A. Jarpa, pje. Humapalca S/Nº	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
INSPECTOR GENERAL	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	37	20	17	1145	1145
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	38	20	18	1189	1189
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	23	6	17	1012	968
TOTAL GENERAL ESCUELA	**61**	**26**	**35**	2201	2201

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	5	200	5	200
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	16	608	16	608
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTOS	1	16	1	16
ENSEÑANZA MEDIA ADULTOS	5	122	5	122
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	27	946	27	946

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA MARTA COLVIN	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
OTROS DIRECTIVOS	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	16	9	7	549	591
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	18	9	9	637	679
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	18	7	11	688	688
TOTAL GENERAL ESCUELA	**36**	**16**	**20**	1325	1367

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	12	456	12	456
ENSEÑANZA MEDIA	1	42	2	84
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	15	578	16	620

Observaciones :

- Aumenta un curso enseñanza media como consecuencia de promoción de 1º año medio, lo que modifica hrs. plan de estudios en 42 hrs. adicionales.
- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA NUEVA ESPERANZA	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	18	18
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	4	3	1	132	102
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	5	3	2	150	120
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN					
TOTAL GENERAL ESCUELA	**5**	**3**	**2**	**150**	**120**

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan	Nº de Cursos	Hrs. Plan
ENSEÑANZA PREBÁSICA				
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	6	90	6	90
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	6	90	6	90

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA MARÍA AMALIA SAAVEDRA MARTÍNEZ Simón Bolivar Nº 1500, Pob. Luis Cruz Martínez	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	15	8	7	367	367
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	16	8	8	441	441
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6	5	1	246	246
TOTAL GENERAL ESCUELA	**22**	**13**	**9**	687	687

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA LA CASTILLA Avda. La Castilla Nº 360	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	12	11	1	420	420
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	13	11	2	494	494
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	14	11	3	616	616
TOTAL GENERAL ESCUELA	**27**	**22**	**5**	1110	1110

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	384	10	384

Observaciones:

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA PALESTINA POB. SANTA ELVIRA	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	16	13	3	414	414
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	17	13	4	458	458
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	7	5	2	308	308
TOTAL GENERAL ESCUELA	**24**	**18**	**6**	766	766

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA ROSITA O´HIGGINS RIQUELME POB. ROSITA O´HIGGINS	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	14	9	5	441	441
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	15	10	5	485	485
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	14	11	3	604	604
TOTAL GENERAL ESCUELA	**29**	**21**	**8**	1089	1089

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	384	10	384

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA REYES DE ESPAÑA ITATA N° 1070	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
CARGOS DIRECTIVOS	2	1	1	88	88
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	33	28	5	1031	955
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	36	29	7	1163	1087
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	13	8	5	572	572
TOTAL GENERAL ESCUELA	**49**	**37**	**12**	1735	1659

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	3	90	3	90
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	23	874	20	760
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	26	964	23	850

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS AVDA. O´HIGGINS N° 840	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	20	13	7	518	518
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	21	14	7	562	562
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	13	9	4	572	572
TOTAL GENERAL ESCUELA	**34**	**23**	**11**	1134	1134

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	9	342	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	11	422	11	384

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA ARTURO MUTIZÁBAL SOTOMAYOR Pob. Bonilla, camino San Bernardo S/Nº	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	14	9	5	429	399
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	15	10	5	473	443
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	4	1	3	176	176
TOTAL GENERAL ESCUELA	**19**	**11**	**8**	649	619

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD	Nº de Cursos	Hrs. Plan/JECD
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	60	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	364	9	334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA FEDERICO FROEBEL Avda. España N° 254	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	9	9		282	282
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	10	10	0	326	326
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	7	2	5	286	286
TOTAL GENERAL ESCUELA	**17**	**12**	**5**	612	612

	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº de Cursos	Hrs. Plan	Nº de Cursos	Hrs. Plan
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS PRE BASICA	8	240	8	240

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA 27 DE ABRIL Huape, km. 14	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	30	30
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	12	9	3	363	363
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	13	9	4	393	393
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	4	2	2	176	176
TOTAL GENERAL ESCUELA	**17**	**11**	**6**	569	569

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA QUILAMAPU Diego de Almagro Nº 739	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	15	12	3	402	402
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	16	12	4	446	446
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	4	2	2	176	176
TOTAL GENERAL ESCUELA	**20**	**14**	**6**	622	622

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	334	9	334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA CAPILLA COX Capilla Cox, km. 16	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		30	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	12	6	6	363	363
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	13	7	6	393	407
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	2	1	1	66	66
TOTAL GENERAL ESCUELA	**15**	**8**	**7**	459	473

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA REPÚBLICA DE PORTUGAL Pob. Zañartu, Antártica Chilena Nº 549	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		30	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	15	11	4	462	462
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	16	12	4	492	506
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6	4	2	264	264
TOTAL GENERAL ESCUELA	**22**	**16**	**6**	756	770

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	334	9	334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO RODRÍGUEZ Bombero Lagos N° 46	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTORA ADP.	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	13	10	3	346	346
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	14	11	3	390	390
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	8	5	3	382	382
TOTAL GENERAL ESCUELA	**22**	**16**	**6**	772	772

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	334	9	334

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA QUINCHAMALÍ Quinchamalí, km. 35	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP.	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	13	10	3	427	427
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	14	10	4	471	471
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	6	5	1	264	264
TOTAL GENERAL ESCUELA	**20**	**15**	**5**	735	735

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	384	10	384

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA PAUL HARRIS Camino Nahueltoro, Km. 12, sector Reloca	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		14	14
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	5	4	1	137	137
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	6	5	1	151	151
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1	1		44	44
TOTAL GENERAL ESCUELA	**7**	**6**	**1**	195	195

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	3	100	3	100
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	4	130	4	130

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA LAS CANOAS Avda. Las Canoas Nº 180	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1	1		44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	13	10	3	379	379
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	14	11	3	423	423
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	7	6	1	308	308
TOTAL GENERAL ESCUELA	**21**	**17**	**4**	731	731

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	2	80	2	80
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	10	384	10	384

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA CONFLUENCIA Confluencia, km. 33	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESORA ENCARGADA	1	1		14	14
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	4	2	2	97	97
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	5	3	2	111	111
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1	**0**	**1**	44	44
TOTAL GENERAL ESCUELA	**6**	**3**	**3**	155	155

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	30	1	30
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	3	100	3	100
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	4	130	4	130

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA ANTONIO MACHADO Camino a Nahueltoro km. 25, sector Quinquehua	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	30	30
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	10	6	4	376	376
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	11	6	5	406	406
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	5	3	2	200	200
TOTAL GENERAL ESCUELA	**16**	**9**	**7**	606	606

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA COLLIGUAY Colliguay	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	8	8
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	5	5		198	198
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	6	5	1	206	206
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1			44	44
TOTAL GENERAL ESCUELA	**7**	**5**	**1**	250	250

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	5	152	4	152
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	6	192	5	192

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA JARDÍNES DE LAUTARO Camino Termas de Chillán, km. 16	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	30	30
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	8	7	1	287	287
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	9	7	2	317	317
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	1		1	44	44
TOTAL GENERAL ESCUELA	**10**	**7**	**3**	361	361

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	6	228	6	228
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	7	268	7	268

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ Camino Los Guindos Km. 10	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
PROFESOR ENCARGADO	1		1	30	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	13	10	3	363	363
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	14	10	4	393	407
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	4	2	2	176	176
TOTAL GENERAL ESCUELA	**18**	**12**	**6**	569	583

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA PREBÁSICA	1	40	1	40
ENSEÑANZA BÁSICA (1º a 8º año)	8	304	8	304
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	9	344	9	344

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

Liceo Bicentenario Marta Brunet Claudio Arrau N°655	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada**	**Jornada**
		Fem.	Masc.	**hrs.**	**hrs.**
DIRECTOR ADP	1		1	44	44
OTROS DIRECTIVOS	3	1	2	132	132
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	47	27	20	1259	1259
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	51	28	23	1435	1435
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	28	20	8	1144	968
TOTAL GENERAL LICEO	**79**	**48**	**31**	2579	2403

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA BÁSICA 7º a 8º año)	2	76	2	76
ENSEÑANZA MEDIA	22	924	24	1008
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	24	1000	26	108

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

Liceo Narciso Tondreau Claudio Arrau N°755	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP	1		1	44	44
OTROS DIRECTIVOS	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	32	14	18	863	863
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	34	14	20	951	951
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	25	18	7	1064	976
TOTAL GENERAL LICEO	**59**	**32**	**27**	2015	1927

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA BÁSICA 7º a 8º año)	2	76	2	76
ENSEÑANZA MEDIA	10	420	11	462
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	12	496	12	538

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

Internado Liceo Bicentenario Marta Brunet Claudio Arrau N° 655	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	19	16	3	858	814
TOTAL GENERAL INTERNADO LICEO	**19**	**16**	**3**	**858**	**814**

Observaciones :

- Personal internado incluye a manipuladores de alimentos.

Internado Liceo Narciso Tondreau Claudio Arrau N° 755	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	13	5	8	550	462
TOTAL GENERAL INTERNADO LICEO	**13**	**5**	**8**	**550**	**462**

- Personal internado incluye a manipuladores de alimentos.

Liceo Martín Ruiz de Gamboa Collín esquina Brasil S/N°	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP	1		1	44	44
OTROS DIRECTIVOS	1		1	44	44
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	30	14	16	716	664
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	32	14	18	804	752
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	15	7	8	648	648
TOTAL GENERAL LICEO	**47**	**21**	**26**	1452	1400

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan/JECD**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan/JECD**
ENSEÑANZA BÁSICA 7º a 8º año)	0	0	0	0
ENSEÑANZA MEDIA	13	546	14	588
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	13	546	14	588

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

LICEO VIDA NUEVA Herminda Martin N°	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		**Jornada hrs.**	**Jornada hrs.**
		Fem.	Masc.		
DIRECTOR ADP	1		1	44	44
DIRECTIVOS DOCENTES	2		2	88	88
DOCENTES DE AULA Y TÉCNICOS	19	7	12	440	440
TOTAL PERSONAL Y HRS. DOTACIÓN DOCENTE	22	7	15	572	572
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	9	5	4	396	396
TOTAL GENERAL LICEO	**31**	**12**	**19**	**968**	**968**

	AÑO 2015		**AÑO 2016**	
	Nº de Cursos	**Hrs. Plan**	**Nº de Cursos**	**Hrs. Plan**
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTOS	2	52	2	52
ENSEÑANZA MEDIA Y TEC. PROFESIONAL ADULTOS	11	344	11	344
TOTAL CURSOS Y HRS. PLAN DE ESTUDIOS	13	396	13	396

Observaciones :

- Tabla no considera hrs. de personal financiados por Subvención de Integración Escolar y SEP.

LOCALES CORRESPONDIENTES A ESCUELAS CERRADAS CUENTA CON PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES QUE REALIZAN MANTENCIÓN DE LOS RECINTOS Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS EN HORARIO DIURNO

ESCUELA ÑUBLE ALTO	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de	Distribución por Género		**Jornada**	**Jornada**
	trabajadores	Fem.	Masc.	**hrs.**	**hrs.**
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1	1		22	22

ESCUELA LAS COLES	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de	Distribución por Género		**Jornada**	**Jornada**
	trabajadores	Fem.	Masc.	**hrs.**	**hrs.**
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1		1	22	22

ESCUELA ORO VERDE	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de	Distribución por Género		**Jornada**	**Jornada**
	trabajadores	Fem.	Masc.	**hrs.**	**hrs.**
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1	1		44	44

ESCUELA LUIS DEL VILLAR ZARCO	**AÑO 2015**				**PROYECCIÓN AÑO 2016**
	Cantidad de	Distribución por Género		**Jornada**	**Jornada**
	trabajadores	Fem.	Masc.	**hrs.**	**hrs.**
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1		1	30	30

ESCUELA BOYÉN	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	1		1	22	22

Ex Escuela Hogar de Varones Calle Estadio S/Nº (frente a canchas de tenis)	AÑO 2015				PROYECCIÓN AÑO 2016
	Cantidad de trabajadores	Distribución por Género		Jornada hrs.	Jornada hrs.
		Fem.	Masc.		
AUXILIAR SERVICIOS MENORES	6	1	5	264	220

OBSERVACIÓN: Ex Escuela Hogar cuenta con vigilancia las 24 hrs. del día de lunes a domingo., es utilizado como bodega

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHILLÁN
CARGOS CON FINANCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL AÑO 2015

CARGOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DSTRIBUCIÓN POR GÉNERO		ESTATUTO DOCENTE	CÓDIGO DEL TRABAJO	TOTAL
		Femenino	Masculino	JORNADA	JORNADA	JORNADAS
DIRECCIÓN DAEM	1	1		44		44
JEFES DEPTOS	3	2	1	44	88	132
DOCENTES TÉCNICOS	3		3	132		132
ENCARGADOS DE SECCIÓN	5	1	4		220	220
PROFESIONALES y TÉCNICOS	4		4		162	162
ADMINISTRATIVOS	16	11	5		704	704
SECRETARIAS	3	3			132	132
CHOFERES	6		6		264	264
MAESTROS DE MANTENCIÓN	2		2		88	88
AUXILIARES SERVICIOS MENORES	3	1	2		132	132
NOCHEROS	4		4		134	134
TOTALES	**50**	**19**	**31**	**220**	**1924**	**2144**

6.2. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

La Dirección de Educación Municipal de Chillán, a través de su Departamento de Administración y Finanzas, da cumplimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto año 2016, en el cual han estimado gastos con el fin de asignar los ingresos que se proyectan percibir en los diferentes recursos por centro de costos para la realización de las actividades de la Subvención Regular y los distintos proyectos que administra.

El anteproyecto de Presupuesto para el año 2016 se ha divido en cuatro sub-presupuestos, de manera de tener una visión más clara de la ejecución presupuestaria de cada una de las subvenciones que se perciben y poder tomar los resguardos necesarios en los tiempos justos, es decir, Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), Programa de Integración Escolar (P.I.E.) y Subvención JUNJI (Salas Cunas y Jardines Infantiles).

Para la elaboración del anteproyecto participaron los departamentos de recursos humanos, la unidad de planificación técnica y las coordinaciones de los programas técnicos pedagógicos existentes, en la totalidad de los centros educativos municipales.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2016

La Dirección de Educación Municipal ha proyectado un total de Ingresos de M$ 19.484.276.-, compuesto por M$ 13.496.069.- Subvención regular y Aporte Municipal; M$ 2.344.825.- P.I.E; M$ 2.333.051.- S.E.P. y M$ 1.310.331.- JUNJI y Aporte Municipal.

Para el cálculo de los ingresos se consideró una matrícula proyectada de 10.017 alumnos y una asistencia media promedio anual de 91,67%.

Dentro de los gastos de funcionamiento proyectados, se incluyen los gastos de personal y el reajuste del sector público, estimado en un 5% para el año 2016 y un Aporte Municipal de 17,55%, lo que permite complementar el pago de las remuneraciones del personal de la Subvención Regular, gastos de Salas Cunas que no pueden ser cubiertos con fondos JUNJI y gastos de consumos básicos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales y administración DAEM y solicitudes de aumento de remuneraciones de la AFE y ASFUDEM.

Cabe señalar, que el Aporte Municipal se mantiene de acuerdo a lo solicitado en el año 2015, aumentando para el año 2016 solo el porcentaje del sector público, lo que demuestra que se ha estabilizado el déficit que ha mantenido por años el Departamento de Educación, pero que no se pudo rebajar más debido a la lenta recuperación de licencias médicas y porque mensualmente el Ministerio de Educación descuenta mensualmente una porción de los anticipos realizados por concepto de pago de indemnizaciones que se han realizado a los docentes que se han acogido a los Programas de Retiros Voluntarios, establecidos en las Leyes Nº 20.158/2006 y Nº 20.501/2011.

DETALLE DE LOS INGRESOS PROYECTADOS:(considerados lo mayor ingreso)

SUBVENCIÓN	***M$ de la Sub-secretaría de la Educación***	***M$ de la Junta de Jardines Infantiles***	***M$ Aporte Municipal***
REGULAR	10.034.266.-		2.707.313.-
P.I.E.	2.332.942.-		
S.E.P.	2.314.250.-		
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES		1.238.956.-	71.375.-

DETALLE DE LOS GASTOS PROYECTADOS:(considerados lo mayor ingreso)

GASTOS	*SUBVENCIÓN REGULAR*	*P.I.E.*	*S.E.P*	*SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES*
Personal de Planta	*5.824.778.-*	*233.061.-*	*2.005.-*	*500.-*
Personal a Contrata	*2.921.737.-*	*1.192.658.-*	*561.763.-*	
Otras Remuneraciones (Código del trabajo)	*3.564.702.-*	*761.345.-*	*511.309.-*	*1.189.073.-*
Bienes y Servicios de consumo	*1.066.412.-*	*117.758.-*	*1.009.948.-*	*107.258.-*
Prestaciones de Seguridad Social	*30.000.-*	*20.000.-*	*4.747.-*	*2.500.-*
CxP. Adquisiciones de Activos no financieros	*51.217.-*	*13.000.-*	*237.829.-*	*11.000.-*

Observaciones:

Del gasto en personal de Planta y a Contrata, son las remuneraciones pagadas a los Docentes y de las otras Remuneraciones, corresponde al pago de sueldos de los Asistentes de la Educación y Administrativos del DAEM.

Bienes y Servicios de consumo, es el conjunto de los gastos realizados en Vestuario, Materiales de enseñanza, Servicios Básicos, Reparación y Mantención en general, Capacitaciones, entre otros.

Prestaciones de Seguridad Social, corresponde a los valores a pagar por futuras desvinculaciones que se pagan a los Docentes y Asistentes de la Educación.

CxP. Adquisiciones de Activos no financieros, corresponde a la adquisición de Bienes de Uso, como: Mobiliario, máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y otros necesarios para el funcionamiento de las Unidades Educativas.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO CONSOLIDADO: SUBVENCIÓN REGULAR, P.I.E., S.E.P. Y SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.

INGRESOS

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2016 SUBV-REGULAR	PRESUPUESTO 2016 P.I.E.	PRESUPUESTO 2016 S.E.P.	PRESUP SALAS CUNAS 2016	PRESUPUESTO 2016
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	13.496.069.014	2.344.824.632	2.333.051.200	1.310.331.649	19.484.276.495
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.056.579.369	2.332.942.595	2.314.250.495	1.310.331.649	19.014.104.106
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.056.579.369	2.332.942.595	2.314.250.495	1.310.331.649	19.014.104.106
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10.034.266.150	2.332.942.595	2.314.250.495	-	14.681.459.239
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION ESCOLARIDAD	8.488.374.722	2.323.928.918	-	-	10.812.303.640
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	8.387.699.891	0	-	-	8.387.699.891
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUC. ESPECIAL	100.674.832	2323928918	-	-	2.424.603.749
115-05-03-003-001-003	SUBVENCION MEDIA	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-004	SUBV. TEC. PROFESIONAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-005	SUBV. ZONA	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-006	SUBV. LEY 19.410	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-007	SUBV. LEY 19.464	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-008	SUBV. REFORZAMIENTO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-009	SUBV. INTEGRACION	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-010	SUBV. RURALIDAD	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-011	SUBV,. INTERNADO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-012	SUBV. ADULTOS	-	0	-	-	-
115-05-03-003-001-013	INCREMENTO SUBV, GRAL 15%	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES(SUBSECRETARIA)	1.501.891.427	9.013.677	2.314.250.495	-	3.825.155.599
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY Nº 20.248			2.314.250.495		2.314.250.495
115-05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUC. PUBLICA	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-003	SUBV. UMP	-	0	-		-

				-		
115-05-03-003-002-004	PROFESOR ENCARGADO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-005	REINT. Y DISCREPANCIAS, REELIQUIDACIONES	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-006	SUBV. EXCELENCIA	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-007	ADECUACION DOCENTE	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-008	SUBV. MANT. 2010	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-009	BONO DOCENTE	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-010	SUBV, PRO-RETENCION	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-011	BONO NO DOCENTE	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-012	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-013	APORTE SUPLE. LEY 19.532	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-014	ANTICIPO PERFECCIONAMIENTO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-015	ANTICIPO INDEMNIZACIONES	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-016	BONO REC. PROFESIONAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-017	BONO ASISTENTE EDUCACION	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-018	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-019	SUBVENCION PREFERENCIAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-020	SUBV. EVALUADORES PARES	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-021	FONDOS BANDA ANCHA	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-022	FONDO DE GESTION	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-023	APORTE EXTRAORD. LEY Nº 20362 BONO SAE	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-024	SUBV, PLAN SUPERACION PROFESIONAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-025	SUBV, ENLACE Y COMUNIDAD	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-026	TALLERES COMUNALES	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-027	SUBV. ART. 19 TRANS. LEY 20.501	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-028	APORTE MINEDUC LICEO BICENTENARIO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-029	FONDOS RECONVERSION LEY 20.557	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-030	FDOS ASESORIAS EXTERNAS SELECCION DIRECTORES	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-031	FONDO DE APOYO A LA EDUC. PUBLICA MUNICIPAL	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-032	ASIG.DESEMPEÑO COLECTIVO	-	0	-	-	-
115-05-03-003-002-999	OTROS	1.501.891.427	9013676,7	-	-	1.510.905.104
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	44.000.000	0	-	-	44.000.000
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES	0	0	-	1.238.956.379	1.238.956.379
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PRE-BASICA	-	0	-	1.238.956.379	1.238.956.379
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	-	-	-

115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TES. PUBLICO	-	0	-	-	-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	315.000.000	0	-	-	315.000.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	2.707.313.219	0	-	71.375.270	2.778.688.489
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.781.198	-	-	-	6.781.198
115-06-01-000-000-000	ARRDO. ACT. NO FINANC.(SALAS, CANCHA,KIOSCO)	6.781.198	0	-	-	6.781.198
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	5.524.260	-	-	-	5.524.260
115-07-02-000-000-000	VTA. DE SERVIC.(MATRICULA, CERTIFICADO)	5.524.260	0	-	-	5.524.260
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	427.184.187	11.882.037	18.800.706	-	457.866.930
115-08-01-000-000-000	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	383.763.030	10.303.194	262.317	-	394.328.542
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	383.763.030	10303194	262.317	-	394.328.542
115-08-01-002-000-000	RECUP. ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	-	0	-	-	-
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	-	-	-	-	-
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	-	-	-	-	-
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	-	0	-	-	-
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 Nº6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	-	0	-	-	-
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto Nº 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	-	0	-	-	-
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	-	0	-	-	-
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 Nº6 inc. 1º ley nº 18.695. Equipos de Registro	-	0	-	-	-
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 Nº6 inc 2º ley nº18.695. Multas Tag	-	0	-	-	-
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto nº 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	-	0	-	-	-
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	-	0	-	-	-
115-08-03-000-000-000	PARTICIP. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-	-
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	0	-	-	-
115-08-99-000-000-000	OTROS(DEV. SEGUROS, APORT. CENTRO PADRES, ALUMNOS)	43.421.157	1.578.843	18.538.388	-	63.538.388
115-08-99-001-000-000	DEV. Y REINT. NO PROV. DE IMPUESTOS	29.323.968	676032	681.158		30.681.158
115-08-99-999-000-000	OTROS	14.097.189	902811	17.857.230		32.857.230
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	-	0	-	-	-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	0	-	-	-
TOTAL INGRESOS		**13.496.069.014**	**2.344.824.632**	**2.333.051.200**	**1.310.331.649**	**19.484.276.495**

GASTOS

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2016 SUBV-REGULAR	PRESUPUESTO 2016 P.I.E.	PRESUPUESTO 2016 S.E.P.	PRESUP SALAS CUNAS 2016	PRESUPUESTO 2016
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESPUESTARIOS	13.496.069.014	2.344.824.632	2.333.051.200	1.310.331.649	19.484.276.495
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	12.311.218.441	2.187.065.733	1.075.078.083	1.189.573.192	16.762.935.448
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	5.824.778.217	233.061.465	2.005.834	500.000	6.060.345.516
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	5.536.006.014	224.652.840	46.463	-	5.760.705.316
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	2.137.120.718	97349412,3	-	-	2.234.470.130
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	1.636.533.561	86.787.175	-	-	1.723.320.735
215-21-01-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	1.636.533.561	86787175	-	-	1.723.320.735
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	379.420.138	-	-	-	379.420.138
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL, DEC. LEY Nº479, DE 1974	379.420.138	0		-	379.420.138
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	314.502.651	14.451.877	46.463	-	329.000.990
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	314.502.651	14451877	46.463	-	329.000.990
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	-	-	-	-	-
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY Nº 19598	-	0	-	-	-
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIELES	221.711.669	-	-	-	221.711.669
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTES, LEY Nº 19.070	1.908.455	0	-	-	1.908.455
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY Nº 19.410	216.173.557	0		-	216.173.557
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESP. PROFESORES ENCARGADOS DE ESC. RUR ART. 13 LEY 19715	3.629.657	0	-	-	3.629.657
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	-	0	-	-	-
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	29.564.678	-	-	-	29.564.678
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIONES ART.3, LEY Nº 19.200	22.046.812	0	-	-	22.046.812
215-21-01-001-014-006	BONIF. PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	-	0	-	-	-
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADIC. ART. 3º TRANSITORIO LEY 19.070	7.517.866	0	-	-	7.517.866
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPL)	-	0	-	-	-
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	133.711.238	-	-	-	133.711.238
215-21-01-001-019-002	ASIG. REPONSABILIDAD DIRECTIVA	78.120.899	0	-	-	78.120.899
215-21-01-001-019-003	ASIG. RESP. TECNICO PEDAGOGICA	55.590.339	0	-	-	55.590.339
215-21-01-001-028-000	ASIG. ESTIMULO PERS. MEDICO Y PROFESORES	45.525.797	-	-	-	45.525.797

215-21-01-001-028-001	ASIG. POR DES. EN COND. DIFICILES ART. 50 LEY Nº 1	45.525.797	0	-	-	45.525.797
215-21-01-001-031-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	628.634.559	26.064.377	-	-	654.698.936
215-21-01-001-031-001	ASIG. PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY Nº 19.070	628.634.559	26064377	-	-	654.698.936
215-21-01-001-032-000	ASIG. REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	6.660.207	0		-	6.660.207
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	2.620.800	0	-	-	2.620.800
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	136.353.290	8.408.625	1.924.927	-	146.686.842
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	136.353.290	8.408.625	1.924.927	-	146.686.842
215-21-01-002-002-001	COTIZAC. ADIC. ART. 8º LEY 18566	52.361.327	2006021		-	54.367.347
215-21-01-002-002-002	OTRAS OCTIZACIONES PREVISIONALES	83.991.963	6402604	1.924.927	-	92.319.494
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	149.918.914	-	-	-	149.918.914
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	95.068.562	-	-	-	95.068.562
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	95.068.562	0		-	95.068.562
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2.868.466	-	-	-	2.868.466
215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2.868.466	0	-	-	2.868.466
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	51.981.886	-	-	-	51.981.886
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESP. DE INCENTIVO PROFES. ART. 47 LEY Nº 19.	30.160.049	0	-	-	30.160.049
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	21.821.837	0	-	-	21.821.837
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	2.500.000	-	34.444	500.000	3.034.444
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	-	0	-	-	-
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2.500.000	0	34.444	500.000	3.034.444
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	-	-	-	-	-
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	-	0	-	-	-
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	-	0	-	-	-
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	-	0	-	-	-
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	-	0	-	-	-
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	-	-	-	-	-
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		0		-	-
215-21-01-005-004-000	BON. ADIC. AL BONO ESC.	-	0	-	-	-
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2.921.737.903	1.192.658.849	561.763.192	-	4.676.159.944
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.735.746.869	1.173.165.668	547.573.248	-	4.456.485.786
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	1.306.616.243	798459531	373.800.657	-	2.478.876.431
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	534.023.979	235.195.458	102.480.645	-	871.700.082
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	534.023.979	235195457,7	102.480.645	-	871.700.082
215-21-02-001-003-000	ASIG. PROFESIONAL	314.830.562	-	-	-	314.830.562
215-21-02-001-003-002	ASIG. DE TITULO (B.R.P)	277.787.000				277.787.000

					-	
215-21-02-001-003-003	BONO REC. PROPORC. ASIG. MENCION	37.043.561	0		-	37.043.561
215-21-02-001-003-009	B.R.P LEY 20.158 (ASIG. TITULO)	-	0	-	-	-
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	197.406.901	106.097.422	55.021.495	-	358.525.818
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	197.406.901	106097422,2	55.021.495	-	358.525.818
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	-	-	-	-	-
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	-	0	-	-	-
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	189.237.678	336.785	-	-	189.574.463
215-21-02-001-009-002	UNID. MEJORAMIENTO PROFES. ART. 54 Y SGTES LEY 19.	356.038	336785,4		-	692.824
215-21-02-001-009-003	BONFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19.410	187.528.223	0		-	187.528.223
215-21-02-001-009-004	BONIF. ESP. PROFES. ENCARG. DE ESC. RURALES ART. 1	1.353.416	0	-	-	1.353.416
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	573.854	-	-	-	573.854
215-21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, LEY Nº 19.200	573.854	0	-	-	573.854
215-21-02-001-013-006	BONIF. PREV. ART. 19 LEY 15.386	-	0	-	-	-
215-21-02-001-013-007	REM. ADIC. ART. 3º TRANS. LEY 19070	-	0	-	-	-
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPLEM)	-	0	-	-	-
215-21-02-001-018-000	ASIG. DE RESPONSABILIDAD	7.828.304	-	-	-	7.828.304
215-21-02-001-018-001	ASIG. RESPONSAB. DIRECTIVA	-	0	-	-	-
215-21-02-001-018-002	ASIG. RESP. TEC. PEDAGOGICA	7.828.304	0	-	-	7.828.304
215-21-02-001-027-000	ASIG. ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	56.103.724	-	-	-	56.103.724
215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50, LEY 19.070	56.103.724	0		-	56.103.724
215-21-02-001-030-000	ASIG. EXPERIENCIA CALIFIFICADA	122.689.745	33.050.575	16.270.451	-	172.010.771
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECC. ART. 49, LEY Nº 19.070	122.689.745	33050575	16.270.451	-	172.010.771
215-21-02-001-031-000	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	3.154.150	25897		-	3.180.047
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	3.281.731	0	-	-	3.281.731
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	47.420.352	19.493.181	9.430.882	-	76.344.415
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES	47.420.352	19.493.181	9.430.882	-	76.344.415
215-21-02-002-002-001	COTIZAC. ADICIONAL ART. 8º LEY 18.566	25.600.361	10683664	5.205.497	-	41.489.522
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	21.819.991	8809517	4.225.385	-	34.854.893
215-21-02-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	138.570.682	-	4.759.062	-	143.329.744
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	59.909.789	-	-	-	59.909.789
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	59.909.789	0		-	59.909.789
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	-	-	-	-	-

215-21-02-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. COLECTIVO	-	0	-	-	-
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	78.660.892	-	4.759.062	-	83.419.954
215-21-02-003-003-002	ASIG. ESP. INCENT. PROFES. ART. 47 LEY Nº 19070	50.000.000	0	4.759.062	-	54.759.062
215-21-02-003-003-003	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	28.660.892	0		-	28.660.892
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	-	-	-	-	-
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	-	0	-	-	-
215-21-02-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	-	-	-	-	-
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	-	-	-	-	-
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	-	0	-	-	-
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	-	0	-	-	-
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	-	0		-	-
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	-	-	-	-	-
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		0		-	-
215-21-02-005-004-000	BONO ADIC. BONO ESCOLAR	-	0		-	-
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3.564.702.320	761.345.419	511.309.057	1.189.073.192	6.026.429.988
215-21-03-001-000-000	HONOR. SUMA ALZADA-PERS. NATURALES	6.733.500	26759852	-	5.000.000	38.493.352
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	3.135.282.965	715.213.376	511.309.057	1.184.073.192	5.545.878.590
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	2.781.356.042	695578244	488.126.149	1.131.996.841	5.097.057.276
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	298.144.542	17878959	21.743.251	52.076.350	389.843.102
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	55.782.381	1756173	1.439.657	-	58.978.211
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	-			-	-
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	421.605.855	19372191	-	-	440.978.047
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	-	0	-	-	-
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1.080.000	0	-	-	1.080.000
215-21-03-999-000-000	OTRAS	-	-	-	-	-
215-21-03-999-999-000	OTRAS	-	0	-	-	-
215-22-00-000-000-000	BIENES DE CONSUMO	1.066.412.105	117.758.899	1.009.948.160	107.258.458	2.301.377.620
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	49.405.336	2.500.000	22.634.298	-	74.539.634
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	49.405.336	2500000	22.634.298	-	74.539.634
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29.660.128	1.634.398	113.620.817	-	144.915.343
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3.935.066	134397,9	3.302.198	-	7.371.662
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10.389.544	500000	90.820.420	-	101.709.964
215-22-02-003-000-000	CALZADO	15.335.518	1000000	19.498.200	-	35.833.718
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.117.324	313.849	1.216.931	1.000.000	8.648.104
215-22-03-001-000-000	COMB. PARA VEHICULOS	6.117.324	313849,2	1.216.931	-	7.648.104

215-22-03-003-000-000	COMB. PARA CALEFACCION	-	0	-	1.000.000	1.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	145.161.994	55.874.612	510.670.205	18.679.107	730.385.918
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	12.227.290	10000000	53.493.439	2.000.000	77.720.729
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.354.870	24092724,6	211.483.904	7.000.000	243.931.498
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	-	0	831.497	-	831.497
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	0	-	-	-
215-22-04-005-000-000	MATR. Y UTILES QUIRURGICOS	-	0	230.158	-	230.158
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	-	0	-	-	-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES DE ASEO	50.000.000	1264161	1.124.621	4.679.107	57.067.889
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	472.030	0	553.650	-	1.025.680
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOSY ACCESORIOS COMPUTACIONALES	13.042.701	20517726,6	230.307.882	1.000.000	264.868.310
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	65.984.342	0	5.857.864	4.000.000	75.842.205
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	69.804	0	-	-	69.804
215-22-04-012-000-000	MAT.Y REP Y UTILES DIV. MANT, Y REPARAC.	1.135.363	0	-	-	1.135.363
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	113.400	0	-	-	113.400
215-22-04-999-000-000	OTROS	762.195	0	6.787.190	-	7.549.385
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	353.067.363	4.922.476	3.087.542	43.927.191	405.004.572
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	146.119.020	0	-	14.997.219	161.116.239
215-22-05-002-000-000	AGUA	165.697.200	0	-	17.204.582	182.901.782
215-22-05-003-000-000	GAS	5.470.411	4699960	-	4.180.609	14.350.979
215-22-05-004-000-000	CORREO	3.605.738	0	-	-	3.605.738
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	15.904.234	0	-	-	15.904.234
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	8.125.058	222516	-	7.544.781	15.892.355
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8.145.702	0	3.087.542	-	11.233.244
215-22-05-999-000-000	OTROS	-	0	-	-	-
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	209.759.866	500.000	10.947.405	20.000.000	241.207.271
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	198.339.101	0	1.502.663	20.000.000	219.841.764
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	1.021.125	500000	525.000	-	2.046.125
215-22-06-003-000-000	MANT. Y REP. DE MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	0	-	-	3.000.000
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000.000	0	7.016.846	-	10.016.846
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.500.000	0	-	-	1.500.000
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	899.640	0	1.902.896	-	2.802.536
215-22-06-999-000-000	OTROS	2.000.000	0	-	-	2.000.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.710.134	-	8.224.835		19.934.969

					-	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8.189.620	0	2.099.160	-	10.288.780
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	3.020.514	0	6.125.675	-	9.146.189
215-22-07-003-000-000	SERV. ENCUADERNACION Y EMPASTE	-	0	-	-	-
215-22-07-999-000-000	OTROS	500.000	0	-	-	500.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	97.912.554	15.140.249	1.437.059	20.073.753	134.563.615
215-22-08-002-000-000	SERV. DE VIGILANCIA	75.371.840	0	-	19.992.000	95.363.840
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	8.045.336	2500000	306.388	81.753	10.933.477
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	12.495.379	12640249	1.130.672	-	26.266.299
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1.000.000	0	-	-	1.000.000
215-22-08-999-000-000	OTROS	1.000.000	0	-	-	1.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	108.944.669	579.669	287.415.366	-	396.939.705
215-22-09-001-000-000	ARRDO DE TERRENOS	-	0	-	-	-
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	-	0	-	-	-
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	77.557.899	579669	286.829.466	-	364.967.035
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	-	0	-	-	-
215-22-09-999-000-000	OTROS	31.386.770	0	585.900	-	31.972.670
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	38.080.290	-	-	1.178.407	39.258.697
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	38.080.290	0	-	1.178.407	39.258.697
215-22-10-999-000-000	OTROS	-	0	-	-	-
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	9.553.514	34.961.531	48.962.042	-	93.477.087
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	-		47.256.915	-	47.256.915
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	4.553.514	0	-	-	4.553.514
215-22-11-999-000-000	OTROS SERV. TEC. Y PROFES.	5.000.000	34961531	1.705.127	-	41.666.658
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	7.038.932	1.332.115	1.731.660	2.400.000	12.502.707
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.438.933	1200000	-	2.400.000	10.038.933
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	-	0	-	-	-
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	-	0	-	-	-
215-22-12-999-000-000	OTROS	600.000	132115	1.731.660	-	2.463.775
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000.000	20.000.000	4.747.201	2.500.000	57.247.201
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000.000	20.000.000	4.747.201	2.500.000	57.247.201
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	30.000.000	20000000	4.747.201	2.500.000	57.247.201
215-23-03-000-000-000	PRESTAC. SOC. DEL EMPLEADOR	-	-	-	-	-
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	-	0	-	-	-
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	-	0	-	-	-

215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000	1.000.000	5.448.492	-	7.948.492
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1.500.000	1.000.000	5.448.492	-	7.948.492
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	1.500.000	1000000	5.448.492	-	7.948.492
215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 Nº6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo de Registro	-	0	-	-	-
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 Nº6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	-	0	-	-	-
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	-	0	-	-	-
215-26-00-000-000-000	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	35.720.863	6.000.000	-	-	41.720.863
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	35.720.863	6000000	-		41.720.863
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.217.606	13.000.000	237.829.264	11.000.000	313.046.870
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	-	0	-	-	-
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	-	0	-	-	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	19.121.448	6000000	68.920.830	3.000.000	97.042.279
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.594.213	1.000.000	17.048.871	-	31.643.084
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000.000	1000000	1.478.333	-	4.478.333
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	-	0	-	-	-
215-29-05-999-000-000	OTRAS	11.594.213	0	15.570.538	-	27.164.752
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10.501.944	5.000.000	146.303.111	8.000.000	169.805.055
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10.000.000	5000000	146.303.111	8.000.000	169.303.111
215-29-06-002-000-000	EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMATICAS	501.944	0	-	-	501.944
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.000	1.000.000	5.556.452	-	14.556.452
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.500.000	500000	5.556.452	-	8.556.452
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	5.500.000	500000	-	-	6.000.000
215-34-00-000-000-000	CUENTA POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	0	-	-	-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	-	0	-	-	-
TOTAL EGRESOS		**13.496.069.014**	**2.344.824.632**	**2.333.051.200**	**1.310.331.649**	**19.484.276.495**
		-				
DEFICIT O SUPERAVIT		**- 0**	**- 0**	**- 0**	**- 0**	**- 0**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2016

CUENTAS		REG.-PIE		S.E.P.		SALAS CUNAS	
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS		INGRESOS		INGRESOS	
		PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	16.017.885.857	10.152.043.562	4.465.061.968	3.282.558.820	1.455.532.082	680.191.802
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.779.080.810	7.224.753.999	2.522.538.000	1.331.043.774	1.401.655.097	624.662.728
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.779.080.810	7.224.753.999	2.522.538.000	1.331.043.774	1.401.655.097	624.662.728
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10.107.557.907	5.811.570.933	2.522.538.000	1.331.043.774	-	-
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION ESCOLARIDAD	8.864.886.000	5.148.716.019	-	-	-	-
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	6.902.913.000	3.994.142.805	-	-		-
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUC. ESPECIAL	1.961.973.000	1.154.573.214	-	-		-
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES(SUBSECRETARIA)	1.199.470.969	747.829.049	2.522.538.000	1.331.043.774	-	-
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY Nº 20.248	-	-	2.522.538.000	1.331.943.774		-
115-05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUC. PUBLICA	-	27.450.428	-	-		-
115-05-03-003-002-003	SUBV. UMP	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-004	PROFESOR ENCARGADO	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-005	REINT. Y DISCREPANCIAS, REELIQUIDACIONES	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-006	SUBV. EXCELENCIA	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-007	ADECUACION DOCENTE	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-008	SUBV. MANT. 2010	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-009	BONO DOCENTE	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-010	SUBV, PRO-RETENCION	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-011	BONO NO DOCENTE	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-012	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-013	APORTE SUPLE. LEY 19.532	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-014	ANTICIPO PERFECCIONAMIENTO	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-015	ANTICIPO INDEMNIZACIONES	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-016	BONO REC. PROFESIONAL	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-017	BONO ASISTENTE EDUCACION	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-018	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-019	SUBVENCION PREFERENCIAL	-	-		-		-
115-05-03-003-002-020	SUBV. EVALUADORES PARES	-	-	-	-		-

115-05-03-003-002-021	FONDOS BANDA ANCHA	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-022	FONDO DE GESTION	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-023	APORTE EXTRAORD. LEY Nº 20362 BONO SAE	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-024	SUBV, PLAN SUPERACION PROFESIONAL	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-025	SUBV, ENLACE Y COMUNIDAD	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-026	TALLERES COMUNALES	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-027	SUBV. ART. 19 TRANS. LEY 20.501	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-028	APORTE MINEDUC LICEO BICENTENARIO	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-029	FONDOS RECONVERSION LEY 20.557	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-030	FDOS ASESORIAS EXTERNAS SELECCION DIRECTORES	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-031	FONDO DE APOYO A LA EDUC. PUBLICA MUNICIPAL	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-032	ASIG.DESEMPEÑO COLECTIVO	-	-	-	-		-
115-05-03-003-002-999	OTROS	1.199.470.969	719.478.621	-	-		-
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	43.200.938	-84.974.135	-	-		-
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES	-	-	-	-	1.338.257.000	589.979.228
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PRE-BASICA	-	-	-	-	1.338.257.000	589.979.228
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	278.250.000	210.247.142	-	-	-	-
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TES. PUBLICO	278.250.000	210.247.142	-	-		-
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	7.790.922	-	-		-
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	2.393.272.903	1.195.145.002	-	-	63.398.097	34.683.500
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.267.000	3.229.142	-	-	-	-
115-06-01-000-000-000	ARRDO. ACT. NO FINANC.(SALAS, CANCHA,KIOSCO)	8.267.000	3.229.142	-	-		-
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	8.748.000	2.630.600	-	-	-	-
115-07-02-000-000-000	VTA. DE SERVIC.(MATRICULA, CERTIFICADO)	8.748.000	2.630.600	-	-		-
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	544.251.000	243.707.222	-	9.174.630	-	1.652.089
115-08-01-000-000-000	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	521.384.000	187.650.583	-	124.913	-	-
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	520.977.000	187.650.583	-	124.913		-
115-08-01-002-000-000	RECUP. ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	407.000	-	-	-		-
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	-	-	-	-	-	-
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	-	-	-	-		-
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 Nº6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	-	-	-	-		-

115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto Nº 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	-	-	-	-		-
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	-	-	-	-		-
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 Nº6 inc. 1º ley nº 18.695. Equipos de Registro	-	-	-	-		-
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 Nº6 inc 2º ley nº18.695. Multas Tag	-	-	-	-		-
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto nº 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	-	-	-	-		-
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	-	-	-	-		-
115-08-03-000-000-000	PARTICIP. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-		-
115-08-99-000-000-000	OTROS(DEV. SEGUROS, APORT. CENTRO PADRES, ALUMNOS)	22.867.000	56.278.552	-	8.827.804	-	1.652.089
115-08-99-001-000-000	DEV. Y REINT. NO PROV. DE IMPUESTOS	7.962.000	32.630.155	-	324.361		278.677
115-08-99-999-000-000	OTROS	14.905.000	23.610.036	-	8.541.804		1.373.412
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	-	-	-	-		-
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.677.539.047	2.677.539.047	1.942.523.968	1.942.523.968	53.876.985	53.876.985
TOTAL		**16.017.885.857**	**10.152.043.562**	**4.465.061.968**	**3.282.558.820**	**1.455.532.082**	**680.191.802**

CUENTAS		REG.-PIE		S.E.P.		SALAS CUNAS	
CODIGO	DENOMINACION	GASTOS		GASTOS		GASTOS	
		PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJEC. A JUNIO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESPUESTARIOS	16.017.885.857	7.363.124.695	4.465.061.968	1.065.140.136	1.455.532.082	601.066.391
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	12.342.377.734	6.581.645.101	1.911.365.086	497.656.230	1.210.888.180	541.162.554
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	5.289.521.320	2.910.189.227	43.890.680	955.159	500.000	147.618
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4.871.977.241	2.719.361.359	8.488.759	22.125	-	-
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.875.996.000	1.049.747.681		-		-
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	1.294.472.209	811.105.112	5.230.791	-	-	-
215-21-01-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	1.294.472.209	811.105.112	5.230.791	-		-
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	366.585.000	180.676.256	-	-	-	-
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL, DEC. LEY Nº479, DE 1974	366.585.000	180.676.256		-		-
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	329.058.032	156.645.013	3.257.968	22.125	-	

215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	329.058.032	156.645.013	3.257.968	22.125		-
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	-	-	-	-
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY Nº 19598	0	0		-		-
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIELES	216.387.000	105.576.985	-	-	-	-
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTES, LEY Nº 19.070	2.121.000	908.788		-		-
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY Nº 19.410	205.802.000	102.939.789		-		-
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESP. PROFESORES ENCARGADOS DE ESC. RUR ART. 13 LEY 19715	8.464.000	1.728.408		-		-
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0		-		-
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	30.039.000	14.078.418	-	-	-	-
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIONES ART.3, LEY Nº 19.200	22.930.000	10.498.482		-		-
215-21-01-001-014-006	BONIF. PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0		-		-
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADIC. ART. 3º TRANSITORIO LEY 19.070	7.109.000	3.579.936		-		-
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPL)	0	0		-		-
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	109.571.000	63.672.018	-	-	-	-
215-21-01-001-019-002	ASIG. REPONSABILIDAD DIRECTIVA	61.000.000	37.200.428		-		-
215-21-01-001-019-003	ASIG. RESP. TECNICO PEDAGOGICA	48.571.000	26.471.590		-		-
215-21-01-001-028-000	ASIG. ESTIMULO PERS. MEDICO Y PROFESORES	49.315.000	21.678.951	-	-	-	-
215-21-01-001-028-001	ASIG. POR DES. EN COND. DIFICILES ART. 50 LEY Nº 1	49.315.000	21.678.951		-		-
215-21-01-001-031-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	594.564.000	311.761.398	-	-	-	-
215-21-01-001-031-001	ASIG. PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY Nº 19.070	594.564.000	311.761.398		-		-
215-21-01-001-032-000	ASIG. REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	4.990.000	3.171.527		-		-
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1.000.000	1.248.000		-		-
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	166.917.727	68.934.245	31.770.273	916.632	-	-
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	166.917.727	68.934.245	31.770.273	916.632	-	-
215-21-01-002-002-001	COTIZAC. ADIC. ART. 8º LEY 18566	80.375.000	25.889.213		-		-
215-21-01-002-002-002	OTRAS OCTIZACIONES PREVISIONALES	86.542.727	43.045.032	31.770.273	916.632		-
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	193.374.000	71.389.959	-	-	-	-
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	108.074.000	45.270.744		-	-	-
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	108.074.000	45.270.744		-		-
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	6.654.000	1.365.936		-	-	-

215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	6.654.000	1.365.936		-		-
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	78.646.000	24.753.279		-	-	-
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESP. DE INCENTIVO PROFES. ART. 47 LEY Nº 19.	60.000.000	14.361.928		-		-
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	18.646.000	10.391.351		-		-
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	4.321.352	597.518	3.631.648	16.402	500.000	147.618
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.061.000	0	3.000.000	-		-
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.260.352	597.518	631.648	16.402	500.000	147.618
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	52.931.000	49.906.146	-	-	-	-
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	0		-		-
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0		-		-
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0		-		-
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	13.000.000	14.566.147		-		-
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	38.931.000	34.530.000		-	-	-
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	38.931.000	34.530.000		-		-
215-21-01-005-004-000	BON. ADIC. AL BONO ESC.	1.000.000	809.999		-		-
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.912.714.628	2.000.728.731	1.147.178.372	267.506.282	-	-
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.506.198.977	1.856.625.018	1.059.262.023	260.749.166	-	-
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	2.139.367.397	1.002.417.035	564.754.603	178.000.313		-
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	616.701.667	361.533.065	236.235.333	48.800.307	-	-
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 19.070	616.701.667	361.533.065	236.235.333	48.800.307		-
215-21-02-001-003-000	ASIG. PROFESIONAL	206.068.000	149.919.315	-	-		-
215-21-02-001-003-002	ASIG. DE TITULO (B.R.P)	177.952.000	132.279.524		-		-
215-21-02-001-003-003	BONO REC. PROPORC. ASIG. MENCION	28.116.000	17.639.791		-		-
215-21-02-001-003-009	B.R.P LEY 20.158 (ASIG. TITULO)	0	0	-	-		-
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	210.197.619	144.525.868	204.708.381	26.200.712	-	-
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	210.197.619	144.525.868	204.708.381	26.200.712		-
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	-	-	-	-
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	0	0		-		-
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	156.366.664	90.273.554	1.017.336	-	-	-
215-21-02-001-009-002	UNID. MEJORAMIENTO PROFES. ART. 54 Y SGTES LEY 19.	728.664	329.916	1.017.336	-		-
215-21-02-001-009-003	BONFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19.410	152.438.000	89.299.154		-		-
215-21-02-001-009-004	BONIF. ESP. PROFES. ENCARG. DE ESC. RURALES ART. 1	3.200.000	644.484		-		-

215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.105.000	273.264	-	-	-	-
215-21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, LEY Nº 19.200	4.105.000	273.264		-		-
215-21-02-001-013-006	BONIF. PREV. ART. 19 LEY 15.386	0	0		-		-
215-21-02-001-013-007	REM. ADIC. ART. 3º TRANS. LEY 19070	0	0		-		-
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPLEM)	0	0		-		-
215-21-02-001-018-000	ASIG. DE RESPONSABILIDAD	10.780.000	3.727.764	-	-	-	-
215-21-02-001-018-001	ASIG. RESPONSAB. DIRECTIVA	0	0		-		-
215-21-02-001-018-002	ASIG. RESP. TEC. PEDAGOGICA	10.780.000	3.727.764		-		-
215-21-02-001-027-000	ASIG. ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	54.242.000	26.716.059	-	-	-	-
215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50, LEY 19.070	54.242.000	26.716.059		-		-
215-21-02-001-030-000	ASIG. EXPERIENCIA CALIFIFICADA	104.120.630	74.162.057	52.546.370	7.747.834	-	-
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECC. ART. 49, LEY Nº 19.070	104.120.630	74.162.057	52.546.370	7.747.834		-
215-21-02-001-031-000	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	4.050.000	1.514.308	-	-		-
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	200.000	1.562.729	-	-		-
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	195.968.020	31.863.587	75.442.980	4.490.896	-	-
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES	195.968.020	31.863.587	75.442.980	4.490.896	-	-
215-21-02-002-002-001	COTIZAC. ADICIONAL ART. 8º LEY 18.566	95.563.886	17.278.107	56.811.114	2.478.808		-
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	100.404.134	14.585.480	18.631.866	2.012.088		-
215-21-02-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	112.837.632	58.644.951	12.473.368	2.266.220	-	-
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	70.380.000	28.528.471	-	-	-	-
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	70.380.000	28.528.471		-		-
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	-	-	-	-
215-21-02-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. COLECTIVO	0	0		-		-
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	42.457.632	30.116.480	12.473.368	2.266.220	-	-
215-21-02-003-003-002	ASIG. ESP. INCENT. PROFES. ART. 47 LEY Nº 19070	33.895.136	16.468.436	12.293.864	2.266.220		-
215-21-02-003-003-003	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	8.562.496	13.648.044	179.504	-		-
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	5.000.000	0	-	-	-	-
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.000.000	0		-		-
215-21-02-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	92.710.000	53.595.175	-	-	-	-
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	100.000	49.396	-	-	-	-
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	0	0	-	-		-
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	100.000	49.396	-	-		-

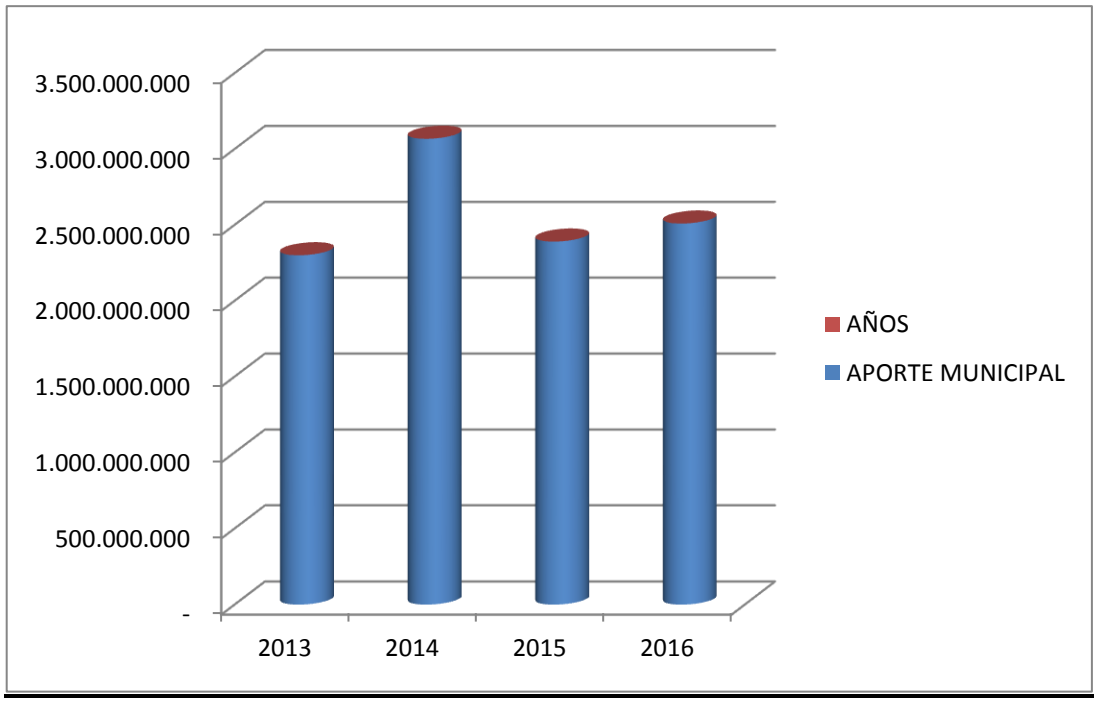
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	30.744.000	12.531.826		-		-
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	55.986.000	37.220.000		-	-	-
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	55.986.000	37.220.000		-		-
215-21-02-005-004-000	BONO ADIC. BONO ESCOLAR	5.880.000	3.793.953		-		-
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	3.140.141.786	1.670.727.143	720.296.034	229.194.789	1.210.388.180	541.014.936
215-21-03-001-000-000	HONOR. SUMA ALZADA-PERS. NATURALES	38.508.000	15.949.215		-	4.040.000	671.620
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2.293.218.266	1.555.383.811	694.073.554	229.194.789	1.206.348.180	540.343.316
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1.991.828.354	1.286.932.908	649.862.481	218.155.309	1.159.122.165	515.545.054
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	41.772.425	44.528.810	36.382.560	10.353.929	47.226.015	24.798.262
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	21.292.487	17.875.502	7.828.513	685.551		-
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	238.325.000	206.046.591		-		-
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	807.244.000	98.974.117	25.500.000	-		-
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0		-		-
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	1.171.520	420.000	722.480	-		-
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0		-	-	-
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0		-		-
215-22-00-000-000-000	BIENES DE CONSUMO	2.765.086.837	594.283.824	2.209.644.724	451.281.545	227.131.439	45.692.955
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.267.175	19.954.922	319.523.825	10.778.237	-	-
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	39.267.175	19.954.922	319.523.825	10.778.237		-
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	72.047.450	12.759.298	366.999.550	46.962.294	8.000.000	-
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.534.050	1.937.840	9.999.950	1.572.475	5.000.000	-
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	59.513.400	3.042.640	259.999.600	43.247.819	3.000.000	-
215-22-02-003-000-000	CALZADO	10.000.000	7.778.818	97.000.000	2.142.000		-
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.207.000	2.586.273	2.700.000	579.491	5.000.000	436.968
215-22-03-001-000-000	COMB. PARA VEHICULOS	10.207.000	2.586.273	2.700.000	579.491		-
215-22-03-003-000-000	COMB. PARA CALEFACCION	10.000.000	0		-	5.000.000	436.968
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	560.571.742	95.731.717	614.260.358	243.176.288	37.903.900	1.875.534
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	21.000.000	10.584.424	69.000.000	25.473.066	3.239.000	128.996
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	65.548.642	12.117.902	302.710.358	100.706.621	11.749.000	-
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2.000.000	0	4.000.000	395.951		-
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	800.000	0	50.000	-		-

215-22-04-005-000-000	MATR. Y UTILES QUIRURGICOS	0	0	800.000	109.599		-
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	0		-		-
215-22-04-007-000-000	MATERIALES DE ASEO	35.210.100	24.411.505	17.000.000	535.534	15.915.900	1.183.138
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.433.000	224.776	3.600.000	263.643		-
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOSY ACCESORIOS COMPUTACIONALES	248.176.000	15.981.156	195.000.000	109.670.420	5.000.000	-
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	115.000.000	31.421.115	8.500.000	2.789.459	2.000.000	563.400
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	3.458.000	33.240	2.600.000	-		-
215-22-04-012-000-000	MAT.Y REP Y UTILES DIV. MANT, Y REPARAC.	12.236.000	540.649	3.000.000	-		-
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	8.106.000	54.000	1.000.000	-		-
215-22-04-999-000-000	OTROS	46.604.000	362.950	7.000.000	3.231.995		-
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	372.003.750	159.300.468	7.300.000	1.470.258	67.800.250	20.917.710
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	172.724.450	63.866.200		-	19.856.550	7.141.533
215-22-05-002-000-000	AGUA	153.218.900	77.474.857		-	17.243.100	8.192.658
215-22-05-003-000-000	GAS	3.735.000	4.128.748		-	14.490.000	1.990.766
215-22-05-004-000-000	CORREO	2.448.000	526.542		-		-
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	15.251.000	6.859.159		-		-
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	7.037.400	2.784.559		-	9.210.600	3.592.753
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	17.589.000	3.660.403	7.300.000	1.470.258	7.000.000	-
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0		-		-
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.051.357.711	169.389.523	15.000.000	5.213.050	75.682.289	11.663.266
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	1.020.698.711	168.236.778		715.554	75.682.289	11.663.266
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	14.225.000	724.345		250.000		-
215-22-06-003-000-000	MANT. Y REP. DE MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000	0		-		-
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.934.000	0	5.000.000	3.341.355		-
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000.000	0		-		-
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000	428.400	2.000.000	906.141		-
215-22-06-999-000-000	OTROS	4.500.000	0	8.000.000	-		-
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.128.000	1.445.659	54.800.000	3.916.588	-	-
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	6.822.000	1.402.819	25.000.000	999.600		-
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4.806.000	42.840	27.800.000	2.916.988		-

215-22-07-003-000-000	SERV. ENCUADERNACION Y EMPASTE	1.000.000	0	2.000.000	-		-
215-22-07-999-000-000	OTROS	500.000	0		-		-
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	108.159.000	45.739.430	10.200.000	684.314	27.720.000	9.558.930
215-22-08-002-000-000	SERV. DE VIGILANCIA	83.360.000	33.510.400		-	27.720.000	9.520.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.674.000	2.640.636	6.000.000	145.899		38.930
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	14.125.000	9.588.394	4.200.000	538.415		-
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	3.500.000	0		-		-
215-22-08-999-000-000	OTROS	500.000	0		-		-
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	183.173.152	52.154.447	496.065.848	136.864.460	-	-
215-22-09-001-000-000	ARRDO DE TERRENOS	966.000	0		-		-
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	4.369.000	0	1.200.000	-		-
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	147.508.152	37.208.366	492.065.848	136.585.460		-
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0		-		-
215-22-09-999-000-000	OTROS	30.330.000	14.946.081	2.800.000	279.000		-
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	44.434.000	8.609.662	35.000	-	2.625.000	561.146
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	44.434.000	8.609.662	35.000	-	2.625.000	561.146
215-22-10-999-000-000	OTROS	0	0		-		-
215-22-11-000-000-000	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	293.663.857	23.578.593	310.760.143	811.965	-	-
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	76.119.857	0	296.760.143	-		-
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	33.666.000	2.168.340		-		-
215-22-11-999-000-000	OTROS SERV. TEC. Y PROFES.	183.878.000	21.410.253	14.000.000	811.965		-
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	7.074.000	3.033.832	12.000.000	824.600	2.400.000	679.401
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7.074.000	2.685.206	2.000.000	-	2.400.000	679.401
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0	0		-		-
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	0	0		-		-
215-22-12-999-000-000	OTROS	0	348.626	10.000.000	824.600		-
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343.350.907	147.119.100	8.000.000	355.810	1.000.000	1.407.875
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	343.350.907	147.119.100	8.000.000	355.810	1.000.000	1.407.875
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	343.350.907	147.119.100	8.000.000	355.810	1.000.000	1.407.875
215-23-03-000-000-000	PRESTAC. SOC. DEL EMPLEADOR	0	0		-	-	-
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0		-		-
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0		-		-
215-24-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500.000	0	55.000.000	2.594.520	-	-

215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	5.500.000	0	55.000.000	2.594.520	-	-
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5.500.000	0	55.000.000	2.594.520		-
215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 Nº6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo de Registro	0	0		-		-
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 Nº6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	0	0		-		-
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	0	0		-		-
215-26-00-000-000-000	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	19.693.537	15.105.173		-	13.512.463	12.689.281
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	19.693.537	15.105.173		-	13.512.463	12.689.281
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	541.876.842	24.971.497	281.052.158	113.252.031	3.000.000	113.726
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0		-		-
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	95.000.000	0	20.000.000	-		-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	99.838.842	10.534.023	71.052.158	32.819.443	3.000.000	113.726
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	115.430.000	5.521.054	79.000.000	8.118.510	-	-
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	23.750.000	0	34.000.000	703.968		-
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0		-		-
215-29-05-999-000-000	OTRAS	91.680.000	5.521.054	45.000.000	7.414.542		-
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	207.608.000	8.916.420	84.000.000	69.668.148	-	-
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	187.608.000	8.677.399	84.000.000	69.668.148		-
215-29-06-002-000-000	EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMATICAS	20.000.000	239.021		-		-
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	24.000.000	0	27.000.000	2.645.930	-	-
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	19.000.000	0	22.000.000	2.645.930		-
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	5.000.000	0	5.000.000	-		-
215-34-00-000-000-000	CUENTA POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-	-	-	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0		-		-
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0		-		-
	TOTAL	**16.017.885.857**	**7.363.124.695**	**4.465.061.968**	**1.065.140.136**	**1.455.532.082**	**601.066.391**

VISIÓN GRAFICA DE APORTE MUNICIPAL ULTIMOS 4 AÑOS



La I. Municipalidad de Chillán anualmente ha tenido que realizar un aporte al Sistema Educacional, lo cual permite garantizar el funcionamiento del sistema de educacional, en particular respecto de la diferencia que se produce entre el total de ingresos de la subvención regular y los gastos que se derivan de los compromisos en docentes y asistentes de la educación necesarios para la ejecución de las obligaciones educativas.

JUSTIFICACIÓN APORTE MUNICIPAL

ITEM DEL GASTO	***MENSUAL***	ANUAL
DEFICIT ESCUELAS	*145.533.164*	*1.746.397.964*
ADMINISTRACIÓN DAEM	*35.127.852*	*421.534.220*
METAS ALGUNOS C. DEL T.	*832.551*	*9.990.612*
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	*1.000.000*	*12.000.000*
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	*416.667*	*5.000.004*
GASTOS MENORES	*150.000*	*1.800.000*

TOTAL	**2.196.722.800**

ESCUELA ARTISTICA	*16.074.903*	*192.898.835*

APORTE REAJUSTADO AÑO 2016 (incluido el 5%)	**2.509.102.717**

OTROS

AFE BONO DIA ASISTENTE	**25.000.000**
AFE AUMENTO REMUNERACIONES	**100.936.020**
ASFUDEM AUMENTO REMUNERACIONES	***24.342.612***
INFORMATICA DAEM	***9.600.000***
NVAS HORAS ESCUELA ARTISTICA	**26.917.620**
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	**11.414.250**

TOTAL	**198.210.502**

TOTAL APORTE 2016	**2.707.313.219**

Observación:

En otros aportes están consideradas solicitudes que han sido realizadas al Sr. Alcalde y al Presidente de la Comisión de Educación, pero que deben ser discutidas y aprobadas finalmente por el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.

Reconocimiento a los Asistentes de la Educación ($ 25.000.000.-)

El Alcalde y el H. Concejo Municipal el año 2014, en su compromiso por reconocer a quienes desarrollan una función significativa de apoyo al desarrollo educativo realizaron un esfuerzo económico para entregar por única vez un Bono de Reconocimiento a los Asistentes de la Educación consistente en $ 50.000.- imponible para todos quienes teniendo contrato indefinido con la Ilustre Municipalidad de Chillán al 31 de diciembre de 2014, estén vigentes al mes de octubre de 2015, bono que la A.F.E. solicita sea aprobado también para el año 2016, en los mismos montos y con la condición que sea para aquellos que estén con contrato indefinido al 31 de diciembre de 2014 y se encuentren vigentes al mes de octubre de 2016.

Aumento de Remuneraciones:

A.F.E.: Solicitan se les puedan mejorar sus remuneraciones en un periodo de tres años (2016 al 208) de acuerdo a un monto fijo determinado este año el que asciende a $ 100.936.020.- anuales, y que estaría reconociendo los años de servicio de 718 asistentes de la educación en el Sistema Educacional, atendiendo además a lo que pueda suceder con su estabilidad laboral al momento de la desmunicipalización.

AS.FU.D.E.M.: Solicitan se les puedan mejorar sus remuneraciones en un periodo de tres años (2016 al 208) de acuerdo a los años de antigüedad y responsabilidad de cada uno de los Administrativos que prestan servicios en la Dirección de Educación, monto que asciende para el año 2016 en $ 24.342.612.- anuales, atendiendo además a lo que pueda suceder con su estabilidad laboral al momento de la desmunicipalización.

INFORMATICA DAEM: El funcionario a cargo de la Unidad de Informática y Redes del Departamento de Educación de Chillan, solicito que sus peticiones fueran incorporadas en el PADEM y Anteproyecto de presupuesto 2016, debido a que es de suma urgencia contar con más apoyo en su equipo de trabajo para todos los proyectos educativos de ciencias y robótica, entre otros.

NUEVAS HORAS ESCUELA ARTSTICA: El Director de la Escuela Artística “Claudio Arrau León”, solicito que sus peticiones de nuevas contrataciones fueran incorporadas en el PADEM y Anteproyecto de presupuesto 2016, debido que son necesarias para el proyecto Educativo y plan de trabajo que se necesita desarrollar el mencionado establecimiento.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD: El funcionario periodista del Departamento de Educación de Chillan, solicito incorporar su plan de trabajo en el PADEM y Anteproyecto de presupuesto 2016, debido a que su Unidad no cuenta con recursos para poder hacer marketing y publicidad en los medios de comunicación de las actividades y logros de nuestros alumnos y Unidades Educativas, lo cual ayudaría a promover la educación Municipal de Chillán.

CUADRO DEFIT Y SUPERAVIT UNIDADES EDUCATIVAS (SUBVENCIÓN REGULAR)

ESCUELAS	SUPERAVIT/DEFICIT
LICEO BICENTENARIO MARTA BRUNET	- 19,069,677
LICEO NARCISO TONDREAU	- 163,165,352
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	- 73,072,356
GRUPO ESCOLAR	- 83,310,427
LOS HEROES	- 2,051,828
LICEO NUEVA ESPERANZA	5,845,412
LICEO DE ADULTOS VIDA NUEVA	- 47,933,268
LAS ACACIAS	- 62,536,781
FEDERICO FROEBEL	- 30,873,156
MARIA AMALIA SAAVEDRA	- 30,890,344
LA CASTILLA	- 24,567,668
PAUL HARRIS	- 4,274,909
27 DE ABRIL	- 31,604,339
LAS CANOAS	- 63,795,929
QUILAMAPU	- 19,233,341
CAPILLA COX	- 13,575,665
LICEO LIB.G.B. O´HIGGINS	2,635,005
REPUBLICA DE PORTUGAL	- 52,228,863
CONFLUENCIA	- 4,856,793
REPUBLICA DE ISRAEL	- 31,092,445
PALESTINA	- 37,694,250
ARTURO MERINO BENITEZ	- 25,946,176
ANTONIO MACHADO	- 10,527,661
ROSITA O´HIGGINS	- 17,729,624
COLLIGUAY	3,282,584
GABRIELA MISTRAL	- 48,375,470
C. JOSE MARIA CARO	- 32,793,636
QUINCHAMALI	8,698,156
LICEO REPUBLICA DE ITALIA	37,228,296
REPUBLICA DE MEXICO	6,917,430
EL TEJAR	- 24,634,468
REYES DE ESPAÑA	130,850

JUAN MADRID AZOLAS	-	13,183,274
LOS JARDINES DE LAUTARO		2,428,027
CAMILO HENRIQUEZ	-	24,663,638
ARTURO MUTIZABAL	-	18,153,336
RAMON VINAY SEPULVEDA		17,923,465
LICEO MARTA COLVIN ANDRADE	-	29,823,660

DEFICIT	-	956,569,109
MULTIPLICADO POR 2 (JULIO A DIC)	-	1,913,138,218
Multiplicado por un 5%	-	95,656,910
SALDO INICIAL		231,379,241
SUBV. NUEVOS LICEOS		31,017,924
TOTAL DEFICIT	-	1,746,397,964

NOTA: Incentivo por Cumplimiento de Metas, para el año 2016 se considerará un Bono de Incentivo para Directores y Profesores Encargados de establecimientos educacionales asociado al cumplimiento de metas por porcentaje de asistencia mínima mensual de un 92.5%.

El Bono será mensual y su procedimiento de cálculo estará de acuerdo a la asistencia promedio del mes inmediatamente anterior que presente cada establecimiento educacional según se detalle en la liquidación oficial de subvenciones del Ministerio de Educación.

Cuando el establecimiento educacional no alcance el porcentaje de asistencia mínimo del 92.5%, los beneficiarios no tendrán derecho a percibir el Bono de Incentivo.

VII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PADEM 2016

7.1..- METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PADEM 2016 :

- Reuniones de Directores, Equipos DAEM, Equipos Técnicos, Docentes, No Docentes, Directivas de Padres y Apoderados y Directivas de Centros de Estudiantes para la socialización del PADEM 2016 y entrega de líneas estratégicas al inicio del año escolar (marzo 2016)..

- Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de las acciones contempladas en el PADEM en forma trimestral (revisión cuantitativa y cualitativa) en los meses de Mayo - Agosto – Diciembre con el comité técnico PADEM 2016 (MINEDUC/SECREDUC/DEPROV/DAEM).

- Visitas en terreno por parte de profesionales del DAEM Jefaturas, Coordinadores de Programas y/o iniciativas y Representantes del Sostenedor a nivel de centros educativos para verificar el cumplimiento de las diversas líneas de acción. (semestral)..

- Entrega de centros de costos por centros educativos (Subvenciones diversas) para realizar seguimiento de ellas (al inicio del año escolar – al término del primer semestre y al término del segundo semestre) a cargo de la Jefa de Finanza, la cual va a monitorear el estado presupuestario con cada Director.